



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO

**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC,
SUBSEDE MIACATLÁN**

**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC,
SUBSEDE TEPALCINGO**

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**Título que se otorga:
LICENCIADA (O) EN PSICOLOGÍA**

Modalidad: Escolarizada





FECHAS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA

FECHA DE CREACIÓN:

Creación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología
Aprobado por Consejo Universitario en 1971.

FECHAS DE REESTRUCTURACIÓN Y MODIFICACIÓN CURRICULAR:

Primera reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología
Aprobado por Consejo Universitario el 17 de diciembre de 2004.

Primera modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología
Aprobado por Consejo Universitario el 26 de abril de 2007.

Segunda reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología

Aprobado por los Consejos Técnicos: febrero 2020
Aprobado por Comisión Académica: marzo 2020
Aprobado por Consejo Universitario: marzo 2021
Fecha de implementación: agosto 2021



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco
Secretaria General

Dr. José Mario Ordoñez Palacios
Secretario Académico

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Directora de Educación Superior

Dra. Norma Betanzos Díaz
Directora de la Facultad de Psicología

Dr. Juan Manuel Rivas González
Director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

Dr. Edgar Rivera Díaz
**Director de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec,
Subsede Miacatlán**

Mtra. Adriana Vázquez Román
**Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec,
Subsede Tepalcingo**

Lic. Eufemio Barreno Galarza
Director Interino de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec



Comisión de reestructuración curricular

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. Norma Betanzos Díaz.
Dra. Bruma Palacios Hernández.
Dra. Anabel Camacho Ávila.
Dra. Doris Castellanos Simons.
Dra. Rocío Carmen Martina Cortés
Popoca.
Dra. Itzel Mónica Gómez Manjarrez.
Mtra. Alisma Monroy Castillo.
Mtra. Jessica Segura Ocampo.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC, SUBSEDE MIACATLÁN

Mtra. Luisa Gabriela Peña Montes.
Psic. Jessica Peralta Mallida.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC

Mtro. David González Campillo

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO

Dr. Juan Manuel Rivas González.
Mtra. Nenetzin Álvarez Velasco.
Dra. Gabriela Ramírez Alvarado.
Mtra. Rosario Montserrath Peña
Toledo.
Psic. Adriana Altamirano Alemán.
Psic. Oniria Gutiérrez Ramos.
Psic. Rosa Longardo Díaz.
Psic. Luis Alberto Sorela Cortina.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO

Lic. Jesús David Celis Hernández.

*Asesoría Técnica por parte del
Departamento de Innovación Educativa*

Lic. Itzhel Leguizamón Zárraga
Lic. Carmen Ariana Pérez Velázquez



Profesorado que participó en el diseño de las unidades de aprendizaje

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Aragón Carrillo José Carlos	Guerrero Peralta Axel Germán
Arias Galicia Luis Fernando	Guzmán Ballesteros Elda Ivette
Atilano García Manlio Renei	Hernández Galván Adela
Aveleyra Ojeda Elizabeth	Hindrichs Imke
Ávila Guerrero María Elena	Ibarra Lemus Eliot Javier
Avilés Reyes Rubén	Juárez García Arturo
Betanzos Díaz Norma	López Vázquez Esperanza
Camacho Ávila Anabel	Maldonado Paz Gerardo
Castellanos Simons Doris	Marcelino Sandoval Yinhue
Chanona Domínguez Rita María	Márquez Olvera Sandra
Cortés Popoca Rocío Carmen Martina	Meléndez Guadarrama Fabiola
Cruz Abarca Laura	Monroy Castillo Alisma
De la Cruz Gama Maribel	Murguía Álvarez-Rubio Iliana
Delahanty Matuk Guillermo	Palacios Hernández Bruma
Delgado Villalobos Mayra	Pérez Álvarez Luis
Díaz Hurtado Ma. de la Luz Amalia	Pérez Amezcua Berenice
Díaz Victoria Ana Ruth	Placencia Reyes Omar
Dorantes Argandar Gabriel	Poblete Trujillo Emmanuel
Ferrer Aragón Jonatan	Quezada Díaz Belem
Galván Zariñana Gabriela	Quiroz Jorge
Gómez Manjarrez Itzel Mónica	Ramírez Bassail Luz Ximena
	Ramírez Mónica Matilde



Ramírez Saucedo Alejandra Elizabeth

Saldaña Palomino Octavio Iván

Sánchez Hernández Rodolfo Ariel

Segura Ocampo Jessica

Stincer Gómez Deni

Suárez Ramos Verónica

Téllez Alanís Ma. de la Cruz Bernarda

Trujillo Santisteban María de Lourdes

Valentín Guevara Sinay del Carmen

Velasco Rotunno Aurora Ivonne

Vera Jiménez Jesús Alejandro

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO

Altamirano Alemán Adriana

Álvarez Velasco Nenezin

Amaro Vicario Hannali

Castillo Villada Edmundo

Catalán Ramírez Tatiana Itzel

De la Cruz Abarca Anahí Yelitza

Enríquez Hernández Salvador

Flores Góngora Xóchitl Atzimba

Flores Hernández Javier

Flores Valencia Manuel

Galis Millán Carmina

Gutiérrez Ramos Oniria

Jiménez Gutiérrez Jennifer

Longardo Díaz Rosa

Mondragón Sánchez María Alicia

Núñez Puente María de los Ángeles

Peña Toledo Rosario Montserrath

Ramírez Alvarado Gabriela

Sánchez Velázquez Nicolás

Sorela Cortina Luis Alberto



Índice

1. PRESENTACIÓN	10
2. JUSTIFICACIÓN	13
3. FUNDAMENTACIÓN	19
3.1 FUNDAMENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA.....	19
3.2 FUNDAMENTOS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	33
3.3 AVANCES Y TENDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA QUE PARTICIPA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA PROFESIÓN... ..	45
3.4 MERCADO DE TRABAJO	55
3.5 DATOS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA	59
3.5.1 Datos de oferta educativa.....	59
3.5.2 Datos de demanda educativa	68
3.6 ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS PLANES DE ESTUDIO.....	77
3.7 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A REESTRUCTURAR.....	97
3.7.1. Facultad de Psicología.....	97
3.7.2 Escuela de Estudios Superiores del Jicarero	158
4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	173
5. PROPÓSITO CURRICULAR	174
6. PERFIL DEL ESTUDIANTADO	174
6.1 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UAEM	175
6.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.....	175
6.3 MISIÓN Y VISIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	178
6.4 PERFIL DE INGRESO.....	179
6.5 PERFIL DE EGRESO	181
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	184
7.1 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	184
7.2 CICLOS DE FORMACIÓN	191
7.3 EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	193
7.3.1 Formación teórico-técnica	194
7.3.2 Formación para la generación y aplicación del conocimiento	198
7.3.3 Formación en contexto.....	199
7.3.4 Formación para el desarrollo humano	209
8. MAPA CURRICULAR	230
9. MEDIACIÓN FORMATIVA	231
10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	238



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

10.1 TIPOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE SEGÚN SU MOMENTO	239
10.2 TIPOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE SEGÚN SU FINALIDAD	242
10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	243
11. UNIDADES DE APRENDIZAJE	246
12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO	260
12.1 REQUISITOS DE INGRESO	260
12.2 REQUISITOS DE PERMANENCIA	261
12.3 REQUISITOS DE EGRESO	262
13. TRANSICIÓN CURRICULAR	264
14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN	291
14.1 FACULTAD DE PSICOLOGÍA	291
14.2 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	310
14.3 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	321
14.4 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZAPETEC, SUBSEDE MIACATLÁN	333
14.5 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC, SUBSEDE TEPALCINGO	340
15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	347
16. REFERENCIAS	356
17. ANEXOS	366
17.1 UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE INTEGRAN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	366

Índice de Tablas

Tabla 1. Características de la población en Morelos	36
Tabla 2. Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad	43
Tabla 3. Actividades en el mercado de trabajo de profesionistas en Psicología	57
Tabla 4. Crecimiento y demanda de la licenciatura en psicología en México, por entidades	59
Tabla 5. Escuelas que ofertan la licenciatura en psicología en Morelos, y matrícula del ciclo escolar 2019-2020	61
Tabla 6. Escuelas de nivel superior que ofertan licenciaturas en la región centro de Morelos	65
Tabla 7. Escuelas Privadas de nivel superior que ofertan licenciaturas en la región sur de Morelos	66
Tabla 8. Oferta educativa a nivel superior, región sur poniente de Morelos	67
Tabla 9. Oferta educativa a nivel superior, región oriente de Morelos	67
Tabla 10. Estadística de nivel medio superior en el estado de Morelos 2018-2019	68



Tabla 11. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región norte de Morelos	68
Tabla 12. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región sur de Morelos	69
Tabla 13. Escuelas públicas de nivel medio superior en la región sur poniente de Morelos	71
Tabla 14. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región oriente de Morelos.....	71
Tabla 15. Matrícula de ingreso durante los últimos 5 años de la Facultad de Psicología	73
Tabla 16. Matrícula de ingreso durante los últimos 5 años de la EES de Yauatepec	74
Tabla 17. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años de la EES del Jicarero	75
Tabla 18. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años en la EES Mazatepec, subse de Miaatlán	76
Tabla 19. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años en la EES Jonacatepec, subse de Tepalcingo ...	77
Tabla 20. Comparación de planes de estudio de Licenciatura en Psicología en el ámbito internacional	78
Tabla 21. Comparación de planes de estudio de la licenciatura en Psicología en el ámbito nacional.....	82
Tabla 22. Comparación de planes de estudio de la licenciatura en Psicología en el ámbito estatal.....	91
Tabla 23. Sugerencias del profesorado de la licenciatura en Psicología sobre las competencias que las y los psicólogos deben tener para insertarse laboralmente y atender las necesidades del entorno	101
Tabla 24. Índice de deserción de estudiantes en las últimas ocho generaciones de la Facultad de Psicología	108
Tabla 25. Egreso de estudiantes en las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología	109
Tabla 26. Eficiencia terminal de personas egresadas en las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología.....	109
Tabla 27. Distribución de estudiantes por año y por modalidades de titulación, de la Facultad de Psicología	112
Tabla 28. Índice de titulación de las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología	113
Tabla 29. Resultados de la evaluación docente de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología del ciclo escolar agosto 2019-junio 2020	122
Tabla 30. Encuestas a personas recién egresadas de la Facultad de Psicología.....	125
Tabla 31. Sugerencias del COMOPsi A.C. sobre las competencias profesionales que las y los psicólogos deben tener para insertarse laboralmente y atender las necesidades del entorno	132
Tabla 32. Recomendaciones del CNEIP al PE de Licenciatura en Psicología y acciones para su cumplimiento	137
Tabla 33. Matrícula de la licenciatura en Psicología de la EES Jicarero	160
Tabla 34. Estudiantes de ingreso a la licenciatura en psicología de la EES Jicarero	162
Tabla 35. Índice de egreso de las tres generaciones de la EES Jicarero	162
Tabla 36. Índice de eficiencia de titulación de la EES Jicarero.....	163



Tabla 37. Índice de deserción de la EES Jicarero	163
Tabla 38. Índice de rezago de la EES Jicarero	164
Tabla 39. Modalidades de titulación por año de la EES Jicarero	166
Tabla 40. Resultados de la evaluación docente de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero del ciclo escolar agosto 2019-junio 2020.....	171
Tabla 41. Temporalidad de la Licenciatura en Psicología.....	187
Tabla 42. Número de unidades de aprendizaje por semestre para concluir la Licenciatura en Psicología de acuerdo con las trayectorias académicas.....	187
Tabla 43. Distribución de créditos por Ciclos de Formación	193
Tabla 44. Distribución de créditos por Ejes Generales de la Formación	194
Tabla 45. Unidades de aprendizaje por campo de conocimiento	195
Tabla 46. Tabulador de actividades de formación integral	211
Tabla 47. Temas transversales y unidades de aprendizaje que los atiende.....	213
Tabla 48. Interacción de temas transversales y competencias en las unidades de aprendizaje multimodales	218
Tabla 49. Unidades de aprendizaje transversales multimodales	220
Tabla 50. Estrategias de enseñanza y aprendizaje presentes en la mayor parte de las unidades de aprendizaje	244
Tabla 51. Criterios de evaluación utilizados más frecuentemente en las unidades de aprendizaje del plan de estudios	245
Tabla 52. Unidades de aprendizaje solicitadas por CIFRHS y unidades de aprendizaje del plan de estudios que las atienden a través de sus contenidos.....	247
Tabla 53. Unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Psicología.....	249
Tabla 54. Unidades de aprendizaje no obligatorias.....	258
Tabla 55. Equivalencias para la Licenciatura en Psicología, entre planes de estudio 2004 y 2021	266
Tabla 56. Equivalencias para la Licenciatura en Psicología, entre planes de estudio 2017 y 2021	275
Tabla 57. Planta académica por sexo de la Facultad de Psicología	291
Tabla 58. Planta académica por grado académico de la Facultad de Psicología	291
Tabla 59. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología	292
Tabla 60. Membresía al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de PITC, internos y externos que imparten clase en Licenciatura de la Facultad de Psicología	301



Tabla 61. Unidades de aprendizaje cubiertas por tipo de contratación del profesorado en la Facultad de Psicología.....	302
Tabla 62. Personal administrativo de la Facultad de Psicología	302
Tabla 63. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología	304
Tabla 64. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología	305
Tabla 65. Recursos materiales de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología	307
Tabla 66. Recursos tecnológicos para la Licenciatura en Psicología.....	308
Tabla 67. Planta académica de la Licenciatura en Psicología, de la EES Yautepec	310
Tabla 68. Personal administrativo de la EES Yautepec.....	313
Tabla 69. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la EES Yautepec	314
Tabla 70. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la EES Yautepec.....	316
Tabla 71. Recursos materiales en la EES Yautepec.....	317
Tabla 72. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la EES Jicarero	321
Tabla 73. Personal administrativo de la EES Jicarero	324
Tabla 74. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la EES Jicarero.....	326
Tabla 75. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la EES Jicarero	328
Tabla 76. Recursos materiales en Biblioteca de la EES Jicarero	330
Tabla 77. Recursos tecnológicos en la EES Jicarero	331
Tabla 78. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Subsede Miacatlán	333
Tabla 79. Personal de confianza de la Subsede Miacatlán	335
Tabla 80. Personal administrativo de la Subsede Miacatlán	335
Tabla 81. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Subsede Miacatlán	335
Tabla 82. Infraestructura de la Subsede Miacatlán	336
Tabla 83. Recursos materiales de la Subsede Miacatlán.....	337
Tabla 84. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Subsede Tepalcingo	341
Tabla 85. Personal administrativo de la Subsede Tepalcingo.....	342
Tabla 86. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Subsede Tepalcingo	343



Tabla 87. Infraestructura de la Subsede Tepalcingo.....	344
Tabla 88. Recursos materiales de la Subsede Tepalcingo	344
Tabla 89. Criterios de evaluación, participantes, fuentes de información y procedimientos metodológicos de los procesos de evaluación interna y externa del plan de estudios de la licenciatura en Psicología	351
Tabla 90. Cronograma general de trabajo de la comisión de evaluación y seguimiento curricular del plan de estudios de la licenciatura en Psicología	353

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, Morelos 2015	42
Ilustración 2. Eficiencia terminal de las tres primeras generaciones de la licenciatura en Psicología de la EES Jicarero	161



AGRADECIMIENTOS

La psicología como un fascinante viaje en el mundo de la percepción, el pensamiento, la sensación y la acción humana, tiene gran importancia en todo momento de la vida, haciendo que su objeto de estudio sean las capacidades personales y sociales que se afrontan ante situaciones cotidianas de la vida, y más aún ante situaciones extraordinarias.

En el estado de Morelos y en específico en la comunidad universitaria, las y los profesionistas de la psicología han jugado un papel muy importante en momentos de crisis recientes como: como el sismo vivido en México el 19 de septiembre de 2017 con intensidad de 7.1 en escala de Richter, la huelga del 2018 y por supuesto para afrontar esta nueva realidad mundial ocasionada por el virus SARS- COVID-19.

Ante el reconocimiento de la importancia de la psicología en nuestras vidas, es para mí un gran honor presentar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, cuyas características principales son la innovación y pertinencia para contribuir a la formación de las y los nuevos psicólogos que requiere la comunidad, el estado de Morelos, pero también acordes a un contexto global; apegado a los criterios de evaluación externa de la CIFRHS, los CIEES y el CENEIP, consolidando al mismo tiempo una identidad propia de la enseñanza de la psicología en el país.

Quiero hacer un reconocimiento especial al profesorado de la Facultad de Psicología, quienes han sido los precursores en el desarrollo de una gran cantidad de actividades académicas desde hace varios años, discutiendo y aportando ideas en torno al contenido de este plan de estudios, que si bien no permitieron concluir rápidamente una reestructuración del mismo, si puedo dar fe que contribuyeron en la maduración de las ideas que se han plasmado por las diversas comisiones que colaboraron y principalmente a través de los actuales miembros de la comisión de reestructuración en este documento final.

También reconozco el liderazgo que la Facultad de Psicología y de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero han tenido en los dos últimos años en este ardua labor académica de reestructuración, no sólo por el aporte disciplinar de su profesorado, sino por acoger con gran sentido de responsabilidad y trabajo colaborativo al resto de las comisiones curriculares de cada una de las unidades académicas que imparten la licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma



del Estado de Morelos, que se fueron incorporando en el transcurso de este proceso y que será en beneficio de todo el estudiantado.

Y es precisamente el trabajo colaborativo, lo que le da la principal característica humanista a la presente versión del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, puesto que de un lado se encuentra fortalecido a través de las aportaciones del profesorado especializado con el que cuenta la UAEM en las diversas ramas de la psicología, y de otro lado ha sido respetuoso y responsable del contexto que viven cada una de las Unidades Académicas para su operatividad, lo que permitirá formar licenciadas y licenciados en psicología con el mismo rigor y calidad, sin distingos dentro de toda la universidad, independientemente de la Escuela o Facultad en que se formen, favoreciendo la movilidad interna de estudiantes y profesorado, optimizando los recursos, fortaleciendo al Programa Educativo y a las unidades académicas.

Por ello, no me resta sino agradecer a la comisión curricular ampliada por su compromiso y quiero mencionar el orden en el que se han sumado a esta reestructuración:

Facultad de Psicología

Dra. Norma Betanzos Díaz.

Dra. Bruma Palacios Hernández.

Dra. Anabel Camacho Ávila.

Dra. Doris Castellanos Simons.

Dra. Rocío Carmen Martina Cortés Popoca.

Dra. Itzel Mónica Gómez Manjarrez.

Mtra. Alisma Monroy Castillo.

Mtra. Jessica Segura Ocampo.

Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

Dr. Juan Manuel Rivas González.

Mtra. Nenetzin Álvarez Velasco.

Dra. Gabriela Ramírez Alvarado.



Mtra. Rosario Montserrath Peña Toledo.

Psic. Adriana Altamirano Alemán.

Psic. Oniria Gutiérrez Ramos.

Psic. Rosa Longardo Díaz.

Psic. Luis Alberto Sorela Cortina.

Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán

Mtra. Luisa Gabriela Peña Montes.

Psic. Jessica Peralta Mallida.

Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo

Lic. Jesús David Celis Hernández.

Escuela de Estudios Superiores Yautepec

Mtro. David González Campillo

**Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia**

**Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Directora de Educación Superior
Febrero 2021**



1. PRESENTACIÓN

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología que se presenta, responde a la necesidad de contar con un programa educativo pertinente y actualizado, en función de los cambios constantes por los que atraviesa la sociedad en el estado, el país y el mundo. Ante una realidad compleja llena de cambios y crisis permanentes, se demanda de parte de las universidades la formación de profesionistas en Psicología capaces de realizar aportaciones orientadas a al bienestar humano que permita la construcción de mayores oportunidades de desarrollo social mediante la construcción en conjunto con otras disciplinas y saberes, de propuestas de solución a los grandes problemas psicosociales que aquejan a individuos, grupos y comunidades.

Este documento es el resultado del trabajo académico realizado por la *Comisión de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología*, integrada por miembros de la Facultad de Psicología y la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, cuyas actividades destacan en la investigación, el análisis, la delimitación de los contenidos de unidades de aprendizaje, hasta la atención de criterios de diversos organismos evaluadores y acreditadores externos en los apartados correspondientes de plan de estudios. Por su parte, la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, así como las subsedes de Miacatlán y Tepalcingo fueron invitadas a participar en la reestructuración curricular cuando ésta ya había dado inicio por lo que su aportación fortalece la justificación, el contexto socioeconómico y cultural, el mercado de trabajo, y las condiciones para la gestión y operación del plan de estudios, contribuyendo a la regionalización, parte de las metas del Plan Institucional de Desarrollo vigente. El plan de estudios, contó también con la orientación de la Dirección de Educación Superior, la asesoría y acompañamiento técnico-metodológico del Departamento de Innovación Educativa de la UAEM.

La estructura del presente plan de estudios está fundamentada en un marco político–educativo a nivel internacional, nacional, estatal e institucional. En lo que respecta a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el plan de estudios se sustenta en el Modelo Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 y los *Lineamientos de diseño y reestructuración curricular* vigentes. A su vez, el plan de estudios integra y atiende los indicadores, las observaciones y recomendaciones de diferentes organismos acreditadores a nivel nacional, correspondientes al ámbito disciplinar de la Psicología, como el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación



en Psicología (CNEIP), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), con el objetivo de ser un programa educativo de calidad que busca obtener su acreditación y particularmente, por primera vez por la CEIFRHS con ello, ampliar la participación formativa del estudiantado en los campos clínicos de salud.

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología incorpora datos sobre la evaluación interna del programa educativo realizada por estudiantes, personal académico y personal de confianza, así como información obtenida y analizada de las encuestas a egresados, egresadas y personas empleadoras, desarrolladas mediante diversos mecanismos de socialización como fueron: sesiones informativas abiertas a la comunidad universitaria de las unidades académicas mencionadas, jornadas de discusión, recolección e integración de recomendaciones del profesorado, estudiantes, egresados y empleadores por medio de encuestas. Como un insumo valioso, es importante destacar que también se ha incluido parte del ejercicio de autoevaluación realizada por la previa Comisión de Rediseño Curricular de la Licenciatura de la Facultad de Psicología, la cual desarrolló importantes acciones de evaluación del plan de estudios durante el periodo 2015-2018 y que han permitido enriquecer la retroalimentación de la comunidad universitaria y a quienes se brinda un reconocimiento a su trabajo. Adicionalmente se invitó al Colegio Morelense de Psicología A. C. (COMOPsi) a brindar recomendaciones sobre las competencias sugeridas a incorporar en un plan de estudios, para formar profesionistas en Psicología pertinentes y actualizados de acuerdo con las necesidades vigentes del estado de Morelos, así como los diversos contextos laborales y sociales como parte también de la evaluación externa del plan de estudios.

La reestructuración del plan de estudios consideró las condiciones actuales de la disciplina, las tendencias y las oportunidades emergentes de desarrollo de esta, con el objetivo de que el estudiantado cuente con conocimientos pertinentes, necesarios y actuales para su desempeño profesional en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. El presente plan de estudios busca una formación general en Psicología y se organiza a partir de cinco campos del conocimiento (General; Educación; Comunidad, Sociedad y Ambiente; Salud; Trabajo y Organizaciones), procurando que la formación que reciban las y los estudiantes sea amplia e integral, considerando que las y los egresados cuenten con la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores disciplinares generales que les



permitan continuar su educación permanente en los diversos niveles educativos subsecuentes y especializaciones en los campos y áreas de su interés.

En el presente documento se describen y detallan elementos del Plan de estudios, como su estructura organizativa, que incluye cuatro ejes generales de formación (formación teórico-técnica, generación y aplicación del conocimiento, formación en contexto y formación para el desarrollo humano), tres ciclos de formación (básico, profesional y especializado), la mediación formativa y evaluación del aprendizaje, requisitos de ingreso, permanencia y egreso, condiciones para la gestión y operación, así como el sistema de evaluación curricular.

Es importante destacar que la estrategia de reestructurar curricularmente el plan de estudios ha sido resultado de un arduo esfuerzo de colaboración entre las unidades académicas correspondientes y sus comunidades universitarias. Por ello, se incluyen acciones conjuntas para mantener un seguimiento conjunto estrecho para la correcta implementación, seguimiento y evaluación académica del plan de estudios. Esta experiencia de sinergia y colaboración permitirá el fortalecimiento de los procesos de formación profesional e identidad universitaria de las Psicólogas y los Psicólogos egresados de la UAEM, y promueve a su vez, el espíritu de solidaridad universitaria que en estos momentos resulta estratégico y necesario para mantener la excelencia académica de nuestro quehacer disciplinar.



2. JUSTIFICACIÓN

La UAEM, asume su función sustantiva de formar profesionales sensibles a la problemática social del estado de Morelos y del País. Ante una realidad en rápido y constante cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, centrado en el estudiantado, que exige de reformas y de la consolidación de una política de ampliación del acceso a la educación, incorporando grupos de personas cada vez más diversos, así como de una renovación de los contenidos, los métodos, la construcción del saber, las prácticas y los medios de transmisión, que han de basarse en nuevos vínculos de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

El planteamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2015) contempla que las instituciones de educación superior deben formar a las y los estudiantes para que se conviertan en ciudadanas y ciudadanos bien informados y profundamente motivados, que cuenten con sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones y, en consecuencia, asumir responsabilidades sociales. En este sentido, la UAEM fundamenta la trayectoria académica de las y los estudiantes de la Licenciatura en Psicología en la formación y consolidación de competencias para comprender y generar acciones en la atención de los problemas relacionados con el comportamiento humano.

El presente plan de estudios, asume el desarrollo y desenvolvimiento de las personas ante frecuentes crisis que se han presentado en la actualidad, generando entornos adversos y la exposición a múltiples factores que afectan el bienestar psicosocial y de salud mental de todos los grupos poblacionales, con problemáticas que afectan el acceso a oportunidades de desarrollo psicosocial óptimo, afectaciones del sistema nervioso, el bienestar y la calidad de vida que se manifiestan en el comportamiento, las emociones y en procesos cognitivos y sociales. Guízar (citado en Lugo, 2020) destaca que uno de los padecimientos más frecuentes en México y el mundo es la depresión, que se caracteriza por el bajo estado de ánimo, sentimientos de tristeza y desesperanza asociados con cambios de comportamiento, grado de actividad y pensamiento; este padecimiento afecta al 15 por ciento de la población nacional, y se prevé que para el año 2030 será la primera causa de discapacidad mental en jóvenes y adultos.

Lo anterior, da cuenta de la relevancia del análisis del comportamiento humano y su relación con el bienestar y la salud física y mental, siendo aspectos humanos que se relacionan con otros fenómenos como: inequidad, marginación, diversos tipos de violencia y en especial la violencia de género, incremento de enfermedades no transmisibles en particular la depresión, ansiedad, trastornos por abuso de sustancias adictivas, suicidio, así como de las enfermedades infecciosas, la disminución del tejido social y de las oportunidades de desarrollo y desempeño laboral, discriminación, pobreza, exclusión social, discapacidad, educación, amenazas climáticas y del medio ambiente, así como nuevos problemas de salud y crisis sociales que se han identificado en la última década en los diferentes contextos estatales, nacionales e internacionales.

En 2015, la salud mental fue incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sin embargo, solo hace referencia a los trastornos relacionados con el abuso de sustancias adictivas, por lo que es importante comprender que la salud mental es un problema más amplio y complejo, además de estar relacionado con las circunstancias sociales y económicas que las impulsan (Lund, 2017). La evaluación y atención temprana y oportuna, es primordial para generar una diversidad de acciones y servicios que reduzcan la brecha de la calidad e incrementen la oferta de estrategias y programas para las personas que viven con problemáticas relacionadas con su comportamiento y su desarrollo psicosocial.

Lund (2020) plantea que las condiciones de salud mental como la depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático y esquizofrenia están determinadas socialmente. La exposición a la adversidad social y económica ejerce su influencia en el bienestar y la salud mental a lo largo de la vida, asimismo, la pobreza y los problemas de salud pública tienen un efecto negativo en la salud mental, de las y los niños, jóvenes y adultos, así como en el bienestar psicosocial de todos los grupos y comunidades, los cuales se entrelazan en un círculo vicioso que influye en las oportunidades de desarrollo humano y el riesgo de enfermedades mentales y deterioro de la calidad de vida. Por lo anterior, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, ofrece una formación profesional acorde a los retos y condiciones actuales de la sociedad, articula una comprensión de los fenómenos psicosociales desde una perspectiva biopsicosocial y multidisciplinar que permita la generación de intervenciones y de nuevo conocimiento en el campo de la Psicología



bajo una actitud ética y un compromiso social con las comunidades en diversos contextos.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018) plantea que, a nivel mundial, la mitad de las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan o no se tratan. Con respecto a la carga de morbilidad entre adolescentes, la depresión ocupa el tercer lugar. Se ha documentado que entre el 1 y 2% de la población adulta ha intentado suicidarse y la tasa de suicidios consumados tiene una tendencia al alza. En este sentido, en la actualidad, el suicidio es la segunda causa de muerte en personas de entre 15 y 29 años. El uso nocivo del alcohol y de drogas ilícitas entre adolescentes es un gran problema en muchos países y puede generar comportamientos peligrosos, como las prácticas sexuales de riesgo o la conducta temeraria; a esto se suma la problemática de los trastornos alimentarios entre otras condiciones de este grupo etario.

La Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2018), menciona que los datos reportados en la carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, cuantifica la magnitud comparativa de la pérdida de salud debido a enfermedades, lesiones y factores de riesgo por edad, sexo y zona geográfica. También advierten, que la carga de enfermedad varía regionalmente y a lo largo del tiempo, además de ser diferente entre los países de ingresos bajos, medianos y altos, las poblaciones urbanas y rurales, los hogares de ingresos bajos y altos, los hombres y las mujeres, así como los distintos grupos etarios. Por ejemplo, las personas con trastornos mentales tienen mayores grados de discapacidad y presentan tasas de mortalidad altas. Asimismo, la OPS sugiere la relevancia de diseñar estrategias de intervención en el campo de la salud bajo el enfoque de ciclos de vida que abarquen la infancia, adolescencia, la etapa perinatal y en la vejez.

Específicamente en México, el perfil de salud de la población en términos generales se enmarca en una transición epidemiológica, en la que se observa un aumento significativo en las enfermedades crónico-degenerativas, que incluyen a los trastornos mentales y que en los últimos años ha ascendido a los primeros sitios de morbilidad y mortalidad (Secretaría de Salud, 2015).

Mientras que los trastornos mentales en el ámbito nacional, han afectado a uno de cada cuatro personas mexicanas entre 18 y 65 años en algún momento de su vida,

sólo uno de cada cinco recibe tratamiento (Secretaría de Salud, 2015), lo cual evidencia la necesidad de contar con especialistas en todos los niveles de acción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica ENEP (Medina-Mora, 2016), se estima que los trastornos mentales afectan a casi el 30 por ciento de la población, presentándose con mayor frecuencia: la depresión, la ansiedad, el uso de sustancias, el intento suicida, el déficit de atención, la esquizofrenia y el trastorno bipolar, lo que genera una condición de discapacidad mayor en la población. En el mismo sentido, alrededor del 24.7% de adolescentes mexicanos se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental, entre los más frecuentes están los trastornos de ansiedad, el déficit de atención, la depresión y uso de sustancias, así como el intento suicida (Secretaría de Salud, 2015).

En México, tres millones de personas son adictas al alcohol, 13 millones son fumadoras y hay más de 400 mil adictas a psicotrópicos. Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportados en 2019, reflejan un incremento de las condiciones de afectación en la salud emocional, en particular los síntomas depresivos, con una frecuencia de 7, 223 personas, que cometieron suicidio. La población adolescente, especialmente la que habita en países en vías de desarrollo, presenta problemas de salud pública como son los trastornos mentales, su padecimiento en esta etapa de la vida tiene un costo no sólo por el sufrimiento que representa, sino también por las secuelas que puede generar para el funcionamiento en la vida adulta como un menor alcance educacional, ocupacional y económico, una bajar productividad laboral, el embarazo no deseado, accidentes automovilísticos y relaciones interpersonales disfuncionales. La detección e intervención oportuna por los especialistas en el bienestar psicosocial puede contrarrestar estas secuelas (Medina-Mora, 2016).

La actual crisis mundial derivada por la pandemia de COVID-19, ha hecho evidente la necesidad de mejorar la formación y ejercicio de profesionistas orientados a la mejora del bienestar psicosocial de la población. La OPS destaca que Latinoamérica es la región en el mundo donde existe mayor disponibilidad de profesionistas en Psicología, sin embargo, es también una de las regiones con menor participación de estos en los sistemas de salud pública de los países. En México, los recursos humanos enfocados a la salud mental en el sistema público de salud son insuficientes, (Secretaría de Salud, 2015), pues sólo hay 3.7 por cada cien mil personas, sin embargo, la mitad de ellos se ubica en las áreas metropolitanas de mayor concentración urbana con zonas donde se cuenta con un solo especialista



para atender a la población. Con lo anterior, es importante visibilizar la profesión de la psicología, como profesionistas capaces de desarrollar acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las afectaciones del bienestar psicosocial en los diversos contextos del desarrollo humano.

De manera general, en el estado de Morelos se han visto reflejados altos índices de violencia del crimen organizado, así como de violencia de género, por ello es importante la formación de especialistas que promuevan la cultura de la salud mental en la comunidad. Derivado de ello la asistencia de la población a los centros de ayuda comunitaria (DIF, Instancia de la Mujer y Centro de Salud) es reducida y, a pesar de ello, estos centros no se dan abasto en brindar atención a las y los pobladores, lo que hace imperante la presencia de especialistas que permitan ampliar la cobertura y concientizar en torno a la cultura de la salud mental.

Con la oferta de la licenciatura en Psicología se prevé un panorama próspero en el ámbito laboral, así como un impacto social de gran relevancia, tomando en cuenta que la población está creciendo y se requieren más profesionistas en Psicología, pues los conflictos de carácter social, así como las enfermedades de la salud mental van en aumento, sin mencionar lo que se prevé a consecuencia de la pandemia del Covid-19 que está aportando gran impacto en todos los ámbitos de la vida, lo que hace fundamental la presencia de especialistas en materia de salud que puedan brindar contención a la sociedad civil, además de técnicas y herramientas para aprender a vivir con esta y otras situaciones, trabajando la resiliencia, el duelo, el manejo de las emociones y todo lo referente a la salud mental y emocional.

Por lo tanto, y con el objeto de acercar la educación superior a cada municipio del estado de Morelos y ofrecer un mayor número de espacios para el estudiantado egresado de nivel medio superior interesado en continuar con sus estudios de nivel superior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha creado Escuelas de Estudios Superiores y Sub sedes.

Entre las escuelas y subsedes pertenecientes a la UAEM, en la región norte del estado de Morelos se encuentra la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, mientras que en la región sur poniente se encuentra la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán y en la región oriente de ubica la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo, donde también se oferta la licenciatura en Psicología. De tal manera que, con la presente reestructuración curricular, se busca atender y dar solución a las demandas de la sociedad actual, ampliando a su vez el campo laboral del estudiantado que curse



esta licenciatura, pues al contar con profesionales en Psicología se podrá impactar de manera positiva no sólo en el Estado sino a nivel regional, nacional o hasta internacional.

Por lo anterior, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la UAEM requiere de su revisión, actualización y rediseño para atender las necesidades y demandas de formación profesional que permitan formar psicólogas y psicólogos pertinentes, competitivos y propositivos en congruencia con los retos de la sociedad actual y los diversos entornos en los cuales se desenvuelven con un alto compromiso universitario y social.



3. FUNDAMENTACIÓN

La reestructuración curricular del plan de estudios (PE) de la Licenciatura en Psicología tiene sus bases en un sistema de referentes que sustentan y orientan los programas educativos, que parten de las condiciones, exigencias, retos y perspectivas, a nivel internacional, nacional, estatal e institucional de la situación actual de la educación, así como los contextos educativos globales, regionales y locales en donde se desarrollan.

3.1 Fundamentos de política educativa

Referentes de política internacional

En los últimos años, las Instituciones de Educación Superior (IES) han asumido de manera activa las reformas de las políticas públicas educativas orientadas desde la década de los ochenta por organismos internacionales, entre los cuales se encuentran: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes centran sus políticas, en la formación de capital humano con el objetivo de que las personas y los países prosperen, propósito con el que participa la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del presente plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, al perseguir la formación de profesionistas comprometidas y comprometidos con la sociedad.

Por lo anterior el PE de Psicología se inscribe en el marco de las recomendaciones a los países alrededor de tres políticas públicas del Banco Mundial referidas en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018 (Banco Mundial, 2018) para abordar la crisis en la educación:

- 1) *Aprender más sobre el aprendizaje*: establecer evaluaciones de aprendizaje diseñadas para orientar al profesorado a identificar acciones de apoyo a estudiantes, mejorar la gestión y seguimiento del sistema escolar y concentrar la atención de la sociedad en el aprendizaje.
- 2) *Lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje*: fomentar programas que permitan a estudiantes estar preparados, acciones para atraer y formar profesorado capacitado y motivado, proveer insumos y gestiones centrados en la enseñanza y el aprendizaje, así como incluir el uso de tecnologías para la docencia y aprendizaje.



3) *Construir coaliciones y alinear a las y los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje:* donde se sugiere el uso de enfoques innovadores y adaptados a los contextos y circunstancias.

El Banco Interamericano de Desarrollo, invita a los países de Latinoamérica y el Caribe en su Documento de Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades (BID, 2020) al desarrollo de intervenciones y políticas que aseguren en personas adultas jóvenes acceder a programas de educación pertinentes y de alta calidad, que posibiliten el desarrollo de habilidades cognitivas, técnicas y socioemocionales avanzadas para aprender durante toda la vida y desarrollarse en el mercado laboral. Derivado de este documento el plan de estudios de Psicología busca atender estratégicamente las siguientes líneas de acción (LA) impulsadas por el BID:

LA1) asegurar el acceso a oportunidades de aprendizaje pertinentes y de alta calidad durante toda la vida,

LA2) reforzar los mecanismos de aseguramiento de la calidad y pertinencia,

LA4) aprovechar el uso de la tecnología para ampliar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de habilidades y hacer más eficiente los sistemas de desarrollo de habilidades,

LA5) promover activamente la generación y el uso de información empírica para guiar las decisiones relativas al desarrollo de habilidades.

El presente plan de estudios considera la calidad de la formación profesional como un pilar, bajo el sustento de los planteamientos de la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), en la que reconoce que:

La sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. (p. 98)

La UNESCO (2016) planteó para todas las naciones, la agenda de Educación 2030, la cual aspira a alcanzar el compromiso mundial del movimiento “Educación para Todos” respetando los principios de calidad, inclusión y equidad de género, promoción de la creatividad y el pensamiento crítico, así como el derecho a la



educación y el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida. Para lograrlo establece en su Objetivo cuatro de Desarrollo Sostenible (ODS), que los sistemas educativos deben “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p.20), mientras que en el punto 4.3 refiere que la Educación Superior debe “asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres, a una formación técnica profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (p. 20), así mismo enfatiza en el punto 4.4 la necesidad de “aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento” (p. 21).

Por tanto, es fundamental para México fomentar una educación de calidad, potenciar el desarrollo y habilidades integrales de cada ciudadana y ciudadano, e inculcar los valores que defiendan la dignidad personal y la de otras personas. En consideración a ello, en el PE se promueven los principios formulados por la UNESCO, con el objetivo de salvaguardar el acceso de todas y todos a la formación como profesionales en psicología, en un plan de estudios de calidad e incluyente, que permite el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias acordes a la disciplina que incrementen la posibilidad de acceder a un empleo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018) enfatiza que la expresión de las tendencias actuales en la política educativa transcurre en tres objetivos principales, tres niveles de acción; a) que los países miembros de la OCDE brinden asistencia para que sus ciudadanas y ciudadanos puedan desarrollar los conocimientos, competencias, actitudes y valores que necesitan a lo largo de su vida; b) garantizar que el estudiantado comprenda sus necesidades de aprendizaje y tengan la oportunidad y los medios para elegir trayectorias que les ayuden a desarrollarlas; c) garantizar que el profesorado cuenten con los conocimientos y las capacidades para mejorar sus prácticas y tener un impacto positivo en el aprendizaje. Por lo tanto, el proceso educativo se centra en el fortalecimiento del aprendizaje del educando para el desarrollo de sociedades del siglo XXI. Es así que el PE de Licenciatura en Psicología está diseñado en el Modelo Universitario vigente basado en competencias, interesado en desarrollar profesionales de la psicología como personas integrales y éticas, así mismo se cuenta con flexibilidad curricular y con un área de formación en contexto que permite al estudiantado potencializar su aprendizaje.



Las políticas educativas dirigidas a la educación superior consideran, como parte de sus acciones institucionales, la articulación de los contenidos de los programas educativos entre y dentro de las instituciones, así como la integración, la pertinencia en la formación y la flexibilidad curricular como indicadores que respondan a las competencias previstas en el perfil de egreso y a los lineamientos de políticas nacionales e internacionales del medio laboral.

Haciendo eco de estas tendencias, en la actualidad, las Instituciones de Educación Superior (IES), regidas por leyes autonómicas y con apoyo del sector académico, han incrementado sus capacidades tanto en la expansión, como en la diversificación de su oferta (Brunner, 2012); las instituciones han ponderado aspectos como la pertinencia social, la innovación, la interdisciplina y la transdisciplina de los programas educativos, otorgando así “...*el reconocimiento al personal docente y a los estudiantes como los protagonistas principales (...)*” (Tünnermann, 2010, p.32).

De esta manera, las propuestas educativas generadas en las IES se han dirigido a implementar estrategias que garanticen la calidad educativa en contextos diversos. Dichos planes de estudio buscan incorporar las características heterogéneas de la población estudiantil, que presenta una pluralidad de intereses, necesidades y demandas. Asimismo, intentan encontrar las vías para sustentar la formación continua del profesorado y las oportunidades para el desarrollo de la investigación. En esta línea, la OCDE (2018) propuso rediseñar las formas de prestación de servicio de las IES, incluyendo una reorganización profunda de los entornos de la enseñanza y de aprendizaje mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el acceso gratuito y uso de la documentación científica como competencia necesaria para el progreso.

También desde el BID, se ha manifestado el apoyo a las reformas del sector educativo superior, y a la innovación para alcanzar el Objetivo 4 relacionado con Educación de Calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sugeridos a los países por las Naciones Unidas, así como superar la brecha que existe entre el desarrollo de habilidades, la educación y el mercado laboral, proporcionando financiamiento o asistencia técnica.

Con relación al tema de las desigualdades de género en educación, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, toman como referente el número cinco: igualdad de género (Organización de Naciones Unidas-Comisión Económica para América



Latina y el Caribe, 2016), pasando por el BM, que ha dado gran importancia a la integración de los enfoques de género en la labor educativa (BID, 2011). Asimismo, el BID, se ha planteado el financiamiento de proyectos del sector educativo con el objetivo de formar personas para el desarrollo, facilitando la igualdad de oportunidades educativas y apoyo en la planificación racional de los sistemas educativos, así como en las reformas indispensables para la eficiencia de las inversiones en educación (BM, 2012). De igual forma, la OCDE (2016), insta a los países miembros a llevar acciones que garanticen oportunidades equitativas para mujeres y hombres en todos los niveles para lograr el equilibrio de género.

Para consolidar los esfuerzos de los distintos organismos, las IES deben priorizar el acceso equitativo y calidad del aprendizaje, según la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES):

El objetivo, la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo que la garantía del bienestar del estudiante. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas (2009, p.3).

Además, en correspondencia a las políticas públicas, es necesario fomentar la movilidad del estudiantado y el profesorado con la finalidad de promover la cooperación internacional, así como desarrollar estrategias orientadas a la vinculación con las empresas para el trabajo colaborativo, proyectos de investigación, realización de prácticas, servicio social, entre otras actividades (Sardina, Martínez y Barro, 2010).

En la CRES (2009) se señalaba ya, hace algunos años “la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (p.2).

Por otra parte, es de gran relevancia para la formación de psicólogos y psicólogas el análisis del *Proyecto Tuning-América Latina* (Rodríguez, 2013) para la Educación Superior, en el afán de buscar compatibilidades, cooperación y espacios compartidos entre instituciones para dar respuestas a necesidades a nivel global. La metodología desarrollada por el proyecto se estructura alrededor de tres ejes, que a su vez pueden indicar las grandes direcciones de trabajo en la



conceptualización e implementación de la formación universitaria: “el perfil de titulación, los planes y programas de estudio y las trayectorias del que aprende” (Rodríguez, 2013, p. 10).

El diseño de los perfiles formativos implica entonces un ejercicio de anticipación futura (elemento clave de la calidad de las propuestas educativas), considerando como el centro del proceso educativo al estudiantado, así como en las trayectorias que garanticen su inserción y sus posibilidades de mejora de la realidad en que vive.

Entre las competencias genéricas más recomendadas por el proyecto Tuning-América Latina, se encuentran las de asumir el compromiso ético de la práctica psicológica, aplicar los conocimientos sobre el área de estudio y profesión en la práctica, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, la capacidad para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios. Por otra parte, también destacan un conjunto de competencias específicas relacionadas con el conocimiento de los fundamentos epistemológicos de la ciencia y de la psicología, las habilidades para realizar investigación científica, la reflexión crítica sobre los problemas de la disciplina, la posibilidad de articular e integrar conocimientos de las diferentes disciplinas, la comprensión de los fenómenos psicológicos desde un enfoque complejo que permita abarcar sus diversos niveles y sustratos, y los puentes entre la teoría y la práctica, así como un grupo variado de competencias que refieren al diseño de programas “*que promuevan el bienestar psicológico en personas, grupos y comunidades*” (Rodríguez, 2013, p. 24).

En congruencia con lo anterior, el presente plan de estudios integra estas recomendaciones para la definición de las competencias genéricas y específicas en cinco campos de conocimiento, interrelacionados (general, salud; educación; comunidad, sociedad y ambiente, trabajo y organizaciones) así como campos transversales formativos ético, epistemológico, interdisciplinario, disciplinar, y profesional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Referentes de política nacional

En el ámbito nacional, el acceso y derecho a la educación superior como responsabilidad de los estados está contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020) en su artículo 3°.

Adicionalmente, la Ley General de Educación (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2018) en su artículo 14° identifica a las autoridades educativas federales y locales, como las responsables de promover y prestar servicios educativos de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales, determinar y formular planes y programas de estudio, promover la investigación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y fomentar su enseñanza.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019), destaca la política social del Derecho a la Educación, y menciona que: “[...]garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación” (p. 51), es una de las prioridades del actual gobierno, mediante “el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior” (p. 22).

En este mismo sentido, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP, 2020) incluye como parte de su objetivo prioritario 2 la necesidad de que los planes y programas de estudio sean revisados y adecuados “a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, que comprenda, entre otros campos, la salud, [...], el inglés, el desarrollo socioemocional, así como la promoción de estilos de vida saludables, de la educación sexual y reproductiva, del cuidado al medio ambiente y del uso de las TICCAD”.

Adicionalmente, destaca la importancia de la vinculación de los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo y la investigación científica. Desde estos marcos normativos, se propone el presente plan de estudios en Psicología, diseñado de manera inclusiva, con pertinencia y calidad para su oferta en diferentes unidades académicas de nuestra Universidad ubicadas en las distintas regiones del estado, lo cual incrementa las oportunidades de acceso.



Así mismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES,2000), plantea tres grandes retos de la educación superior en México: a) crecimiento con calidad, b) educación socialmente pertinente y c) mejora del desempeño escolar, mismos que hacen referencia a la mejora de planes y programas de estudio que aseguren contenidos de aprendizaje actualizados y favorezcan el desempeño del estudiantado para alcanzar mejores niveles de eficiencia terminal (Morones, s.f.). En relación con esto, el PE en Psicología que aquí se presenta, actualiza sus contenidos disciplinares, en vinculación con las necesidades sociales y del mercado laboral, y particularmente se estructura desde un modelo educativo por competencias.

Referentes de política estatal

El presente plan de estudios también busca atender las consideraciones de dos referentes de política estatal que son la Ley Estatal de Educación del Estado de Morelos y el Plan Estatal de Desarrollo en Morelos 2019-2024 (Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, 2019).

La Ley Estatal de Educación del Estado de Morelos (Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, 2020) define en su artículo 19° que los fines de la educación impartida en el Estado, sus municipios y entidades deberán: fomentar el desarrollo integral y armónico del individuo, resaltando los valores éticos, la solidaridad y el bien común para el ejercicio pleno de su capacidad humana, estimular el aprendizaje de conocimientos científicos y culturales, fomentando el interés por la investigación y el sentido crítico, promover las actividades de carácter científico y tecnológico que respondan a las necesidades del desarrollo municipal, estatal, regional y nacional, considerar a la persona como principio y meta del proceso educativo y de toda organización social, dotada de dignidad, cuyas características son el ser creativo, reflexivo y crítico, el desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, el fomento de los valores, la prevención de las adicciones, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad y los derechos humanos, así como propiciar el uso racional de los recursos naturales con el objetivo de preservar el equilibrio del medio ambiente, promoviendo entre los individuos el cuidado, rehabilitación y mantenimiento de la naturaleza, entre otros.



En consecuencia, el Plan Estatal de Desarrollo en Morelos 2019-2024 en su Eje rector tres “Justicia social para los morelenses”, en el aspecto de Educación, enfatiza que “enfocará sus esfuerzos de acuerdo al objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (p. 80), por lo que se basará en una educación inclusiva, equitativa y para todas y todos; en este sentido se confirma una vinculación con el PE de Psicología, el cual oferta una formación basada en el humanismo, en la justicia social y que propone atender las necesidades de los diferentes contextos sociales del Estado.

Referentes de política institucional

El plan de estudios en Psicología ha tomado como referencia dos documentos que integran la política institucional en el marco del diseño y reestructuración de planes de estudio (UAEM, 2017), que son el Modelo Universitario (MU, 2011) y los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de Planes de Estudio de la UAEM, que plantean el marco de la formación profesional que oferta la institución educativa.

Tal y como ha sido concebido, el Modelo Universitario comprende un sistema en el que se entretajan la misión y la visión de la universidad, y como institución, la UAEM incorpora “...normas que regulan una organización, es decir, las actividades de un conjunto de personas con atribuciones y responsabilidades diversas, dirigidas a la consecución de finalidades, objetivos y metas comunes, para cuyo logro utilizan un conjunto de recursos disponibles.” (UAEM, 2011, p. 5).

La formación profesional, de la mano de la docencia y de la investigación, se asumen como pilares fundamentales dentro del plan de estudios, para potencializar las sociedades del conocimiento a través del espíritu crítico, las capacidades cognitivas, el desarrollo tecnológico, la diversidad lingüística y cultural, además de la articulación con los imperativos generados en las esferas: política, social, ética y tecnológica.

Asimismo, el Modelo Universitario complementa la anterior visión de la educación superior construyendo sus metas sobre los llamados cuatro pilares de la educación: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1996). Junto a ellos, se establecen cuatro rasgos y *principios* de la UAEM en el marco del Modelo Universitario: orientada por un humanismo crítico, con



compromiso social, generadora de saberes y abierta al mundo, que operan en las cuatro dimensiones correspondientes a la actividad universitaria: formación, generación y aplicación del conocimiento, vinculación y comunicación con la sociedad; y *gestión*. Estos principios y dimensiones han permitido que la formación universitaria sea visualizada desde una mirada educativo-pedagógica, que toma como base cuestiones de diversa índole: “*profesionales, disciplinares, transdisciplinares, personales y de la ciudadanía; centrarse en el sujeto en formación; ser abierto y flexible; favorecer la adquisición de competencias e integrar temas transversales.*” (UAEM, 2011, p. 10).

El MU proyecta entonces, una mirada sistematizadora hacia el currículo de la formación profesional del estudiantado, enfatizando en la aspiración de que éste se convierta en un “*sujeto integral mediante la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con otros y la recuperación reflexiva de su experiencia.*” (UAEM, 2011, p.11). Esta mirada de compromiso con el desarrollo integral de la persona, por una parte, y con la universidad - sociedad, por la otra, se expresa de manera armónica a través de:

Las competencias genéricas que conforman el perfil de las y los estudiantes: a) Generación y Aplicación del Conocimiento, b) Sociales, c) Aplicables en Contexto, d) Éticas (UAEM, 2011, p.23),

Los temas transversales: a) Desarrollo social y humano, Desarrollo de identidad y responsabilidad (UAEM, 2011, p. 24),

La interrelación de los dos puntos antes mencionados debe propiciar la formación en aprendizajes complejos que articulen componentes cognitivos, actitudinales, y prácticos, que coadyuven a la solución de problemas concretos de la realidad, “*...desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnicos metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí.*” (UAEM, 2011, p. 22).

Finalmente, la visión plasmada en el Modelo Universitario se hace patente en el nivel de las direcciones fundamentales que van configurando el currículo universitario en la UAEM con las siguientes características: a) innovador y generador de saberes, b) integrador de la formación universitaria, c) centrado en el sujeto en formación, d) abierto y flexible, e) potenciador de la adquisición de



competencias, f) Integrador de temas transversales (UAEM, 2011, p. 25). Asimismo, el modelo universitario de la UAEM ha generado un compromiso con la innovación educativa y curricular en el sistema escolarizado, pero también ha permitido avanzar hacia la generación de planes de estudio de oferta híbrida y virtual.

En este sentido y en concordancia con el MU, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE, 2018-2023), perfila la consolidación de una universidad comprometida con la formación del estudiantado de manera que éstos puedan insertarse de forma creativa y responsable, en los procesos de desarrollo económico y del bienestar social, así como en la solución de problemas actuales del mundo y la sociedad. También, resulta prioritario ser una universidad en la búsqueda de la ampliación de oportunidades educativas con calidad y equidad. La excelencia académica, en este sentido, se desarrolla en los siguientes ejes: formación; investigación, desarrollo e innovación; vinculación y extensión; regionalización; planeación y gestión administrativa; internacionalización; universidad sustentable y universidad saludable y segura (UAEM, 2018).

La presente reestructuración curricular se sustenta en los planteamientos del PIDE 2018-2023 con relación a:

La misión y la visión de la UAEM, centradas respectivamente en la formación de personas líderes académicas, de investigación, desarrollo, creadores y profesionales en nivel medio superior y superior competentes para la vida, a través de la generación, innovación y aplicación de conocimientos contribuyendo con ello a la transformación de la sociedad y en constituirse, desde sólidos valores, en un centro que promueve la transformación regional y social, cuidando del equilibrio entre lo global y lo local, entre las dimensiones económica, social y ambiental.

La búsqueda de la innovación en diferentes áreas como la flexibilidad modal, la consolidación de la formación integral en la población universitaria (atención a diversas necesidades en lenguas, artes, cultura, deporte, etc.); el seguimiento académico a lo largo de las trayectorias estudiantiles (a través de los programas institucionales de tutorías); la promoción de la salud y el trabajo con la comunidad universitaria en su “bienestar biopsicosocial”, y se continúa trabajando en el desarrollo de la ética socio-ambiental.



La formación integral del estudiantado, la cual se encuentra articulada con los temas transversales, así como diversas actividades, para el desarrollo personal y profesional.

El liderazgo académico del profesorado, acompañando al estudiantado en su formación y trayectoria, con apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las prácticas del profesorado centradas en el aprendizaje y en la investigación, como parte intrínseca de la formación del estudiantado.

Generar programas y proyectos inter y transdisciplinarios articulados a los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior, que permitan difundir el conocimiento y profundizar en la comprensión de problemas multidimensionales de alcance local, nacional y mundial.

Asegurar una oferta educativa que dé respuesta a las exigencias del contexto actual en cada una de las regiones del Estado.

En síntesis, el PIDE 2018-2023, a partir de sus ejes, sus programas específicos, sus objetivos y metas (muy en particular los correspondientes al eje de la Formación), muestra las direcciones estratégicas que sustentan la formación, y que se enlistan a continuación:

Programas educativos flexibles e integrales
Formación pertinente en contextos reales
Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento
Formación integral y acompañamiento
Inclusión educativa y atención a la diversidad
Competitividad académica (actualización, evaluación de la calidad) y
Capacidad académica (capacitación, habilitación del profesorado y de los cuerpos académicos).

Consolidar la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones de la entidad, a través de la implementación de planes y programas educativos pertinentes y factibles; a través de un proyecto de regionalización que brinde servicios de Educación Superior.



Estas direcciones estratégicas de trabajo concuerdan, finalmente, con la orientación prospectiva de los Planes de Trabajo de la Facultad de Psicología 2018-2021, de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec 2017-2020, de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero 2018-202, de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán 2018-2021 y de la de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo 2019-2022.

Según el Plan de Trabajo 2018-2021 de la Facultad de Psicología, es fundamental mantener la calidad del plan de estudios por lo que constituye una prioridad su actualización al ser *“pertinente, actual y que responda a las necesidades de formación profesional de nuestro entorno”* (Facultad de Psicología, 2018, p. 12). Y plantea entre las líneas estratégicas de trabajo, fortalecer la formación, capacitación y actualización del profesorado; la sensibilización y concientización de la comunidad educativa con la inclusión de personas con habilidades y capacidades diferentes, así como renovar la formación integral del estudiantado.

El planteamiento de la Escuela de Estudios superiores de Yautepec, en de su Plan de Trabajo 2017-2020, busca generar las condiciones necesarias para la operatividad del presente plan de estudios, tiendo como propósito la formación de una educación de calidad con impacto en la región que atienda no solo al propio municipio sino también a los municipios vecinos, apegados a los indicadores de calidad que establecen las metodologías de los organismos evaluadores. Con esta finalidad es que se desarrollan cinco líneas de trabajo para asegurar la instrumentación del plan de estudios a través de una oferta educativa de calidad y pertinente, así como la adquisición de una infraestructura académica que permita contar con los insumos necesarios para el presente plan de estudios; contribuir a la formación integral de las y los estudiantes y su acompañamiento a través de las tutorías; consolidar la planta académica a través de la capacitación de especialidad y pedagógica constante. Todo ello a fin de promover la instrumentación del plan de estudios de manera congruente asegurando una educación de calidad.

Así mismo, el Plan de Trabajo 2018-2021 de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero (EES Jicarero) plantea *“la formación académica como el eje central”* (EES Jicarero, 2018, p. 7), lo que implica la necesidad de innovar estrategias y planes de estudio para encaminar hacia *“Fomentar nuevos procesos de formación enfocados a lograr la excelencia académica”* (EES Jicarero, 2018, p. 8). Así mismo,



sus líneas estratégicas de acción enfatizan: la formación integral, la consolidación de programas educativos acreditados, la producción de investigación y el fortalecimiento de cuerpos académicos, la promoción de la participación del estudiantado en contextos comunitarios de la región sur, entre otros.

Atendiendo a los ejes estratégicos del PIDE (2018-2023), la Escuela de Estudios Superiores Mazatepec, subsede Miacatlán se plantea como cometido, la formación integral de profesionales responsables, humanistas y competentes, a través de programas educativos caracterizados por su calidad, pertinencia y mejora continua; además se interesa por contribuir a aportaciones innovadoras para la sociedad, lo que hace imperante la necesidad de innovar y actualizar los planes de estudio con la intención de responder a las necesidades del contexto, coadyuvar en incentivar y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación que vayan encaminados a dar solución a las problemáticas que nuestra realidad actual enfrenta.

El Plan de Trabajo 2019-2022 de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo, se encuentra alineada al Plan Interinstitucional de Desarrollo (PIDE 2018-2023) y al Modelo Universitario (MU), además de la integración de las propuestas de la comunidad estudiantil de esta unidad académica, con la finalidad de posicionar a los Programas Educativos con reconocimiento de excelencia. Asimismo, se implementan ejes estratégicos relacionados a: competitividad académica, capacidad académica, regionalización, planeación y gestión administrativa, vinculación y extensión.

Cabe resaltar que dicho plan es flexible a mejoras, buscando siempre velar por los intereses de los actores que conforman la Unidad Académica y la Universidad.

En conclusión, el diseño del PE en Psicología incorpora en su planteamiento, principios y retos de los distintos referentes internacionales, nacionales, estatales e institucionales que puntualizan la necesidad imperante de ofertar educación de calidad, accesible a todas y todos, con contenidos actuales para promover profesionales capaces de enfrentar los retos de la sociedad en plena transformación.

3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural

Contexto socioeconómico nacional

El mundo actual plantea nuevos y complejos retos de aquellos que deciden enfrentarse al quehacer profesional de las psicólogas y psicólogos. El desempeño de éstos se basa principalmente en lo que establece el artículo 5to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), “A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos [...]”.

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las y los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía.

La Clasificación para Actividades Económicas tiene como objetivo establecer un conjunto jerarquizado de actividades por procesos productivos que pueda ser utilizado para clasificar unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Ofrece la agrupación de categorías de las diversas actividades económicas útil para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas

En México, las actividades económicas se enumeran en tres grandes grupos:

Actividades primarias: Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, derivado de la explotación de recursos naturales.

Actividades secundarias: minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, construcción, industrias manufactureras, a través de la transformación de bienes.

Actividades terciarias: comercio al por mayor, comercio al por menor, transportes, correos y almacenamiento, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, corporativos, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (INEGI, 2020).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

En el marco contextual, México atraviesa por un estado de crisis en los aspectos: político, económico, cultural y social, pues según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se trata del décimo país más poblado del mundo al contar con 129,163,000 habitantes, según la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. (FENAPSIME, 2018). Al mismo tiempo, presenta un gran contraste en la realidad socioeconómica del país, que ha acarreado desigualdad en diferentes rubros de la población.

Las condiciones que ha enfrentado la población en los últimos años han generado afectaciones en la salud mental y el bienestar psicosocial, sumado a las situaciones de pobreza y limitaciones de acceso a la educación, la salud y oportunidades laborales, reduciendo así las condiciones de desarrollo óptimos en las diversas poblaciones. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2019 el 41.9% de la población del país se encontraba en situación de pobreza, lo que limita el acceso a la educación, a la salud, a la alimentación y aumenta los índices de violencia. Así mismo, el índice de rezago social ha disminuido en los últimos 18 años, lo que ubica al Estado de Morelos en el número 16 del contexto nacional (CONEVAL, 2019)

Con relación a la violencia, se identificó en 2016 que el 34.2% de los hogares contó con alguna víctima de violencia, mientras que la tasa de víctimas fue de 28, 788 por cada 100 000 habitantes, lo que evidenció un incremento en el número de casos a nivel nacional y estatal según los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2017).

Contexto socioeconómico del estado de Morelos

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el estado de Morelos ocupa el número 17 como entidad federativa, se ubica en la zona centro del país y representa el 0.25% de la superficie total con una extensión territorial de 4,879 km². Colinda al norte con el Estado de México y la Ciudad de México; al este con el Estado de México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al oeste con Guerrero y Estado de México. Cuenta con 36 municipios y su capital es Cuernavaca. Entre las principales actividades económicas se encuentran: la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, industria manufacturera, comercio, turismo, servicios médicos, entre otros (INEGI, 2015).



Al 2016, Morelos había aumentado en 17.8% el número de personas pobres con relación a cinco años previos (CONEVAL, 2016), lo cual puso y incrementa condiciones de riesgo psicosocial, económico, educativo y cultural a la población.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Morelos en 2017 representó el 1.2% y ocupó el lugar 26, con respecto al total nacional, lo cual sitúa una aportación muy escasa al desarrollo del país (Secretaría de Economía, 2019, p. 4). Esto, a nivel estatal ha derivado en altos niveles de delincuencia, lo que ha llevado al Estado a un desmoronamiento del tejido social, en donde la escasa oportunidad de obtener recursos económicos se ha relacionado directamente con este fenómeno.

En Morelos, las desigualdades sociales y económicas, así como el aumento desmesurado de la violencia también están presentes y son evidentes, así, por ejemplo, el 24% de la población presenta un índice de Desarrollo Humano (IDH) "Medio", mientras que sólo un 6% presenta un IDH "Muy alto" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), además, el 50.8% de la población se encuentra en situación de pobreza y, de este porcentaje, el 7.4% está en situación de pobreza extrema, resulta alarmante que el 66.5% de la población no cuenta con seguridad social, 24.6% tiene un restringido acceso a la alimentación y el 19.9% no cuenta con servicios básicos en su vivienda (CONEVAL, 2019).

El incremento de la violencia en el Estado es evidente y preocupante, pues se han instalado grupos delictivos, en su mayoría asociados con el crimen organizado, que mantienen a la población en estado de alarma y que incluso, los ha llevado a modificar sus hábitos y estilo de vida (Vera, Ávila, Martínez-Ferrer, Musitu y Montero, 2017). En 2019, Morelos fue el séptimo estado más violento del país y registra el mayor retroceso a nivel nacional, con relación a su nivel de paz, esto como resultado de un incremento del 193% en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada (IEP, 2020).

Por su parte, la Ley de Salud Mental del estado de Morelos (XLIX Legislatura, 2018) reporta que en México, el ocho por ciento de las enfermedades mentales corresponden al área neuropsiquiátrica, cuatro millones de personas padecen depresión, seis millones más tienen problemas relacionados con el consumo de alcohol, 10 por ciento de las personas mayores de 65 años sufren cuadros demenciales, mientras que 15 por ciento de la población entre 3 y 12 años de edad padece algún tipo de trastorno mental o de conducta.

De acuerdo con los datos del INEGI, la población en el estado de Morelos asciende a 1,912, 211 habitantes y se distribuyen en los siguientes grupos poblacionales de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (INEGI, 2017):

Tabla 1. Características de la población en Morelos

Característica	Porcentaje
Porcentaje de integrantes del hogar de 7 años y más que han sentido preocupación o nerviosismo	58.5 %
Porcentaje de hogares con jefatura femenina por entidad federativa.	33.5 %
Porcentaje de integrantes del hogar de 7 años y más que han sentido depresión.	33.9 %
Porcentaje de integrantes del hogar de 15 años y más con rezago educativo.	31.4 %
Integrantes del hogar de 15 años y más con rezago educativo. Nota: Se considera que está en rezago educativo, la población de 15 años y más que no tiene escolaridad (incluye preescolar); la que no cuenta con primaria (1 a 6 grados); con secundaria incompleta (1 y 2 grados); o con instrucción técnica con antecedente de primaria (1 o más grados).	471 530 personas
Distribución porcentual de integrantes del hogar según grado de dificultad para ver.	4.3 %
Distribución porcentual de integrantes del hogar según grado de dificultad para oír.	1.7 %

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

La conducta suicida y las muertes por esta acción van de la mano con la depresión y de acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado se reporta 119 suicidios registrados en 2019 y 44 en 2020; sin existir una causa única del suicidio, es importante reconocerla como resultado de factores personales, sociales, psicológicos, culturales, biológicos y ambientales (García, 2020).

Hoy resulta insostenible el supuesto de que el crecimiento económico conduce automáticamente al incremento del empleo y los salarios. En el Estado, se presentan aumentos en la violencia, la inseguridad y el desempleo, a la vez que no existe seguridad en el empleo. Adicionalmente, fenómenos globales como las crisis



económicas, el cambio climático y la pandemia por COVID-19 han afectado significativamente las condiciones y oportunidades laborales en el país y en Morelos. Por ello, resulta claro que no bastan las “fuerzas del mercado” para lograr un verdadero desarrollo, sino que para ello se requiere de planes y programas de estudio en torno a la actualización educativa y la promoción de perfiles profesionales con capacitación en el estudio, diseño, evaluación e instrumentación de acciones que atiendan las necesidades de la sociedad en pleno proceso de cambio, que se vinculen con el crecimiento económico y desarrollo humano a partir de un compromiso ético a favor del bien colectivo.

Contexto socioeconómico y cultural de la región centro del estado de Morelos (municipio de Yautepec)

El municipio de Yautepec, ubicado en la zona centro del Estado, es estratégico debido a que colinda al norte con los municipios de Tepoztlán y Tlayacapan, al sur con Tlaltzapán y Villa de Ayala, al oriente con Cuautla y Atlatlahucan y al Poniente con Jiutepec, y Emiliano Zapata, siendo un punto de comunicación principalmente con esos ocho municipios, y de paso para los municipios restantes del estado.

Cuenta con una extensión territorial de 192, 11 km² que alberga una población de 102 690 habitantes (48.1% hombres y 51.9% mujeres), lo cual representa el 5.39% de la población total del estado, siendo el noveno estado con mayor extensión territorial y el quinto municipio con mayor población después de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco.

De acuerdo con Torres et al (2017) “el municipio de Yautepec presenta un perfil epidemiológico en el que coexisten enfermedades infecciosas, crónico-degenerativas y padecimientos relacionados con comportamientos individuales y sociales; por lo que se requieren acciones en distintos niveles y con una perspectiva integral” (p. 5). Señala también problemáticas como la violencia de género,

accidentes de tráfico y un alto índice de pobreza que disminuye las posibilidades de los estudiantes de acceder a estudios de nivel superior, si tuvieran que trasladarse a la capital.

Se han detectado, además necesidades de atención a la salud mental y desastres naturales. Debido a que Yautepec es una zona con constantes inundaciones, la atención del psicólogo en la atención de los efectos psicosociales de los desastres naturales es de suma importancia en este contexto (Mateo, 2020).

Por lo que la presencia de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec es un espacio de una gran oportunidad para brindar atención a todas estas problemáticas sociales para lograr cambios favorables en la comunidad.

Por su parte, y con referencia en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) citada en el portal Data México, se da a conocer que para 2015 el 43.1% de la población del municipio de Yautepec se encuentra en situación de pobreza moderada y el 7.76% en situación de pobreza extrema. De la población total, la población vulnerable por carencias sociales fue de 28.1% y por ingresos de 6.19%. Para el primer trimestre se presenta una tasa de participación laboral de 56.5% y una tasa de desocupación de 1.96%. Las ocupaciones con mayor aumento de trabajadores entre el primer trimestre de 2019 y 2020 fueron empleado de ventas, despachadores y dependientes de comercio, comerciantes en establecimientos y trabajadores domésticos.

En el ámbito profesional o técnicos, se observa que la mayor capacidad de profesionistas la encabezan el profesorado de primaria y secundaria, seguida por las y los abogados, las y los contadores o auditores, así como y los mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Para el ámbito de la psicología, sólo se encuentra que el 0.16% de la población realiza este ejercicio profesional.

Por lo que, derivado de la pandemia, y como consecuencia de la crisis sanitaria y de salud mental, será un campo profesional de prioridad no sólo del municipio o del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

estado, sino también a nivel nacional e internacional debido a las dimensiones alcanzadas por esta crisis sanitaria.

Contexto socioeconómico y cultural de la región sur del estado de Morelos (municipio de Jojutla)

El municipio de Jojutla se localiza en el estado de Morelos y se encuentra situado entre las coordenadas geográficas 18° 41' latitud norte y entre 99° 09' longitud oeste. Los municipios colindantes con Jojutla, al norte son Puente de Ixtla, Zacatepec de Hidalgo y Tlaltizapán, al este con Tlaltizapán y Tlaquiltenango, al sur con Tlaquiltenango y Puente de Ixtla y al oeste nuevamente con el municipio de Puente de Ixtla (Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos, 2016).

El informe del Diagnóstico Municipal refiere que Jojutla “es un municipio que cuenta con una población de 55,115 habitantes, cifra que representa 3.1% de la población de la entidad”. La población con mayor distribución se encuentra entre los 15 y 24 años. Esto denota la importancia y demanda de la formación escolar de nivel medio superior y superior. El municipio está dedicado en más del 50 por ciento de su población al comercio, seguido por servicios, manufacturas, entre otros. No obstante, es importante señalar que 11% de los jefes y madres de familia no cuentan con escolaridad alguna, 57% tienen educación básica, 16% educación media y 16% educación superior (Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos, 2016, p. 58).

De la población que habitó en el municipio de Jojutla en 2010, el 41.7% se encontró en situación de pobreza, porcentaje del cual el 4.3% se encontraba en pobreza extrema. Para el 2015 se observó un incremento en esta condición, alcanzando el 48.2% en situación de pobreza y 7.7% pobreza extrema” (Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos, 2016, p. 71). Esta condición socioeconómica tiene efectos en el nivel de desarrollo educativo en este municipio, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

“34.1% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.” (Secretaría de Hacienda, 2017, p. 26).

Resulta necesario identificar en la educación superior una estrategia para el mejoramiento de condiciones en la calidad de vida de la población, por lo cual, el



presente plan de estudios permitirá que la población logre acceder a un mayor nivel educativo.

La interacción entre las condiciones sociales, la salud física y mental de las personas son una determinante estructural de la calidad de vida. En el municipio de Jojutla, las condiciones sociales como los altos niveles de delincuencia organizada, la pobreza, el narcomenudeo, la falta de crecimiento económico y el desempleo, entre otras, han propiciado condiciones adversas de manera histórica. El sismo acontecido el 19 de septiembre de 2017, propició mayores condiciones de vulnerabilidad en la población de la zona sur, al ser una de las zonas geográficas mayormente afectadas a nivel nacional.

La demanda de servicios de salud mental a partir de estas condiciones sociales hace imperante la presencia de psicólogas y psicólogos en la zona sur. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2018, hace patente la necesidad de incorporación de profesionistas en Psicología al sistema de salud de la región para atender problemas psicoemocionales. En ese mismo sentido el Instituto Nacional de Salud Pública, realiza un Diagnóstico Integral de Salud Poblacional del municipio de Jojutla de Juárez, en donde sitúa la siguiente recomendación: “Invertir en programas de intervención social, espacios recreativos, actividades culturales y programas de salud mental para incidir de manera positiva en la calidad de vida de los diferentes grupos de edad de los pobladores del municipio” (Magaña y Molina, 2017, p.135).

Contexto socioeconómico y cultural de la región sur poniente del estado de Morelos (municipio de Miacatlán)

Miacatlán es un municipio ubicado en la zona sur oeste del estado de Morelos y pertenece a la subregión “Corredor Coatlán-Miacatlán” la cual está integrada por los municipios de Tetecala, Mazatepec, Coatlán del Río y Miacatlán. Según datos de la encuesta intercensal del INEGI (2015), la población del municipio se estima en 26,713 habitantes de los cuales, 48.7% son hombres y 51.3% mujeres. Del total de la población del municipio de Miacatlán, el 26.2% se ubica entre los 15 y los 29 años lo que supone una demanda significativa respecto a la educación superior y medio superior.

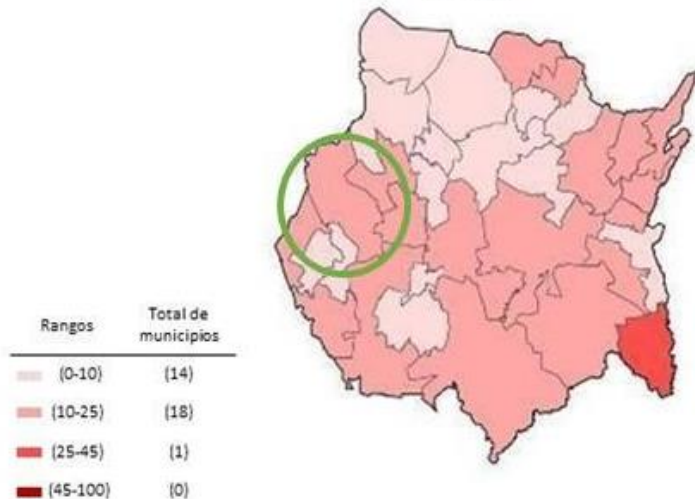
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define la pobreza extrema como la presencia de tres o más carencias sociales de seis posibles (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad



social, calidad y espacios de vivienda y servicios básicos en la vivienda), además de un ingreso económico menor que la línea de bienestar mínimo; y señala que, para el 2015, en el municipio de Miacatlán, 69% de la población se encuentra en situación de pobreza y, de este porcentaje, el 23.6% de la población se encuentra en pobreza extrema, lo que coloca al municipio en el tercer lugar a nivel Estado respecto a este rubro. En la ilustración 1, se muestra un mapa en el que puede compararse la situación de pobreza de Miacatlán, con relación al resto de los municipios del Estado.

Ilustración 1. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, Morelos 2015

Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, 2015
Morelos



Fuente. Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Respecto a la economía, el 72.2% de los habitantes del municipio tienen un ingreso económico inferior a la línea del bienestar, es decir, su ingreso no es suficiente para acceder a la canasta básica alimentaria y no alimentaria; mientras que el 36.9% tiene un ingreso económico inferior a la línea de bienestar mínimo, lo que implica que su ingreso no es suficiente para abastecerse de los productos de la canasta básica alimentaria (CONEVAL, 2017). Las carencias sociales más alarmantes, en Miacatlán, debido a la recurrencia con la que se presentan en la población del municipio son el acceso a la seguridad social (86.3%), el acceso a los servicios básicos de vivienda (33.1%) y el rezago educativo (29.4%).

Como se muestra en la Tabla 2, para 2010, el 29.4% de la población de Miacatlán presentó la condición de rezago educativo, mientras que, para 2015, de la población entre 15 años o más el 69% contaba sólo con educación básica o no contaba con educación escolarizada; para ese mismo año, sólo el 7.6% de esta misma población, alcanzaba la educación media superior o superior (INEGI, 2015). En este sentido y, atendiendo a la misión de la UAEM (PIDE, 2018), resulta imperativa ofrecer educación superior a la zona sur-poniente, asumiendo, con ello, el compromiso de contribuir a la transformación social.

Tabla 2. Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad

Sin escolaridad	10.4%
Básica	62.3%
Medio Superior	19.4%
Superior	7.6%
Sin especificar	0.3%

Fuente. Panorama sociodemográfico de Morelos, 2015-2016. INEGI.

En 2015, del total de la población entre 15 y 24 años, el 34.5% asiste a la escuela y, de ese porcentaje, sólo el 13.5% cursa sus estudios en el municipio de Miacatlán pues, el 21% restante se traslada a otros municipios o estados para continuar estudiando (INEGI, 2015), lo que refleja la importancia de ofertar educación superior en el municipio.

De acuerdo con las actividades económicas del municipio, el INEGI (2015) señala que el 49.6% de la población entre 12 años y más se encuentra económicamente activa; de este porcentaje 31.9% son mujeres y 68.1% hombres. Las actividades agrarias son la principal actividad económica de Miacatlán, pues, la mayoría de la tierra disponible es utilizada para la agricultura, en especial para el cultivo de maíz (Guzmán y León, 2005); sin embargo, debido a la presencia de las lagunas del Rodeo y Coatetelco, ambas alimentadas por aguas broncas, actividades como la pesca de tilapia y el turismo también han venido desarrollándose, aunque a pasos menos acelerados.

Si bien las principales actividades económicas del municipio son aquellas vinculadas al campo y la actividad agrícola está fuertemente arraigada en sus pobladores, esta actividad ha tenido que enfrentarse a dificultades importantes debido, primordialmente, a la falta de inversión en el campo y al mercado controlado (Guzmán y León, 2005). Para el año 2010, Morelos es uno de los estados, a nivel nacional, con mayor ingreso de remesas, lo que supone un alto índice de migración (INEGI 2010) y Miacatlán es uno de los ocho municipios del Estado con alto grado de intensidad migratoria, ocupando el tercer lugar en el contexto estatal (Juárez, 2018). Lo anterior da cuenta de los altos índices de migración del municipio y de que las remesas se han convertido en uno de los principales ingresos económicos, lo que hace evidente la importancia de generar condiciones que permitan a la población mejorar sus circunstancias de vida sin necesidad de salir de su municipio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Según la Red Estatal de Salud Mental (2013), alrededor de 450 millones de personas en el mundo, padecen algún trastorno mental o de conducta, razón por la que, desde 2004, la OPS enfatiza, entre otras, la necesidad de transformar el sistema de servicios de salud mental basado en hospitales psiquiátricos a uno basado en la atención comunitaria y evitar que el sistema se vuelva evidentemente médico, dejando de lado actividades terapéuticas, de promoción, prevención y acompañamiento. Sin embargo, en Morelos más de 63% de la población no cuenta con seguridad social, problema que recae en la jurisdicción sanitaria n°1, a la que pertenece el municipio de Miaatlán, pues sólo el 45.2 % de la población cuenta con seguridad social (INSP, 2017) y, con ello, con la posibilidad de acceder a servicios de salud mental.

Las condiciones sociales y culturales planteadas, evidencian la demanda de servicios de salud mental y, con ello, la importancia de contar con psicólogos y psicólogas que se desempeñen en la zona sur poniente del estado de Morelos y atiendan las problemáticas que se vinculan a la salud mental desde una comprensión biopsicosocial.

Contexto socioeconómico y cultural de la región poniente del estado de Morelos (municipio de Tepalcingo)

El municipio de Tepalcingo se encuentra ubicado en la región poniente del estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 349.713 Km², que representa 7.05% de la extensión territorial del Estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°40'53", al sur a 18°27'26", al este a una longitud de 98°45'34" y 99°01'01" al oeste. (Secretaría de Hacienda de Morelos, 2015).

El municipio colinda al norte con los municipios de Ayala y Jonacatepec, al sur con Tlaquiltenango y el Estado de Puebla, al este con Axochiapan y Jonacatepec y al oeste con Ayala y Tlaquiltenango.

La población del municipio es de 25,346 habitantes, cifra que representa 1.4% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 13,066 son mujeres y 12,280 son hombres, representando 52% y 48% de la población total, respectivamente. (CONEVAL, 2010)

Los porcentajes correspondientes a las actividades económicas en el municipio de Tepalcingo, se distribuyen de la siguiente manera: 38.05% sector primario: que corresponden a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; 14.29% sector



secundario: que corresponden a minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; 15.13% sector de comercio; 31.70% sector de servicio: que corresponde a transporte, gobierno y otros servicios; 0.83% no especificada.

De acuerdo con las cifras del INEGI en 2015 con respecto a educación, sólo el 17.6% del porcentaje de la población de 15 años y más, cuentan con instrucción media superior, mientras que el 9.4% de la población de 15 años y más cuentan con instrucción superior. Los índices educativos son bajos, en este primer punto podemos ver como desciende 8 puntos porcentuales la cantidad de la población que accede a educación superior.

En cuanto a los indicadores de educación demuestran que solo el 44.54% de la población de 15 a 19 años cuenta con educación mayor a la educación básica, mientras que un 56.76% de la población entre 20 y 24 años; la educación mayor a la educación básica considera a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico), normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

La importancia de presentar el plan de estudios en Psicología, deriva de las condiciones que se tienen en el contexto donde se ubica la subsede, para atender y orientar a la población en situaciones que se requieran para su salud y bienestar.

3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina que participa en la configuración de la profesión.

Considerando el contexto nacional, se puede identificar que México enfrenta grandes retos para promover condiciones favorables que inciden en el bienestar psicosocial en su población. En este sentido, la psicología como ciencia se concibe como una disciplina estratégica que debe evolucionar de manera rápida para atender las distintas problemáticas en los campos de la salud, la educación, el desarrollo social y laboral, ciencias del deporte, entre otros; teniendo como reto el ampliar sus áreas de estudio y diversificar sus áreas de desarrollo profesional, contribuyendo a que profesionistas de la Psicología desempeñen su trabajo de manera colaborativa con otras disciplinas y otros sectores, generando programas de trabajo multi y transdisciplinarios para abordar de forma integral y transversal las complejas problemáticas humanas actuales.

A continuación, se realiza una descripción sobre lo que se espera de la disciplina en la actualidad y la posible proyección de sus acciones. El análisis está organizado en campos de aplicación y desarrollo en los que convergen distintas áreas de la disciplina. Esta organización favorece un análisis integral de las posibles mejoras y avances esperables en el desarrollo de la psicología.

Psicología en Salud

Uno de los campos de aplicación de la psicología de mayor desarrollo en las últimas décadas, es el de la salud, donde se identifica un amplio horizonte para coadyuvar en la atención y bienestar integral de la persona y los grupos poblacionales ante los retos de salud pública del país. Entre las subdisciplinas más relevantes se encuentran:

Psicología clínica: Esta área ha requerido el desarrollo de una mayor especificidad del diseño de sus estrategias esenciales de evaluación diagnóstica, prevención y promoción, así como el diseño de intervenciones e investigaciones psicológicas para comprender y atender los factores asociados al riesgo y mejora de la salud mental, focalizando sus esfuerzos en poblaciones vulnerables como lo son la población infantil, las personas adultas mayores, la población juvenil, las comunidades indígenas, específicamente mujeres indígenas, personas en etapa perinatal, además de la población marginada y desfavorecida por condiciones socioeconómicas y ambientales adversas, así como las personas víctimas de violencia en sus diversas expresiones, personas damnificadas por desastres naturales, crisis sociales y expuestas a eventos altamente estresantes y traumáticos en los diversos ciclos de vida. Lo anterior, constituye retos actuales para la psicología clínica, así como la incorporación de la Telepsicología para la expansión del acceso y diversificación de los servicios psicológicos.

Neuropsicología clínica: Esta área muestra un campo de trabajo que se extiende más allá del contexto hospitalario con posibilidades de participación en diversos campos de acción como centros de rehabilitación, contextos educativos, programas de inclusión (educativa y laboral), prevención de la salud, estudios sobre desarrollo infantil, atención a personas adultas mayores y sus familias, entre otros. Es importante también, la generación de proyectos de investigación que proporcionen datos epidemiológicos sobre las etiologías de daño cerebral y las secuelas cognitivas que se presentan en pacientes con esta afectación y permitan el diseño



de estrategias de evaluación e intervención neuropsicológica adecuadas y pertinentes a los contextos locales.

Psicología de la salud: Esta área ha tenido un desarrollo exponencial ya que se ha orientado a evaluar, la manera en que diversos factores biológicos, sociales y psicológicos tienen un efecto en los procesos de salud y enfermedad, de igual manera, promueve la mejora de los sistemas y servicios de salud poblacionales con programas y políticas públicas que permiten analizar y reducir los estilos de vida poco saludables en una comprensión de la relación entre la salud y el comportamiento de las personas. Se prioriza el trabajo multidisciplinario cuyo interés conjunto sea la mejora integral de la salud, el mejor apego a los tratamientos, la reducción del dolor y el sufrimiento por padecimientos físicos, así como el desarrollo de estrategias para promover hábitos saludables que repercutan en una mejora de la salud poblacional ante los retos de los problemas de salud pública nacional como son las enfermedades crónico-degenerativas y no transmisibles.

Psicofarmacología: Un campo de interés en esta área, es el tratamiento que debe llevarse en personas de manera individual que presenten alguna alteración de salud mental, con daño cerebral o presencia de cuadros neurodegenerativos, neuroendocrinos, entre otros, en cualquier etapa de la vida. La colaboración de psicólogas y psicólogos con los profesionistas en medicina y psiquiatría resulta relevante para ofrecer tratamientos integrales para la mejora de la salud mental de la población.

Psicogerontología o psicología del envejecimiento: Los cambios demográficos a nivel mundial han desafiado a la Psicología para abordar a la vejez y al proceso de envejecimiento, interesándose en los aspectos contextuales y socioculturales de las personas adultas mayores. Esta subdisciplina busca incidir en los procesos de percepción social de la vejez, intervención en los prejuicios y estereotipos hacia la población adulta mayor. A raíz de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002) se establecen líneas concretas de atención a este grupo etario asociadas a la promoción del bienestar y la salud. Las relaciones intergeneracionales también forman parte del interés de esta subdisciplina, en la que se dirige la atención con la convivencia e intercambios, así como el impacto a las pautas comportamentales desde el trabajo coeducativo, las actitudes y percepción negativa a la vejez (Martín-García, 1994; Castro, 2007; Beltrán y Gómez, 2013).



Psicología del deporte: El rol que el ejercicio tiene en la salud física y mental de las personas, se ha convertido en un nutrido campo profesional para las y los psicólogos, extendiendo su aplicación a problemáticas emocionales que inciden en mejorar las habilidades de comunicación en grupos deportivos, estilos de liderazgo de entrenadores, la evaluación y aplicación de intervenciones psicológicas para la reducción de ansiedad o experiencias traumáticas vinculadas al deporte y por ese medio realizar la promoción del bienestar psicosocial.

Psicología en Educación

En el campo de la educación, la psicología ha tenido un amplio desarrollo en las últimas décadas, participando en actividades relacionadas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje, la planeación educativa, gestión y análisis de políticas educativas. La diversificación del trabajo en el contexto educativo, abre la posibilidad de que profesionistas en Psicología puedan participar en distintos campos, mismos que se enuncian a continuación:

Psicología del Desarrollo: Su ámbito de aplicación suele estar orientado a la investigación y enseñanza, con aportaciones relevantes en poblaciones atendidas en hospicios, escuelas, hospitales, centros de salud, asilos, entre otros (Asociación Americana de Psicología [APA], 2019). Resulta fundamental su crecimiento, considerando las modificaciones sociales, culturales y ambientales del país.

Evaluación educativa: La participación de la psicología en la realidad educativa del país, del estado y de los municipios es fundamental para el desarrollo de nuevos modelos educativos que favorezcan el aprendizaje escolar dentro de las instituciones, considerando los diversos contextos socioeconómicos del país. La evaluación educativa resulta imprescindible debido a las exigencias derivadas de grandes cambios sociales y requieren el estudio de problemáticas como: bajos niveles de egreso, abandono escolar, desigualdad de oportunidades escolares, la falta de pertinencia de las políticas y programas públicos que regulan los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desenvolverse exitosamente en las sociedades actuales y uno más que se ha sumado, que refiere a la creciente brecha digital, en donde no se debe perder de vista que la educación es una estrategia para sembrar un mejor futuro.

Psicopedagogía: En la actualidad se observan retos importantes que se refieren al momento que corresponde vivir y que cuestiona el papel a desempeñar de la pedagogía, impulsando a optar por un rol más activo como agentes de

transformación debatiendo el sentido de educar entre “la teoría, el texto y el conocimiento con la práctica, la realidad, la acción” (Ortiz, 2018, p. 165). Es por ello que esta área remite a la evaluación de perfiles educativos, intereses vocacionales, diseño, implementación y evaluación de acciones psicopedagógicas que permitan la mejora de los ambientes de desarrollo escolar, así como de los procesos psicológicos que promuevan el desempeño de las personas en los procesos de enseñanza y aprendizaje en que se desenvuelven a lo largo de los diferentes niveles educativos.

Educación especial e inclusiva: Una necesidad de la educación es, cómo lograr la inclusión educativa o la educación inclusiva, por lo que se pone a debate la pertinencia de la Educación Especial y como aseguran algunas y algunos investigadores (Contreras y Cedillo, 2013) se requiere recorrer un camino para que el profesorado de escuela regular, desde nivel básico hasta nivel superior se encuentren en condiciones de realizar ajustes razonables, para estudiantes en condición de discapacidad y aptitudes sobresalientes.

Psicología en Comunidad, Sociedad y Ambiente.

Otro de los campos esenciales de aplicación de la Psicología es el relacionado a la participación del ser humano y su desarrollo social en los diversos contextos sociales y ambientes en los que se desenvuelve. Watkins y Shushman (2008) proponen una psicología que se enfoque a incidir en la restauración comportamental y mental de las y los actores involucrados en escenarios y traumas de violencia, tanto las víctimas como las y los perpetradores, y aquellas personas que las rodean. Una psicología social nos remite a la búsqueda de un mundo de autonomías solidarias, de procesos de comunicación (pensamiento y lenguaje), de concientización (percepción y atención), de desalienación (motivación y emoción), y de autonomía (memoria y aprendizaje), como proponía Ignacio Marín-Baró (Almeida, 2013).

La relación de la persona con su entorno social, es fundamental en el estudio de la psicología social (Morales y Moya, 2007), pues engloba los campos que distribuyen sus tareas en diferentes ámbitos, como es la comunidad, la sociedad y el ambiente.

En este sentido se exponen a continuación algunas subdisciplinas de este campo de aplicación:

Psicología social comunitaria: Se trata de una disciplina científica que ha mostrado desde sus orígenes y durante su evolución, una importante vocación por mejorar la dinámica de relaciones en poblaciones vulnerables. Es un campo de trabajo que incluye el trabajo grupal y colectivo, tratando de generar cambios que transformen las condiciones de vida, así como beneficiar a un grupo o grupos, o comunidad con la finalidad de generar bienestar. Tomando en cuenta la situación actual del país, es importante que este campo de acción se fortalezca para tener un impacto significativo en poblaciones marginadas o vulnerables como grupos minoritarios, población en condición de pobreza extrema, población indígena y afrodescendiente, entre otras. Se encuentra entre sus propósitos, mejorar y entender las condiciones, así como los procesos psicosociales vinculados con la calidad de vida de los grupos y comunidades, en especial aquellos en situación de desventaja económica y social; para construir estrategias que coadyuven en la adquisición o fortalecimiento de competencias que faciliten la consecución y el manejo de los recursos necesarios para poder ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad (Wiesenfeld, 2014).

Psicología del bienestar: En la actualidad, el interés por evaluar el bienestar de las personas proviene del hincapié puesto en la necesidad de conocer los efectos psicosociales de las desigualdades sociales, la pobreza, así como de situaciones vinculadas con el acceso a la justicia y a la equidad para promover y cuidar la salud comunitaria (Prilleltensky, 2012). A la vez se responde a la necesidad de establecer estándares en los resultados obtenidos con la atención médica. Otra razón, que ha incrementado notablemente la atención brindada al estudio del bienestar en los ensayos clínicos, es el aumento en la prevalencia de las enfermedades crónicas relacionadas con el envejecimiento de la sociedad, situación que modificará las condiciones de vida de la población (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2009). Esta nueva área de la Psicología se relaciona con la propuesta de una psicología positiva, que busca estudiar los aspectos positivos y de bienestar subjetivo y psicológico de las personas (Mayoral y Revilla, 2009).

Psicología ambiental y psicología de la sustentabilidad: En los últimos años el concepto de desarrollo sustentable definido como la capacidad de los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas sin comprometer los recursos naturales para la satisfacción de las generaciones futuras (Bravo, 2010), ha cobrado relevancia y a su vez ha impulsado la psicología ambiental. En este sentido, la psicología ambiental tiene influencia en otras disciplinas como arquitectura, urbanismo, diseño de ambientes, biología, ciencias ambientales, entre otras, para



poder incidir en la prevención, gestión y manejo del efecto de eventos siconaturales y la mejora de la calidad ambiental. Un ejemplo de su relevancia actual es la identificación de que la causa primordial de los trastornos ecológicos es el comportamiento humano y que la solución se orienta a un cambio en ese comportamiento (Cone y Hayes, 1980). Por lo tanto, Corral (2010), ha sugerido que la psicología, tiene como tarea determinar qué características del comportamiento predisponen a las personas hacia estilos de vida más sustentables, para promover acciones prosociales y proambientales.

Psicología política: Esta subdisciplina de la psicología, retoma y busca la movilización de la conciencia mediante movimientos sociales y colectivos de resistencia, transversalización del análisis psicopolítico de lo Político, desnaturalización del discurso y prácticas que no promueven la emancipación (Viera, 2013). Desde aquí resulta una subdisciplina de alta relevancia en Latinoamérica enfocando el trabajo en temáticas de género, como la construcción social de género, educación para la paz, con la finalidad de promover cambios en las políticas y comportamientos que ha traído consigo el sexismo y la exclusión social de diferentes grupos. Otros campos de acción remiten a la promoción de los derechos humanos, vinculando el trabajo de la subdisciplina con grupos y poblaciones vulnerables como mujeres, personas menores de edad, poblaciones indígenas, comunidades afrodescendientes, migrantes, etc. Con ello, se busca que la psicología política latinoamericana pueda incidir en la construcción de políticas públicas más justas y equitativas (Mota, 2014).

Psicología en Legalidad y Normatividad - Contexto Jurídico

La situación actual del país, sumado a los avances disciplinares y científicos, requieren de la implementación de disciplinas que aborden las necesidades a partir de los fenómenos sociales actuales; mediante campos de acción, como los siguientes:

Psicología y Derecho: La unión entre psicología y derecho produce como subdisciplina a la psicología jurídica, dentro de la que se integra a la psicología forense, que centra su área de actuación en el derecho y en aplicar específicamente las técnicas y conocimientos psicológicos a la interpretación de todo el proceso judicial. Como lo argumenta Ochoa (2006), el derecho se destaca por su naturaleza normativa, los modelos de conducta incluidos en un ordenamiento jurídico constituyen criterios de comportamiento a los que están sujetos las y los

destinatarios de ese sistema. Se destaca la importancia de la formación, investigación, evaluación e intervención en esta área, especialmente al considerar los problemas de violencia e inseguridad por los que atraviesa el país, la crisis de derechos humanos y su afectación en el bienestar poblacional.

Psicología forense: El concepto de psicología forense se centra particularmente en el peritaje clínico forense, especialmente por razones de orden institucional laboral al interior del poder judicial. Como lo exponen Amar y Tirado (2012) que a su vez citan a Aguilar (1994) la psicología clínica forense se ha circunscrito a evaluaciones psicodiagnósticas con el fin de determinar las capacidades volitivas, cognitivas y judicativas. Por lo tanto, la participación dentro de esta disciplina favorece la atención de las distintas problemáticas de origen psicosocial para ser atendidas por profesionales en psicología.

Psicología criminológica: Como lo argumentan Soria y Sáiz (2005), la Psicología como ciencia comparte con numerosas disciplinas el estudio del comportamiento humano, así la Criminología; en donde comparte el objeto del análisis de la conducta criminal, desde perspectivas diferentes, lo que genera métodos y técnicas de estudio distintas. Derivado de lo anterior, la criminología es entendida como la ciencia que estudia las causas y motivos, normales o patológicos que conducen a una persona a convertirse en delincuente. Como resultado de la descomposición del tejido social que presenta el país, se vuelve necesaria la intervención de profesionales en psicología para abordar, desde su experiencia, estos campos de atención y diseñar estrategias que permitan su implementación en distintos contextos sociales, así como su participación en distintas instituciones públicas y privadas para el estudio y atención de la criminalidad, tratamiento de delincuentes, investigación criminal, victimización delictiva, etc.

Psicología en Trabajo y Organizaciones

Tradicionalmente, la labor de profesionales de la psicología en el ámbito del trabajo, ha sido asociada a tareas administrativas, legales, contables, o únicamente a aplicación de test psicométricos, e incluso, ha sido nombrada en función de ello, como: Psicología Industrial, Psicología del Personal, Psicología de Recursos Humanos, Psicología del Capital Humano, haciendo referencia más a la gestión administrativa de las relaciones entre sus integrantes dentro de las organizaciones o centros de trabajo, teniendo como principal objetivo indicadores de eficiencia y de



productividad. Derivado del análisis o abordaje del trabajo psicológico en este campo se describen los avances de la disciplina en los siguientes campos:

Psicología del trabajo: En las últimas décadas se ha popularizado el término *Psicología del Trabajo y las Organizaciones* como el estudio de la conducta en contextos laborales, que tiene por objetivo: describir, explicar y predecir los comportamientos y fenómenos psicosociales de las y los trabajadores relacionados con su rendimiento, satisfacción, salud y calidad de vida, así como solucionar los posibles problemas organizacionales que se presenten, considerando aspectos como la jubilación (Palací, 2005), la seguridad laboral, el trabajo digno, el trabajo en equipo, la participación, el liderazgo, etc. En la región latinoamericana en particular, las crisis económicas y sociales, la migración masiva y la ausencia de condiciones formales de empleabilidad han favorecido el crecimiento del autoempleo individual y colectivo y el comercio informal, incluyendo el uso de plataformas digitales e intercambios comerciales virtuales; lo que representa nuevos sistemas de trabajo en la región, que significan retos emergentes para el estudio de las nuevas formas de organización del trabajo.

Salud en el Trabajo: La salud ocupacional se enfoca a la vigilancia, prevención y promoción de los aspectos relacionados a la salud, seguridad e higiene en el trabajo, e integra los esfuerzos de diversas disciplinas, incluyendo la medicina, ingeniería, sociología, psicología, administración, la ergonomía, entre otros. El empleo y las condiciones de trabajo se componen de diversos elementos y factores de riesgo, que tienen impacto en enfermedades musculoesqueléticas, respiratorias, circulatorias, inmunológicas, mentales, pérdidas auditivas, entre otras. Es de gran importancia reconocer las actuales tendencias de la promoción de la salud y bienestar en el trabajo, pues hoy día, ya no sólo se consideran los riesgos físicos, químicos y biológicos del medio laboral sobre la sociedad y sus trabajadoras y trabajadores, sino que también se consideran factores psicosociales inherentes a las organizaciones que afectan a las personas empleadas (Juárez-García, 2017; Juárez y Camacho, 2010).

Psicología de la Salud Ocupacional: Desde 1990, emerge como un campo de estudio, y es definida por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) y la Asociación Americana de Psicología APA como la aplicación de la psicología para la mejora de la calidad de vida laboral, así como a proteger y promover la seguridad, la salud y el bienestar de las y los trabajadores (Centers for Disease Control and Prevention [CDC], 2019). Desde una noción amplia de salud

mental ocupacional, también considera el estudio del desempleo, el trabajo informal, el estrés, y la interferencia trabajo-familia, entre otros, es decir, va más allá del estudio de los conceptos clásicos de la gestión del capital humano, en correspondencia con las necesidades emergentes de las organizaciones modernas y el mundo laboral cambiante. Por lo que estudia su objeto desde múltiples perspectivas: individual, grupal, social, organizacional (Salanova y Schaufeli, 2009). Por lo anterior y teniendo en consideración la aprobación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2014 de la reforma al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y la reciente aprobación de la NOM-035-STPS-2018 sobre factores de riesgo psicosocial (DOF, 2018), se vislumbra en el país una Psicología del Trabajo más cercana a la salud de las personas trabajadoras y menos a los procesos administrativos aplicados, casi de manera exclusiva, en el contexto del trabajo formal.

Psicología del consumidor y marketing: Otro campo de acción asociado al Trabajo y Organizaciones es la Psicología del consumidor y marketing, por su cercanía y relación con la industria, empresas, política, agencias de diseño entre muchas otras, misma que ante las necesidades actuales, debería utilizarse también para campañas que fomenten la prevención de la salud, el cuidado de esta y la modificación de pautas de comportamiento que no favorezcan el desarrollo pleno de las personas.

Investigación en Psicología

Las y los profesionistas en psicología, actualmente pueden y deben cubrir los conocimientos que llevan implícitos los avances científicos y tecnológicos de la psicología, puesto que, a lo largo de la historia se han logrado importantes descubrimientos en cuanto al comportamiento humano, que favorecen la generación de nuevas y mejores formas de apoyar a la sociedad para obtener un mayor bienestar por medio de propuestas de nuevas formas del desarrollo de la investigación en Psicología (por ejemplo el análisis experimental de la conducta, fisiología, neurociencias, nuevos métodos y técnicas de investigación de los procesos psicológicos, entre otros).

Este trabajo debe generar nuevos proyectos de investigación (ciencia básica y aplicada) que sean de carácter disciplinar, multi, inter y transdisciplinar en todos los campos de aplicación del conocimiento anteriormente descritas y las nuevas tendencias de la Psicología, con el objetivo de atender las problemáticas actuales



para la generación de nuevo conocimiento y de nuevas metodologías y técnicas de investigación en Psicología que permitan atender la complejidad de los problemas humanos actuales que rebasan la aplicación de una sola disciplina.

A manera de conclusión y considerando los planteamientos anteriores, se identifica un rápido crecimiento de la disciplina, pero también una necesidad urgente de reorientar los procesos formativos de las instituciones de educación superior, pues las condiciones del país requieren atención rápida y especializada para atender problemáticas no consideradas hasta el momento (p.e. violencia, diversidad, educación especial e inclusiva, afectaciones en la salud mental y aparición de nuevas formas de sufrimiento humano por estilos de vida altamente estresantes, desempleo, discapacidad, incremento y diversificación de los casos con trastornos emocionales, entre otros).

Se ratifica una clara necesidad de realizar un trabajo multi y transdisciplinar, ante las necesidades de abordajes no exclusivos ni aislados, por lo que se debe trabajar en programas de sensibilización para que la población reconozca de manera temprana la importancia del cuidado y atención de su bienestar psicosocial, además de que se presenta una oportunidad para la Psicología como una disciplina estratégica para sensibilizar a la industria, autoridades gubernamentales e instituciones de educación para la generación conjunta de políticas públicas y programas de atención en beneficio de la sociedad.

Sumado a lo anterior, se requiere que las y los profesionistas de la psicología realicen un trabajo adecuado, con el conocimiento de los distintos ordenamientos legales que impactan en su profesión (Ley de profesiones, Normas oficiales, Códigos de ética), y se garantice el adecuado ejercicio, respetando los derechos humanos de sus participantes y salvaguardando la salud mental de sí mismo y de las personas, en función de las actividades que desempeñe.

3.4 Mercado de trabajo

En el ámbito nacional, según datos del Observatorio Laboral (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2015) entre las diez licenciaturas con mayor número de profesionistas ocupados se encuentra la licenciatura en Psicología con 220 mil, de los cuales, aproximadamente 163 mil profesionistas son mujeres y 56 mil son hombres. Así mismo, se encuentra entre las diez licenciaturas con mayor número



de población juvenil ocupada, sólo en el rango de edad de 20 a 34 años, se ocupa el 49.4% de profesionales de la psicología. El incremento de la demanda de la licenciatura de Psicología observado entre los años 2005 y 2010 fue de un 70%, lo cual representa una mayor competitividad en el mercado laboral y una necesidad evidente de generar mayores espacios de empleo para atender las demandas actuales y, por tanto, planes de estudio actualizados.

A nivel estatal, los sectores económicos preponderantes son de servicios, comercio e industrias de transformación, respectivamente. Esto se traduce en una alta movilidad no sólo de personas dedicadas al comercio, sino también el establecimiento de servicios profesionales de diversa índole, entre ellos las y los profesionistas en Psicología. Son diversos espacios que se incrementan en los últimos años para el quehacer psicológico desde las diversas áreas, según datos del INEGI (2015) más del 77.9% de la población económicamente activa está conformada por profesionistas. Las y los posibles empleadores han mostrado interés en contratar psicólogas y psicólogos egresados de la UAEM, derivado de la vinculación existente desde las prácticas formativas, pues han tenido la oportunidad de conocer las habilidades y competencias de psicólogas y psicólogos en formación, pues su trabajo ha tenido un impacto positivo en diversas instituciones.

En la actualidad se reconoce a la y el profesionista en psicología de manera versátil, que trabaja y aporta sus conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos, habilidades, actitudes y valores a favor de la comprensión, prevención y solución de una infinidad de problemas y satisfacción de necesidades psicosociales.

En este sentido, los campos de aplicación e inserción laboral de la y el profesionista en psicología en la dinámica económica y social actual están definidos en las áreas de: Salud, Educación, Trabajo, Seguridad Pública, Procuración, Administración e impartición de justicia, Administración Pública, Deporte, Política, Desarrollo urbano, Desarrollo comunitario, Asistencia Social, Economía y Comunicación Social. Siendo beneficiarios de sus servicios diversos grupos poblacionales: infancia temprana, infantil, juvenil, población adulta, y población de adultos mayores, familias, pequeños y grandes grupos de personas, así como la población en sus diferentes ciclos de vida (etapa perinatal, infancia, adolescencia, adultos en edad productiva, envejecimiento). La psicóloga y el psicólogo han mostrado su valor profesional en distintos escenarios sociales como: Escuelas, Universidades, Centros de Investigación, Hospitales y Centros de Salud, Centros de Desarrollo Comunitario, Asociaciones civiles y Organismos no gubernamentales, Asilos, Juzgados civiles y

penales, Instituciones y clubes deportivos, consultorios independientes, Dependencias gubernamentales, Consultorías, entre otros (FENAPSIME, 2018). Derivado de lo anterior, se presenta de manera general, la siguiente tabla con las actividades de una y un profesionista en psicología:

Tabla 3. Actividades en el mercado de trabajo de profesionistas en Psicología

Decadente	Dominante	Emergente
-----------	-----------	-----------

Escenario de trabajo	Escenario de trabajo	Escenario de trabajo
<p>Gabinete o Consultorio</p> <p>Realizando actividades como:</p> <p>Trabajo individual para la salud mental, neuropsicología, psicoeducación, entre otras.</p> <p>Prestando servicios y tareas aisladas en escuelas y contextos de educación formal.</p> <p>Programas de orientación vocacional y profesional en el contexto escolar.</p> <p>Diagnóstico psicológico y derivación a un servicio de orientación o salud mental.</p> <p>Capacitación del profesorado en la atención al estudiantado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Aplicación de tests psicométricos.</p>	<p>Instituciones gubernamentales y privadas: de salud, educativas, en el ámbito jurídico, seguridad pública, empresas, asociaciones civiles o no gubernamentales, centros de investigación, desarrollo comunitario y asistencia social, en consultorías.</p> <p>Realizando actividades como:</p> <p>Atención a la salud mental.</p> <p>Evaluación y atención psicoeducativa.</p> <p>Gestión de capital humano, con la promoción y aplicación de instrumentos electrónicos en los procesos de selección y reclutamiento de personal.</p> <p>Capacitación.</p> <p>Evaluación e Intervención en dinámica inter y multidisciplinar.</p> <p>Evaluaciones psicopedagógicas de logros educativos a pequeña y gran escala en diferentes niveles y contextos educativos.</p> <p>Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas de orientación vocacional, profesional, y</p>	<p>Contextos virtuales</p> <p>Realizando actividades como:</p> <p>Diagnóstico e intervención en riesgos psicosociales según normativa vigente (NOM-035 STPS 2018)</p> <p>Atención a la salud mental perinatal, la infancia temprana, durante el envejecimiento y salud mental ocupacional.</p> <p>Organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en contextos virtuales.</p> <p>Identificación de nuevas formas de interacción, evaluación, atención e investigación en contextos virtuales (Telepsicología y Tele investigación).</p> <p>Promoción de estilos de vida y ambientes saludables y del bienestar psicosocial.</p> <p>Identificación de nuevas formas de evaluación y diagnóstico psicoeducativo con validez ecológica, en contextos multiculturales diversos.</p> <p>Diseño, implementación y seguimiento y evaluación de programas de intervención psicoeducativos en poblaciones y contextos en condiciones de</p>

Fuente: Elaboración de la comisión curricular.

3.5 Datos de oferta y demanda educativa

3.5.1 Datos de oferta educativa

La licenciatura en Psicología se ha perfilado desde mediados del siglo pasado como una de las licenciaturas con mayor desarrollo tanto a nivel nacional como internacional (Hernández, Villar, Simner, 2003-2009).

En México, al igual que en otros países, se tuvo un crecimiento en el número de Instituciones de Educación Superior en la oferta de licenciaturas en Psicología, desde la segunda mitad del siglo pasado (de 11 programas educativos en 1970, pasó a 54 en 1977), lo que significó un incremento aproximado del 600% (Zanatta y Yurén, 2012). A comienzo de los ochenta se observó otro fuerte incremento anual de entre 20 y 30% en matrícula, con un crecimiento aproximado de 230% cada decenio (Rangel, 1983).

Los datos reportados en 2007 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), reportaron 104 instituciones con Licenciaturas en Psicología en el país (Millán, 1982). De los datos que reporta ANUIES del año 2013, se tiene la existencia de 782 Licenciaturas en Psicología en toda la república, de los cuales 104 son licenciaturas de universidades públicas y 678 de universidades privadas (Colina, 2016).

ANUIES en 2016 reportó en México una matrícula que muestra crecimiento y demanda de la licenciatura en Psicología por estado de acuerdo con la siguiente Tabla.

Tabla 4. Crecimiento y demanda de la licenciatura en psicología en México, por entidades

Entidad Federativa	Matrícula Hombres	Matrícula mujeres	Matrícula Total por Estado	Porcentaje de la oferta nacional
Aguascalientes	107	324	431	0.50%

Baja California	1010	2925	3935	4.53%
Campeche	195	516	711	0.82%
Chiapas	207	585	792	0.91%
Chihuahua	505	1135	1640	1.89%
Coahuila	214	613	827	0.95%
Colima	119	350	469	0.54%
Ciudad de México	4991	11954	17015	19.59%
Durango	347	907	1254	1.44%
Guanajuato	247	679	926	1.07%
Guerrero	411	1124	1535	1.77%
Hidalgo	411	1401	1812	2.09%
Jalisco	1570	4976	6546	7.54%
México	3564	9612	13176	15.17%
Michoacán	437	1668	2105	2.42%
Morelos	549	1462	2011	2.31%
Nayarit	222	625	847	0.97%
Nuevo León	1123	3990	5113	5.89%
Oaxaca	19	30	49	0.06%
Puebla	861	2643	3504	4.03%
Querétaro	325	1159	1484	1.71%
Quintana Roo	43	111	154	0.18%
San Luis Potosí	319	796	1115	1.28%
Sinaloa	1404	4647	6051	6.97%
Sonora	856	2684	3540	4.07%
Tabasco	230	849	1079	1.24%
Tamaulipas	541	1707	2248	2.59%
Tlaxcala	321	982	1303	1.50%
Veracruz	584	1255	1839	2.12%
Yucatán	235	601	836	0.95%
Zacatecas	612	1914	2526	2.91%
Total	22579	64294	86873	100%

Fuente. Elaborada por la comisión curricular con información de ANUIES, 2016.

En el estado de Morelos, la licenciatura en psicología se oferta en 20 instituciones de educación superior con una matrícula total de 3,348, de los cuales 2,650 realizan estudios en sistema escolarizado y 698 en sistema no escolarizado, como se observa en la siguiente Tabla:



Tabla 5. Escuelas que ofertan la licenciatura en psicología en Morelos, y matrícula del ciclo escolar 2019-2020



Escuelas y centros educativos en Morelos	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres	Matrícula de centros educativos	Porcentaje del total de matrícula estatal
Centro de Estudios Universitarios Xochicalco <i>Licenciatura en Psicología Educativa</i>	0	1	1	0.03%
Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos <i>Licenciatura en Psicología</i>	32	84	116	3.54%
Centro Universitario Central Hispana <i>Licenciatura en Psicología Educativa</i>	4	36	40	1.22%
Centro Universitario Latinoamericano de Morelos <i>Licenciatura en Psicología</i>	2	10	12	0.37%
Centro Universitario Stanford <i>Licenciatura en Psicología Social</i>	2	6	8	0.24%
Escuela Superior de Cuautla <i>Licenciatura en Intervención Psicopedagógica</i>	3	20	23	0.70%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Instituto Azteca de Formación Empresarial <i>Licenciatura en Psicología Organizacional</i>	26	44	70	2.14%
Instituto Universitario Montealbán <i>Licenciatura en Psicología Educativa</i>	0	4	4	0.12%
Universidad del Valle de Cuernavaca <i>Licenciatura en Psicología</i>	8	41	49	1.50%
Universidad Fray Luca Paccioli <i>Licenciatura en Psicología</i>	63	220	283	8.65%
Universidad La Salle, A.C.- Cuernavaca <i>Licenciatura en Psicología</i>	18	55	73	2.23%
Universidad Latina <i>Licenciatura en Psicología</i>	47	118	165	5.04%
Universidad Latinoamericana S.C. <i>Licenciatura en Psicología</i>	31	104	135	4.12%
Universidad Loyola de América <i>Licenciatura en Psicología Clínica</i>	7	36	43	1.31%

Universidad Mexicana de Educación a Distancia <i>Licenciatura en Psicología</i>	51	144	195	5.96%
Universidad Reforma <i>Licenciatura en Psicología</i>	5	53	58	1.77%
Universidad Stratford <i>Licenciatura en Psicología Educativa</i>	3	14	17	0.52%
Totales	813	2460	3273	100.00%

Fuente: Elaborada por la comisión curricular con información recuperada de. Anuario Estadístico de ANUIES, del ciclo escolar 2019-2020, donde sólo se reporta a la UAEM como la única Institución de Educación Superior reconocida por ANUIES que oferta el programa de Licenciatura en Psicología o afines en Morelos.

Así mismo, el presente plan de estudios, está fundamentado en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, el cual establece en su apartado de Regionalización, el implementar programas educativos pertinentes y factibles, asegurando una oferta educativa que dé respuestas a las exigencias del contexto actual en cada una de las regiones del Estado. Esta demanda puntualiza la necesidad de la apertura del PE en Psicología acercándose a diversas regiones, con el objetivo de consolidar la presencia de la UAEM a través de la cobertura educativa, articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones de la entidad, para el fortalecimiento de los programas educativos y el impulso de la investigación multi y transdisciplinar en beneficio del estudiantado.

El proyecto de regionalización, involucra a varios municipios, por ello se presentan las instituciones que implementan la licenciatura en Psicología en diferentes zonas de Morelos y forman parte de la UAEM.

Tabla 6. Escuelas de nivel superior que ofertan licenciaturas en la región centro de Morelos

Institución de Educación Superior (IES)	Licenciatura	Tipo de IES
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Licenciatura en Psicología	Pública
Centro internacional de Estudios superiores de Morelos	Licenciatura en Psicología	Privada
Centro Universitario Latinoamericano de Morelos	Licenciatura en Psicología	Privada
Instituto Azteca de Formación Empresarial	Licenciatura en Psicología Organizacional	Privada
Universidad del Valle de Cuernavaca	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad Fray Luca Paccioli	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad la Salle	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad Latina	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad Latinoamericana	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad Loyola de América	Licenciatura en Psicología	Privada
Universidad Mexicana de Educación a Distancia	Licenciatura en Psicología	Privada

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Hoy en día el crecimiento poblacional y los riesgos psicosociales generan la necesidad de tener especialistas en psicología para intervenir en diferentes

problemáticas, por lo que a continuación se presentan algunas instituciones de nivel superior que ofertan la licenciatura en Psicología en la región sur del Estado.

Tabla 7. Escuelas Privadas de nivel superior que ofertan licenciaturas en la región sur de Morelos

Universidades, Escuelas, Centros	Licenciaturas	Municipio
Universidad Reforma	Psicología	Jojutla, Morelos
Centro Universitario Stanford (Plantel Jojutla)	Psicología Social	Jojutla, Morelos

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Las ventajas de contar con el plan de estudios en la zona sur del Estado, se enuncian de la siguiente manera:

Cuenta con un amplio campo laboral (salud, educación, trabajo y organizaciones, y comunidad, sociedad y medio ambiente).

El profesorado que está a cargo de las prácticas formativas y profesionales mantiene una supervisión cercana y directa con el alumnado y con el responsable del escenario, dando un seguimiento individualizado a los estudiantes.

La vinculación que se ha realizado con CITPSI (Semillero de Investigación) ha favorecido al cuerpo académico de la EES Jicarero, asegurando una mejor capacitación de estudiantes en términos de investigación y producción académica.

El crecimiento en materia de infraestructura es una gran fortaleza debido a que gracias a esto, se ha incrementado la adquisición de material especializado, como el que la Unidad Académica cuenta con Cámara de Gesell, espacio para la experimentación y observación con respecto a la conducta humana, en la formación de la y el psicólogo.

El PE de Psicología de EES Jicarero ha buscado constantemente formar a su estudiantado integralmente transversalizando e integrándolos en actividades como foros, ponencias, talleres, congresos, diplomados, entre otros.

La incorporación al PE de Psicología de una Profesora Investigadora de Tiempo Completo, con el perfil en la disciplina que potencializa la investigación, gestión, servicio social, tutorías y actividad académica en el estudiantado.

Una de las principales ventajas del PE es la creación de este en la región sur del estado de Morelos, ya que es una de las primeras opciones de educación superior

con dicha licenciatura y de carácter público, asegurando el acceso a mayor cantidad de estudiantes que se perfilan para dicha licenciatura.

Por su parte, entre los municipios que conforman la región sur poniente, se encuentran Instituciones que ofertan estudios de nivel superior, los cuáles se muestran en la siguiente Tabla.

Tabla 8. Oferta educativa a nivel superior, región sur poniente de Morelos

Institución de Educación Superior (IES)	Licenciatura	Tipo de IES
Centro de Estudios Profesionales Sur Poniente (CEP)	Psicología	Privada

Fuente: Elaborada por la comisión curricular. A partir del estudio de Vera, M y Hernández, A. (2019).

En el caso de la región oriente de Morelos, la Licenciatura en Psicología es la única que se oferta por una IES pública, por lo que las y los estudiantes que se inclinan por esta disciplina ven en la subsede de Tepalcingo como primera opción.

Tabla 9. Oferta educativa a nivel superior, región oriente de Morelos

Institución de Educación Superior (IES)	Licenciatura	Tipo de IES
Universidad Latina Campus Cautla	Psicología	Privada
Colegio Stratford	Psicología	Privada

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

3.5.2 Datos de demanda educativa

En el estado de Morelos la demanda educativa ha mantenido el número de estudiantes que accede a la Educación Media Superior, para el ciclo 2018-2019, presentando un total de 172,822 hombres y mujeres en diversas modalidades de bachillerato, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Estadística de nivel medio superior en el estado de Morelos 2018-2019

Educación media superior	Hombres	Mujeres	Escuelas
Total	41,980	44,436	361
Bachillerato General	18,776	20,707	171
Bachillerato Tecnológico	18,405	18,974	76
Profesional Técnico Bachiller	2,516	2,124	9
Profesional Técnico	2,283	2,631	105
Público	28,901	30,070	101
Privado	13,079	14,366	260

Fuente: Elaborada por la comisión curricular 2020, Estadística educativa Morelos Ciclo escolar 2018-2019.

Tabla 11. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región norte de Morelos

Municipio	Nombre de la escuela	Estudiantes por egresar
Cuernavaca	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Plantel 01 Cuernavaca)	625
Jiutepec	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Plantel 02 Jiutepec)	462

Emiliano Zapata	CECyTE (Plantel Emiliano Zapata)	
Cuernavaca	CONALEP (Plantel Cuernavaca)	306
Jiutepec	CONALEP (Plantel Jiutepec)	174
Temixco	CONALEP (Plantel Temixco)	313
Tepoztlán	CONALEP (Plantel Tepoztlán)	112

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 12. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región sur de Morelos

Municipio	Nombre de la escuela	Estudiantes por egresar
Xoxocotla, Morelos	Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de servicios No. 122.	322
Jojutla, Morelos	Escuela Preparatoria No. 4	462
Puente de Ixtla, Morelos	Escuela Preparatoria No 5, de la UAEM	294
Tlaltizapán, Morelos	Preparatoria No. 6, de la UAEM	104
Xoxocotla, Morelos	EI CBTA No. 8 "Gral. Emiliano Zapata Salazar"	194
Jojutla, Morelos	CBTIS 136	486
Emiliano, Zapata, Morelos	Preparatoria don Bosco Plantel Emiliano Zapata	168
Tlaquiltenango, Morelos	Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación Alfonso Reyes	33
Temixco, Morelos	Preparatoria Federal por Cooperación José María Morelos y Pavón.	347
Jojutla, Morelos	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 08	124



Xochitepec, Morelos	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 12	97
------------------------	--	----

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

La región sur poniente, a su vez, está integrada por dos subregiones: el corredor Coatlán- Miacatlán y el sector Puente- Amacuzac, en ellas se ubican Instituciones de Educación Media Superior, las cuales han aportado al ingreso de la matrícula en la subsede Miacatlán.

Tabla 13. Escuelas públicas de nivel medio superior en la región sur poniente de Morelos

Municipio	Nombre de la escuela	Estudiantes por egresar
Miacatlán	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 194 (CBETA 194)	144
Tetecala	CBTis No. 232	187
Mazatepec	Centro de estudios de Bachillerato “Juana Inés de Asbaje” CEB-6/11	201
Coatlán del Río	Educación Media Superior a Distancia (EMSAD 09 Michapa)	35
Amacuzac	COBAEM plantel 05 Amacuzac	162
Puente de Ixtla	Escuela Preparatoria No. 5	303
Xoxocotla	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 122	358
Puente de Ixtla	CBTA 8	308

Fuente: Estudio Vera, A.M. y Hernández, A. (2019).

En la región oriente del Estado se integran diversos subsistemas de nivel medio superior tanto públicos como privados, los cuales se han considerado de impacto para la demanda educativa de la subse de Tepalcingo, dicha información se desglosa a continuación.

Tabla 14. Escuelas públicas y privadas de nivel medio superior en la región oriente de Morelos

Municipio	Subsistema	Estudiantes por egresar
Axochiapan	Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTa) No. 129.	115
Ayala	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTe) Plantel 04 Ayala	170
	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) #194	525

Cuautla	Preparatoria No. 3 Cuautla “Luis Ríos Alvarado”.	530
	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) #76	580
	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) Plantel 04.	245
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	220
	Centro Educativo Sofista	40
	Colegio Stratford	20
	Colegio Teresa Martín	40
	UNILA	15
	Colegio Cristóbal Colón	45
Jantetelco	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) Plantel 11.	145
Jonacatepec	Preparatoria Federal por Cooperación “Manuel Noceda Barrios” (PREFECO).	90
	Colegio Montefalco	45
	Fundación El Peñón	51
Temoac	Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTa) No. 39.	220
Tepalcingo	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) Plantel 07.	150
	Preparatoria Federal por Cooperación “Mariano Matamoros” (PREFECO).	75

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

A nivel institucional en 2019 la demanda para ingresar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fue de 14, 358 aspirantes.

Facultad de Psicología

En la UAEM, la demanda por la licenciatura en psicología en la Facultad de Psicología, de 2010 al 2014 se incrementó de forma similar a la de otros estados en el país, sin embargo, en el periodo de 2015 a 2017 se observa un ligero decremento de 3% y para 2018 hay un descenso en la demanda educativa de 28%, lo que se puede atribuir al proceso de regionalización que inicia la UAEM. Esta regionalización, llevó a que se ofreciera la Licenciatura en Psicología en otras sedes de la Universidad inicialmente con el mismo plan de estudios implementado en la Facultad de Psicología, que es la Unidad Académica que cuenta con este programa educativo desde 1971, la cual cuenta con 60 generaciones egresadas hasta 2020 y dos periodos de ingreso anual de estudiantes. En el ciclo escolar 2019-2020, la demanda de ingreso a la licenciatura tuvo un ligero incremento en la Facultad de Psicología ubicada en el campus Chamilpa que puede indicar mayor interés por esta licenciatura y a una posible recesión económica que lleve a que sea una buena opción en comparación con Universidades privadas.

La Licenciatura en Psicología ocupa el cuarto lugar de planes de estudio solicitados en la UAEM y está considerada como de alta demanda. Estos datos la mantienen como uno de los planes de estudio pioneros del Estado y con alta aceptación por parte de la sociedad.

Tabla 15. Matrícula de ingreso durante los últimos 5 años de la Facultad de Psicología

Año	Demanda	Aspirantes a curso propedéutico	Ingresos
2016	776	340	245
2017	782	340	240
2018	576	340	240
2019	604	340	240
2020	578	300	180

Fuente: Elaborada por la comisión curricular con información proporcionada por el Departamento de Admisión y Revalidación de la Dirección de Servicios Escolares. Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, UAEM, 2019.

En el proceso de selección de 2019, un 64.5% de las personas aspirantes fueron mujeres y el 35.5% hombres, de los cuales el 71.9% nacieron en Morelos, el 11.9% en Guerrero y el 8% en la Ciudad de México. Un 74.9% proviene de escuelas públicas y el 25.1% de privadas. Estos datos demuestran el impacto regional de la licenciatura y la revela como una opción de estudios para la población juvenil de la zona centro de la república mexicana y especialmente para el municipio de Cuernavaca y los municipios aledaños.

Escuela de Estudios Superiores de Yautepec

El posicionamiento y aceptación que ha tenido la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec por parte de la comunidad y en especial de la región norte del estado de Morelos, se ve reflejado en el incremento de la demanda que se ha presentado desde su apertura. El incremento se ve reflejado de la siguiente manera: en agosto 2016 cuando abre sus puertas, recibió 24 estudiantes de reubicación según los 40 espacios autorizados en la primera generación. Para el año 2017, hubo una demanda de 43 aspirantes para 40 espacios ofertados, esto es un incremento en la demanda del 79.1% con respecto al ciclo anterior. Para el año 2018, existió una demanda de 55 aspirantes para 40 espacios ofertados, esto representa un incremento de la demanda del 27.9% con respecto al ciclo anterior. Para el año 2019, se autorizó la oferta de 80 espacios y existe una demanda de 76 aspirantes para ingresar a la Licenciatura, esto representa un incremento en la demanda del 38.1% con respecto al ciclo anterior. Finalmente, para el año 2020, a pesar de las condiciones adversas tras la pandemia por Sar COVID-19, se registró una demanda de 87 aspirantes para una oferta de 40 espacios, implicando un incremento de más del 362% con respecto a la demanda de la primera generación, en el año 2016.

Tabla 16. Matrícula de ingreso durante los últimos 5 años de la EES de Yautepec

Año	Demanda	Aspirantes aceptados
2016	24	19
2017	43	37
2018	55	38
2019	76	50



2020	87	39
-------------	-----------	-----------

Fuente: Elaborada por la comisión curricular con datos proporcionado por la Dirección General de Servicios Escolares.

Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

A continuación, se presenta la demanda en los últimos para la licenciatura en Psicología de la EES del Jicarero.

Tabla 17. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años de la EES del Jicarero

Año	Demanda	Aspirantes aceptados
2016	98	74
2017	92	73
2018	88	64
2019	99	85
2020	98	80

Fuente: Elaboración de la comisión curricular con datos proporcionado por el Departamento de Admisión y Revalidación de la Dirección de Servicios Escolares. Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, UAEM, 2020.

Lo anterior, da un panorama de la pertinencia y demanda de la zona sur del Estado de Morelos, lo que ha contribuido al crecimiento profesional y económico de la región y del propio Estado. Esta demanda puntualiza la necesidad de la apertura del PE en Psicología acercándose a regiones como el sur del Estado, debido a que en la región sólo la EES del Jicarero oferta la carrera en el sector público.

Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán

El estudio de Vera y Hernández (2019) muestra que, en la región sur poniente del estado de Morelos, la licenciatura de Psicología tiene el sexto lugar como elección de las y los estudiantes para la Educación Superior.

La distribución de los ingresos registrados en la subsede Miacatlán entre los años 2016 y 2020, se muestran en la siguiente Tabla. Como puede apreciarse, para el año 2017 se incrementó el número de bajas, tras el sismo del 19 de septiembre.

Tabla 18. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años en la EES Mazatepec, subsede de Miacatlán

Año	Demanda	Aspirantes aceptados*
2016	22	63
2017	48	72
2018	37	56
2019	55	30
2020	25	19

*Fuente: Sistema de Administración Documental y de Control Escolar, 2020. *Matrícula total con reubicación.*

En el año 2019 no hubo reubicaciones ya que así lo designó la Dirección General de Servicios Escolares de la UAEM, de este modo, el total de ingresos corresponde a aquellos aspirantes que solicitaron, como primera opción, su ingreso a la Subsede Miacatlán. El número de inscritos fue mucho menor que la demanda de ingreso, debido a que la parte faltante no alcanzó el puntaje mínimo solicitado en el examen de admisión.

La matrícula actual de la licenciatura psicología en la subsede Miacatlán está conformada por un estudiantado que radica en Miacatlán, además de otros municipios y Estados.

Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo

La difusión del plan de estudios, se brinda en los niveles educativos de nivel medio superior, mismos que cuentan con un perfil de egreso no afín a la disciplina, sin embargo, se ha realizado la invitación para que contemplen como opción la Licenciatura en Psicología en la subsede Tepalcingo.

A continuación, se muestra la demanda académica de los últimos cinco años.

Tabla 19. Matrícula de ingreso durante los 5 últimos años en la EES Jonacatepec, subsede de Tepalcingo

Año	Demanda	Aspirantes aceptados
2016	106	90
2017	61	79*
2018	51	43*
2019	49	35
2020	26	15

*Fuente: Elaborada por la comisión curricular. *Matrícula total con reubicación.*

3.6 Análisis comparativo con otros planes de estudio

Se realizó la revisión y análisis de seis planes de estudio de Licenciatura en Psicología ofertados en diversos países con la finalidad de realizar una comparación con la formación disciplinar internacional, en ella se considera nombre, tipo de Institución, así como la duración, objetivo o propósito general, estructura organizativa del Plan de estudios, formación general o con áreas de concentración / terminales, áreas de énfasis o especialización académica interna y producto terminal de las licenciaturas.

Tabla 20. Comparación de planes de estudio de Licenciatura en Psicología en el ámbito internacional

Institución de Educación Superior	Universitat de Barcelona (España)	UCLA (E.U.A)	Pontificia Universidad Católica de Chile	University College London (Reino Unido)	Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Melbourne University (Australia)
Tipo de IES	Pública	Pública	Privada	Pública	Pública	Pública
Duración (ciclos escolares)	8 semestres	4 bloques de 1 año cada uno	8 semestres	3 bloques de 1 año cada uno	6 años (semestres)	4 bloques de 1 año cada uno
Objetivo o propósito general	Dar una formación académica general de los fundamentos de la disciplina que, en el caso de la psicología, incluyen el conocimiento, la comprensión, el análisis y la interpretación del comportamiento humano y, en menor medida, del animal, así como las habilidades básicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica.	Avanzar en el conocimiento que promueve el bienestar psicológico y reduce la carga de enfermedades mentales y problemas de la vida y desarrollar científicos clínicos líderes cuyas habilidades y conocimientos tendrán un impacto sustancial en el campo de la psicología y las vidas de los necesitados. Ser líderes en su campo, participando e influyendo en la	Conocer y reflexionar sobre las principales teorías y desarrollos actuales de la disciplina, formular preguntas de investigación y utilizar métodos de recolección y análisis de la información para abordarlas científicamente. Distinguir ámbitos de desempeño profesional en cual puede detectar e identificar problemas y necesidades psicológicas. Conocerá y protocolos	Los estudiantes afiliados recibirán exposición de algunos de los psicólogos más importantes del mundo y de la perspectiva británica sobre temas de psicología. Los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una investigación semi-independiente mientras están en la UCL. UCL es especialmente fuerte en	Proporcionar una aproximación científica a los problemas de la psicología a través de una formación y capacitación en las distintas áreas y campos que favorezcan las opciones del estudiante en su práctica futura como graduado.	Comprender y evaluar críticamente las teorías y taxonomías de los trastornos psicológicos, e integrar el conocimiento de las perspectivas de desarrollo y biopsicosis, incluida la diversidad individual y cultural, para comprender la salud mental a lo largo de la vida.

	Esta formación prepara para la inserción en el mercado laboral y para continuar formándose profesionalmente, incluyendo opciones académicas e investigadoras.	investigación, la práctica, políticas y la educación con valores de colaboración, respeto mutuo y equidad, compromiso con la diversidad y éticos.	herramientas de evaluación y diagnóstico psicológico para considerar soluciones ante la particularidad del contexto tanto social como cultural.	neurociencia cognitiva.		
Estructura organizativa del plan de estudios	Formación Básica (60 ECTS) Formación Obligatoria (132 ECTS) Formación Optativa (30 ECTS) Prácticas Externas en una de las 5 áreas (12 ECTS) Trabajo final de grado (6 ECTS)	El tronco común incluye los cursos obligatorios. Cursos en áreas de especialización como psicobiología, comportamiento animal, aprendizaje y memoria, motivación, percepción, cognición, evaluación clínica, teorías de la personalidad, así como Psicología Clínica, Psicología Social, Psicología del Desarrollo, Psicología Comunitaria y Psicología de la Salud.	Cursos de Formación básica (60 créditos) Cursos de Licenciatura (60 créditos) Curso Teológico (10 créditos) Curso Antropológico-ético (10 créditos) Cursos electivos de otras disciplinas (60 créditos) Cursos mínimos de Licenciatura (200 créditos) Cursos mínimos y optativos de profundización en 5 áreas (70 créditos) Práctica Profesional (30 créditos)	Sin datos	Ciclo de Formación general Ciclo de Formación Profesional (unidades de aprendizaje obligatorias y electivas) Formación y entrenamiento práctico en los diversos campos de la Psicología. Formación a través de módulos teórico-prácticos, horas de trabajo o de investigación y prácticas.	Sin datos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

		Actividades de investigación, (cursos en laboratorios de investigación o colaboraciones en proyectos de investigación con el profesorado y estudiantes de posgrado).	Psicología General			
Formación general o con áreas de concentración/ terminales	Psicología General	Se ofrecen 3 opciones de áreas terminales: Psicología General, Ciencias Cognitivas y Psicobiología. También existe la posibilidad de dos líneas de formación: Ciencias Cognitivas y Psicología Aplicada del Desarrollo.	Psicología General	Psicología clínica, psicología educativa, psicología de la salud, psicología experimental, neurociencia cognitiva, lenguaje y cognición, psicología lingüística.	Psicología General	Psicología de la ciencia

<p>Áreas de énfasis o especialización académica interna</p>	<p>Psicología Clínica y de la Salud Análisis e Intervención Psicosocial Psicología del Trabajo, las Organizaciones y Recursos Humanos Intervención Psicoeducativa Investigación</p>	<p>Neurociencia del comportamiento, Psicología clínica, Neurociencia cognitiva, psicología cognitiva, psicología del desarrollo, salud psicológica, aprendizaje y comportamiento, psicología cuantitativa, psicología social, Cognición.</p>	<p>Psicología Clínica Psicología Educacional Psicología Laboral-Organizacional Psicología de la Salud Psicología Social Comunitaria.</p>	<p>Neuropsicología, neurociencia cognitiva.</p>	<p>Psicología Educacional, Psicología del Trabajo, Psicología Clínica, Psicología Jurídica, Psicología Institucional.</p>	<p>Neuropsicología, psicología biológica, psicología del desarrollo, psicología cognitiva, psicología social, metodología de la investigación psicológica.</p>
<p>Producto terminal</p>	<p>-Reporte asociados a prácticas en Centros. -Trabajo Académico (proyectos de investigación o profundización de temáticas).</p>	<p>Sin datos</p>	<p>Sin datos</p>	<p>Proyecto de Investigación.</p>	<p>Tesis</p>	<p>Proyecto de Investigación.</p>

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

También se identifica, en las siguientes Tablas, las características principales de la comparación de 10 planes de estudio de Licenciatura en Psicología que se ofertan en ocho universidades públicas y dos privadas de México. Los apartados reportados incluyen el nombre y tipo de la Institución de Educación Superior, nombre, duración, créditos, perfiles egreso, ejes o ciclos de formación, las áreas de formación o terminales. La mayoría de los planes de estudio analizados muestran una formación de psicología general y organizan su estructura curricular en diversas etapas de formación, en semestres o cuatrimestres, mostrando un rango de créditos de 220 a 484.

Tabla 21. Comparación de planes de estudio de la licenciatura en Psicología en el ámbito nacional

IES	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex)	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Universidad Autónoma de Yucatán (UAdY)	Universidad Veracruzana (UV)	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Universidad Iberoamericana (UIb)	Universidad La Salle
Tipo de IES	Pública	Pública	Pública	Pública	Pública	Pública	Pública	Pública	Privada	Privada
Nombre del PE	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología
Duración en semestres	8 semestres	9 semestres	9 semestres	10 cuatrimestres	12 trimestres	10 semestres	9 semestres	10 semestres	8 semestres	8 semestres

Total de créditos	310 Créditos	484 Créditos	276 Créditos	416 Créditos	424 Créditos	387 Créditos	390 Créditos	220 Créditos	370 Créditos	356 Créditos
Perfil de egresos	Construir, y aplicar crítica y reflexivamente conocimientos, metodologías y técnicas proporcionados por la psicología y sus diferencias aproximaciones teóricas, así como por ciencias afines, con un alto sentido de	La formación profesional del psicólogo atenderá al desarrollo de habilidades para anticiparse y ajustarse a cambios importantes en la profesión, coadyuvan do a un ejercicio responsable y consciente en el desempeño profesional y además que le permitan	Será un profesional competente en la aplicación de fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina, en actividades de investigación, evaluación, planeación, prevención e intervención en los	El egresado ha de ser un profesional que investiga, diagnostica, interviene, evalúa en las diversas áreas de aplicación de la psicología: organizacional, educativa, de educación especial, social, clínica y neurociencias	Formar profesionales con una preparación teórica, metodológica e instrumental sólido en los campos de la psicología social y educativa, con un compromiso social y una visión crítica que les permita incidir en	Responsabilidad social universitaria, Respeto a los derechos humanos, Equidad, Solidaridad, Respeto al medio ambiente, Multiculturalidad, Respeto y valoración a la diversidad Participación social, Crítica, Congruencia, Ética, Cooperación,	Poseer conocimientos teóricos, habilidades metodológicas y técnicas para detectar, evaluar y diagnosticar las problemáticas sociales en el ámbito de la disciplina psicológica en los campos de salud, educación, producción,	Formar profesionales competentes en el ejercicio y generación de nuevos conocimientos en la psicología, caracterizados por su capacidad innovadora y espíritu emprendedor, altamente competitivos, con pensamiento	Realizar evaluación psicológica en contextos clínicos, educativos, sociales y organizacionales. Formular intervenciones psicológicas para la promoción de la salud mental y la calidad de vida. Elaborar proyectos de investigación psicológica que contribuya	-Atender de manera sustentada a las demandas planteadas en el campo profesional de la Psicología . Detectar, prevenir e intervenir oportunamente a través del diagnóstico y evaluación, diversos fenómenos psicológicos

<p>responsabilidad profesional al proponiendo soluciones e ideas innovadoras en aras de reducir situaciones de riesgo personal y social; considerando que su campo de intervención es tan amplio que engloba varias ocupaciones y un número importante de</p>	<p>desarrollar habilidades, en cuanto a la aplicación de técnicas y procedimientos para realizar las funciones genéricas de: evaluación, diagnóstico, intervención, investigación, planeación, prevención, promoción del comportamiento humano individual y grupal en las áreas de psicología</p>	<p>ámbitos del comportamiento humano y relacional, con base a los valores de honestidad, responsabilidad, servicio, confidencialidad, respeto a la diversidad y al medio ambiente. Será capaz de responder prioritariamente a las necesidades del contexto, tomará decisiones</p>	<p>así como en campos emergentes de salud: urbana, ambiental, forense, psicología deportiva, entre otros. Conocimientos en bases filosóficas, epistemológicas, metodológicas y técnicas de las teorías psicológicas, para la intervención en las diversas problemáticas psicosociales del</p>	<p>los procesos psicosociales, grupales, comunitarios e institucionales para la transformación y el desarrollo de nuestra sociedad. Promover la investigación-intervención en los objetos de estudio de la Licenciatura</p>	<p>Compromiso, Autoformación, Ser emprendedor, Proactividad.</p>	<p>consumo y organización social. -Ser capaz de desarrollar estrategia de prevención, planeación, investigación e intervención que permitan el abordaje eficiente y el planteamiento de propuestas de resolución de problemáticas</p>	<p>multicultural y claramente comprometidos con el desarrollo sustentable de su comunidad. Es un espacio de desarrollo personal y profesional para jóvenes egresados de la educación media, profesionales y trabajadores que, motivados por su</p>	<p>la construcción del campo de conocimiento de la disciplina</p>	<p>mediante la selección de instrumentos, técnicas y metodologías pertinentes. - Presentar estrategias de abordaje e intervención y alternativas de prevención a diversos fenómenos psicológicos a través del uso de metodolo</p>
---	---	---	---	---	--	---	--	---	---

	puestos de trabajo.	clínica, educativa, organizacional y social.	s a partir de fundamentos precisos y adoptará una actitud crítica, creativa, positiva y con compromiso social.	ámbito local, regional, nacional e internacional, con ética. Capacidad comunicativas sustentadas en el pensamiento crítico y argumentativo, para la interpretación de los procesos subjetivos e intersubjetivos, en la comprensión de casos, situaciones y contextos	ura (la subjetividad y su relación con los grupos, las instituciones y las comunidades) a través de la elaboración de estrategias y dispositivos que permitan su abordaje .		inherente s a la disciplina desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. -Poseer un alto sentido de responsabilidad social y un conjunto de valores que guíen su práctica profesional de tal forma que se transforme en innovador social con base en criterios de sustentabilidad.	interés en el comportamiento del ser humano, buscan una sólida preparación científica, tanto teórica, como práctica, que les otorgue las competencias profesionales, genéricas y específicas necesarias para contribuir al mejorami	gías de la investigación cuantitativa y cualitativa . -Diseñar y gestionar proyectos vinculados al desarrollo profesional con actitud emprendedora e innovadora, bajo un enfoque de sustentabilidad y responsabilidad social. - Consolidar una actitud de respeto y
--	---------------------	--	--	--	---	--	--	---	---



			<p>específicos, tanto en lo individual como en lo colectivo.</p> <p>- Habilidades específicas: aplicar estrategias para gestionar, promover e intervenir en la formulación de proyectos y programas psicosociales para la salud mental, la evaluación de los procesos de salud-enfermedad</p>		<p>-Conocer la dimensión de la relación entre la conformación del sujeto y de la sociedad identificando la complejidad.</p> <p>-Poseer el conocimiento sobre los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos que constituyen la disciplina psicológica.</p> <p>-Ser capaz de</p>	<p>entender la calidad de vida de las personas, de los grupos humanos y de las relaciones interpersonales en las instituciones fundamentales de nuestra sociedad.</p>	<p>valoración de sí mismo, los demás y diversas culturas, así como contraer compromiso de servicio a nivel personal y profesional hacia la sociedad.</p> <p>- Incorporar en su práctica profesional estrategias de autorregulación, comunicación efectiva en el uso de la lengua,</p>
--	--	--	---	--	--	---	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

			<p>d, en lo neuropsicológico, del medio ambiente y del desarrollo urbano rural sustentable, en situaciones críticas y de emergencia. Además, desarrolla habilidades para la intervención psicoeducativa e integración educativa, entre otras. Todo ello a nivel individual,</p>		<p>investigar, evaluar, diagnosticar e intervenir frente a las demandas y/o problemáticas sociales en distintos ámbitos de sociedad. -Ser capaz de transformar favorablemente su ámbito de intervención en pro de un desarrollo sustentable. -Ser capaz de</p>		<p>las TIC, la investigación y trabajo colaborativo e interdisciplinario.</p>
--	--	--	---	--	--	--	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

				grupal, organizaci onal, institucion al y comunitari o, en el contexto público y privado.			diseñar estrategia s de intervenci ón dirigida a favorecer la promoció n de una mejor calidad de vida -Ser capaz de contribuir y ejecutar proyectos de desarrollo en los diferentes niveles de intervenci ón que demanda la sociedad. -Conocer problemát icas sociales y			
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

							el impacto que estas tienen en la conformación del sujeto y su comportamiento. -Ser capaz de expresar ideas y juicios pertinentes, tanto oral como escritas que favorezcan su comunicación.			
Ejes o ciclos de formación	-Área de formación general -Área de formación profesional	-Núcleo básico, --Núcleo sustantivo, -Núcleo integral -Cursos,	Nivel básico: Área de formación general universitaria Área de	Área de formación básico común -Área de formación básico	Tronco General *Tronco Inter Divisional.	1) Básica: formación elemental y general que proporciona bases contextual	Básica, Disciplinaria Terminal.	-General Universitaria, -Básico - Profesional, -Área	Organización por áreas académicas y optativas. Fundamentos y	-El plan de estudios presenta una organización de unidades

	<p>-Fase terminal -Área de formación contextual</p>	<p>seminarios, talleres, actividades académicas (obligatorias y optativas.)</p>	<p>psicología educativa Área de psicología clínica Área de psicología social Área de psicología organizacional Nivel formativo: Área de integración disciplinaria. Práctica profesional crítica.</p>	<p>particular obligatoria Área de formación especializada ante selectiva Área de formación optativa abierta</p>	<p>*Tronco Divisional Tronco Básico Profesional Áreas de Concentración electivas</p>	<p>es, metodológicas e instrumentales. 2) Disciplinaria: proporcióna elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la profesión; 3) Integral: complementa y orienta la formación y el ejercicio profesional.</p>		<p>Curricular de Formación Profesional -Área Curricular de Libre Elección.</p>	<p>contextos de la psicología Procesos básicos Evaluación psicológica Personalidad, - Metodología e investigación Áreas de enfoque de la psicología, Prácticas académicas Reflexión universitaria</p>	<p>de aprendizaje por semestre.</p>
--	---	---	--	---	--	--	--	--	---	-------------------------------------

						-Dos ejes transversales.				
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 22. Comparación de planes de estudio de la licenciatura en Psicología en el ámbito estatal

IES	Centro de Estudios Universitarios Xochicalco	Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos	Centro Universitario Latinoamericano de Morelos	Centro Universitario Stanford	Universidad del Valle de Cuernavaca	Universidad Fray Luca Paccioli	Universidad La Salle, A.C. – Cuernavaca	Universidad Latina	Universidad Latinoamericana	Universidad Loyola de América	Universidad Reforma
Tipo de IES	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada
Nombre del PE	Licenciatura en Psicología Educativa	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología Presencial y en Línea	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Psicología
Duración en semestres	10 cuatrimestres	Sin datos	9 cuatrimestres	8 semestres	10 cuatrimestres	10 cuatrimestres	8 semestres	8 semestres	8 semestres	11 cuatrimestres	9 semestres

Total de créditos	Sin datos	Sin datos	339 créditos	100 créditos	Sin datos	360 créditos	Sin datos	310 créditos	Sin datos	Sin datos	406 créditos
Perfil de egreso	El egresado de la Licenciatura en Psicología Educativa poseerá conocimientos que le permitan fundamentar histórica, filosófica y epistemológicamente su carrera, manejar las teorías del desarrollo y del aprendizaje ; innovar, proponer, planear, diseñar y organizar programas de atención	El Licenciado en Psicología es el profesionalista comprometido para resolver los problemas psicológicos de la comunidad, con actitud reflexiva y crítica frente a su propio quehacer aplicando una visión integral	Sin datos	Sin datos	Conocimientos Aplicaciones neuropsicológicas del comportamiento. Bases neurológicas del comportamiento. Ética en Psicología. Evaluación de la eficiencia de las intervenciones. Fundamentos de la psicología experimental y	El egresado proporcionará servicios individuales o colectivos en los diferentes campos de aplicación de la psicología, realizará evaluaciones, intervenciones e investigación tanto en el ámbito de la salud personal	Atender de manera sustentada las demandas planteadas en el campo profesional de la Psicología. Detectar, prevenir e intervenir oportunamente a través del diagnóstico y evaluación, diversos fenómenos	-Ser competentes en el manejo de diferentes enfoques teóricos para explicar diversas situaciones cotidianas y problemáticas -Serán capaces de aplicar sus conocimientos en investiga	Sin datos	Sin datos	-El egresado de la Licenciatura en Psicología, mostrará una conciencia y sensibilidad ante los problemas sociales del entorno en que se desenvuelve, por lo que una vez concluida su formación

<p>y prevención de problemas que afecten el desarrollo integral del sujeto; habrá desarrollado o habilidades metodológicas y técnicas para la detección y diagnóstico, manejo de grupos, atención a padres de familia y asesoramiento de comunidades educativas con alto sentido de responsabilidad</p>	<p>de las diferentes corrientes filosóficas, epistemológicas, teóricas y prácticas que en la actualidad estudian el comportamiento, la subjetividad y la conciencia. Aplica un profundo sentido de solidaridad humana y</p>			<p>tipos de condicionamiento. Intervención psicológica en el ámbito clínico, social, educativo y organizacional. Investigación científica y sus métodos.</p> <p>Habilidad es -Analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de diferentes</p>	<p>como del campo laboral, educativo y social. Considerando para ello la bioética, las relaciones intersubjetivas, la psicobiología, las cogniciones, la intersubjetividad, el cuidado del medio ambiente, la diversidad cultural y los efectos</p>	<p>os psicológicos mediante la selección de instrumentos, técnicas y metodologías pertinentes. Presentar estrategias de abordaje e intervención y alternativas de prevención a diversos fenómenos psicológicos a</p>	<p>ción, evaluación e intervención para generar mejoras en cualquier ámbito profesional. -Se manejarán de acuerdo a un código ético que garantice el correcto ejercicio de su profesión. -El egresado será competente para</p>			<p>n será un profesional altamente competente para: elaborar, efectuar y evaluar proyectos de investigación e intervención en los campos clínico, educativo, social y laboral. Estos tres aspectos corresponden al saber (conocimientos), el saber hacer</p>
---	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--

	<p>idad y actitud humanista, integradora, creativa y favorecedora del bienestar humano tanto a nivel individual como colectivo.</p>	<p>responsabilidad social, está preparado para el trabajo en equipo, con capacidad de iniciativa para enfrentar problemas.</p>			<p>contextos . -Analizar, sintetizar y manejar información confiable. -Aplicar la metodología de la investigación en Psicología para establecer necesidades individuales y colectivas en contextos específicos. Aplicar las técnicas de observación y entrevista</p>	<p>psicológicos derivados de la globalización.</p>	<p>través del uso de metodologías de la investigación cuantitativa y cualitativa. Diseñar y gestionar proyectos vinculados al desarrollo profesional con actitud emprendedora e innovadora, bajo un enfoque de sustentabilidad y responsa</p>	<p>manejar los diversos campos del conocimiento de la Psicología como son: *Procesos psicosociales y culturales *Ciencias cognitivas y del comportamiento *Psicología clínica y de la salud *Psicología organizacional</p>			<p>(habilidades) y el saber ser (valores) requeridos para la formación y desarrollo de profesionales de la psicología a nivel nacional e internacional.</p>
--	---	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---

					<p>en la evaluación psicológica.</p> <p>Actitudes</p> <p>Abierto y dispuesto a establecer vínculos de comunicación. Colaborativo en el trabajo inter y multidisciplinario. Confiable. Crítico. Empático. Ético y apegado a las normas de ejercicio profesional</p>	<p>bilidad social. Consolidar una actitud de respeto y valoración de sí mismo, los demás y diversas culturas, así como contraer compromiso de servicio a nivel personal y profesional hacia la sociedad.</p> <p>Incorporar en su práctica profesional</p>	<p>*Psicología de la educación</p> <p>*Psicobiología y neurociencias</p>			
--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--

					<p>al del psicólogo. Honesto.</p> <p>Destrezas</p> <p>Incluyente. Proactivo. Propositivo. Reflexivo. Responsable. Sensible a necesidades del ser humano en su conjunto.</p>		<p>estrategias de autorregulación, comunicación efectiva en el uso de la lengua, las TIC, la investigación y trabajo colaborativo e interdisciplinario.</p>				
Ejes o ciclos de formación	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> - General-Disciplinar - Profesional

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

3.7 Evaluación del programa educativo a reestructurar

3.7.1. Facultad de Psicología

Evaluación interna

La evaluación del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología se realiza con base en la integración de la información sistematizada en los rubros: a) Programa educativo, b) Estudiantado, c) Personal académico y d) Infraestructura.

Los datos se recolectaron de varias fuentes. En primer lugar, se integró información de diversas áreas de la Administración de la Facultad de Psicología y de las encuestas realizadas a estudiantes, personas egresadas y empleadoras durante 2019 coordinadas por el Departamento de Evaluación Educativa de la UAEM.

Asimismo, se sistematizó información de los reportes de entrevistas grupales desarrolladas durante el semestre enero-junio 2019 con el objetivo de indagar en siete dimensiones consideradas relevantes para la evaluación del plan de estudios: a) procesos de enseñanza-aprendizaje, b) formación de competencias profesionales, c) formación profesional, d) egreso y titulación, e) prácticas y servicio social, f) investigación y, g) tutorías. En las entrevistas realizadas en junio del 2019, participaron un total de 53 estudiantes que cursaban entre el 6to y el 9no semestre de la Licenciatura en Psicología (modalidad presencial) y personas recién egresadas, además de 20 profesoras y profesores, supervisoras y supervisores de prácticas formativas, tutoras y tutores, de tiempo parcial y tiempo completo.

Se incluye igualmente en este análisis, la síntesis del diagnóstico llevado a cabo en diferentes momentos del año 2016 por la anterior comisión de reestructuración curricular, bajo la coordinación de la Comisión Académica de la Facultad de Psicología en ese periodo. Dicho diagnóstico comprendió la aplicación de un cuestionario de evaluación del plan de estudios 2004 a 725 estudiantes con estatus de inscritos en las diferentes etapas del programa durante el semestre enero-junio de 2016, a 43 profesoras y profesores que, de manera ininterrumpida, habían impartido clases en la Licenciatura en Psicología durante cinco años, así como a las y los integrantes de la Comisión Académica del programa educativo (10 profesoras y profesores), que se incorporaron en calidad de informantes clave.

Adicionalmente, con vistas a profundizar en los resultados del cuestionario aplicado, se desarrollaron dos grupos focales en el semestre agosto – diciembre del 2016, en los que participaron 18 estudiantes. Finalmente, también se utilizó en aquel momento una *ficha de datos* con el objetivo de identificar el perfil de la planta académica, que fue administrada a 45 de los 103 profesoras y profesores que impartían clases en el semestre agosto-diciembre 2016.

La información que se sistematiza a continuación integra entonces los datos obtenidos a partir de los diferentes momentos, instrumentos y fuentes de evaluación, sobre la base de los rubros estipulados en los Lineamientos de diseño y Reestructuración curricular (UAEM, 2017).

Programa educativo

El análisis de las principales limitaciones y áreas de oportunidad del programa educativo se ha enriquecido a partir de los resultados de las opiniones de estudiantes y profesorado en los diferentes momentos del diagnóstico. En síntesis, los problemas generales que emergen tienen que ver, específicamente con el mapa curricular y en especial con los siguientes aspectos:

Pertinencia y relevancia de las unidades de aprendizaje.

Muchas de las unidades de aprendizaje, en opinión del estudiantado, no están aportando a su preparación para trabajar en un futuro próximo, en los escenarios y contextos profesionales. Resulta pues una necesidad urgente el análisis riguroso de la función que cumple cada unidad de aprendizaje en el sistema de los contenidos y unidades de aprendizaje, así como conocer qué aporta a la formación en términos de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en contextos y campos de acción diversos de la y el psicólogo

Organización vertical y horizontal de las unidades de aprendizaje.

Se detectan problemas en relación con el orden, secuenciación lógica, derivación gradual y precedencias. Por lo cual, se produce la reiteración de los contenidos en unidades de aprendizaje que las y los estudiantes juzgan como redundantes.

Insuficiente claridad del sistema de objetivos generales y específicos, de las unidades de aprendizaje, que posean carácter gradual y complejidad progresiva.

Las unidades de aprendizaje presentes deberían orientar en cada momento de la formación y en cada área o campo de aplicación, y sobre todo, indicar cómo organizar la apropiación paulatina y el desarrollo de competencias transversales, genéricas y específicas de la profesión, de los campos concretos de aplicación disciplinar, todo esto en función de las demandas del contexto social e incluso laboral.

Vigencia de los contenidos en el marco del perfil profesional futuro de las y los estudiantes, actualización y utilidad.

Problemas con el nivel de significación de los contenidos en términos de su enfoque profesional. De acuerdo con el estudiantado y profesorado, una de las limitaciones que aún no han logrado solucionarse, se refiere a la pobre incorporación de la investigación en términos de su expresión en contenidos, en formas de hacer, y en enfoques acerca de la generación de conocimientos. Falta enfatizar de manera explícita y transversal, en contenidos teóricos y en habilidades que se relacionen con el diagnóstico y la intervención disciplinar.

Necesidad de redefinición del eje transversal del plan de estudios y de la necesidad de incluir nuevas temáticas para abordar la *formación para la investigación*, la *ética*, el *inglés*, *tecnologías de la información y comunicación (TIC's)*, la *formación tecnológica para el ejercicio de la profesión y para el estudio*, que, por otra parte, no se evidencian como un sistema en interrelaciones recíprocas en los diferentes momentos de la formación.

En opinión de las y los estudiantes, por ejemplo, debieran ser materias que estén presentes, en cada momento o etapa, cambiando tanto sus contenidos como sus métodos a lo largo de la carrera para acercarlas cada vez más al uso que la o el profesional les da en un escenario concreto de aplicación profesional y de solución de problemas.

Áreas de oportunidad y mejora

La evaluación interna realizada respecto al rubro Programa Educativo permite destacar áreas de mejora y oportunidad que emergieron de las opiniones de la comunidad educativa involucrada en el proceso.

Las principales necesidades de transformación tienen que ver con:

La *actualización de los contenidos de las unidades de aprendizaje* (en todas sus dimensiones) y urgencia de que éstos reflejen, tanto el desarrollo histórico de la disciplina como las demandas actuales en el contexto de sus campos de aplicación. El trabajo en la búsqueda de la relevancia profesional de los contenidos: trabajar desde un enfoque profesional todos los contenidos curriculares (desde qué aportan o aportarán a la formación de una o un profesional en los actuales escenarios en que éste se desarrolla – en el nivel global, nacional, local).

La reflexión y toma de decisiones respecto a los problemas en la integración y articulación de conocimientos en grandes cuerpos de saberes teóricos y prácticos, que reflejen las demandas actuales del desarrollo de la disciplina, y las demandas tecnológicas, sociales y éticas de la profesión (como Tecnología para la profesión, Comportamiento organizacional, etc., deben reflejar las visiones complejas de estas exigencias).

La necesidad de incluir competencias transversales (académicas, profesionales y personales, como trabajo en equipos, tolerancia y conciencia social, y de trabajar las competencias específicas de manera transversal).

Como aspecto positivo en la mejora del plan de estudios estaría, entonces, de acuerdo con las opiniones, el rescate de la importancia de la investigación en la formación; la inclusión de experiencias de investigación como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje; la formación en metodología de la ciencia como un apoyo intrínseco a la realización de las actividades formativas (clases, prácticas, servicio social); así como, la incorporación de las y los estudiantes a proyectos de investigación desde la licenciatura.

Competencias profesionales que deben incluirse en el plan de estudios reestructurado.

Se llevó a cabo una encuesta virtual en donde se invitó a todo el profesorado de la Licenciatura en Psicología a realizar sugerencias de las competencias profesionales (conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores) que una o un psicólogo general debe desarrollar para insertarse adecuadamente al entorno laboral en agosto del 2019. Once profesoras y profesores de tiempo parcial y tiempo completo, generaron recomendaciones detalladas en la siguiente Tabla:

Tabla 23. Sugerencias del profesorado de la licenciatura en Psicología sobre las competencias que las y los psicólogos deben tener para insertarse laboralmente y atender las necesidades del entorno

<p>Competencias Generales</p>	<p>Conocimientos: estadística, idioma inglés, metodología de investigación cualitativa y cuantitativa, abordar cada fenómeno psicológico desde una perspectiva científica, dominar con precisión las bases biológicas y neuropsicológicas de los fenómenos psíquicos, metodologías para exploración de contexto y situaciones, (p.e. metodología del marco lógico), comprensión de los principios éticos y políticos del ejercicio profesional.</p> <p>Capacidades: escucha, análisis, crítica, investigativa, teórica, abstracción, y síntesis, capacidad de trabajo en grupo, reflexión, observación, identificación, planteamiento y resolución de problemas, toma de decisiones, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de manejo de conflictos y negociación, capacidad creativa e innovadora, de relacionarse con diferentes grupos y personas, de adaptación a diferentes contextos y situaciones, estrategias de sensibilización, inteligencia emocional, aprendizaje autónomo y actualización permanente, capacidad para formulación y gestión de proyectos, organización y planificación del tiempo, trabajo multi y transdisciplinar.</p> <p>Habilidades: aplicar los conocimientos en la práctica, diseño y conducción de entrevistas, aplicación e interpretación de pruebas psicométricas e instrumentos psicológicos validados, integrar diagnósticos psicológicos, formular y gestionar proyectos, diseñar instrumentos de medición y exploración de fenómenos psicológicos, generar conocimiento psicológico a través de métodos apegados a los criterios científicos, intervención en comunidades, intervención en crisis, trabajo colectivo con equipos de pares, y grupos sociales, terapias individuales y grupales, investigación, generar intervenciones profesionales fundamentadas en las teorías psicológicas acreditadas, sistematizar prácticas y modelos psicológicos en diferentes ámbitos, intervenir en problemáticas psicológicas individuales, grupales, comunitarias y sociales, evaluación del comportamiento en los diferentes campos de aplicación de la Psicología, uso de las TIC, herramientas o estrategias de enseñanza y aprendizaje,</p>
--	---

	<p>Actitudes: tolerancia a la ambigüedad, respeto por la otra persona, ética profesional, innovadora, apertura a los acontecimientos culturales y sociales, interés por el trabajo y el cambio, y motivación a la lectura, interés por el aprendizaje autónomo y actualización permanentemente.</p> <p>Valores: honestidad, responsabilidad, solidaridad, justicia y equidad, tolerancia a la diferencia, desempeño profesional ético, responsabilidad social y compromiso ciudadano, guiar comportamiento por valores socialmente relevantes.</p>
<p>Competencias en Psicología Clínica</p>	<p>Conocimientos: diferentes enfoques de teorías de la personalidad y sus alteraciones, diferentes perspectivas teóricas psicoterapéuticas y enfoques de salud mental, aspectos neuropsicológicos relacionados con las alteraciones del comportamiento, teorías que explican el funcionamiento psíquico clínicamente y los trastornos psicológicos, uso de sistemas y manuales de diagnóstico clínico.</p> <p>Capacidades: inteligencia emocional, persuasión y comunicación con pacientes o grupos terapéuticos, trabajo inter y multidisciplinario, de indagación.</p> <p>Habilidades: aplicación de entrevistas, técnicas, estrategias e instrumentos de diagnóstico validados para diseñar intervenciones en el campo clínico, uso e interpretación de pruebas psicométricas, integración de diagnósticos y evaluaciones clínicas, manejo de información y comunicación de casos clínicos, diseñar y sistematizar modelos de intervención clínica ante ciertas problemáticas psicológicas, aplicar, en la práctica psicoterapéutica, técnicas que provienen de las teorías psicológicas y aquellas que posean eficiencia terapéutica constatadas por evidencia científica, intervenir psicoterapéuticamente de forma individual y grupal, con niñas y niños, adolescentes, personas adultas, parejas y familias, primeros auxilios psicológicos, generar conocimiento que enriquezca las teorías clínicas existentes así</p>

	<p>como sus prácticas terapéuticas y sus instrumentos de medición, investigación, uso de las TIC.</p> <p>Actitudes: apertura al diálogo y a la reflexión, cuidado de sí y de la otra persona.</p> <p>Valores: respeto, tolerancia, solidaridad, comprensión y aplicación de la Ética en el desempeño de su labor profesional.</p>
<p>Competencias en Neuropsicología</p>	<p>Conocimientos: funcionamiento del sistema nervioso central, evaluación neuropsicológica, bases neurofisiológicas y biológicas de las funciones psíquicas, intervenciones clínicas que provienen de los hallazgos de la neuropsicología, técnicas de intervención neuropsicológica para el mejoramiento de procesos psíquicos, perspectivas teóricas y de instrumentos diagnósticos, conocimiento sobre aspectos neuropsicológicos relacionados con las alteraciones del comportamiento.</p> <p>Capacidades: trabajo interdisciplinario y multidisciplinario.</p> <p>Habilidades: evaluación e intervención en neuropsicología clínica, emitir diagnósticos y pronósticos de patologías neuropsicológicas, determinar el diagnóstico diferencial con patologías psiquiátricas, intervención psicológica en niñas y niños, orientación psicológica a padres y madres, intervención en psicología en familias, manejo e interpretación de evaluaciones electrofisiológicas, de escáner y mapeo cerebral, reconocer la importancia de los componentes neurofisiológicos en el funcionamiento de los procesos psíquicos, aplicar instrumentos de exploración neuropsicológica e interpretar sus resultados, desarrollar procesos de diagnóstico, elaborar planes de intervención neuropsicológica, investigación.</p>

**Competencias en
Psicología Social**

Conocimientos: identificación crítica de enfoques y posturas desde una perspectiva social de la psicología, fundamentación teórica y metodológica de distintas aproximaciones en psicología aplicada al análisis de problemas sociales, articulación del saber de la disciplina con otros saberes para comprender y transformar la complejidad del tejido social en el cual se desarrolla el ser humano, teorías psicosociales que explican el funcionamiento de los grupos humanos, las comunidades, las manifestaciones culturales, comprensión de fenómenos y comportamientos de las personas.

Capacidades: comunicación, observación, trabajo colectivo con equipos de pares y grupos sociales, análisis estadísticos, utilizar con efectividad los medios de comunicación masiva como una estrategia de formación de conciencias, gestionar proyectos, elaboración de programas adecuados para las diferentes problemáticas, relacionar la teoría y la práctica, promover ambientes adecuados, manejo de conflictos, negociación, manejo adecuado de comunidad y colectividad.

Habilidades: manejo de grupos y estrategias de motivación, evaluación e intervención de fenómenos sociales atendiendo características relevantes como acceso a las y los actores involucrados, disponibilidad de tiempo o acceso a diferentes fuentes de información, diseño y puesta en marcha de programas de intervención social que transformen realidades que impactan negativamente sobre la calidad de vida de las sociedades, diseño y aplicación de programas comunitarios de prevención y/o intervención en comunidades, intervención en crisis, aplicar e interpretar instrumentos de valoración social, diseñar y crear políticas públicas que incidan en el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones.

Actitudes: apertura al cambio y tener flexibilidad para enfrentar la incertidumbre, reflexión permanente sobre su práctica profesional,

Valores: fraternidad, solidaridad, responsabilidad social.

**Competencias en
Psicología
Educativa**

Conocimientos: teorías psicológicas del aprendizaje humano y la psicología del desarrollo, diferentes enfoques psicopedagógicos, leyes y principios psicológicos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, conocimiento y comprensión sobre el desarrollo, comportamiento y aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento y comprensión sobre los diferentes tipos de excepcionalidad y educación inclusiva, así como las dificultades de aprendizaje, aspectos neuropsicológicos relacionados con el aprendizaje y comportamiento de las y los estudiantes, autoeducación en sistemas pedagógicos, conocimientos de evaluación cualitativa y cuantitativa, conocimiento del currículo vigente en los diferentes niveles educativos, dominio cognoscitivo de los contenidos del área educativa, estrategias de la enseñanza y aprendizaje, procesamiento grupal, conocimiento sobre los diferentes enfoques psicopedagógicos, leyes y principios psicológicos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.

Capacidades: trabajo con diferentes personas actoras de la educación, trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes, creatividad e iniciativa.

Habilidades: generar programas de intervención educativa que potencie un aprendizaje significativo de las distintas áreas del conocimiento y en las distintas etapas de la vida, aplicar adecuadamente las estrategias de enseñanza y aprendizaje que potencian los procesos cognitivos complejos, elaboración de diagnóstico escolares, manejo de grupos, identificar y reconocer los trastornos del aprendizaje de naturaleza neuropsicológica o de origen funcional o afectivo, aplicación de pruebas psicométricas, intervenir con la diversidad y las diferencias individuales, realizar planeaciones didácticas apoyadas en técnicas psicoeducativas acreditadas o funcionales, diseñar y generar programas de estudios, diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje, elaboración de diagnósticos educativos, saber identificar problemáticas, aplicación de conocimientos, generar ambientes adecuados, evaluación y valoración, diseño de programas, gestión de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos, habilidad de elaborar planificaciones, acompañamiento.

Competencias en Psicología Laboral

Conocimientos: teorías psicológicas clásicas y modernas que explican el funcionamiento de las organizaciones, como entidades psicológicas, elaboración de nómina, recursos humanos, fundamentación teórica y metodológica de distintas aproximaciones en psicología de las organizaciones y del trabajo, tomando posición crítica ante ellas, fundamentos teóricos conceptuales, así como de la administración, evaluación e interpretación de las pruebas psicológicas y cuestionarlos en los procesos de selección de personal y de diagnóstico del clima y la cultura organizacional.

Capacidades: comunicación, persuasión, análisis reflexivo, resolución de conflictos, toma de decisiones, liderazgo, disponibilidad y asertividad, analizar, comprender, controlar e influir sobre el clima laboral, capacidad para formular y gestionar proyectos.

Habilidades: entrevista, aplicación e interpretación de baterías de pruebas psicológicas acordes a las necesidades institucionales, manejo de grupos, manejo de técnicas para diagnosticar, evaluar, integrar y aplicar las habilidades cognitivas, sociales y técnicas del personal en el trabajo y en el empleo de las máquinas, para incrementar la productividad, mejorar el clima organizacional, evitar fatigas y prever accidentes o enfermedades ocupacionales, métodos de diagnóstico organizacional (en el ámbito grupal), así como para la selección de personal y análisis de ajuste laboral (en el ámbito individual), utilizar métodos de evaluación y formulación de caso, coherentes con desarrollos de la psicología organizacional y del trabajo, elaboración de perfiles psicológicos en diferentes ámbitos laborales a partir del análisis de puestos y tareas, desarrollo de programas de evaluación de desempeño en empresas o instituciones, desarrollo de investigación en contextos organizacionales y aplicar en las técnicas de intervención los resultados provenientes de la investigación, diseñar programas de intervención que mejoren la calidad de vida de las y los trabajadores y permita el funcionamiento de la organización, diseñar perfiles de puesto, evaluar y dar seguimiento a los aspectos psicológicos que garantizan el funcionamiento organizacional.

<p>¿Las actuales áreas disciplinares en la formación de la Psicología del Plan 2004, son suficientes? ¿Cuáles deberían estar representadas en una formación general?</p>	<p>Las áreas disciplinares deben mantenerse, pero pueden ampliarse y darle mayor apoyo a unidades de aprendizaje que garanticen la formación disciplinar de las y los estudiantes, con unidades de aprendizaje como Psicología Cognitiva, área Jurídica para apoyar en eventos de delitos, peritajes, Psicología Forense, Psicología de Emergencias y Desastres.</p> <p>Se sugiere agregar tres unidades de aprendizaje: Introducción a los modelos de intervención clínica, Introducción a los modelos de intervención social e Introducción a la psicopatología.</p>
<p>¿Cuáles deben ser las competencias transversales que una o un Psicólogo debe tener para insertarse en el campo laboral satisfactoriamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Empatía, metacognición, actuar con autonomía, resolución de problemas, toma de decisiones, capacidad de iniciativa, comprensión lectora, pensamiento analítico y crítico, lógico-argumentativo, capacidad de comunicación, adaptación a grupos heterogéneos, capacidad de observación y escucha, apertura al cambio, capacidad de visualizar la vulnerabilidad del contexto social, cultural y escolar, tener iniciativa al cambio y a la capacitación constante de acuerdo a las necesidades emergentes que se presenten.. -Integración de las TICs y uso de medios de comunicación (audiovisuales) en el ejercicio profesional. -Valores: posicionamiento ético y político de su desempeño, sustentabilidad y género, respeto por la otra persona. -Habilidades socioemocionales, -Enfoque multidisciplinario y transdisciplinar, cultura artística universal. -Aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Estudiantado

A continuación, se ofrecen los datos relativos a la trayectoria escolar de las y los estudiantes en términos de matrícula, eficiencia terminal e índices de titulación.

En el semestre agosto – diciembre 2019, la Facultad de Psicología contó con 981 estudiantes cursando la Licenciatura en Psicología en modalidad presencial, de los cuales 271 son hombres y 710 son mujeres.

Deserción escolar

En la Facultad de Psicología en las últimas 8 generaciones se observa que el índice de deserción ha fluctuado entre el 20% y 30%, los motivos por los que el estudiantado se ha dado de baja definitiva de la licenciatura van desde problemas personales, económicos y académicos, como haber reprobado una materia en 5ta oportunidad.

La generación que mayor índice de deserción presenta es la 2014-2018 (40.80%) que ingresó en enero del 2014, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 24. Índice de deserción de estudiantes en las últimas ocho generaciones de la Facultad de Psicología

Generación	Periodo de ingreso	Estudiantes que ingresaron	Estudiantes que se dieron de baja	Índice de deserción (%)
2012-2016	Enero	102	24	23.53
	Agosto	98	17	17.35
2013-2017	Enero	85	27	31.76
	Agosto	157	47	29.94
2014-2018	Enero	125	51	40.80
	Agosto	90	14	15.56
2015-2019	Enero	111	35	31.53
	Agosto	118	24	20.34

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Eficiencia Terminal

La Licenciatura en Psicología puede cursarse en un mínimo de 8 semestres y como máximo, en 13 semestres. En septiembre de 2019, un 14.45% de las y los estudiantes se encontraban cursando entre el décimo y el treceavo semestre. La tabla siguiente presenta los datos generales correspondientes a la eficiencia terminal de las últimas seis generaciones, sin considerar el año de egreso:

Tabla 25. Egreso de estudiantes en las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología

Generación	Periodo de ingreso	Estudiantes que ingresaron	Estudiantes que egresan	Porcentaje de estudiantes
2012-2016	Enero	102	50	49.0 %
	Agosto	98	64	40.8 %
2013-2017	Enero	85	38	44.7 %
	Agosto	157	103	65.6 %
2014-2018	Enero	125	60	48.0 %
	Agosto	90	55	61.1 %

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

En los últimos seis años, con relación a la eficiencia terminal, las generaciones han egresado entre el 9° semestre y el 10° semestre, en la siguiente tabla se puede identificar la eficiencia terminal.

Tabla 26. Eficiencia terminal de personas egresadas en las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología

Generación	Periodo de ingreso	Estudiantes que ingresaron	Estudiantes que egresaron en 10 semestres	Índice de egreso en 10 semestres
2012-2016	Enero	102	22	21.6%
	Agosto	98	26	26.5%
2013-2017	Enero	85	19	22.4%
	Agosto	157	29	18.5%
2014-2018	Enero	125	14	11.2%

	Agosto	90	3	3.3%
--	--------	----	---	------

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Por otra parte, los datos provenientes de encuestas institucionales realizadas por el Departamento de Evaluación Educativa de la UAEM entre 2014 - 2019, dirigidas a estudiantes de recién ingreso y que derivan del programa “Trayectorias Académicas para Nivel Superior”; han permitido recabar información de tres áreas básicas que caracterizan la población estudiantil de la Licenciatura en Psicología: *situación socioeconómica, perfil académico y aspectos vocacionales.*

En relación con el número de estudiantes que han ingresado a la Licenciatura en Psicología desde el 2012 a agosto del 2018, el mayor número de aspirantes aceptados fue de 157, mientras que el menor número de aspirantes aceptados fue de 85.

Perfil sociodemográfico

En las encuestas realizadas a estudiantes de nuevo ingreso durante el periodo 2014-2019, participaron 999 estudiantes, de un total de 1113. De las y los encuestados, el 72.87% son mujeres y 27.13%, hombres. El promedio de edad del estudiantado de *recién ingreso*, fue de 19.8 años. Del 2014-2018 participaron 894 estudiantes, de los cuales el 98.99% de estudiantes reportaron ser solteras y solteros y 4.8% informaron tener hijos. En la encuesta aplicada en el 2019, el 100% de participantes reportó no tener hijos.

Situación económica

Con relación a la solvencia para realizar sus estudios, entre 2014 y 2019 las y los estudiantes de recién ingreso reportaron que ambos padres apoyaban económicamente sus estudios y manutención (40.17%), el 22.3% indicó que sólo la madre lo hacía y el 22.3% señaló al padre como única fuente de ingresos. Solamente el 11.1% de jóvenes declaró que pagaban completamente sus propios estudios.

Del total de estudiantes de recién ingreso, el 26.8% trabajaban en el momento que respondieron la encuesta; de las y los encuestados del 2015 al 2019, únicamente el 12.2% indicaron que su trabajo se relacionaba con la Licenciatura en Psicología. En

el caso de las encuestas del 2014 al 2018, el 17.8% de estudiantes refirió tener beca, pero sin especificar el tipo.

Aspectos académicos

En las encuestas realizadas por el Departamento de Evaluación Educativa de la UAEM en el período 2014-2019, se indagó igualmente sobre diversos aspectos relacionados el apoyo a las actividades académicas de estudiantes de recién ingreso fuera del contexto de la institución, así como los concernientes a la elección de la licenciatura y lugar de estudios.

Sobre el espacio para estudiar en sus viviendas, tan sólo el 59% respondió que cuenta con un espacio privado para realizar actividades académicas. Adicionalmente, señalaron el tiempo que dedicaban a la preparación de trabajos escolares y/o clases: el 37.3% de estudiantes, de 1 a 5 horas a la semana; el 25.6%, entre 6 y 10 horas a la semana; el 25.5% entre 11 a 15 horas semanales. Solamente un 9.9% de estudiantes manifestó dedicar entre 15 y 20 horas a la semana, mientras que el 1.6%, dedica más de 20 horas a la semana al estudio. En relación con la elección de la licenciatura y orientación vocacional, el 88.6% señaló que la Licenciatura en Psicología fue su primera opción.

De acuerdo con lo reportado en las encuestas de 2014-2018, las estrategias que más manifestaron utilizar las y los estudiantes en sus procesos de estudio y aprendizaje, fueron: realizar lecturas sobre las unidades de aprendizaje que cursan (78.9%), sintetizar información y relacionar conceptos (81.5%), trabajar en equipo (79.9%) y participación activa en clase (63.4%). Entre las herramientas de búsqueda que más declararon implementar para investigar sobre tareas académicas se encontraron: el uso de internet (66.9%) y el uso de material fotocopiado (33.1%).

Titulación

La UAEM oferta diversas modalidades de titulación para las y los egresados de la Licenciatura en Psicología que hayan concluido con todos sus créditos.

En la Licenciatura en Psicología, la modalidad más utilizada por las y los estudiantes en los últimos 6 años (2015-2019) es la titulación *automática por promedio* con 190 egresadas y egresados, seguida por el *Examen General de Egreso (EGEL)* de Licenciatura del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

(CENEVAL), con 178 egresadas y egresados, y *Diplomado para la capacitación y actualización profesional* con 64 egresadas y egresados (ver la siguiente tabla).

Tabla 27. Distribución de estudiantes por año y por modalidades de titulación, de la Facultad de Psicología

Modalidad de titulación	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Automática por Promedio	40	23	12	37	78	190
Examen General de Egreso de la Licenciatura	25	31	22	35	65	178
Diplomado para la Capacitación y Actualización Profesional	21	17	3	21	2	64
Tesis	11	12	4	3	6	36
Certificación de Productividad Académica	2	0	1	2	0	5
Memoria de Trabajo	0	1	4	0	0	5
Estancia de investigación	0	0	0	0	1	1
Total	99	84	46	98	152	479

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Se detectó en los últimos 4 años una tendencia a la baja en el porcentaje de egresadas y egresados que se titulan, no obstante, en la última generación, se identificó un aumento considerable en la cantidad de egresadas y egresados que concluyeron su proceso de titulación, como se muestra en Tabla 27.

Actualmente la Facultad de Psicología se encuentra desarrollando diferentes estrategias que permitan promover e impulsar la titulación por otras modalidades como la tesis, certificación de productividad académica y estancias de investigación, al buscar que las y los estudiantes se involucren en proyectos de investigación con los Profesores y Profesoras de Tiempo Completo (PTC), Profesoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) de la Facultad, así como otros centros de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Humanas y del Comportamiento, en especial el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi) de la UAEM quienes la mayoría de sus PITC adscritas y adscritos forman parte de la planta académica de la Licenciatura en Psicología.

Tabla 28. Índice de titulación de las últimas seis generaciones de la Facultad de Psicología

Generación	Periodo de ingreso	Estudiantes que egresan	Estudiantes que se titulan	Índice de titulación
2012-2016	Enero	50	22	44.0%
	Agosto	64	24	37.5%
2013-2017	Enero	38	8	21.1%
	Agosto	103	28	27.2%
2014-2018	Enero	60	4	6.7%
	Agosto	55	22	40%

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Desde la visión de las y los estudiantes entrevistados en 2019, no se brinda suficiente información (por parte de la Facultad o las y los tutores) sobre los programas de egreso y de titulación, así como las modalidades de esta última. El estudiantado indaga por su cuenta; además a nivel administrativo hay poca comprensión de los procesos, y poca, o nula orientación al estudiantado. Las tutorías no aportan siempre la orientación necesaria en este sentido, sólo deciden titularse por tesis aquellas y aquellos estudiantes que planean continuar con estudios en posgrado. Y es que, en particular, falta mayor difusión de la información acerca de las demás modalidades de titulación: de tesis, productividad académica y estancias de investigación. Tampoco hay un acompañamiento ni orientación sobre el procedimiento que se tiene que seguir para titularse por estas modalidades y adicionalmente, los trámites administrativos para el examen profesional por estas modalidades son muy prolongados, lo cual desalienta a las y los egresados.

Por otra parte, desde las respuestas brindadas en las entrevistas grupales realizadas en 2019 se observa poco conocimiento sobre la problemática de la trayectoria académica del estudiantado y temas como la deserción y el rezago académico. Según el estudiantado, sólo desde el programa de tutorías se informa

sobre algunos de los aspectos de la vida universitaria y de la trayectoria académica, sobre todo en el 1er semestre, que influyen en estas problemáticas. Existe entre el estudiantado poca información acerca de estos problemas, a quién acudir, quién apoya, y cómo contribuye la Facultad a la prevención de los problemas de la eficiencia terminal, rezago y deserción. Por otro lado, según su opinión, no hay una delimitación desde el programa de tutorías respecto a los aspectos académicos, cognitivos, emocionales, que impactan en la trayectoria de las y los estudiantes, cómo darles seguimiento a lo largo de la licenciatura, y cómo utilizar los resultados de los diagnósticos iniciales de los cursos propedéuticos para dicho seguimiento, y toma de decisiones.

Servicios de apoyo y atención al estudiante

La Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología cuenta con diferentes servicios de apoyo y atención al estudiantado, entre los que se encuentran: el Programa de Prácticas Profesionales y Servicio Social, el Programa de Movilidad Educativa, el Programa de Becas y el Programa de Tutorías.

A continuación, se describen los mismos, integrándose la información con las opiniones y valoraciones de las y los estudiantes con base en los resultados de cuestionarios, entrevistas y grupos focales realizados en 2016 y en 2019.

Programa de Prácticas Profesionales y Servicio Social

En el programa educativo, las prácticas profesionales pueden ser realizadas por el estudiantado al cubrir el 80% de los créditos de la Etapa General. Se realizan en cada una de las cuatro áreas definidas: *Clínica, Educativa, Social y Laboral*. El programa de prácticas comprende cuatro prácticas *disciplinares* y una práctica profesional. Las prácticas son acompañadas por *seminarios abiertos*, los cuales permiten al estudiantado cubrir las necesidades teórico-prácticas de las actividades profesionales que realiza en cada escenario.

En el semestre Agosto-diciembre 2019, se ofertaron 668 espacios para Prácticas Formativas, 270 espacios para Prácticas Profesionales y 398 para Prácticas Disciplinarias en un total de 176 escenarios de prácticas en las diferentes áreas para que las y los estudiantes puedan contar con espacios suficientes para el desarrollo de esta actividad como parte de su formación profesional.

Respecto a la oferta de escenarios de Servicio Social, la UAEM publica dos convocatorias al año para que las y los estudiantes puedan realizar su servicio social. El estudiantado tiene un mínimo de 6 meses y un máximo de dos años para concluir las horas de servicio social, las cuales podrá desarrollar en diferentes escenarios (asociaciones civiles, dependencias de gobierno, instituciones de educación pública, dependencias de la propia universidad, entre muchas otras más).

A pesar de las alternativas que el programa educativo ha implementado en relación con las prácticas formativas, ha destacado el hecho de que constituye uno de los aspectos en los que, principalmente las y los estudiantes, han expresado más valoraciones críticas.

Así, en las entrevistas grupales realizadas en junio de 2019, los aspectos más críticos respecto a las prácticas profesionales, refieren, según el estudiantado a: la *ausencia de fundamentos teóricos* que respalden los programas de prácticas (disciplinarias y profesionales), la *carencia de un programa y objetivos particulares definidos* (específicamente, por áreas y por etapas de formación), la *pobre articulación de las actividades y contenidos en los que se trabaja en los escenarios, con las necesidades de formación profesional* y con los contenidos de aprendizaje presentes en las unidades de aprendizaje que comprende el mapa curricular (en particular los seminarios teóricos se reportan desvinculados de las prácticas).

Asimismo, en opinión de las y los estudiantes, fallan los mecanismos de elección y supervisión de los escenarios ideales para la formación práctica de la profesión, por una parte, mientras que, por otra, se observa, por épocas, una amplia proliferación de escenarios sin que estén sustentados en un análisis de necesidades de formación profesional pertinente y relevante. Los escenarios de prácticas, están vinculados a las áreas (sin conexión entre ellas), aunque deberían estar asociados a las demandas profesionales (la pertinencia de los escenarios “no sólo es una cuestión de cantidad sino de calidad”).

Resulta igualmente interesante la valoración realizada por estudiantes en las entrevistas grupales, respecto al insuficiente enfoque multidisciplinar que se manifiesta en la propia concepción de los escenarios de prácticas disciplinarias y profesionales, aunque en algunos casos, se percibe ya como una fortaleza la existencia de escenarios de investigación en los que las y los estudiantes se

vinculan a proyectos de investigadoras e investigadores, y desarrollan habilidades y competencias pertinentes para la formación y para la comprensión de los contextos y campos de aplicación profesional.

En general, los resultados obtenidos en las entrevistas de 2019 coinciden con las opiniones emitidas por el estudiantado y profesorado en los cuestionarios y grupos focales de 2016. Las y los estudiantes planteaban en aquel momento que no había existido correspondencia entre lo que está establecido en los escenarios de prácticas y las realidades de los escenarios ya que no se hizo patente el acompañamiento y apoyo de las y los profesores seminaristas en el desarrollo de las tareas y los aprendizajes correspondientes. Por otro lado, valoraron positivamente los foros de prácticas como una importante vía para intercambiar experiencias, conocimientos e información sobre los escenarios, desde la perspectiva de las y los propios compañeros.

Asimismo, los comentarios del profesorado que participó en el diagnóstico de 2016, corroboran los hallazgos sistematizados en las actuales entrevistas de 2019: la falta de coherencia interna se acentúa, porque las áreas y sus grupos académicos (Educativa, Clínica, Laboral, Social) trabajan de manera aislada de la etapa general, del sistema de prácticas y del eje de formación transversal.

Movilidad estudiantil

El Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM da a conocer a las y los estudiantes de los diversos programas educativos, las diferentes universidades con las que se tienen convenios de colaboración para realizar movilidad académica. Sin embargo, es poco el estudiantado que puede realizar una movilidad académica, debido principalmente a la falta de recursos económicos.

En la Facultad de Psicología el índice de movilidad estudiantil es muy bajo. Durante el año 2018 sólo 3 estudiantes realizaron movilidad académica, 2 movilidad nacional y 1 movilidad internacional, mientras que en el año 2019 dos estudiantes formaron parte de este programa, una de ellas realizó una estancia académica en la UNAM y otra en la Universidad de Zaragoza, España. Las movilizaciones programas para el año 2020 fueron suspendidas por la pandemia por COVID-19.

Tutorías

La Licenciatura en Psicología cuenta con un programa de tutorías que tiene como objetivo acompañar y orientar a las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria desde el inicio hasta el término de sus estudios de licenciatura. El programa de tutorías está dividido en tres momentos: a) *tutoría inicial*, enfocada a estudiantes de los primeros semestres: b) *tutoría de trayectoria*, para estudiantes de 5to semestre, y c) *tutoría de egreso*, para estudiantes que cursan el 9no semestre en adelante.

El plan de estudios cuenta con programas operativos de tutorías para cada semestre, lo que permite atender a las y los estudiantes de la licenciatura de acuerdo con las necesidades que pudiesen presentar en diferentes momentos de su trayectoria académica. La actividad tutorial es impartida, principalmente, por Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC) y algunas y algunos profesores por horas con capacitación en tutorías también han apoyado en esta actividad.

Sin embargo, a pesar de constituir un programa estructurado para la atención del estudiantado, no es un programa muy solicitado por las y los estudiantes, ya que al no contar con créditos en el plan de estudios 2004, no le dan la importancia y creen que no será útil en su trayectoria académica. Por este motivo, una necesidad evidente es darle mayor difusión a la importancia que tiene la tutoría para atender las necesidades que a lo largo de su trayectoria puedan presentar.

En relación con las tutorías, resulta importante entonces tomar en consideración la mirada de estudiantes, tutoras y tutores a lo largo de las entrevistas realizadas, y desde la información recolectada en cuestionarios y grupos focales. Desde lo aportado en las entrevistas de junio del 2019, las tutorías no cubren la diversidad de necesidades y exigencias de preparación de las y los estudiantes para su inserción en la vida académica, pero, sobre todo, para su desarrollo a lo largo de la licenciatura, y de su futura vida profesional. Por otra parte, no hay una delimitación clara acerca de cuáles son los aspectos que deben incluirse en las tutorías, ni la delimitación de las funciones que cumple el profesorado tutor.

Desde las mismas entrevistas se expresó confusión y falta de información de las posibilidades reales de las y los tutores en cuanto al seguimiento y decisiones con estudiantes que presentan problemáticas de salud mental. Las y los estudiantes que tienen mayores problemas no asisten a las sesiones, aunque requieren de atención individual. Temas éticos que son básicos en este sentido, no se han incorporado

activamente a la reflexión y toma de decisiones respecto a la intervención con estudiantes que tienen necesidades de atención psicológica, y estudiantes con necesidades especiales, o provenientes desde poblaciones minoritarias, en desventaja o condiciones de vulnerabilidad.

En sentido general, la opinión del estudiantado es que el programa de tutorías, tal y como se expresa en el momento actual, no está atendiendo las demandas diversas que surgen en la trayectoria del estudiantado. Las y los tutores, por su parte, destacan que la impartición de las tutorías es más fácil en los grupos de los primeros semestres, en que existe mayor interés por parte del estudiantado en conocer los aspectos que le ayudan en la inserción en la vida académica.

Dentro de las *limitaciones señaladas al programa de tutorías* por parte del estudiantado y el profesorado, se encuentran los siguientes:

Problemas relacionados con la *derivación gradual de objetivos, contenidos, métodos*: No existe en los propios programas de tutorías (tal y como también ocurre con los contenidos curriculares), una derivación gradual de los objetivos y contenidos trabajados, con excepción de que en los primeros semestres se enfocan más claramente a dar información sobre la vida universitaria y académica.

Insuficiente actualización de la metodología y recursos para desarrollar las clases y sesiones: por ejemplo, no se aprovechan los espacios virtuales para la integración de los contenidos de tutorías (a nivel grupal tanto como individual).

No existe realmente un programa de tutorías “individualizado y permanente”, que apoye el seguimiento del estudiantado con dificultades emocionales, cognitivas, y de aquellos con necesidades educativas especiales. En particular, la articulación de las tutorías con el eje de la inclusión y la atención a la diversidad del estudiantado con diferentes capacidades o que provienen de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, emergen como un área de oportunidad muy marcada.

De manera general, no se conoce el programa institucional de guía y seguimiento de las y los estudiantes por parte de las tutorías. Éstos desconocen la propia existencia del programa y solo son conscientes de que existen sesiones en el primer semestre de inmersión en la vida universitaria, en que se les aporta, según sus valoraciones, información útil sobre ésta.

El programa de tutorías se ha manifestado como uno de los rubros en los que existe menor consenso entre percepciones de los diferentes miembros de la comunidad. En este sentido, se evidencian contradicciones entre la valoración del profesorado y el estudiantado. Las y los profesores opinan que el programa de tutorías permite el seguimiento del estudiantado a lo largo de su trayectoria, sin embargo, las y los estudiantes no lo perciben así.

Métodos de enseñanza-aprendizaje

Este aspecto se relaciona con cuestiones analizadas en otros rubros de evaluación. Las valoraciones positivas o negativas de las y los estudiantes están sustentadas en su visión crítica sobre los aspectos evaluados, en particular, la preparación y características del profesorado, el uso de materiales curriculares, la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC) al proceso pedagógico, y a la evaluación de este.

En las entrevistas grupales realizadas en 2019, emergieron las siguientes problemáticas:

Los métodos de enseñanza y de aprendizaje que se manifiestan en las aulas, dependen del profesorado, de su preparación pedagógica, de sus estilos, por lo que pueden ser muy variados. En muchos casos, sin embargo, es frecuente el uso de métodos expositivos con escasa retroalimentación de las y los profesores, así como el predominio de estrategias y métodos que no propician la autonomía, la búsqueda activa, y la autorregulación del aprendizaje.

No hay una incorporación plena o suficiente de las TIC al proceso de enseñanza y de aprendizaje, y en particular a la evaluación, por desconocimiento, a veces, de las y los propios profesores.

Los materiales que se revisan en clase no están actualizados, de acuerdo con las opiniones de estudiantes, en particular, las antologías utilizadas como material de estudio, en ocasiones de manera exclusiva, lo que no promueve el desarrollo de métodos de búsqueda de información, ni el autodidactismo.

En general, las estrategias de enseñanza, (en la visión de las y los estudiantes), no promueven el desarrollo de herramientas para el diagnóstico e intervención por parte del estudiantado, ni su uso reflexivo, crítico, autorregulado. Las estrategias y

técnicas más empleadas, según las respuestas del estudiantado son la exposición y el uso de diapositivas. Las estrategias *no valoradas* por el estudiantado fueron la exposición de las y los estudiantes por equipos (impuesta por el profesorado, en la que éste no interviene), ver películas en clase (deben dejarse como tareas, y emplear la clase solamente para la discusión). Mientras, las estrategias y técnicas más valoradas resultaron ser: exposición del profesorado con uso de ejemplos, vivencias que sean un referente para la comprensión del tema, modalidades mixtas en la que participación del profesorado y estudiantado sea activa, ejercicios prácticos, presentación de casos, creatividad del profesorado y empleo de TIC.

Al mismo tiempo, las estrategias de evaluación están en correspondencia con los métodos de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias más utilizadas son: evaluación con exámenes, participación, exposiciones, presentaciones, evaluación con un trabajo final, elaboración de vídeos y reportes de lectura.

En general se muestra una subordinación de la eficacia de la estrategia de enseñanza y aprendizaje a las características del profesorado. La discusión sobre las técnicas de enseñanza y aprendizaje al final, es la discusión sobre la preparación didáctico-pedagógica del profesorado (y también de los propios contenidos de aprendizaje).

Niveles de satisfacción de las y los estudiantes

En un primer ejercicio para conocer la valoración de estudiantes y sus niveles de satisfacción con la Licenciatura en Psicología, en el 2016 se llevó a cabo, por parte la comisión curricular que inició el trabajo de reestructuración, la aplicación de una encuesta y la realización de grupos focales con estudiantes para conocer su opinión sobre el plan de estudios 2004.

Del total de estudiantes encuestados en 2016, el 49.9% opinó que el plan de estudios era un plan flexible que les permitía elegir horarios, unidades de aprendizaje y, profesoras y profesores, mientras que un 50.01% declaró lo contrario, considerando que el plan de estudios no es flexible, que los horarios de las unidades de aprendizaje se organizan de acuerdo con la disponibilidad de las y los profesores y no de las necesidades del estudiantado. Cabe mencionar que a partir del mes de agosto 2015 se implementó la toma de unidades de aprendizaje por bloques, lo que pareció romper con la dinámica de la elección de unidades de aprendizaje de

manera individual, imposibilitando en cierta medida al estudiante la organización de sus seminarios con relación a sus necesidades y sus tiempos.

Por otra parte, también se encontró que las y los estudiantes desconocen otros aspectos de flexibilidad con que cuenta el plan de estudios 2004: posibilidades como son los *cursos de verano*, la realización de *exámenes de calidad*, cursar *unidades de aprendizaje en otras unidades académicas*, así como la posibilidad de cursar las unidades de aprendizaje de Inglés y Computación, acreditándolas en una institución externa, fueron escasamente tomadas en consideración (aunque un 79.8% de la comunidad reportó que aún no habían cubierto estas materias en el momento de la aplicación de las encuestas).

Entre estos temas que emergieron en 2019 como fuente de insatisfacción de las y los estudiantes, los principales tienen que ver con:

Preparación, habilitación del profesorado que componen la planta académica, de lo cual depende el resto de los temas (por ejemplo, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la incorporación de la investigación, la efectividad de los escenarios de práctica y de servicio social, etc.)

Papel de la práctica profesional y del servicio social en la formación, implementación de los escenarios en los que se trabaja y concepción de los propios escenarios (la falta de relevancia profesional, diversidad cualitativa, inserción en tiempos adecuados en los momentos de la formación y la inexistencia de objetivos; reflejan la desvinculación entre contenidos teóricos y prácticos del programa, además de la división artificial entre las distintas áreas disciplinares tradicionales).

Pobre impacto de programas que tienen que ver con la formación integral, tutorías, apoyo a la trayectoria de las y los estudiantes, movilidad e intercambio, orientación del estudiantado hacia la empleabilidad, y escasa información acerca de los mismos que, por ende, no se perciben como disponibles para apoyar al estudiantado.

Programas de titulación centrados en unas pocas modalidades, con escaso espacio y estímulo a las titulaciones por tesis, estancias de investigación, artículos científicos, entre otros. En general, existe escasa información respecto a estos procesos, se brinda poco apoyo y orientación, inclusive desde los programas de tutorías que se desarrollan en otros semestres.

Percepción de limitaciones al desarrollo de los procesos formativos, que provienen de aspectos administrativos, burocráticos, de control administrativo, y que se convierten en ocasiones en barreras para apoyar el tránsito de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria.

Personal Académico

El personal académico de la Licenciatura en Psicología participa en el proceso de evaluación docente semestral organizado por la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño de las y los Trabajadores académicos y coordinado por la Secretaría Académica de la UAEM. Se reportan los principales resultados de esta evaluación que incorporan la autoevaluación del profesorado y la evaluación realizada por el estudiantado. La siguiente tabla arroja datos correspondientes al periodo del Ciclo Escolar 2019-2020, que incluye los semestres del periodo Agosto a diciembre 2019 y enero a junio 2020, con una participación estudiantil del 80% y 84% respectivamente.

Tabla 29. Resultados de la evaluación docente de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología del ciclo escolar agosto 2019-junio 2020

Facultad de Psicología. Licenciatura en Psicología	Dimensiones de la evaluación docente																	
	1) Evaluación de los aprendizajes			2) Organización de actividades			3) Actividades de aprendizaje			4) Autonomía			5) Manejo grupal			6) Ética y valores		
	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio
Semestre Agosto-diciembre 2019	93.3	82.2	82.5	91.9	80.4	80.7	93.0	84.5	84.7	92.6	81.5	81.8	93.6	83.7	83.9	99.3	92.7	92.9
Semestre Enero-junio 2020	95.7	87.9	89.3	96.4	85.0	87.1	96.9	86.5	88.4	96.4	87.6	89.2	96.9	87.6	89.3	100.0	91.6	93.1

Fuente: Reportes de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Psicología, correspondientes a

los periodos Agosto-diciembre 2019 y enero-junio 2020. Secretaría Académica. UAEM (2019,2020).

Cada semestre la Facultad de Psicología selecciona para sus unidades de aprendizaje vacantes, a su planta docente mediante *concursos de mérito interno y abierto*, en los que se evalúa el perfil de cada profesora y profesor que está interesado en impartir clases en la licenciatura por pares académicos. Esta estrategia de selección de la planta docente resulta importante de mantenerse en el presente plan de estudios. Respecto a la idoneidad de los perfiles del personal académico, se refiere por parte de las y los estudiantes entrevistados en 2019, debilidades como:

Las y los profesores en su mayoría no cuentan a menudo con la actualización continua en la habilitación de sus perfiles. Hay profesoras y profesores que no presentan el perfil idóneo para impartir la unidad de aprendizaje correspondiente. Además, no todos reportan experiencia y conocimientos sobre investigación en su campo profesional.

La limitada preparación del profesorado en aspectos relevantes para la formación del estudiantado, por ejemplo: orientación y apoyo a las y los estudiantes, investigación, actualización en su propia área disciplinar y en que imparte su docencia. Seminarios con contenidos descontextualizados y desactualizados, métodos de enseñanza y aprendizaje verticalistas sin aprovechamiento de las posibilidades de las TIC's.

Percepción de problemas en *la propia operación del plan de estudios*, basados en un diseño poco eficiente de los diferentes contextos y recursos para la formación. En particular, se evidenció una crítica severa a *la operación del sistema de prácticas y del servicio social*, así como del *programa de tutorías*.

Se expresa la preocupación por las dinámicas interpersonales, por el deficiente ambiente de convivencia y cooperación, la pobre articulación – a nivel curricular y a nivel de relaciones personales y organizativas – entre el trabajo individual y el colectivo, dado que muchas de las innovaciones e iniciativas interesantes del proceso formativo provienen de acciones individuales del profesorado.

No se percibe la coordinación entre las y los profesores para trabajar los aspectos de decisiones curriculares.

Infraestructura

En agosto del 2019 la Facultad de Psicología cambió de sede ocupando ahora el edificio número 70 del campus Chamilpa. Con el cambio de sede, se cuenta con la infraestructura necesaria para poder operar de manera óptima la Licenciatura en Psicología.

Aunque los aspectos evaluados en este rubro, no aparecen en las entrevistas grupales realizadas en 2019, se evidenciaron los siguientes problemas en las valoraciones de estudiantes:

La falta de recursos didácticos variados, ricos, accesibles a la diversidad del estudiantado, actualizados, articulados con los avances tecnológicos (por ejemplo: las TIC), relevantes para la formación de la y el futuro psicólogo.

Las opiniones sobre los *espacios físicos son diversas*, con la valoración de la escasez de espacios por parte del profesorado (por ejemplo, para la tutoría individualizada), biblioteca y espacios de estudio y de acceso a recursos virtuales que promuevan el uso de estrategias y medios diversificados.

Sobre todo, la problemática de los espacios físicos hace énfasis en la creación de medidas de acceso para poblaciones con diversos tipos de discapacidad, en especial de movilidad.

En relación con este último aspecto, la opinión es que los espacios físicos no responden a las necesidades y la diversidad del estudiantado existente. La atención a la diversidad y a poblaciones vulnerables (por ejemplo, con discapacidades física) no se ha manifestado. Las medidas son “externas” y “artificiales”, como, por ejemplo, en el edificio antiguo, los estudiantes con discapacidades físicas se ubicaban en grupos de la planta baja. En el actual edificio hay problemas graves al respecto.

En cuanto a los recursos didácticos, antologías, libros en bibliotecas, acceso a pruebas psicológicas, acceso a bases de datos y software especializados para trabajar en el centro de cómputo y en general actualización de todos los recursos, deben revisarse. Por otra parte, no existen recursos didácticos para dar atención a la diversidad de la población de estudiantes con necesidades especiales, por ejemplo, audiotecas, teclados Braille en bibliotecas, entre otros.

Derivado de la evaluación interna, el presente plan de estudios busca entre sus principales innovaciones atender las principales problemáticas identificadas, en particular la actualización urgente de los contenidos y su organización en campos del conocimiento que amplíen la formación en diversas subdisciplinas que reflejen las tendencias actuales de la Psicología, mejorar la articulación de los contenidos de forma horizontal y vertical en base a la pertinencia de la formación profesional de acuerdo con las necesidades del contexto, incrementar la formación práctica en escenarios reales y promover el desarrollo de competencias para su aplicación en diversos contextos profesionales, así como incluir un eje transversal de formación en generación y aplicación del conocimiento a lo largo de la trayectoria y un eje de desarrollo humano que facilite la formación integral del estudiantado.

Evaluación Externa

Informe de análisis sobre la encuesta de 1 año de egreso, programa de seguimiento de egresados 2014-2018

Los insumos para el presente apartado, los constituyen las encuestas de salida de las personas egresadas en los años 2014-2018, aplicadas en los últimos dos meses de cada semestre, dicha encuesta tuvo como objetivo recabar información de las y los estudiantes próximos a egresar, relacionada con datos de identificación, situación laboral y satisfacción con la formación recibida, entre otros. El rango de cobertura de levantamiento de información fue como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 30. Encuestas a personas recién egresadas de la Facultad de Psicología

Ciclo	Matrícula	Personas encuestadas	Porcentaje de cobertura
2014-2015	133	88	66.2
2015-2016	131	86	65.6
2016-2017	131	102	77.9
2017-2018	217	163	75.1

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Programa Educativo

Contenidos, instalaciones y servicios

En general las y los egresados evaluaron como *Buena* la formación recibida en un 65.9% y como *Excelente* en un 27.3%” (encuesta 2014 -2015). En 2015-2016 la formación recibida fue evaluada como *Buena* en un 50% de las y los encuestados, y *Muy buena* en un 45.3%. Mientras en 2016-2017, el 60.8% de las y los egresados la evaluó como *Buena* y el 29.4% como *Muy buena*; para la evaluación 2017-2018 la percepción de la formación como *Muy buena* fue de 36.2% y 56.4% la evaluó como *Buena*.

De manera más específica, los contenidos teóricos fueron evaluados como *Muy satisfactorios/Excelentes* en porcentajes del 12.5% (2014-2015), 53.2% (diciembre, 2015), 61.5% (junio, 2016), 63.7% (2016-2017) y 71.2% (2017- 2018), según las encuestas disponibles. Así mismo, los contenidos metodológicos y técnicos alcanzaron porcentajes del 68.2% y hasta un 95.1% de satisfacción en las encuestas antes mencionadas.

Las prácticas profesionales y servicio social en su conjunto fueron consideradas como *Muy importantes* por más del 75% de las y los encuestados (2014-2015, 2016-2017, 2017-2018). En el caso particular de las prácticas profesionales, las y los encuestados reportaron estar *Muy satisfechos* en un 48.9% (2015-2016), un 64.1% (2016) y 60.8% (2016-2017). Respecto al Servicio Social se mostraron *Muy Satisfechos* en un 63.8% (2015), 53.8 % (2016).

En relación con las instalaciones y servicios, la percepción de las y los encuestados fue consistente entre las distintas encuestas, señalando reiteradamente la falta o ausencia de auditorio, laboratorios o talleres, biblioteca, áreas deportivas y cafetería; por otra parte, resaltaron su valoración favorable respecto a contar con aulas, jardines y sanitarios adecuados (2014, 2015 y 2016).

Opinión sobre planta docente (formación y actualización)

Según la encuesta 2015-2016, las y los egresados opinaron en mayor frecuencia que el profesorado, *Casi siempre* asiste a clases (65.1%), asisten *Puntualmente* (65.1%) y son claros al exponer (65.1%). Además, el 47.7% reporta que *Siempre* presentan al inicio del curso las formas de evaluar, el 48.8% respetan las formas de

evaluación acordadas y el 43% presenta el programa al inicio del curso. Sin embargo, el 29.1% opinó que *Casi nunca* el profesorado fomenta asesorías fuera del salón de clase, el 22.1% refiere que no promueven la asistencia a eventos científicos y culturales, y 17.4% opinó que no indican los temas siguientes al finalizar la clase.

En la encuesta 2016-2017, el 73.5% de las y los egresados opina que el profesorado, *Casi siempre* asiste a clases, el 76.5% refiere que éstos, *Casi siempre* asisten *Puntualmente* y que el 70.6% *Casi siempre* son claros al exponer y preparan sus clases. Además, reportan que el 38.2% *Siempre* presenta al inicio del curso las formas de evaluar y el 35.3% *Siempre* respeta las formas de evaluación acordadas y el mismo porcentaje *siempre* presenta el programa al inicio del curso. Sin embargo, el 31.4% opinó que *Casi nunca* el profesorado fomenta asesorías fuera del salón de clase, el 23.5% *Casi nunca* promueve el trabajo colectivo fuera del salón, el 22.5% *Casi nunca* promueven la asistencia a eventos científicos y culturales y el mismo porcentaje *Casi nunca* indica los temas siguientes al finalizar la clase.

En la encuesta 2017-2018, el 72.4% de las y los egresados opina que el profesorado, *Casi siempre* asiste a clases, el 81.6 % refiere que éstos, *Casi siempre* asisten *Puntualmente* y que el 69.9% *Casi siempre* son claros al exponer. Además, reportan que el 47.2 % *Siempre* presenta al inicio del curso las formas de evaluar, el 33.1% *Siempre* respeta las formas de evaluación acordadas y el 31.3% *Siempre* presenta el programa al inicio del curso. Sin embargo, el 39.9% opinó que *Casi nunca* el profesorado fomenta asesorías fuera del salón de clase, el 27.6% *Casi nunca* promueve el trabajo colectivo fuera del salón, el 25.2 % *Casi nunca* promueve la asistencia a eventos científicos y culturales, y el 19% *Casi nunca* indica los temas siguientes al finalizar la clase.

Informe de análisis sobre la encuesta de seguimiento de 3 a 5 años de egreso del 2014-2018

La evaluación de este rubro está basada en las encuestas a personas egresadas realizadas en 2017 y 2019, en las que participaron egresadas y egresados de los años 2009-2015.

Es importante mencionar que, de las y los participantes en la encuesta 2017, el 90% refirió estar tituladas y titulados; de ellos, el 64.2% lo hizo por titulación automática por promedio, el 14.9% por tesis, el 11.9% por Examen General de Egreso (EGEL) y un 9% por diplomado. En el caso de las y los participantes de la encuesta 2019, el 85.2% están tituladas y titulados: el 42.7% lo hizo por titulación automática por promedio, el 25.3% utilizó el EGEL, 13.3% lo hizo por tesis y 10.7% por diplomado.

Programa educativo

En relación con la valoración de satisfacción del programa educativo, el 81.1% de las y los egresados valoran la satisfacción por encima del 80%, siendo el aspecto mejor evaluado las *prácticas profesionales* (2017). En la encuesta de 2019, el 71.6% de las y los egresados refieren niveles de satisfacción superiores al 80% y con niveles similares de satisfacción, se encuentran los rubros de unidades de aprendizaje teóricas (67.5%) unidades de aprendizaje prácticas (69.3%), congruencia entre unidades de aprendizaje (60.3%), prácticas profesionales (75%), seminarios y talleres (62.5%) y servicio social (56.8%).

Respecto a la satisfacción con las competencias promovidas durante sus estudios universitarios, el 54.1% dijo estar *Muy satisfecho* con la habilidad para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, actitudes y hábitos de vida saludable fue valorada como *Nada satisfecho* por el 10.8 % de las y los encuestados en 2017.

En la encuesta de 2019, con relación a la satisfacción con las competencias promovidas durante sus estudios universitarios, el 93.2% las y los encuestados refirieron estar *Satisfechos* o *Muy satisfechos* en Desarrollo profesional ético, el 92.1% con promoción de iniciativas benéficas para la comunidad, con relación a Toma de decisiones fue el 94.3%, en elaboración de diagnósticos e intervenciones el 86.3%, respecto a la habilidad para la comunicación fue 87.5%, en capacidad para la planeación el 89.8% y finalmente, para el trabajo y colaboración en equipo fue 92.1%.

Es importante mencionar, que con relación a la formación en el Sistema de Prácticas del plan de estudios 2004, el 39.8% de las y los encuestados, mencionó estar *Satisfecho*. También se preguntó a las y los egresados si consideraban que el servicio social contribuyó al desarrollo de conocimientos y habilidades para su desarrollo profesional, a lo que el 77.3% contestó afirmativamente.

Pertinencia de la actividad ocupacional con relación a la formación recibida, relación de egresadas y egresados que laboran en su campo profesional y satisfacción en relación con el trabajo desempeñado (desarrollo profesional).

De las y los egresados que mencionaron estar laborando, el 88.7% y el 79.1% (2017 y 2019, respectivamente) reportaron que sí existe relación entre los estudios y las actividades laborales desempeñadas, además el 87.1% mencionó estar *Satisfecho* y *Muy satisfecho* con el empleo actual. Al respecto, el 88.7% valoró como *Buena* o *Muy buena* la formación recibida.

Trayectoria laboral (estabilidad y crecimiento laboral)

El 83.8% de las y los egresados se encontraba empleado al momento de la evaluación, de ellos el 82.3% tiene la condición de empleado, el 11.3% son trabajadoras y trabajadores independientes y 3.2% están en condición de socias y socios. El 61.3% de las y los egresados laboran en instituciones públicas y el 54.8% labora en instituciones con más de 251 empleadas y empleados. En términos de tipo de contrato, el 54.8% es por tiempo indefinido y el 33.9% refiere trabajar más de 40 horas a la semana, según la encuesta 2017.

Los datos de la encuesta 2019, reportaron que el 95.5% de las y los egresados se encontraba empleada o empleado al momento de su aplicación, el 59.5% en la condición de empleada o empleado, el 14.3% como trabajadoras o trabajadores independientes y el 20.2%, realizando estudios de posgrado. El 50.7% de las y los egresados laboran en instituciones privadas y el 37.3 % labora en instituciones públicas. El 40.3% labora en empresas de más de 250 empleadas y empleados. En términos de tipo de contrato, el 43.3% posee uno por tiempo indefinido, el 40.3% refiere trabajar más de 40 horas a la semana, así mismo el 28.4% de las y los encuestados refiere un salario mensual recibido de más de 10,001 pesos.

Recomendaciones de mejora.

En ambas encuestas realizadas en 2017 y 2019, las y los egresados señalaron como recomendaciones de mejora: contar con una bolsa de trabajo para todas las licenciaturas, establecer convenios con empresas, así como contar con cursos de actualización y capacitación de egresadas y egresados, lo que permitiría mantener relación estrecha entre la institución y las personas egresadas.

Vinculación con Empleadoras y Empleadores

El referente de información para este apartado son las encuestas realizadas a 77 empleadoras y empleadores, 25 de ellos laborando en 13 empresas, encuestados en 2017, y 52 empleadoras y empleadores encuestados en 2019.

Las y los empleadores participantes en la encuesta 2017, refieren pertenecer en un 92% al sector terciario (servicios), el 56% del sector público y un 44% tiene un tamaño de organización según su número de empleadas y empleados de entre 16 y 50 personas. En relación con las y los empleadores participantes en la encuesta 2019, refieren ser en un 94.2% del sector terciario (comercio, servicios, transportes), el 50% del sector público y un 46.2% tiene un tamaño grande de organización, de acuerdo con el número de empleadas y empleados (más de 500 personas).

De las y los empleadores encuestados en 2017, el 52% valoró la formación profesional como *Buena* y el 44% como *Excelente*, además evaluó el desempeño laboral de las y los egresados como *Excelente* en 48% y en 44% como *Buena*. Respecto a la formación de las y los egresados en la UAEM versus otras universidades el 40% refiere es *Excelente* y el 44% es *Buena*.

Finalmente, con relación a las competencias de generación y aplicación conocimiento, competencias específicas, competencias sociales y éticas que se requieren en el desempeño de su labor, se encuentra una total vinculación entre el perfil requerido por la organización y el nivel desempeñado por las y los egresados. La evaluación en el nivel de desempeño se ubica entre nivel *Buena* y *Excelente*, encontrando sólo nivel menos favorable en la competencia: Capacidad para comunicarse en lenguas extranjeras.

Los datos anteriores se validan también en la encuesta 2019, pues el 57.7% de las y los empleadores evalúa la formación profesional de la y el egresado como *Excelente* y el 38.5% como *Buena*; además, el 73.1% de las y los empleadores refiere que las y los egresados *Siempre* logra desempeñar todas las actividades que le son asignadas por la organización. El 46.2% de las y los encuestados mencionan que no existe diferencia entre los psicólogos de la UAEM y de otras universidades.

En la evaluación del nivel desempeñado de las competencias de generación y aplicación de conocimientos, se observó que las y los empleadores destacan en egresadas y egresados del plan de estudios 2004, *el manejo de conocimientos*

especializados, multidisciplinarios, la habilidad para el manejo de paquetes computacionales, la habilidad para procesar y analizar información y la capacidad para comunicarse en lenguas extranjeras. Según las respuestas, el nivel de desempeño de las y los egresados está por encima del perfil requerido.

Con relación al nivel desempeñado de las competencias de aplicación al contexto, se observó que *las competencias de habilidad para la aplicación del conocimiento: diagnóstico, experiencia, proyección, planeación, evaluación, habilidad para identificar problemas y encontrar solución, y capacidad para trabajar y colaborar en equipo*, son las únicas que su nivel desempeñado es valorado por las y los empleadores por debajo del perfil requerido.

Respecto a las competencias sociales, en todos los casos la evaluación fue por debajo de lo requerido por la organización, *encontrándose la evaluación más baja en habilidad para las relaciones públicas*. Finalmente, en evaluación del desempeño de las competencias éticas, en el caso de las actitudes y habilidades de vida saludable se encuentra por encima del valor requerido, según las y los empleadores.

Recomendaciones de mejora

Resulta interesante mencionar que, en la encuesta 2019, el 38.5% de las y los empleadores consideró necesario un cambio en la formación para mejorar el desempeño de las y los egresados.

Mientras, las y los empleadores participantes en la encuesta 2017 consideraron necesario: *mejorar habilidades metodológicas, como softwares para análisis de datos (p.e. SPSS), añadir materias como gramática y redacción, agregar al programa la revisión de diferentes modelos teóricos aplicados a la psicología clínica, mayor práctica en aplicación e interpretación de pruebas, así como elaboración de informes*.

Con relación al profesorado, consideraron necesario *incorporar cursos de tipos de aprendizaje para poder desarrollar los conocimientos del estudiantado y cursos de herramientas para la docencia*. También mencionan que respecto a la *Especialidad en terapia infantil o de pareja*, las y los estudiantes egresan con una *pobre o nula información*.

Refieren que es importante que las unidades de aprendizaje se apeguen al campo de trabajo, pues, *aunque existen prácticas*, estudiantes y personas egresadas comentan que no son de utilidad pues no se hace lo que supuestamente se tiene que hacer.

Finalmente, recomiendan el desarrollo de competencias profesionales para la inmersión al mundo laboral, motivar al estudiantado a una actitud proactiva y retomar aspectos éticos, especialmente, en atención a personas con discapacidad, pues las y los egresados no saben mucho sobre el tema.

Recomendaciones de organismos evaluadores externos

Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C.)

Una de las funciones de los Colegios de Profesionistas es la de realizar recomendaciones para actualizar los contenidos curriculares en la formación de las y los nuevos profesionistas. Por tal motivo, en agosto 2019 se invitó al Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi, A.C.) uno de los tres Colegios de Psicólogas y Psicólogos existentes en Morelos, a enviar recomendaciones sobre las competencias profesionales que consideran deben ser incluidas en el mapa curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología conforme a su experiencia profesional actual en los diversos ámbitos de desempeño. Mediante una encuesta virtual, se invitó a miembros del COMOPsi a realizar aportaciones centradas en la formación de competencias profesionales idóneas para insertarse laboralmente en Morelos.

Tabla 31. Sugerencias del COMOPsi A.C. sobre las competencias profesionales que las y los psicólogos deben tener para insertarse laboralmente y atender las necesidades del entorno

<p>Competencias Generales</p>	<p>-Conocimiento sobre dinámica de grupos e instituciones que le permitan a la y el Psicólogo, en cualquiera de las áreas, implementar diferentes dispositivos grupales de trabajo para atender necesidades de la población en general.</p> <p>-Habilidades para la formulación de proyectos de investigación y publicación de resultados de investigación en cada una de las áreas disciplinares.</p> <p>-Formación ética, habilidad de escucha, empatía, habilidad para la escucha, análisis y comprensión de textos, ortografía y redacción, promoción del pensamiento crítico, habilidad para el análisis, síntesis y reflexión, habilidades para la presentación oral de información y resolución de conflictos.</p> <p>-Conocimientos y habilidades para desarrollar actividades de evaluación psicológica, diseño y ejecución de entrevistas en todos los ámbitos de la Psicología, investigación, investigación-acción participativa, psicología de la comunicación, filosofía, historia universal, historia de México, historia de Morelos, TIC, manejo de software básico y avanzado especializado en Psicología, conocimientos de inglés avanzado.</p> <p>-Conocimiento de los códigos de ética de la y el Psicólogo y las leyes estatales y federales que regulan la profesión.</p>
<p>Competencias en Psicología Clínica</p>	<p>-Conocimientos y habilidades sobre psicoterapia de grupo, de pareja, de familia e institucional, psicología hospitalaria y de la salud, psico-oncología, cuidados paliativos, psico-higiene institucional, intervención en situaciones de crisis.</p> <p>-Diseño e implementación de entrevista clínica, integración de un psicodiagnóstico, conocimiento y comprensión de la psicopatología y psicodinamia, conocimiento de las leyes estatales y nacionales de salud mental.</p> <p>-Implementar estrategias de autocuidado (por ejemplo: tener un propio proceso psicoterapéutico), manejo de</p>

	<p>grupos, conocimiento de los diferentes trastornos mentales, entre ellos las adicciones.</p>
<p>Competencias en Neuropsicología</p>	<p>-Habilidades para realizar diagnóstico y rehabilitación de cuadros clínicos asociados a la tercera edad. -Manejo de pruebas psicológicas y neurológicas, teorías del desarrollo humano, trastornos neuropsicológicos, rehabilitación neuropsicológica, principios de neurología, inteligencia artificial, procesos mentales básicos y complejos, manejo y conocimiento de las funciones cerebrales.</p>
<p>Competencias en Psicología Social</p>	<p>-Manejo de grupos en situaciones críticas (por ejemplo: negociación y rescate de víctimas). -Conocimiento y habilidades de intervención en crisis en casos de desastre natural o social. -Conocimientos sobre teorías sociales, principios de sociología, antropología, etnología, comunidad, culturas autóctonas, cultura global, cibercultura, relaciones internacionales, desarrollo de proyectos, gestión de recursos, ONG, A. C., ONU, OMS, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, políticas públicas.-Manejo de grupos.</p>
<p>Competencias en Psicología Educativa</p>	<p>-Habilidades para realizar evaluación psicológica usando pruebas psicológicas para el ámbito educativo. -Conocimiento de psicopedagogía, orientación vocacional y evaluación educativa. -Habilidades para el diseño de acciones de intervención grupal. -Conocimientos sobre barreras para el aprendizaje y la participación, inclusión educativa, discapacidad, tipos de familias, integración de informes educativo, uso e interpretación de pruebas psicológicas, planeación educativa, estrategias de enseñanza y aprendizaje, teorías del desarrollo humano, resolución de conflictos, dinámica grupal, técnicas participativas, procesos</p>

	<p>mentales básicos y complejos, exposición oral, era digital, niñas y niños superdotados.</p>
<p>Competencias en Psicología Laboral</p>	<p>-Conocimientos y habilidades sobre psico-higiene organizacional a través de grupos de reflexión, teorías de la motivación, liderazgo, principios de administración, valuación de puestos, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección, resolución de conflictos, psicología de la venta y del consumidor, calidad de vida, funciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, derecho laboral, salud en el trabajo, trabajo en equipo, manejo de software especializados, dinámica grupal, psicología ambiental, pruebas psicológicas y psicométricas, estrés laboral, acoso, tipos de organizaciones, cultura organizacional, clima organizacional, grafología, planeación estratégica, satisfacción laboral, perfil de puesto, inglés avanzado, conocimiento y comprensión de la organización, de las instituciones, la capacitación, manejo de batería de pruebas, manejo de grupos; selección de personal; el clima organizacional.</p>
<p>¿Consideras que las actuales áreas disciplinares en la formación de la Psicología son suficientes, deberían mantenerse? ¿Cuáles deberían estar representadas en una formación general?</p>	<p>Se debe ampliar y diversificar la formación de la y el Psicólogo más allá de las áreas disciplinares, abrir comunicación con otras disciplinas afines a las ciencias sociales y las humanidades, agregar contenidos de psicología del deporte, psicología del consumidor, psicodrama, psicología del arte, entre otras. Deben mantenerse, complementarse y actualizarse. Unidades de aprendizaje como psicología del trabajo y psicología política están pobremente desarrolladas. Deben mantenerse las cuatro áreas disciplinares, debido a que contribuyen a una formación integral de la y el Psicólogo general.</p>

¿Cuáles consideras que deben ser las competencias transversales (socioemocionales, aprender a aprender, liderazgo, pensamiento analítico-crítico, comunicación, TIC´s, idiomas, etc.) en otras áreas de la Psicología que una y un Psicólogo debe tener para insertarse en el campo laboral satisfactoriamente?

Preparar para hacer diálogo permanente con las otras disciplinas científicas, conocimientos y saberes que le permitan al psicólogo comprender la complejidad de la realidad individual, social y global.

Ética, empatía, asertividad, organización, manejo del tiempo libre, nutrición, deporte, arte, pensamiento analítico-crítico, comunicación, liderazgo, TIC´s, inglés avanzado, técnicas de estudio, comprensión y análisis de textos.

Trabajo grupal, desarrollo de un pensamiento analítico-crítico, el conocimiento de sus propias emociones para desarrollar tanto la empatía como la escucha, el manejo de la tecnología y conocimiento de su impacto en el psiquismo y el vínculo con los otros; herramientas para la atención en caso de desastres.

Fuente: Elaboración de la comisión curricular.

Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)

El Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología fue re-acreditado por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología a finales de 2017.

Entre las recomendaciones más sobresalientes realizadas al mismo se encuentran:

El rediseño curricular del plan de estudios que data de 2004, el cual se ha reactivado a partir de diciembre del 2018.

La mejora de la infraestructura física que se ha logrado atender mediante la finalización de un edificio que concentra todas las actividades de la licenciatura con las de posgrado, brindando mayores y mejores espacios de trabajo para estudiantes, el profesorado y personal administrativo.

Reducir el número de estudiantes por grupo, lo cual ha permitido alojar en las instalaciones de la Facultad de Psicología, tanto el acervo bibliográfico que se encontraba físicamente en el Centro de Investigación Transdisciplinar en

Psicología, como ampliar el centro de cómputo, atendiendo recomendaciones específicas de las y los evaluadores.

Otra de las recomendaciones al Programa Educativo ha sido promover la participación del profesorado de tiempo completo y el estudiantado de la licenciatura, en actividades de investigación, mediante el apoyo de su participación en proyectos financiados, el ingreso de PITC's al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y reconocimiento como perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

En este rubro, la colaboración con el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología ha sido permanente y estrecha, incentivando la participación de la mayoría de las y los Profesores Investigadores de Tiempo Completo adscritas y adscritos al CITPsi en actividades de docencia, dirección de tesis de estudiantes de licenciatura mediante su incorporación en los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos del CITPsi y de la Facultad de Psicología.

También, estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Psicología participaron en mayo del 2019, en el evento titulado *Semillero de Investigadores*, organizado por las Unidades Académicas de la DES de Ciencias Humanas y del Comportamiento, donde se presentaron la mayoría de los proyectos de investigación de las y los investigadores de la DES para promover la realización de tesis, estancias de investigación e integración de artículos científicos, e impulsar nuevas modalidades de titulación.

Las recomendaciones más sobresalientes realizadas al mismo y las acciones para atenderlas reportadas en la última visita de seguimiento de 2019 se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 32. Recomendaciones del CNEIP al PE de Licenciatura en Psicología y acciones para su cumplimiento

Rubro	Recomendación	Acciones para atención
1.10 Cuentan con el profesorado del Sistema Nacional de Investigadores,	Promover la participación del profesorado en el SNI y que también apliquen al PRODEP.	-Se cuenta con 2 PITC adscritos a la Facultad de Psicología miembros del SNI. -Apoyo a 1 PTC para conclusión de sus estudios de Doctorado para aspirar a concursar por pertenencia al SNI.

<p>repatriados o participantes en el PROMEP.</p>		<p>-Adicionalmente, participan en el PE, 13 PITCs adscritos a otra UA (CITPsi), miembros del SNI y que cuentan con reconocimiento de Perfil Deseable de PROMEP.</p>
<p>1.13 El profesorado de asignatura cubre como máximo el 50% del total de las actividades académicas.</p>	<p>Equilibrar la carga académica entre las y los profesores de asignatura (50%) y profesores de planta (50%)</p>	<p>El profesorado de la Facultad de Psicología cuenta con 49 profesores por horas o asignatura y 34 profesores de planta integrada por Titulares, PTC y PITC, debido a la situación económica de la UAEM, no se tienen contrataciones de personal de nuevo ingreso. En los próximos semestres se buscará incrementar el número de profesores titulares de materias de la licenciatura en Psicología.</p>
<p>2.1 Selección del estudiantado.</p>	<p>Elaborar una carta de consentimiento informado para la evaluación psicológica.</p>	<p>-A partir del proceso de selección 2019, se implementó una carta compromiso que describe todas las actividades del proceso de evaluación firmada por las y los aspirantes. Antes de iniciar el curso propedéutico, las y los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Psicología, firmaron una carta de consentimiento, de esta forma se garantiza la aprobación de su parte para participar en el curso propedéutico, en el caso del estudiantado que eran menores de edad, se consideró el permiso de sus tutores o tutoras.</p>
<p>2.3 Trayectoria escolar</p>	<p>Incluir en los expedientes información que permita ver la trayectoria académica del estudiantado siguiendo un esquema único organización y ubicación.</p>	<p>Generar un kardex impreso, que se alimente semestralmente. Generar por escrito un manual que indique la forma de elaboración y la ruta de almacenamiento de los expedientes, incluyendo trayectoria interna y de SADCE. A partir del semestre enero-junio 2019 se implementó la revisión de trayectoria académica con el estudiantado de manera presencial para su toma de materias, lo que permitió realizar la revisión académica en apego al plan de estudios y al reglamento de ingreso y permanencia de la UAEM a fin de observar el status actual del estudiante, apoyándolo en la toma de decisión de las materias a cursar para el semestre siguiente, una vez revisada la trayectoria el estudiantado firma de conformidad de la revisión realizada, dicha trayectoria va a su expediente para control interno.</p>
<p>2.4 Tamaño de los grupos</p>	<p>Analizar la pertinencia de reducir el número de estudiantes por grupo, para eficientizar el aprendizaje.</p>	<p>A partir del mes de agosto del 2019 la Facultad de Psicología cambió de instalaciones al edificio 70 del campus norte de la UAEM, estas instalaciones cuentan con 28 aulas, de las cuales 4 tienen una capacidad de 20 estudiantes y 24 aulas con capacidad para 35 estudiantes. Debido al cambio de instalaciones y a que la capacidad máxima de estudiantes por salón es de 35 estudiantes, a</p>

		partir del semestre enero-junio 2020 se establecerá como cupo máximo de 35 estudiantes por salón.
2.5 Procesos de Titulación	Especificar los tiempos máximos para la realización de este requisito académico.	El material de difusión permitirá que las y los estudiantes de los últimos semestres y los egresados puedan contar con toda la información necesaria de las diferentes modalidades de titulación, lo que ayudará a que conozcan los tiempos mínimos y máximos para cubrir todo el proceso de titulación y puedan cumplir con todos los pasos del trámite de titulación. Además de que el mejoramiento de los procesos administrativos, ha acortado los tiempos de titulación.
2.6 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional.	Elaborar estadísticas del rendimiento académico, generales y particulares, del estudiante por materia	Se espera que a partir de la implementación del sistema piloto Sistema Interno de Monitoreo de Materias y Prácticas (SIIMMPRA-A) le permita a los estudiantes y a la ULSE, llevar el registro de la trayectoria de los estudiantes y ayude a contar con información sistematizada que permita la toma de decisiones para la implementación de estrategias para la atención del estudiantado.
2.7 Participación en actividades extracurriculares para su desarrollo integral.	Buscar alternativas para incrementar la participación del estudiantado	Durante 2018 y 2019 la Facultad de Psicología está impulsando, a través de la Secretaría de Extensión, la implementación de diversas actividades extracurriculares que contribuyan en la formación integral de las y los estudiantes, no solo actividades que se programan por la propia Facultad, sino también actividades que se difunden de la Dirección General de Cultura y otras Unidades Académicas. Se continuará trabajando en la implementación y difusión de más actividades extracurriculares para que las y los estudiantes cuenten con una amplia variedad de actividades que contribuyan con su formación integral.
2.8 Participación en cuerpos colegiados para toma de decisiones.	Promover la participación oficial de estudiantes y ex estudiantes para la toma de decisiones en la modificación del plan de estudios.	A través de los grupos focales conformados por el estudiantado, egresadas y egresados se obtuvo información sobre la valoración interna que permitió integrarse en el apartado de Fundamentación que se entregó a la Dirección de Educación Superior de la UAEM. Se incorporarán estudiantes en la Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular del presenta plan de estudios.

<p>2.9 Participación en órganos de representación estudiantil.</p>	<p>No se cuenta con una asociación de ex estudiantes. Hacer gestiones para la conformación de esta asociación.</p>	<p>La Facultad de Psicología se encuentra iniciando los trabajos para la creación de un programa interno de seguimiento de egresadas y egresados, Psico – Egresadas y Egresados, lo que permitirá mantener contacto directo con nuestros egresados y saber dónde se insertan laboralmente y sus necesidades de formación continua.</p>
<p>2.11 Asistencia al menos al 80% de las sesiones programadas de sus actividades académicas.</p>	<p>Aprovechar el recurso electrónico para la captura desde la Facultad</p>	<p>Las y los estudiantes son informados en la primera semana de clase de la forma de evaluación de cada una de sus materias, uno de los principales requisitos cubrir con el 80% de asistencia a clases para tener derecho a examen ordinario y aprobar sus materias, como lo marca el Reglamento General de Exámenes. Al término del semestre el profesorado realiza el conteo de las asistencias para verificar si es el estudiante cuenta con el 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario, si cumple con el 50% podrán aplicar examen extraordinario y con el 20% de asistencia tiene que presentar el examen de título de suficiencia, como se establece en el Reglamento de Exámenes de la UAEM.</p>
<p>Asistencia a prácticas de laboratorio, supervisadas, de campo y profesionales.</p>	<p>Especifique el número total de asistencias esperadas para facilitar la obtención del porcentaje.</p>	<p>El estudiantado al inicio de semestre es notificado que las prácticas y el seminario que lo acompaña, tienen los mismos criterios de evaluación que las materias, y que también deben cumplir el 80% de asistencia para tener derecho a calificación, tanto en la práctica, como en el seminario. Se tiene un formato de presentación de escenario. A lo largo del semestre el estudiantado debe cubrir un total de 6 horas a la semana y un total de 120 horas en total distribuidas en 20 semanas, para la cual se determinan días en específico para la realización de las prácticas para que el estudiantado pueda cubrir con el 80% de asistencia durante el semestre, la cual se encuentra contenida en los formatos de carta de presentación, formato de primer visita y visita subsecuente.</p>
<p>2.14 Utilización de servicios de biblioteca o centro de información.</p>	<p>Realizar un estudio para identificar el porqué del decremento en Biblioteca CITPsi, y difundir de manera continua</p>	<p>La biblioteca Central promueve sus servicios a través de las redes sociales como las diversas actividades, avisos y los servicios que ofertan dirigidos a los estudiantes, sin embargo, la ubicación de la biblioteca, hacía difícil el acceso para los estudiantes de la Facultad. Debido al cambio del edificio de la Facultad de Psicología que permite contar con espacio para instalar una biblioteca</p>

	con el estudiantado los servicios que ofrece la Biblioteca Central.	propia y para generar en las y los estudiantes una mejor accesibilidad al espacio de la biblioteca, desde la Dirección de la Facultad se gestionó el traslado del acervo bibliográfico ubicado en el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi) y el mobiliario para el mismo, a las nuevas instalaciones de la Facultad.
2.15 Utilización de servicios de centro de cómputo.	Incrementar el número de equipos disponibles para el estudiantado.	Con el cambio de edificio de la Facultad de Psicología, se cuenta con un área de mayor espacio para instalar más equipos de cómputo, por lo que se están realizando las gestiones necesarias para obtener recurso y adquirir un mayor número de equipos de cómputo para la atención de estudiantes. La Facultad de Psicología se encuentra gestionando la adquisición de más equipo de cómputo a través del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) para el año 2020 y 2021, lo que permitirá ofrecer el servicio a un mayor número de estudiantes.
2.17 Índice de titulación.	Promover no sólo con la difusión sino con apoyo mediante tutorías para que se realice el trámite con menos tiempo.	La Facultad de Psicología a través del personal responsable de Titulaciones se encuentra implementando estrategias de difusión de las diferentes modalidades de titulación, lo que ha permitido incrementar el número de titulados del periodo 2017-2019 en las modalidades con mayor número es por Examen General de Egreso de Licenciatura 131 por periodo, por Promedio 112, Diplomado para la Capacitación y Actualización Profesional 65, Tesis 32, Certificación de Productividad Académica 5, Memoria de trabajo 5, sumando un total de 350 titulados del Programa de Licenciatura en el periodo. Actualmente en enero – diciembre 2019 se titularon 158 estudiantes.
2.18 Asistencia a cursos propedéuticos de regularización, tutoriales o de nivelación.	Aprovechar el recurso electrónico para la captura desde la Facultad	Las y los estudiantes inscritos en la Facultad de Psicología se integran al Plan de Acción Tutorial (PAT) que tiene como objetivo acompañar y orientar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria desde el inicio hasta el término de sus estudios de Licenciatura. El PAT está dividido en tres momentos: 1) tutoría inicial, enfocada a estudiantes de los primeros años, 2) tutoría de trayectoria, para estudiantes de 5to semestre, y 3) tutoría de egreso, para estudiantes de 9no semestre. El registro de tutorías se tiene en el semestre Agosto – diciembre 2018 fue de tres estudiantes, en Enero – Junio

		2019 se atendieron 15 estudiantes y en Agosto – Diciembre 2019 16 estudiantes recibieron tutorías.
Participación en el proceso de inducción	Llevar un registro que permita hacer un seguimiento de la implementación pormenorizado a fin de detectar áreas de oportunidad	Se implementó en el curso propedéutico (julio 2020) y se incluirá en la plática inductiva (agosto 2020 y enero 2021) un registro con los resultados de una encuesta de satisfacción de los aspirantes para detectar áreas de oportunidad y mejora del programa. Esta evaluación permitirá a la jefatura del programa de licenciatura presencial reunirse con la “Comisión de Propedéutico de Licenciatura Presencial” para establecer las mejoras adecuadas al programa.
2.20 Participación en proyectos de investigación	Promover e incentivar la inclusión de las y los estudiantes al desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas.	A través de la coordinación de la dependencia de Educación (DES) de Ciencias Humanas y el Comportamiento, se llevó a cabo el Foro denominado “Semilleros de Investigación” en 2019 con la finalidad de que los PITC’s que conforman la DES motiven al estudiantado a adherirse en sus temas de investigación y que desarrollen un proyecto de investigación que pueden considerar como una modalidad de titulación. Se contó con la participación de los estudiantes a los diferentes eventos que DES, así como de los proyectos en los que se encuentran trabajando estudiantes de se han realizado para dar a conocer las diferentes Líneas de Investigación de los PITC’s de la licenciatura y maestría. Se contó con la asistencia de 248 estudiantes de Licenciatura al 6to Foro de Proyectos de Intervención.
2.21 Participación en conferencias.	Incentivar su participación no solo como asistente sino también como ponente.	Se realizan los Foros Regionales de Prácticas Profesionales, donde los estudiantes presentan los avances del trabajo desempeñado en escenarios reales donde los estudiantes desarrollan competencias para analizar, investigar y presentar sus avances del trabajo realizado en los escenarios de prácticas en donde tienen un supervisor de la Facultad que revisa metodológicamente el avance en escenarios. Estos avances son presentados por medio de ponencias, conversatorios, carteles y se presentan Conferencias Magistrales. Además, se realizaron dos eventos: la 1ra. Jornada de trabajo: Hablemos de investigación en 2019 en donde se presentaron conferencias magistrales, ponencias de las y los estudiantes, mesas de trabajo y presentación de carteles.

<p>3.1 Fundamentación del plan de estudios.</p>	<p>Aun cuando en el 2007 se realizaron algunos cambios, estos fueron mínimos, por lo que se requiere una actualización.</p>	<p>La comisión de Rediseño del PE re-inició el proceso en enero 2019 y ha entregado el borrador de la nueva propuesta en noviembre del 2020. El documento final se encuentra en revisión por las áreas de supervisión técnica.</p>
<p>3.4 Programas de asignaturas.</p>	<p>Incluir cronograma, describir los criterios de evaluación y añadir las indicaciones especiales.</p>	<p>La Facultad cuenta con los programas de asignatura aprobados por Consejo Universitario, que son una guía de enseñanza que enriquecen la práctica del profesorado con las rúbricas de evaluación, cronogramas y observaciones particulares. En el semestre enero-junio del 2020 se solicitó a todos los profesores entregar la planeación semestral de las materias que impartirán que tiene que ir acorde con el programa general de la materia.</p>
<p>3.7 Evaluación y actualización.</p>	<p>Elaborar un plan para la revisión del plan de estudios, en el que participen egresadas, egresados, estudiantes, empleadores y académicos de las academias que conforman el programa.</p>	<p>Para la reestructuración que actualmente se está realizando con el plan de estudios 2004, se consideraron los resultados de las entrevistas y grupos focales realizadas con estudiantes, profesores, egresados y empleadores. A través de los grupos focales conformados por estudiantes y egresados se obtuvo información sobre la valoración interna y esta información se integró en el apartado de Fundamentación que se entregó a la Dirección de Educación Superior de la UAEM.</p>
<p>3.9 Respuesta a las necesidades del contexto local, nacional e internacional en lo social, económico, científico-tecnológico.</p>	<p>Realizar una reestructuración del plan de estudios en donde se observe la correspondencia con el Mapa Curricular y en específico con las materias que lo conforman.</p>	<p>La comisión de Rediseño del Programa Educativo entregó los primeros apartados de la fundamentación en el mes de septiembre 2019 así como el objetivo curricular, perfil de ingreso y perfil de egreso, los cuales se entregaron en el mes de octubre del 2019. La nueva propuesta curricular ha incluido un análisis de las tendencias de la Psicología y del contexto socioeconómico, científico y tecnológico en ámbitos internacionales, nacionales y estatales. Durante el desarrollo del plan de estudios, específicamente en el mapa curricular se trabajará en congruencia con las unidades de aprendizaje para que exista correspondencia vertical y horizontal.</p>

<p>3.12 Fuentes: epistemológica, sociológica, pedagógica y psicológica.</p>	<p>Incluir los fundamentos epistemológicos, pedagógicos y psicológicos.</p>	<p>El apartado de fundamentación se entregó a la Dirección de Educación Superior para su revisión de acuerdo con la calendarización acordada por la comisión de Rediseño con la Dirección de Educación Superior de la UAEM. Este apartado presenta la fundamentación de políticas educativas y las políticas públicas internacionales y regionales como sustento del diseño del PE. El documento integra estas recomendaciones para la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología.</p>
<p>4.1 Metodología.</p>	<p>Añadir los porcentajes de calificación.</p>	<p>La Facultad cuenta con los programas de asignatura aprobados por Consejo Universitario y que las y los profesores enriquecen en la práctica con las rúbricas de evaluación, cronogramas y observaciones particulares. El apartado de unidades de aprendizaje (programas de asignatura) se trabajará de marzo a mayo del 2020, de acuerdo con la calendarización acordada por la comisión de Rediseño con la Dirección de Educación Superior de la UAEM.</p>
<p>5.1 Desarrollo de Emprendedores</p>	<p>Hacer más explícito este servicio a fin de que las y los estudiantes puedan participar activamente en él e integrarlo a su formación profesional.</p>	<p>Se llevó a cabo la plática de “Cultura Emprendedora” en 2019 en la cual se abordaron temas sobre la iniciativa del emprendimiento, el concepto de Emprendedurismo, la formación emprendedora, los programas federales y estatales que apoyan el Emprendedurismo, los objetivos, entre otros. Asistieron un total de 44 estudiantes y se planea para el siguiente semestre realizar un taller. Además, se realizó un Taller de “Gestión de Capital Humano con Psicología”, al cual asistieron un total de 21 estudiantes de la Facultad.</p>
<p>5.3 Actividades deportivas</p>	<p>Incentivar la participación de mayor número de estudiantes</p>	<p>Como parte de la Formación integral del estudiante, se fomenta la participación de los estudiantes en actividades deportivas que les permita contar con estilos de vida más saludables.</p> <p>En este sentido y a través de la página de Facebook se difunden diferentes actividades deportivas que se llevan a cabo a través de la Dirección de Deportes de la UAEM, que brinda a los estudiantes la posibilidad de realizar prácticas físicas y deportivas de manera gratuita en días y horarios adecuados para el mejor aprovechamiento de su tiempo libre, en beneficio de su salud física y mental.</p> <p>La Facultad de Psicología ha apoyado a diferentes grupos de estudiantes con la compra de uniformes deportivos y</p>

		<p>balones; también se ha apoyado económicamente a estudiantes destacados que forman parte de grupos deportivos de representación estatal, como baloncesto en silla de rueda y Taekwondo, para asistir a las competencias nacionales.</p>
5.4 Orientación profesional	<p>Integrar en el programa de tutorías actividades específicas, mismas que se reflejan en los reportes y estadísticos.</p>	<p>El programa de tutorías cuenta con Programas Operativo de Tutorías (POT) para cada semestre, lo que permite atender a los estudiantes de la Licenciatura de acuerdo con las necesidades que presentan en diferentes momentos de su trayectoria académica.</p> <p>Cada semestre se les solicita a las y los estudiantes que tomaron tutoría que evalúen, a través de una encuesta, las actividades, el desempeño del tutor, entre otros rubros de la clase de tutoría. Esta encuesta es aplicada en línea por el Departamento de Evaluación Educativa de la UAEM con el objetivo de conocer y mejorar dichas acciones de la acción tutorial en cada Unidad Académica.</p>
5.7 Vinculación Escuela – Familia.	<p>Buscar estrategias que permitan la vinculación sin afectar el respeto a los derechos de los estudiantes como personas adultas que son.</p>	<p>La Facultad de Psicología reconoce la importancia de la familia para nuestros estudiantes en sus diferentes dimensiones, ya que en algunos casos ellos ya han formado su propia familia. Por otro lado, a partir de las tutorías se refuerza la identidad en su historia de vida desde la familia de origen hasta el momento actual como estudiantes de la Facultad, para lo cual, se les invitó a visualizar eventos y personas importantes especialmente de su familia que abonaron a su trayectoria escolar para llegar a la universidad, posteriormente realizaron una línea del tiempo identificando momentos importantes en su desarrollo escolar relacionados con su familia de origen.</p>
6.1 Programa institucional de tutorías	<p>Revisar las actividades realizadas a fin de que las y los estudiantes identifiquen la importancia de las mismas.</p>	<p>El programa de tutorías cuenta con Programas Operativo de Tutorías (POT) en el cual se describen las actividades que se abordarán en los tres momentos en los que se imparte la tutoría para cada semestre, lo que permite atender a los estudiantes de la licenciatura de acuerdo a las necesidades que pudiesen presentar en diferentes momentos de su trayectoria académica.</p> <p>Cada semestre los tutores implementan diferentes actividades de acuerdo al momento de la tutoría en el que se encuentren colaborando, lo que permite atender las necesidades de los estudiantes a lo largo de su trayectoria.</p>

		<p>Además, actualmente se cuenta con cubículos de tutorías para la atención individualizada a estudiantes que permiten trabajar en espacios libres de interrupciones y donde se facilita la interacción de la persona tutora y el estudiantado.</p>
<p>6.3 Biblioteca o centro de información ordenado y limpio, con servicio de fotocopiado, cubículos para grupos de estudio, espacio para exposiciones, servicio automatizado de consulta, espacio suficiente para atender simultáneamente al menos el 10% del total de estudiantes, iluminación, ventilación y aislamiento del ruido, mobiliario adecuado y equipo enlazado a bases de datos institucionales o de otras dependencias.</p>	<p>Considerar igualar el servicio.</p>	<p>Se cuenta actualmente con una Biblioteca que se está habilitando en la Facultad de Psicología, donde se tiene un acervo bibliográfico en un espacio iluminado, ordenado y limpio, con el mobiliario adecuado. También se incluirá un servicio de fotocopiado, el cual será limitado y no se permitirá el fotocopiado de libro completo para cuidar los derechos de autor, debido a que en todas las Universidades se han establecido códigos de ética, de integridad académica o buenas prácticas científicas, las cuales se basan en valores universales como la honestidad, integridad, verdad, justicia, transparencia, equidad. Se podrá tener servicio de automatizado de consulta donde se tiene también la búsqueda de libros impresos y electrónicos, Equipo enlazado a bases de datos institucionales o de otras dependencias; además de contar con bases de datos electrónicas como EBSCO, entre otros. Además, se contará con Ludoteca.</p>

<p>6.4 Acervo bibliográfico actualizado y acorde con las actividades académicas del programa.</p>	<p>Se utilicen textos más actualizados.</p>	<p>Como parte de los trabajos de reestructuración del plan de estudios 2004, se realizará la actualización de la bibliografía básica que se incluirá en las unidades de aprendizaje del nuevo plan, lo que permitirá contar con bibliografía reciente y actualizada.</p> <p>Adicionalmente, se buscará consultar con el profesorado sobre la bibliografía básica y complementaria que utilizan para impartir sus clases, lo que permitirá que la Facultad genere una base de datos y se realicen gestiones para la adquisición de acervo bibliográfico actualizado en las diferentes áreas de la Psicología. Igualmente se buscará crear una campaña de donación de libros entre el profesorado, estudiantes, egresadas y egresados.</p>
<p>6.5 Servicios de orientación vocacional, psicológica, educativa y profesional.</p>	<p>Dar énfasis en la formulación del servicio de orientación vocacional y educativa.</p>	<p>La Facultad de Psicología cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que tiene como objetivo acompañar y orientar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria desde el inicio hasta el término de sus estudios de Licenciatura.</p> <p>Con el objetivo de fomentar la revisión de la situación escolar de cada estudiante, se implementó, durante la toma de materias, el seguimiento de trayectoria académica de cada estudiante y que tenga una visión precisa de su avance y situación escolar y pueda analizar tomar las decisiones adecuadas para su trayectoria académica.</p>
<p>7.1 Vinculación con los sectores público, privado y social.</p>	<p>Considerar la conveniencia de realizar estudios que detecten las necesidades propias del PE de Psicología para crear acciones que permitan la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, aprovechando los marcos institucionales.</p>	<p>Se realizaron encuestas con empleadores para conocer cuáles son las necesidades de formación que deben cubrir los estudiantes en ambientes laborales y que también retroalimentan el nuevo plan de estudios de la Facultad que se está elaborando.</p> <p>Además, la Universidad cuenta con una instancia de cooperación que depende de la Secretaría Académica y que tiene como propósito promover, gestionar y coordinar los vínculos de cooperación académica con instituciones, organismos, asociaciones y fundaciones nacionales e internacionales que considerando las necesidades de la Facultad de Psicología y de los estudiantes en particular, brindan apoyo para vincularlos con las necesidades de la sociedad.</p>
<p>7.2 Seguimiento de egresados</p>	<p>Analizar la pertinencia de crear acciones</p>	<p>El procedimiento para conocer la actividad actual de los egresados es el siguiente: Institucionalmente se cuenta con el Programa “Seguimiento de Egresados”, este programa</p>

	<p>propias del PE sistematizadas y encaminadas a generar información para la toma de decisiones que retroalimenten al programa.</p>	<p>fue aprobado en el año 2017 y operado por el Departamento de Evaluación Educativa, con el propósito de identificar factores relacionados a la calidad de la educación y formación profesional. Para tal efecto, se desarrollan acciones en coordinación con el Departamento de Evaluación Educativa, para llevar a cabo el seguimiento permanente se consideran tres momentos en donde se aplican encuestas, mismas que han sido diseñadas para obtener información específica que permite conocer la situación de los egresados, manteniendo contacto con los mismos, por medio de su localización (redes sociales, correo electrónico, teléfono, etc.), y siguiendo su trayectoria laboral por medio de: encuestas, encuentros de egresados, talleres de búsqueda de empleo y actividades académicas y de difusión involucrando egresados.</p>
<p>7.3 Intercambio académico.</p>	<p>Crear estrategias de difusión del programa de movilidad entre la población estudiantil del PE de Psicología.</p>	<p>Durante el periodo de 2017 a 2019, se ha difundido en los medios oficiales de la Facultad de Psicología la convocatoria que se envía desde el Departamento de Movilidad Estudiantil, se atiende personalmente las dudas de los estudiantes en la oficina de la Jefatura de Licenciatura, se les proporciona trípticos sobre las universidades con las que se tienen Convenios y se envían a los estudiantes al Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM para que participen solicitar y tramitar su beca. En 2019, se tuvo el registro de la realización de tres movilizaciones, una movilidad internacional a la Universidad de Zaragoza, España (semestre Agosto - diciembre 2019), quien todavía se encuentra de movilidad y regresa en el mes de febrero 2020; una movilidad nacional a la Universidad Autónoma del Estado de México (semestre Agosto – Diciembre 2019) y una movilidad interna a la Escuela de Estudios Superiores de Yauhtepec UAEM (semestre enero – junio 2019).</p>
<p>7.6 Programa de Extensión Universitaria</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a seguir promoviendo la formación integral del estudiante y su</p>	<p>Se han incrementado cursos y talleres para estudiantes con diversas temáticas que favorecen la formación integral del estudiante también actualizarse y tener una visión de los problemas que aquejan a la sociedad. Se han realizado talleres sobre diversas temáticas que llevan a una formación integral del estudiante como el 1era Jornada de Investigación “Hablemos de Investigación” y el 8vo Foro de Metodología de la Investigación”, así como la</p>

	educación continua y permanente.	presentación y conferencias de los libros sobre las desapariciones en Morelos y el dos de octubre, donde acudieron de 25 a 30 estudiantes para conocer acerca de estas temáticas, conociendo y resolviendo sus dudas directamente con los autores de los temas.
8.2 Recursos para la investigación	Implementar estrategias para incrementar la participación de los PTC en proyectos de investigación.	<p>Las estrategias que se realizan desde la Jefatura de Maestría a fin de incrementar la participación de los profesores investigadores de tiempo completo incluyeron la difusión de las convocatorias de CONACYT para ciencia básica y para investigación SEP CONACYT entre otras. A través de comunicados por correo electrónico se les hace saber a las PITCs, el procedimiento para obtener las cartas institucionales para postular los proyectos de investigación. Así mismo se hace difusión también por correos institucionales el procedimiento para realizar estancias posdoctorales o estancias sabáticas.</p> <p>Se seguirá difundiendo las convocatorias y hacer reuniones con los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, para generar proyectos conjuntos que fortalezcan en la presentación de proyectos y desarrollar cursos y talleres que permitan tener recursos autogenerados para PITC's (viáticos e inscripción en congresos nacionales).</p>
8.3 Difusión de la investigación	Incrementar la producción en investigación derivada del Programa de Psicología.	<p>Se ha trabajado desde diferentes áreas (Coordinación de Maestría, Jefatura de Maestría en Psicología, Secretaría de Extensión, Jefatura de Prácticas y Servicio Social en Licenciatura) con la organización de varios eventos académicos y se ha realizado difusión de avances de investigación que se realizan en la Facultad. Y las diferentes formas de producción que se pueden tener como son: ponencias, mesas de trabajo, conversatorios y exposición de carteles. Con la finalidad de motivar a las y los estudiantes para participar en investigaciones y presentar resultados en eventos académicos en conjunto con Profesores Investigadores.</p> <p>Se realizaron reuniones con estudiantes que tenían proyectos de investigación que culminaron con una tesis de licenciatura para invitarlos a presentar sus trabajos en el "1era. Jornada de trabajo: Hablemos de investigación". Se invitó por medio de información en redes sociales, así como en avisos de la UAEM y avisos en mamparas de la Facultad. Los PITCs de la Facultad invitaron a sus estudiantes de</p>

		maestría a presentar los avances de sus tesis en congresos nacionales e internacionales.
8.4 Impacto de la investigación	Crear estrategias de difusión que impulse a los PITC a aplicar a estos apoyos.	Mediante el envío de las Convocatorias, formatos para la solicitud oficial para postulación, requisitos, etc., de los diferentes proyectos en donde los PITC's pueden participar, la Dirección de Posgrado de la Universidad y la Jefatura de Maestría envía la información cada que activa una convocatoria por parte de CONACyT, y los profesores son quienes deciden participar de acuerdo a sus líneas, de investigación con proyectos acordes a las convocatorias emitidas por CONACyT y acceder a los apoyos. Con la información enviada, durante 2019, dos PITC's de tres que tiene la facultad, participaron en convocatorias de CONACyT pero no obtuvieron financiamiento a sus proyectos.
8.7 Convenios e intercambios con instituciones o agrupaciones de empleadores	Revisar la pertinencia de incrementar el número de convenios con fines de investigación	Se tienen convenios institucionales generales de la UAEM de los cuales se pueden desprender convenios específicos. Se ha trabajado con una Empresa Privada y una Institución. Actualmente se cuenta con un convenio aceptado de parte de la Secretaría Académica en el área de convenios que requiere la aceptación del Abogado General de la UAEM y la firma de las partes autorizadas para tal fin. Se espera firmar el convenio por parte del Rector y el director del IEBEM. El convenio con la Institución se elaboró con fines de investigación por parte de la Facultad y también como escenario de prácticas.
8.8 Investigación desarrollada con la participación de cuerpos colegiados.	Considerar la oportunidad de crear estrategias para incrementar la participación de cuerpos colegiados en la generación y aplicación de conocimientos.	Se trabaja con el desarrollo del Diplomado "Construyendo mis Investigaciones" por parte de PITC's de la Facultad de Psicología, se trabaja en el desarrollo de investigación con la participación de PITC's de diversas sedes de la UAEM, donde se imparte la carrera de Psicología, para la generación y aplicación del conocimiento, así como el desarrollo de nuevo talento. Además, se trabaja en el "Diplomado para la Psicología Inclusiva" en donde se pretende proporcionar las herramientas conceptuales y procedimentales a los profesionales de la educación respecto a algunas de las Necesidades Educativas especiales.

<p>8.10 Proyectos de investigación específicos en los que participen profesores de planta y estudiantes.</p>	<p>Implementar estrategias que motiven a las y los estudiantes a participar en las actividades de investigación con los PITC del programa.</p>	<p>Mediante el programa de Maestría en Psicología, se tiene la participación conjunta entre el profesorado de tiempo completo y estudiantes para investigación que se realiza en diversas instituciones y organizaciones, que culmina con la conclusión de tesis, pero también en la publicación de artículos científicos y participación en asistencia a congresos por parte de estudiantes y profesorado.</p> <p>Mediante los eventos académicos que se han realizado en la Facultad de Psicología, tales como “Semillero de Investigación”, Foro de Prácticas, “1ra. Jornada de trabajo: Hablemos de investigación” y “6to Foro de Proyectos de Intervención del programa de la Maestría en Psicología” se ha dado a conocer a las y los estudiantes las actividades de investigación en las que se está trabajando.</p>
<p>8.11 Organización de al menos un evento científico local al año.</p>	<p>Implementar estrategias encaminadas a fortalecer la organización de eventos de divulgación científica.</p>	<p>Se continuará trabajando en la segunda Jornada "Hablemos de Investigación" en donde se presentarán trabajos de investigación de estudiantes de Licenciatura y Maestría. Se dará continuidad a la presentación del 7mo Foro de Proyectos de Intervención del programa de la Maestría en Psicología y el 6to Foro de Prácticas de Maestría, con el objetivo de que los estudiantes de la Licenciatura en Psicología conozcan el trabajo que los estudiantes hacen en la Maestría y que los estudiantes de Maestría desarrollen habilidades en comunicación para presentación en congresos y ponencias. Se llevará a cabo un simposio anual sobre el tema “Diálogos sobre el estado actual de Psicología en Morelos” a realizarse en el mes de mayo, donde se darán cita los actores más importantes, estudiantes, empleadoras y empleadores, para dialogar sobre las necesidades actuales de las organizaciones y oportunidades de inserción para un desarrollo profesional exitoso.</p>
<p>9.2 Equipamiento.</p>	<p>Analizar la pertinencia de crear más cubículos para profesores y ampliar la sala de maestros.</p>	<p>En agosto de 2019, la Facultad de Psicología cambió de sede ocupando actualmente el edificio número 70 del campus Chamilpa, para operar de manera óptima la Licenciatura presencial como la Licenciatura virtual y la Maestría en Psicología. La actual sede de la Facultad cuenta con sala de titulaciones, una sala de conferencias con capacidad para 30 personas, una sala de conferencias para salud, sala para talleres de empleabilidad. Igualmente se cuenta con 10 cubículos para profesores de tiempo completo</p>

		y Profesores Investigadores de tiempo completo y 10 cubículos de tutoría. Se tiene una sala de maestros con capacidad para trabajo individual de 15 profesores. Se espera que con el recurso de PROFEXES y autogenerados de la Facultad se pueda tener el mobiliario necesario para poner a funcionar la sala de maestros.
9.7 Servicios de cómputo en red, con paquetería, y de acuerdo al número de estudiantes y personal académico.	Gestionar la adquisición de equipo de cómputo, de licencias de software especializado y la ampliación del centro de cómputo acorde a los requerimientos del PE.	Con el recurso asignado por el PFCE, la Facultad fue beneficiada con recurso para la adquisición de equipo de cómputo para poder ampliar el centro de cómputo; en el año 2017 se asignó un total de \$15,397.00; en el año 2018 se asignó un total de \$56,460.00 y en el año 2019 se asignó un total de \$22,924.00. En relación al software especializado en el año 2017 se asignó recurso para adquirir el Atlas TI, el SPSS, y pruebas psicométricas digitales con el sistema PSICOSOFT. En el año 2018 se adquirió el software PSICOWEB. En 2019 se mantuvo vigente el pago del software especializado PSICOWEB con recursos autogenerados.
9.9 Cámara de Gessell para actividades de aprendizaje teórico-práctico.	Gestionar recursos para la construcción de una cámara de Gessell propia que se construya dentro del espacio de la Facultad de Psicología.	Con el recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en el apartado de “Adecuaciones y Mejoras”, se gestionó la instalación de una cámara de Gessell en la Facultad de Psicología, la cual se tiene contemplada que se realizará en el año 2021, para que las y los estudiantes realicen actividades teórico – prácticas al observar las conductas de las personas con fines de formación didácticos y de aprendizaje en el área de la Psicología.
9.10 Material para evaluaciones psicológicas	Gestionar recursos para adquirir material actualizado.	La Facultad de Psicología en el periodo de 2017 a 2019 se ha beneficiado con la adquisición de material para evaluaciones psicológicas. En el año 2018 el programa de la Licenciatura en Psicología recibió un total de \$21,656.00 y el programa de la Maestría en Psicología un total de \$20,000.00. Mientras que en el año 2019 se recibió un total de \$2,850.00.
10.1 Planeación, evaluación y organización.	Para la implementación del PGD se deben formular los planes estratégicos a mediano plazo y los POAs con sus	En el año 2017 y 2018 se elaboró el Programa Operativo Anual (POA), el cual es un cronograma de los gastos que se deben ejercer mensualmente en la Facultad de Psicología. Durante esos años se operó y ejerció el presupuesto en los siguientes rubros: pagos complementarios, software, servicios de oficina, impresión de documentos, honorarios profesionales, viáticos, material cultural, material deportivo,



	<p>respectivos cronogramas. Por otro lado, el Plan General de Desarrollo del PE debe ser congruente con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la IES. Así mismo, es necesario que en la formulación del PGD del PE se considere:</p> <ul style="list-style-type: none">* La definición de metas a largo, mediano y corto plazo con sus respectivos indicadores; que las metas correspondan al nivel dimensional del programa en su grado de especificidad; la misión del PE y de la IES;* Las estrategias para dar cumplimiento a la visión en las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación, la concepción del proceso de	<p>material para el aseo, material de mantenimiento, papelería, entre otros.</p> <p>A partir del año 2019 los objetivos, metas y acciones del POA de la Facultad de Psicología, estuvieron apegados a los ejes estratégicos y programas del PIDE 2018 – 2023. Para el caso de recursos autogenerados de la Facultad, se eligió trabajar con el Eje Estratégico de Formación y el programa de Formación Integral y Acompañamiento. En el caso de recursos de “Gasto Corriente” se eligió el Eje Estratégico de Formación y el programa de competitividad académica.</p>
--	--	--

	<p>enseñanza aprendizaje y el perfil del egresado del PE, alineados a los de la IES. En el PGD deberán establecerse mecanismos de monitoreo permanente para evaluar pertinencia y avances.</p>	
<p>10.2 Recursos humanos, administrativos, de apoyo y de servicios.</p>	<p>Valorar la pertinencia de crear estrategias que permitan buscar o generar otras fuentes de financiamiento externo que impacten directamente al PE de Psicología.</p>	<p>En conjunto con la DES de Salud durante los años 2017, 2018 y 2019 se han obtenido recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa el cual se asigna cada año. En el año 2019 se comenzó a trabajar en una nueva DES de Ciencias Humanas y del Comportamiento y se trabajó en el proyecto del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE).</p> <p>Se tiene autorizado por Consejo Técnico de la Facultad de Psicología impartir un diplomado de “Análisis Conductual Aplicado” y tres más que están pendientes de aprobar: “Construyendo mis Investigaciones”, “Psicología para la Inclusión Educativa”, “Formación en Recursos Humanos”, los cuales fueron elaborados por los PITC’s de la Facultad de Psicología, con la finalidad de incrementar las opciones de titulación de los estudiantes y además que sirvan para la generación de recursos de la Facultad.</p> <p>Asimismo, se han ofertado diversos cursos y talleres para la generación de recursos, tales como: Taller de Nómina para Psicólogos, Evaluación Neuropsicológica, Curso Taller “Principios Argumentativos básicos para la elaboración de Documentos Académicos”, Taller de Test de Apercepción Infantil – con figuras animales (CAT-A) y Test del Dibujo de la Familia.</p> <p>También se generaron recursos económicos derivados del curso propedéutico de la Licenciatura Presencial y Virtual, del proceso de admisión y curso de Inducción al programa de la Maestría en Psicología.</p>

<p>10.3 Recursos financieros</p>	<p>Que el PE cuente con mecanismos de asignación de presupuestos propios, de rendición de cuentas y revisar la pertinencia de generar alternativas de ingresos propios que correspondan en grado de generalidad a su nivel dimensional.</p>	<p>El mecanismo de la asignación de presupuestos se realiza anualmente y al inicio del ejercicio fiscal, a través del Programa Operativo Anual (POA), el cual se ejerce de manera mensual y de acuerdo con las necesidades que se tienen en la Facultad de Psicología y apegándose a los Lineamientos Generales para el Ejercicio del Presupuesto. Una vez que se ingresa el recurso a la cuenta de la Facultad, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos retiene el 10% del total para uso de la Administración Central y el resto del recurso queda bajo la administración de la Facultad; el cual se utiliza para apoyar diversas actividades, tales como apoyo a los estudiantes con viáticos, asistir a eventos académicos y para realizar eventos académicos propios de la Facultad, para los gastos operativos de la Facultad (material de papelería, limpieza, mantenimiento), gastos administrativos (gasolina, alimentos, cafetería, etc.).</p>
<p>10.5 Mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación del Programa.</p>	<p>Que la creación de la comisión sea permanente y constante para lograr las acciones para lo cual fue creada.</p>	<p>Se creó la Comisión de Rediseño del plan de estudios e inició sus labores en el mes de enero del 2019. Las reuniones de trabajo para el rediseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología están calendarizadas del mes de febrero 2019 a noviembre 2020, durante este tiempo se ha concluido el rediseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. Se propone un trabajo permanente de evaluación y seguimiento después de la aprobación del nuevo plan de estudios.</p>
<p>10.7 Código de ética y normas de convivencia.</p>	<p>Crear estrategias que permitan la difusión de las normas de convivencia.</p>	<p>La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elaboró un documento denominado “Código Ético Universitario” en el año 2017. Una de las estrategias para la difusión del Código de Ética se encuentra en el plan de estudios con una materia denominada “Código Ético”, la cual pertenece al Eje Transversal del mapa curricular y todas las y los estudiantes deben cursar. Otra estrategia es el desarrollo una cultura de inclusión educativa en la Facultad de Psicología ya que en la matrícula que actualmente se tiene, se cuenta con algunas y algunos estudiantes que tienen debilidad visual o discapacidad motriz y se considera importante sensibilizar y capacitar al profesorado, Personal Administrativo y estudiantes en este tema.</p>
<p>10.8 Fondos para el apoyo de</p>	<p>Analizar la pertinencia de</p>	<p>Se tiene el fondo de apoyo del Programa de Mejoramiento del profesorado (PRODEP) para apoyar la incorporación de</p>

<p>proyectos específicos de investigación.</p>	<p>crear estrategias que obtener fondos propios para aplicar a proyectos de investigación del PE.</p>	<p>nuevos catedráticos investigadores y el fortalecimiento de los PITCs y a los cuerpos académicos para apoyarlos en financiamiento para publicaciones conjuntas entre otros. Actualmente no se tiene apoyo por autogenerados por investigación. Por medio del trabajo de diplomados se tiene contemplado destinar una cantidad para pago de inscripciones de estudiantes y profesores investigadores para congresos y viáticos para difusión de la investigación. Todos los profesores de Tiempo completo de la Facultad de Psicología contaron con el apoyo del PRODEP para habilitar sus cubículos de trabajo con estos fondos. Se seguirá incentivando la participación de los PITC's en las distintas convocatorias de PROMEP, FOMIX y CONACYT para que reciban apoyos y de esta manera difundir los proyectos de investigación en los que se encuentran trabajando.</p>
<p>10.9 Sistemas de información con bases de datos del profesorado.</p>	<p>Analizar la pertinencia de crear un sistema que permita sistematizar la información del profesorado.</p>	<p>Se cuenta con una base de datos que tiene la información y los principales datos del profesorado operado desde la Jefatura de la Licenciatura de la modalidad Presencial, el cual se comparte con diferentes áreas administrativas: Jefatura de Licenciatura Presencial, Jefatura de Servicios Escolares de Licenciatura, Jefatura de Prácticas y Servicio Social, así como con la Dirección de la Facultad de Psicología, con la finalidad de que todas las áreas involucradas tengan la información y esté disponible para la toma de decisiones.</p>
<p>10.10 Sistema de registro de uso de la biblioteca o centro de información.</p>	<p>Revisar la pertinencia de crear un sistema en electrónico que permita sistematizar el registro del uso de la biblioteca.</p>	<p>Debido a la integración de la biblioteca en el nuevo edificio de la Facultad de Psicología y a que la autorización del bibliotecario se encuentra en proceso, se sistematizará el registro de libros en fecha posterior y se espera contar con esta información en el siguiente semestre. Por el momento, en la biblioteca se ha habilitado el cableado para la corriente eléctrica, traslado de mobiliario para consulta y para la ubicación del acervo. Una vez en funcionamiento, el bibliotecario se implementará el sistema de registro electrónico de los estudiantes que ingresen a la biblioteca.</p>
<p>10.13 Programa de seguridad e higiene.</p>	<p>Analizar la pertinencia de crear acciones encaminadas a la elaboración de un programa propio</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta recomendación, se implementaron talleres para la seguridad de la comunidad estudiantil como el "Taller de Uso y manejo de extintores", "Capacitación de brigadistas en caso de sismos e incendios" a los cuales se invitó a los estudiantes y personal administrativo para formar parte de los equipos de</p>

	<p>en el rubro de seguridad para la comunidad estudiantil del programa.</p>	<p>seguridad. Se participó en el Macro simulacro organizado por la Rectoría de la universidad.</p> <p>Se cuenta con un equipo inicial de brigadistas que responde a las acciones para la seguridad de la comunidad estudiantil y administrativa de la Facultad en los simulacros y evaluación posterior y se sigue promoviendo la participación de los estudiantes a fin de tener los mínimos requeridos de un brigadista por cada diez personas. De igual forma, se cuenta con un grupo capacitado en el uso y manejo de extintores.</p>
<p>10.18 Acuerdos interinstitucionales de colaboración.</p>	<p>Analizar la pertinencia de incrementar el número de convenios.</p>	<p>Se tienen convenios institucionales generales de la UAEM de los cuales se pueden desprender convenios específicos. Se ha trabajado con una Empresa Privada y una Institución, actualmente se cuenta con un primer borrador que requiere la aceptación del Abogado General de la UAEM y la firma de las partes autorizadas para tal fin. El convenio con la Institución se elaboró con fines de investigación por parte de la Facultad.</p> <p>En los escenarios de práctica donde las y los estudiantes realizan sus prácticas de manera semestral, se tienen formatos de apertura de escenarios de práctica y los cuales funcionan como acuerdos de colaboración, en donde se puede observar la vinculación que tiene la Facultad de Psicología con distintos escenarios, como Hospitales, Empresas Privadas, Organizaciones, etc.</p>
<p>10.19 Programas de intercambio académico.</p>	<p>Crear estrategias para dar mayor difusión al intercambio académico.</p>	<p>Durante el periodo de 2017 a 2019, se ha difundido en los medios oficiales de la Facultad de Psicología la convocatoria que se envía desde el Departamento de Movilidad Estudiantil, se atiende personalmente las dudas de los estudiantes en la oficina de la Jefatura de Licenciatura, se les proporciona trípticos sobre las universidades con las que se tienen Convenios y se envían a los estudiantes al Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM para que participen solicitando becas.</p> <p>Para el año 2020 se tenían programados cuatro estudiantes para irse de movilidad, tres movilidades internacionales a la Universidad de Zaragoza, España y dos a la Universidad Ricardo Palma, Perú y una movilidad nacional a la Universidad Autónoma de México, todas ellas para cursar unidades de aprendizaje, pero fue suspendido por la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS)

Entre las recomendaciones que realiza este organismo acreditador externo para que un plan de estudios de Licenciatura en Psicología pueda acreditar estándares de calidad y acceder a campos clínicos del sector salud en Morelos, se encuentra lo siguiente: contar con un plan de estudios actualizado y pertinente el cual presente un perfil de ingreso definido, además de competencias obligatorias específicas en particular en el campo de Psicología Clínica, como son la evaluación y la intervención psicológica; competencias básicas de investigación y de solución de problemas; una estructura curricular congruente con la atención de las necesidades del entorno; una planta académica debidamente habilitada y en actualización profesional constante; un sistema de formación de práctica profesional que permita la vinculación con los diversos sectores de la sociedad y un sistema de evaluación del conocimiento adquirido del estudiantado y el desempeño del profesorado, debidamente documentada y con mecanismos sistematizados, entre otros.

Las recomendaciones anteriores, han sido consideradas en el proceso de reestructuración curricular reportada en este documento.

3.7.2 Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

Evaluación interna

La evaluación del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología se compone con información de la evaluación interna y externa. Para integrar el primer tipo de evaluación se realizaron acciones para obtener datos y sistematizarlos en los siguientes rubros: programa educativo, estudiantado, personal académico e infraestructura. Las fuentes de información fueron: del área administrativa (servicios escolares), encuestas a estudiantes, a egresadas y egresados, a empleadoras y empleadores, así como entrevistas grupales.

Para la reestructuración del plan de estudios se realizaron entrevistas a 50 estudiantes de diversos semestres, ahondando en temáticas de egreso, servicio social y prácticas, competencias requeridas en el ejercicio profesional, procesos enseñanza y aprendizaje, metodología y materiales curriculares, entre otros; además de 12 profesoras y profesores de la academia de psicología, abordando situaciones de aprendizaje, perfiles profesionales y unidades de aprendizaje que se imparten como parte del plan de estudios.

Como resultado de las entrevistas realizadas se refieren los siguientes aspectos:

Metodología y Materiales curriculares: La percepción general es que el profesorado implementa variedad en sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, integrando el uso de TIC como plataformas académicas, y el uso de materiales académicos adecuados según la temática de la unidad de aprendizaje, lo cual promueve en el estudiantado el desarrollo de competencias que les permiten cumplir con el perfil de egreso.

Formas de evaluación: Las unidades de aprendizaje que cursan durante toda la licenciatura se evalúan de manera semestral como mecanismo de comprobación de conocimientos y valores adquiridos y desarrollados durante el mismo, realizando actividades dentro y fuera del contexto áulico.

El sistema de prácticas formativas aporta conocimientos relacionados con destrezas y comportamientos que debe poseer la y el Psicólogo, la evaluación permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del estudiantado. Las y los estudiantes consideran, que cuando la evaluación se realiza a través de proyectos y no de exámenes escritos, es más efectiva ya que expresa de manera significativa los conocimientos adquiridos.

Atención a la diversidad y la formación ético-social: Actualmente, la Universidad cuenta con el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad para atender a los grupos vulnerables.

Programa educativo

En términos del Programa Educativo, a partir de observaciones del estudiantado y el profesorado, se observa que existen unidades de aprendizaje con poco contenido

en investigación, aunado a que el estudiantado refiere que no se tiene la suficiente cantidad de profesoras y profesores para impartir dichas unidades de aprendizaje. Lo anterior, limita la realización de actividades vinculadas con la investigación al no contar con suficientes cuerpos académicos. Así mismo, la formación en investigación por parte del profesorado en ocasiones se transforma en grandes retos.

Por otra parte, en relación con los modelos teóricos que se manejan, algunas y algunos estudiantes lo refieren como poco actualizados. Además, la formación disciplinar que se imparte, queda muy corta con respecto a los retos profesionales que enfrentan las y los egresados en una sociedad en constante cambio.

Estudiantes

Actualmente el plan de estudios de Psicología se mantiene con una matrícula total de 318 estudiantes. En la siguiente Tabla, se muestra la matrícula por año desde el 2015 al 2019.

Tabla 33. Matrícula de la licenciatura en Psicología de la EES Jicarero

Generación	Estudiantado
2015	43
2016	71
2017	68
2018	56
2019	80
Total	318

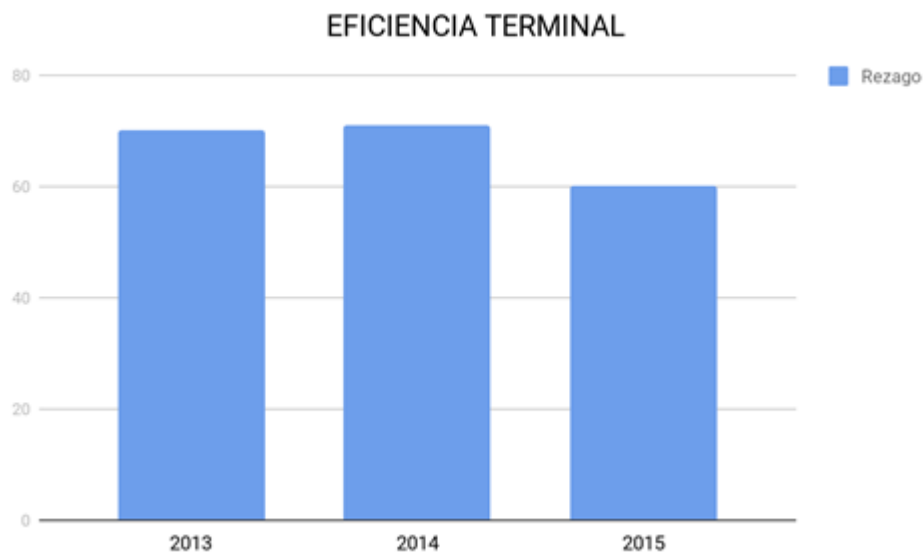
Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Eficiencia Terminal

De acuerdo con el PIDE 2018-2023, se define a la eficiencia terminal como un indicador de desempeño de los programas educativos y hace referencia a la proporción de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido por el plan de estudios (UAEM, p.106). Al respecto, la Escuela de

Estudios Superiores del Jicarero, cuenta con los siguientes datos de eficiencia terminal que a continuación se presentan:

Ilustración 2. Eficiencia terminal de las tres primeras generaciones de la licenciatura en Psicología de la EES Jicarero



Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Como lo presenta la Ilustración 2, los resultados anteriores muestran el porcentaje más alto en 2014, implementando acciones de trabajo en conjunto del Profesorado de Tiempo Parcial, una Profesora Investigadora de Tiempo Completo, personal de confianza y personal administrativo, sumando a la incorporación de los recursos materiales con que cuenta la Unidad Académica. En la generación 2015 se observa una disminución en la eficiencia terminal (2015-2019), derivado de un alto porcentaje (37%) de deserción, ya que la matrícula contó con estudiantes que no eligieron esta sede como primera opción.

Ingreso

Respecto al rubro de ingreso, el estudiantado que ingresó en las tres generaciones fluctuó entre el 69% y 44% como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 34. Estudiantes de ingreso a la licenciatura en psicología de la EES Jicarero

Generación	Estudiantes que ingresaron	Índice de ingreso
2013-2017	68	69%
2014-2018	81	83%
2015-2019	43	44%

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Egreso

En el aspecto de egreso, en la Tabla 28 se observa que el porcentaje de egreso en los tres años reportados fue mayor al 60%, por lo que se puede concluir que el número de egreso es satisfactorio.

Tabla 35. Índice de egreso de las tres generaciones de la EES Jicarero

Generación	Estudiantes que egresaron	Índice de egreso
2013-2017	47	69%
2014-2018	58	72%
2015-2019	27	63%

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Eficiencia de titulación

Con respecto a la eficiencia de titulación puede decirse que es alta, ya que en las generaciones 2013-2017 y 2014-2018 se ha logrado un índice de titulación superior al 50%, esta situación se relaciona con la necesidad de las y los egresados para incorporarse a alguna actividad laboral, ya que varias y varios de ellos en sus diferentes realidades migran de la zona sur laboralmente y requieren dicho proceso concluido.

Tabla 36. Índice de eficiencia de titulación de la EES Jicarero

Generación	Personas Egresadas	Personas Tituladas	Total
2013-2017	2	45	47
2014-2018	19	39	58
2015-2019	24	3	27

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

De acuerdo con la ANUIES, de las y los jóvenes que ingresaron el mismo año a una licenciatura o ingeniería, sólo la mitad logra titularse, en las universidades privadas el 66% de las y los egresados obtiene su título, mientras que, en las universidades públicas, la cifra desciende a 52%, lo cual está vinculado a las alternativas de titulación que tienen las instituciones (ANUIES, 2000).

Deserción

Se observa que el índice de deserción, no ha tenido gran fluctuación en cada una de las tres generaciones que han ingresado a esta Unidad Académica. La generación que mayor índice de deserción presenta es la correspondiente al periodo 2015-2019.

Tabla 37. Índice de deserción de la EES Jicarero

Generación	Ingreso	Baja definitiva	Porcentaje de deserción
------------	---------	-----------------	-------------------------

2013-2017	68	20	29.4
2014-2018	81	23	28.3
2015-2019	43	17	39.5

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Rezago

En este aspecto, el rezago para la titulación se sigue trabajando para que se pueda entregar la documentación del estudiantado para la titulación, sin embargo, existen diversos motivos por los que algunas y algunos estudiantes no han concluido con la entrega de su documentación, ya sea puede ser económica, regreso a sus lugares de origen, entre otros.

Tabla 38. Índice de rezago de la EES Jicarero

Generación	Estudiantes que concluyeron los semestres	Personas egresadas sin entregar documentación para titulación	Total
2013-2017	44	3	47
2014-2018	38	20	58
2015-2019	3	24	27

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tutorías

Uno de los servicios de apoyo para el estudiantado son las tutorías, que se fundamenta en el Plan Institucional de Tutorías (PIT) de la UAEM y Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Unidad Académica, el cual brinda acompañamiento a las y los estudiantes durante toda su trayectoria académica. Este programa considera tres momentos de acompañamiento: al inicio, durante y al final de los estudios. Cada uno de estos momentos cuenta con un objetivo particular:

Tutoría de inmersión: atiende y brinda apoyo al estudiantado antes de que exista un problema además de favorecer el desarrollo de un sentimiento de pertenencia e identidad con la institución.

Tutoría de trayectoria: orienta al estudiantado en la atención y solución a problemas escolares y personales que enfrentan durante el proceso formativo.

Tutoría de egreso: orienta e informa a las y los estudiantes para la realización de otros estudios combinados o no con la ocupación laboral.

Sistema de prácticas

El plan de estudios 2004 establece la realización de prácticas formativas, las cuales se clasifican en disciplinares y profesionales, las prácticas disciplinares, permiten al estudiantado realizar procesos de evaluación en las distintas áreas que incluye el plan de estudios; las prácticas profesionales permiten al estudiantado poner en práctica sus conocimientos y generar programas de intervención. Para la realización de las prácticas, se cuenta con el apoyo de un seminario que fortalece el conocimiento ya adquirido por las y los estudiantes y favorece la incorporación de nuevos conocimientos y técnicas que puede incorporar a sus actividades prácticas.

Las prácticas disciplinares en el plan de estudios 2004 inician en el tercer semestre, mientras que las profesionales se realizan en el séptimo. Actualmente existen convenios formales de colaboración con instituciones públicas y privadas, donde se estipulan declaraciones y cláusulas que ambas partes deben cumplir de común acuerdo, por medio de acciones para el adecuado desempeño y desarrollo de estas.

Apoyo al aprendizaje

El programa de Psicología ha implementado algunas estrategias como: los cursos intersemestrales con diversas temáticas, tales como, manejo de grupos, pruebas psicométricas y manejo del programa SPSS, ciclos de cine debate con filmes de diversas temáticas ligadas al contenido de las unidades de aprendizaje, foros de investigación donde participan las y los estudiantes con sus propios proyectos de investigación; ciclos de conferencias, invitando a especialistas en diversas áreas de la Psicología, jornada académica del día de la y el Psicólogo, entre otras. La

mayoría de estos eventos se calendarizan semestralmente y los coordina la Academia de Psicología.

Movilidad e intercambio

Con respecto a la Movilidad e Intercambio Estudiantil, las y los estudiantes reciben la información de la convocatoria para Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional. La Jefatura de Prácticas y Servicio Social es la encargada de difundir esta información a través de medios electrónicos como la página oficial de la UAEM y el Facebook de la EES Jicarero, o bien, de manera presencial entre el estudiantado.

La movilidad estudiantil se difunde y se promueve de manera constante, sin embargo, las y los estudiantes presentan poco interés para realizar una movilidad, refiriendo en la mayoría de los casos dificultades de tipo económico. No obstante, se considera un área de oportunidad, por lo que se contempla diseñar estrategias más efectivas que generen mayores oportunidades para que el estudiantado realice estancias en otras universidades. Los congresos nacionales e internacionales se consideran como una opción que pueden potencializar la capacidad de generar conocimientos emergentes en la disciplina.

En lo que concierne al programa de apoyo al empleo, por el momento no existe un programa como tal, sin embargo, ya se contempla como una de las áreas de oportunidad para el programa educativo en Psicología, para implementar estrategias como una bolsa de trabajo.

Titulación

El programa de Titulación indica que la y el estudiante debe haber cumplido con el 100% de los créditos requeridos en la licenciatura para iniciar su trámite y debe realizarlo con el Departamento de Servicios Escolares de la EES Jicarero. Se cuenta con las modalidades de titulación que indica el reglamento correspondiente, las cuales permiten a las y los estudiantes la obtención del grado, permitiendo que el estudiantado elija una modalidad acorde a sus necesidades e intereses para concluir sus estudios académicos.

Tabla 39. Modalidades de titulación por año de la EES Jicarero

Modalidad de titulación	2017	2018	2019	2020	Total
Examen General de Egreso de la Licenciatura	0	1	0	0	1
Automática por Promedio	0	12	9	3	24
Diplomado para la Capacitación y Actualización Profesional	0	31	8	24	63
Tesis	0	0	2	0	2
Memoria de Trabajo	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

La opción de titulación más elegida es la que corresponde al diplomado para la capacitación y actualización profesional, ya que representa una oportunidad para las y los egresados de adquirir mayores conocimientos especializados en alguna de las áreas de la Psicología.

Personal académico

El Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero cuenta con un Profesor de Tiempo Completo con el grado de Doctorado en Psicología, cuyo trabajo principal es la docencia, pero apoya en la realización de investigación desarrollada en el área de neuropsicología. Las y los profesores tienen una carga de trabajo moderada y de esta forma brindan una enseñanza de calidad a las y los estudiantes en las diferentes unidades de aprendizaje que imparten. Se reconoce la necesidad de contar con Profesoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo, así como Profesoras y Profesores de Tiempo Completo, para enriquecer la formación de las y los estudiantes y favorecer la diversidad de abordajes teóricos en la construcción del conocimiento,

sin embargo, la situación financiera por la que atraviesa la Universidad no ha favorecido la generación de nuevas plazas. Aunado a esto, se identifica la necesidad de fortalecer algunas áreas de la psicología con la incorporación de profesorado con perfiles específicos. También se cuenta con un Técnico Académico de Cómputo, quienes son las y los encargados de administrar, mantener y controlar los servicios de los centros de cómputo en condiciones óptimas.

En cuanto a las y los profesores de contratación por horas, se cuenta con un total de 25, quienes imparten clases frente a grupo de acuerdo con el perfil profesional que presentan y su labor radica en la formación profesionalizante de las y los estudiantes; de esta manera se cubren las unidades de aprendizaje establecidas.

La composición actual del profesorado solventa el total de unidades de aprendizaje que se imparten de manera semestral de acuerdo con el mapa curricular, la seriación académico-administrativa y la flexibilidad que establece el plan de estudios, sin embargo, la formación disciplinar de algunas y algunos profesores es diversa. Se oscila entre ocho unidades de aprendizaje por semestre non y par, principalmente en la etapa general y disciplinaria, mientras que en la etapa profesional la cantidad de unidades de aprendizaje disminuye.

El Programa de la Licenciatura en Psicología organiza el trabajo académico mediante reuniones de academia, donde se convoca a todo el profesorado. En este espacio las y los profesores participan en la toma de decisiones, exponen diferentes opiniones, se establecen acuerdos, generando propuestas que beneficien al programa educativo. A pesar de que se cuenta con una adecuada dinámica de trabajo colegiado, aún no se ha logrado la participación homogénea de todas y todos los integrantes de esta, ya que el trabajo recae la mayor parte del tiempo en los mismos participantes, es así que se esperaría que en lo sucesivo se logren eficientemente los mecanismos para la distribución y asignación de las tareas académicas que la licenciatura requiere.

En cuanto a los contenidos temáticos del plan de estudios se ha identificado la necesidad de incluir aquellos vinculados con las problemáticas actuales de la población a nivel regional, estatal y nacional: desastres naturales, violencia, inseguridad, salud, por mencionar algunas. Como fortalezas de la planta

académica, se reconoce la iniciativa e interés por incorporar contenidos actuales en función de las características de las unidades de aprendizaje.

Evaluación Externa

Informe de análisis sobre la encuesta de 1 año de egreso, programa de seguimiento de egresadas y egresados

Para el análisis de egresadas y egresados se incluyó sólo la tercera generación (2015-2019), teniendo como base los datos proporcionados por el Informe de Análisis sobre la Encuesta de Salida del Programa de Seguimiento de Egresados de junio 2019. Se entrevistaron 36 de 40 matriculadas/matriculados, lo que significa el 90%.

Programa educativo (contenidos, instalaciones, servicios)

En el apartado de la Valoración del plan de estudios se analizaron los aspectos relacionados con actividades extracurriculares, servicio social, seminarios y talleres, prácticas profesionales, contenidos metodológicos, técnicos y teóricos. De los cuales se pudo observar que los encuestados valoraron con mayor frecuencia como *Muy satisfecho*, el servicio social, con 23 (63.9%) la valoración de las prácticas profesionales, con un 29 (80.6%) mencionando que son *Muy Importantes* y del total de los egresados encuestados, 24 (66.7%) valoraron como *Buena* la formación recibida. resaltando la buena vinculación y asesoramiento por parte de las y los profesores a cargo.

Así mismo, el 69.4% de las y los egresados (25 entrevistadas/entrevistados) reportó haber participado en actividades extracurriculares, 28 (77.8%) de los egresados mencionaron que sí se organizaron y que éstas fueron en su mayoría experiencias satisfactorias que abonaron a su formación integral como psicólogas/psicólogos. De los egresados encuestados, el 29 (80.6%) realizaron su servicio social conforme a su área de estudio.

En la valoración de la infraestructura, 8 de los egresados encuestados valoraron con mayor frecuencia como *Buena/Muy Buena*, el auditorio, audiovisuales, aulas, laboratorios, sala de cómputo, jardines, biblioteca, es decir el 86.1%, por otro lado

8 encuestados, el 22.2% calificaron como mala las instalaciones de cafetería y los baños, ambos con el mismo porcentaje.

Debe destacarse que a la generación a la que se le aplicó dicha encuesta no contó con el servicio organizado de la cafetería toda vez que a raíz del sismo las personas encargadas optaron por no seguir prestando el servicio dado que la zona y ubicación de la Escuela fue muy afectada, así también se demolió el edificio que albergaba a la Licenciatura en Psicología propiciando que los baños que correspondían al estudiantado, desaparecieran, teniendo que compartir los baños habilitados en la Escuela con toda la comunidad estudiantil de otros PE que se ofertan en la EES Jicarero.

Opinión sobre planta docente (formación y actualización)

En cuanto a la planta docente, 24 (66.7%) opinaron en mayor frecuencia que los docentes *Siempre*, aceptan la discusión de sus puntos de vista, mientras que 4 de los egresados, el 11.1% mencionó que *Casi nunca* los docentes promueven el trabajo colectivo fuera del salón y del total de los egresados encuestados, valoraron como *Buena* la formación recibida resaltando la buena vinculación y asesoramiento por parte de las y los profesores a cargo

En cuanto a la opinión sobre la planta docente, los egresados reportan que los docentes *siempre* “fomentan asesorías fuera del salón de clase” (50.0%), también se destaca que el profesorado promueve el trabajo colectivo fuera del salón de clase con un 44.4% y mencionan que *casi siempre* y *siempre* “respetan el programa” con un 41.7 y 55.6% respectivamente.

Adicionalmente, las y los estudiantes destacan en un porcentaje del 50% y 55.6% que las y los profesores *casi siempre* cumplen con los rubros: “claridad al exponer”, “puntualidad” y “preparación de clase”.

Así mismo en el último Reporte Institucional de Evaluación del Desempeño Docente (agosto-diciembre, enero-junio 2020) se puede analizar y destacar que los rubros *Organización de actividades, actividades de aprendizaje, manejo grupal, así como ética y valores* mantuvieron o mejoraron en sus puntajes, obteniendo calificaciones entre 84.9 y 94.9. Esto puede evidenciar que el docente en el área de psicología ha mantenido su desempeño áulico en constante mejora.

El personal académico de la Licenciatura en Psicología participa en el proceso de evaluación docente semestral organizado por la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño de los Trabajadores académicos y coordinado por la Secretaría Académica de la UAEM. Se reportan los principales resultados de esta evaluación que incorporan la autoevaluación de los docentes y la evaluación realizada por los estudiantes.

La Tabla 40 arroja datos correspondientes al periodo del Ciclo Escolar 2019-2020, que incluye los semestres del periodo agosto a diciembre 2019 y enero a junio 2020, con una participación estudiantil del 88% y 91% respectivamente.

Tabla 40. Resultados de la evaluación docente de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero del ciclo escolar agosto 2019-junio 2020

Escuela de Estudios Superiores del Jicarero. Licenciatura en Psicología	Dimensiones de la evaluación docente																	
	1) Evaluación de los aprendizajes			2) Organización de actividades			3) Actividades de aprendizaje			4) Autonomía			5) Manejo grupal			6) Ética y valores		
	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio	profesorado	estudiantado	promedio
Semestre Agosto-diciembre 2019	94.9	81.1	81.6	91.9	79.8	80.3	94.4	85.5	85.8	94.8	81.7	82.2	97.7	84.7	85.2	99.7	93.0	93.2
Semestre Enero-junio 2020	92.1	86.6	86.8	91.5	85.0	85.3	94.1	90.6	90.8	94.5	86.7	87.0	95.7	89.1	89.4	99.7	95.4	95.6

Fuente: Reportes de Evaluación del Desempeño Docente de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, correspondientes a los periodos Agosto-diciembre 2019 y enero-junio 2020. Secretaría Académica. UAEM (2019,2020).

Informe de análisis sobre la encuesta de opinión de empleadoras y empleadores (2017)

Valoración de la formación profesional del egresado

Del reporte de entrevistas grupales que se realizaron con empleadoras y empleadores, expresaron que la mayoría de las y los egresados, supera en capacidad de conocimientos académicos con relación a estudiantes de otras universidades (privadas), ya que el estudiantado de la EES Jicarero desarrolla competencias de análisis y pensamiento crítico, así como habilidades que le permiten tener un buen desempeño en los escenarios al realizar sus prácticas y servicio social.

En esta misma entrevista se identifica como principal área de oportunidad la habilidad de manejo de grupos y el conocimiento teórico de corrientes más actuales en cuanto al trabajo clínico. Así mismo mencionan que deben mejorar su redacción, análisis y síntesis de textos.

Valoración del desempeño laboral de las y los egresados

El 80% de las y los empleadores, detectan que la mayoría de las y los egresados cuentan con las habilidades necesarias para poder desempeñar diferentes actividades, incluso, dijeron que su desempeño fue *Satisfactorio* y *Bueno* en el desarrollo de las prácticas y el servicio social, al tiempo que algunas y algunos practicantes se hicieron acreedores a recomendaciones para posibles contrataciones laborales y expedición de cartas de recomendación.

Valoración de la formación de las y los egresados en comparación con egresadas y egresados de otras universidades.

De las y los empleadores con referencia a la encuesta aplicada, el 80 % del total de las y los encuestados refirió que la mayoría de las y los practicantes cuentan con las herramientas teóricas y metodológicas, por lo que evidenciaron que su nivel académico ha superado a las y los estudiantes de universidades privadas. De esta manera, los estudiantes logran incorporarse a todas las actividades que desarrollan los escenarios, facilitando la adecuada inmersión al mismo.

Comparación de competencias de acuerdo con el perfil requerido por el puesto y el nivel desempeñado por las y los egresados.

Con base a la encuesta aplicada a empleadores, el 70.6% valoró la formación profesional del estudiantado de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero como *Buena*, el mismo porcentaje fue valorado como *Bueno* con respecto al desempeño profesional de las y los estudiantes, otros aspectos evaluados fueron:

La resolución de problemas, que se reportó como *Buena* en un 70.6% y el 23.5% lo refirió como *Excelente*. Referente a la toma de decisiones, un 82.4% lo reportó como *Buena* y 5.9% como *Excelente*; la creatividad se reportó en un 64.7% como *Buena* y el 29.4% *Excelente*; la calidad en el trabajo, 58.8% refirieron un nivel *Bueno* y 35.3% *Excelente*; la colaboración en equipo, se reportó como *Buena* en un 23.5% y un 64.7% como *Excelente*; las relaciones interpersonales, fueron valoradas en un 47.1% como *Buena* y 35.3% *Excelente*; la comunicación asertiva, se reportó como *Buena* en un 64.7% y un 17.6% *Excelente*; en cuanto a la ética, el 58.8% la valoró como *Buena* y 35.3% de manera *Excelente*; para la responsabilidad, un 64.7% la reportó como *Buena* y 29.4% como *Excelente*; finalmente En lo referente a la puntualidad el 58.8% la reportó como *Buena* y 35.3% como *Excelente*.

Recomendaciones de mejora

Entre las oportunidades de mejora, el 70% de la población encuestada detectó, que las y los egresados requieren de *Mayor capacitación y especialización y/o actualización para el puesto, Seguridad e higiene, Manejo de paquetería de office, Acompañamiento terapéutico individual, Disposición de tiempo y habilidades actitudinales y Puntualidad.*

Durante la entrevista las y los empleadores comentaron que puede ser oportuna una reestructuración del plan de estudios para manejar versiones teóricas, metodológicas de praxis actuales y poder hacer frente a la demanda social e individual para intervención desde las diferentes áreas de la Psicología.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se ha diseñado tomando como base los Lineamientos de diseño y reestructuración curricular de la UAEM. Es un

plan de estudios que incluye criterios de flexibilidad curricular que favorece que cada estudiante pueda organizar su trayectoria académica en función de sus características y necesidades.

El plan de estudios está orientado a una formación en psicología general. Está conformado por tres ciclos de formación; básico, profesional y especializado, que a su vez incluye cuatro ejes de formación: formación teórico-técnica, formación para la generación y aplicación del conocimiento, formación en contexto y formación para el desarrollo humano. Cuenta con 5 campos de conocimiento en psicología (General; Educación; Salud; Comunidad, Sociedad y Ambiente; y Trabajo y Organizaciones).

Se consideraron los criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio aplicables a la Licenciatura en Psicología de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, esto, con la finalidad de incluir algunos indicadores en las unidades de aprendizaje, particularmente en aquellas que corresponden al Eje de formación en Contexto del campo de conocimiento de Salud, para que las y los estudiantes que así lo deseen, puedan realizar sus prácticas profesionales y servicio social en instituciones del Sector Salud.

5. PROPÓSITO CURRICULAR

Formar profesionistas en Psicología, sensibles a la diversidad y a las necesidades de sus entornos mediante el análisis crítico de distintos enfoques teóricos, avances de la disciplina y de las aportaciones de los múltiples saberes científicos, que les permitan aplicar y desarrollar el conocimiento para evaluar, diagnosticar, intervenir, investigar, prevenir, orientar, planear y diseñar acciones que coadyuven a la identificación y solución de los principales problemas psicosociales con una perspectiva ética, convirtiéndose en agentes de cambio en equipos multi e interdisciplinarios que promuevan el bienestar humano, el desarrollo sostenible y los derechos humanos en grupos y comunidades en contextos de salud, educativos, organizacionales y sociales con compromiso ético-social.

6. PERFIL DEL ESTUDIANTADO

6.1 Misión y Visión de la UAEM

Misión

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento (PIDE 2018).

Visión

Para 2023, la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, la vinculación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, posicionada en los niveles estatal, regional, nacional e internacional, en un mundo interconectado a través de la innovación educativa y la economía del conocimiento. La universidad se distingue como impulsora del cambio, por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar localmente (PIDE 2018).

6.2 Misión y visión de las Unidades Académicas

Facultad de Psicología

Visión

Ser una Facultad reconocida por su calidad educativa, que se objetiva en sus planes y programas de estudio, el cumplimiento de los indicadores de calidad para el ingreso, formación y egreso de sus estudiantes, así como los resultados educativos que le permiten contar con programas acreditados y formar parte del Padrón Nacional de Posgrado.

Su capacidad académica, que le otorga el contar con una planta docente habilitada cuya práctica profesional y experiencia docente, fortalecen el trabajo y la toma de

decisiones colegiada, la investigación disciplinar y educativa, así como la continuidad de los proyectos académicos de la Facultad.

Su compromiso social y vinculación con los sectores público y privado, fortalecen el prestigio y presencia de la Facultad, mediante la educación permanente, la extensión de la cultura y la participación de estudiantes a través de las prácticas formativas, prácticas profesionales y el servicio social, así como la inserción laboral de las y los egresados.

Su organización y funcionamientos internos, posiciona al capital humano como eje de la transformación y mejora continua de los servicios administrativos y el clima laboral para el desarrollo profesional. La gestión y toma de decisiones se conducen con respecto a la normatividad, cumplimiento de las políticas institucionales y procesos de planeación y evaluación permanente.

Escuela de Estudios Superiores de Yautepec

Misión

La Misión de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec es formar profesionistas críticos, éticos y con responsabilidad social, que contribuyan a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de la región, del estado y con la sociedad globalizada en la que estamos inmersos, así como ser partícipes en la producción y transformación de la cultura, la sustentabilidad, la generación y aplicación del conocimiento y la vinculación; mediante una educación superior incluyente, con calidad y pertinencia social.

Visión

Ser una Escuela de Estudios Superiores con formación humanista y científica de calidad, que albergue estudios de nivel superior y posgrados multidisciplinarios, con sentido incluyente, crítico y transformador, abierta al intercambio y cooperación con otras tradiciones educativas nacionales e internacionales, capaz de responder a las necesidades contextuales y globales, comprometida con todos los sectores de la población, buscando siempre la mejora continua a través de la gestión eficiente y transparente de sus recursos.

Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

Misión

Formar recursos humanos de excelencia académica, así como realizar investigación científica de alto nivel y mantener una estrecha vinculación con la sociedad. Uno de los objetivos fundamentales de la EES Jicarero es formar profesionistas con compromiso ético y responsabilidad social, que tengan la capacidad de participar en la resolución de las necesidades de la región y del país, así como de la sociedad globalizada en general. La EES Jicarero proporciona un entorno educativo con oportunidades y experiencias que permite a los individuos y sus comunidades crecer y prosperar. Así la labor académica, científica y social de la EES Jicarero contribuye de manera importante a la construcción de una sociedad moderna y culta que tiene la capacidad de promover de manera equitativa y justa el desarrollo social, tecnológico y económico de forma sostenible.

Visión

La EESJICARERO es una Unidad Académica (UA) debidamente consolidada e integrada a la UAEM, la cual está orientada a ser la primera fuente de educación y formación profesional de la región sur de Morelos. En la EESJICARERO estamos comprometidos con la generación y desarrollo de las condiciones que ofrezcan a las y los estudiantes en formación, la experiencia de un camino transformador en el plano intelectual, social y cultural. La EESJICARERO está encaminada a la mejora continua, la gestión eficiente, el desarrollo sustentable, y la vinculación con las empresas, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán

Misión

Formar profesionales competentes para la vida y altamente capacitados para insertarse en el mercado laboral, comprometidos con su profesión y con un alto sentido ético; que fomentan el desarrollo de ideas, inspiran, integran y motivan a otros a ser mejores siendo líderes académicos en las áreas de investigación, desarrollo y creación.

Asumimos la formación de nuestros estudiantes como una oportunidad para contribuir al desarrollo y a la transformación de una sociedad democrática que fortalezca la inclusión social, el respeto a la diversidad y a la pluralidad de

pensamientos bajo principios y valores como la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad social.

Visión

Ser reconocidos como una institución de excelencia académica por la calidad y la formación integral que reciben nuestros estudiantes donde realizamos las funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión con un alto sentido de pertinencia, comprometidos con el desarrollo sostenible y el fomento de una cultura para el cuidado del medio ambiente.

Una institución impulsora del cambio posicionada a nivel regional, estatal y nacional, que vela por el desarrollo de sus miembros y procura el ejercicio de sus funciones en total respeto a las personas, a la calidad de vida y que está constituida por profesionales que aman su vocación al servicio de la educación.

Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo

Misión

Formar profesionales con altos estándares de calidad e innovación, excelencia académica, competencias teórico – prácticas y habilidades sociales, en las áreas de la educación y la salud, a través de una formación integral, valores éticos y morales, comprometidos con las instituciones, sociedad y el medio ambiente, capaces de atender con responsabilidad las demandas actuales desde el ámbito profesional.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como una Escuela de Estudios Superiores con calidad humanista e incluyente, que promueva el pensamiento crítico, analítico - reflexivo de estudiantes, así como del personal docente actualizado; contribuyendo a un entorno social y de salud al formar profesionistas que se vinculan con los sectores públicos y privados.

6.3 Misión y Visión de la Licenciatura en Psicología

Misión

Formar psicólogas y psicólogos sensibles a las necesidades de su entorno y a la diversidad, con compromiso ético-social, y que sean agentes de cambio en sus

ámbitos profesionales promoviendo el bienestar humano y desarrollo sustentable. Las y los egresados de la licenciatura serán capaces de desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión aportando desde su campo disciplinar a la solución de los problemas psicosociales de la población en diversos contextos socioculturales integrando una perspectiva multidisciplinar.

Visión

Ser un plan de estudios de licenciatura actualizado, pertinente y reconocido por su excelencia académica en el estado de Morelos y la región, acreditado por organismos externos, con una planta académica plural, multidisciplinar, y en permanente actualización profesional, en vinculación con sectores públicos y privados, mediante las prácticas formativas, las prácticas profesionales y el servicio social de su estudiantado, así como de sus egresadas y egresados.

6.4 Perfil de ingreso

Para definir el perfil de ingreso se identificaron las competencias de egreso del nivel medio superior derivadas del Acuerdo 444 de la SEP, sugeridas por el Modelo Universitario de la UAEM vigente.

Para ingresar a la Licenciatura de Psicología, cada aspirante deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Se expresa y comunica

Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Piensa crítica y reflexivamente

Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Aprende de forma autónoma

Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Trabaja en forma colaborativa

Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Participa con responsabilidad en la sociedad

Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Ciencias Sociales

Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.

Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Comunicación

Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.

Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.

Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.

Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.

Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

Matemáticas

Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.

Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.

Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

Ciencias experimentales

Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.

Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.

Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.

Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.

6.5 Perfil de egreso

Competencias Genéricas (CG)

Generación y aplicación de conocimiento

CG1. Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma.

CG2. Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo.

CG3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

CG4. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

CG5. Capacidad para la investigación.

CG6. Capacidad creativa.

CG7. Capacidad de comunicación oral y escrita.

CG8. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación.

CG9. Habilidades para buscar, procesar y analizar información.

Aplicables en contexto

CG10. Habilidad para el trabajo en forma colaborativa.

CG11. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG12. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

CG13. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.

CG14. Capacidad para tomar decisiones.

CG15. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.

CG16. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.

Sociales

CG17. Capacidad de expresión y comunicación.

CG18. Participación con responsabilidad social.

CG19. Capacidad de trabajo en equipo.

CG20. Habilidades interpersonales.

CG21. Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos.

Éticas

CG22. Autodeterminación y cuidado de sí.

CG23. Compromiso ciudadano.

CG24. Compromiso con la preservación del medio ambiente.

CG25. Compromiso con su medio sociocultural.

CG26. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

CG27. Compromiso ético.

Competencias Específicas (CE)

CE1. Diferencia y utiliza los fundamentos epistemológicos de las teorías psicológicas mediante su análisis desde una perspectiva disciplinar para orientar la comprensión de fenómenos psicológicos y sustentar las acciones profesionales con una actitud crítica y reflexiva.

CE2. Maneja las teorías explicativas de los procesos psicológicos humanos a partir de su análisis, comparación e interpretación desde una perspectiva multidisciplinar para orientar la comprensión y la definición de acciones del ejercicio profesional de manera ética.

CE3. Interpreta los procesos psicológicos en el ser humano por medio de una perspectiva bio-psico-social para explicarlos y generar acciones de intervención profesional de forma integral y multidisciplinaria.

CE4. Realiza investigación en los diferentes campos de la psicología mediante la utilización de métodos y técnicas científicas para la generación y aplicación del conocimiento con base en los valores éticos.

CE5. Establece vínculos entre la teoría y la práctica psicológica, por medio del análisis y evaluación en los diferentes contextos profesionales para la atención de problemáticas y necesidades psicosociales, en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, que promueva su bienestar, estilos de vida saludables y desarrollo sustentable con una perspectiva incluyente, de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

CE6. Resuelve problemas profesionales mediante su colaboración en equipos multi e interdisciplinarios para contribuir a la mejora del bienestar psicosocial en diversos contextos, de forma propositiva, incluyente y en atención a los valores éticos.

CE7. Diseña, aplica e interpreta diagnósticos y evaluaciones psicológicas mediante el empleo de métodos y técnicas de la Psicología para identificar problemas y necesidades individuales, grupales y sociales con compromiso ético.

CE8. Identifica, diseña y aplica programas, estrategias y actividades de prevención, promoción, educación, asesoría e intervención de la Psicología, en individuos, grupos, comunidades y organizaciones mediante la utilización de diversos modelos teóricos y metodológicos para atender las necesidades psicosociales relacionadas a los ciclos de vida con respeto a la diversidad, de manera incluyente y con compromiso ético.

CE9. Planea, gestiona, administra y evalúa programas psicológicos mediante la aplicación de modelos teóricos y metodológicos para la promoción del bienestar biopsicosocial y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, según sus condiciones socio-históricas, ambientales, culturales y económicas, con respeto a la diversidad individual y sociocultural.

CE10. Interpreta y comunica la información resultado de las acciones profesionales de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación, por medio de informes dirigidos a diferentes públicos, para promover la mejora en la calidad de vida de individuos, grupos y comunidades, así como el intercambio entre profesionales con actitud crítica, transparente, reflexiva, colaborativa y ética.

CE11. Comprende, comunica y describe, de forma oral y escrita frases y expresiones de uso cotidiano en el idioma inglés mediante intercambios sencillos y directos de información básica para relacionarse en situaciones conocidas o habituales y aspectos de su entorno.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología contempla 51 unidades de aprendizaje, de las cuales 46 son obligatorias, 3 son de carácter optativas y 2 son transversales multimodales, adicionalmente se incluyen 4 prácticas formativas, previas a las prácticas profesionales y el servicio social, asimismo, la formación integral se incorpora del primero al séptimo semestre (sumando un crédito en cada uno) y las tutorías durante el primero, séptimo y noveno semestre (sin valor en créditos). En conjunto el plan de estudios presenta 277 horas, 167 horas teóricas y 110 horas prácticas, con una distribución del 60% de formación en horas teóricas y 40% de formación en horas prácticas, equivalentes a 438 créditos totales. Las y los estudiantes que así lo deseen pueden cursar hasta *dos unidades de aprendizaje no obligatorias* e incrementar el total de créditos del plan de estudios si así lo desean, siempre y cuando no rebasen más de 447 créditos.

7.1 Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular contempla aquellos mecanismos que favorecen que el estudiantado pueda cursar y acreditar todas las unidades de aprendizaje sin seriación administrativa y sin rebasar el máximo de tiempo establecido por el plan de estudios y los lineamientos de la legislación universitaria vigente en la UAEM.

A continuación, se presentan los elementos que comprenden la flexibilidad y por medio de los cuales, el estudiantado puede acreditar las unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Psicología.

Oferta educativa diversificada

El plan de estudios incluye campos de conocimiento dirigidos hacia una formación profesional con un perfil general de la Psicología. De manera flexible, las y los estudiantes, pueden elegir a partir de un amplio catálogo de opciones y de sus propios intereses las unidades de aprendizaje de carácter optativo que complementarán su formación en vías de especialización y profundización en cinco campos del conocimiento y aplicación disciplinar, de igual manera se fortalece el conocimiento de frontera y la investigación a través de diversas unidades de aprendizaje, con una amplia participación de las personas en formación quienes incluso pueden cursar más unidades de aprendizaje optativas de las previstas como carga crediticia extra para el

egreso, adicionales en su trayectoria. Es así que, la estructura curricular ofrece una diversificación en las unidades de aprendizaje optativas y *no obligatorias* en permanente actualización, posibilitando al estudiantado acceder a estas oportunidades de aprendizaje para la profundización en sus áreas de interés y de acuerdo a sus necesidades particulares de formación.

Una de las actualizaciones incorporadas en el presente plan de estudios, es transitar de la noción de áreas de la Psicología a campos del conocimiento, entendidos éstos como una organización curricular más amplia del desarrollo actual que integra diversas subdisciplinas. Estos campos se han delimitado por los avances de las tendencias de nuevos saberes teóricos, metodológicos y prácticos de la disciplina, así como de la demanda de la aplicación profesional en contextos educativos, organizacionales, sociales y de salud de la región y el contexto nacional e internacional.

Las unidades de aprendizaje con carácter optativo posibilitan la formación del estudiantado en función de sus intereses y metas académicas individuales y podrán ser elegidas de un abanico de opciones que ofrecerá la Unidad Académica e incluyen contenidos cuyo diseño se realizará de acuerdo con las necesidades disciplinares de cada campo del conocimiento, con una oferta actualizada periódicamente.

Las dos unidades de aprendizaje *no obligatorias* pueden acreditarse al final de la trayectoria académica para apoyar la realización del producto terminal del plan de estudios. Es el caso de la unidad de aprendizaje de *Seminario de investigación II*, que está diseñada para aquellas y aquellos estudiantes que opten por una modalidad de titulación asociada a una experiencia de investigación; y la unidad de aprendizaje *Optativa IV*, asociada a las necesidades formativas, de cada campo, al final de la trayectoria estudiantil.

Reformulación de la estructura curricular

En concordancia con el Modelo Universitario (2011), el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología cuenta con 3 ciclos de formación (básico, profesional y especializado), estructurados y diseñados para que el estudiantado desarrolle competencias genéricas y específicas de la disciplina, integradas a los 4 ejes generales de la formación (teórico-técnico, para la generación y aplicación del conocimiento, en contexto y para el desarrollo humano) de manera continua y gradual, para realizar su proceso formativo en 5 campos del conocimiento en Psicología

(general, salud, educación, trabajo y organizaciones, y comunidad, sociedad y ambiente).

Itinerarios de formación

Los itinerarios de formación permiten que el estudiantado desarrolle una trayectoria escolar idónea a sus necesidades personales y que favorezca sus procesos de aprendizaje, promoviendo la inclusión y la atención a la diversidad, por medio de las diferentes opciones para la acreditación de unidades de aprendizaje; estas modalidades son las siguientes:

Cursos intensivos de verano, con el total de horas correspondientes a la carga horaria de cada unidad de aprendizaje, exceptuando cualquier unidad de aprendizaje del Eje de Formación en Contexto. Los cursos intensivos de verano serán autofinanciados por el grupo de estudiantes que lo soliciten y podrán cursarse en cualquiera de las Unidades Académicas de la UAEM que cuenten con el mismo plan de estudios. Las modalidades de cursos de verano se ofertarán bajo demanda y permitirán al estudiantado acreditar unidades de aprendizaje en modalidades intensivas. Esta modalidad permitirá que el estudiantado pueda adelantar su trayectoria académica o regularizarse en caso de contar con unidades de aprendizaje que tenga pendiente de aprobar.

Los cursos intensivos, tendrán una duración de cuatro semanas efectivas de clase, debiendo cubrir los mismos contenidos de las unidades de aprendizaje obligatorias, así como los requisitos y procedimientos administrativos indicados por la Unidad Académica.

Los exámenes de calidad se presentarán de acuerdo con lo establecido por la legislación universitaria vigente. Esto aplica para todas las unidades de aprendizaje con excepción de las que integran el Eje general de Formación en Contexto, ya que prioriza las actividades de tipo práctico que no pueden acreditarse mediante esta modalidad de evaluación.

Temporalidad

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, presenta una trayectoria ideal de 10 semestres y para los casos que se requiera tendrá como mínimo 8 semestres y

como máximo 13, incluyendo en el tiempo máximo la conclusión del servicio social, así como una baja temporal máximo de un año en caso de requerirse.

Tabla 41. Temporalidad de la Licenciatura en Psicología

	Mínimo	Ideal	Máximo
Semestres	8	10	13
Años	4	5	6.5

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 42. Número de unidades de aprendizaje por semestre para concluir la Licenciatura en Psicología de acuerdo con las trayectorias académicas.

Semestre	Tiempo Mínimo	Tiempo Ideal	Tiempo Máximo
Primero	8	6	5
Segundo	8	7	5
Tercero	8*	8	5
Cuarto	7*	6*	5
Quinto	7*	6*	4
Sexto	6*	5*	4*
Séptimo	4**	3*	4*
Octavo	3**	5**	4*
Noveno		5**	4*
Décimo			3**
Onceavo			3**

Doceavo			3
Treceavo			2

Fuente: Elaborada por la Comisión curricular.

*Realización de Prácticas Formativas.

** Realización de Prácticas Profesionales.

El servicio social se podrá iniciar después de la aprobación del 70% de los créditos, a excepción del estudiantado que desee realizar su servicio social en un campo clínico del CEIFHRS que se iniciará al acreditar las prácticas profesionales.

La trayectoria mínima no estaría disponible para las y los estudiantes que deseen realizar servicio social en campos clínicos regulados por CEIFRHS.

Multimodalidad

El plan de estudios incorpora en todas sus unidades de aprendizaje, actividades de formación que promuevan el uso de herramientas tecnológicas, softwares básicos y especializados, propios de la disciplina, plataformas de búsquedas bibliográficas, comunicación con el profesorado y estudiantil mediante correos electrónicos, videoconferencias, chats, blogs, redes sociales, uso de la biblioteca digital para descarga de textos o lecturas científicas, así como aplicaciones y plataformas (Google drive, Moodle), uso de videos, trabajo en redes para el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otras.

Particularmente la unidad de aprendizaje de *Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos* tiene como objetivo, el manejo de softwares especializados que favorezcan el aprendizaje y su aplicación en las actividades disciplinares.

Además, el plan de estudios en Psicología contempla dos Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales las cuales se han creado en el seno del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM), incorporando en sus diseños curriculares los temas transversales que permitan la adquisición y el desarrollo de habilidades básicas y transferibles a diferentes contextos, especialmente laborales.

Movilidad

Desde la perspectiva intercultural y con relación a las directrices del PIDE 2018- 2023 en materia de internacionalización, el plan de estudios considera que la movilidad conlleva a fortalecer el intercambio académico a través de convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior no solo locales y regionales, sino nacionales e internacionales, cuyo propósito sea que el estudiantado que realice estancias de investigación, presente trabajos en eventos académicos, curse unidades de aprendizaje, cursos o seminarios, enriquezca su trayectoria académica y vivan la experiencia del intercambio cultural con otras y otros estudiantes universitarios de diferentes Unidades Académicas, universidades del país y del extranjero. Estas actividades deberán apegarse a las disposiciones del Programa Institucional de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional vigente de la UAEM.

El plan de estudios de Licenciatura en Psicología prioriza la promoción de las siguientes acciones de movilidad:

Movilidad académica al interior de la UAEM: mediante la acreditación de unidades de aprendizaje, en otras Unidades Académicas.

Movilidad académica externa: en Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales. Se promueve en especial, la acreditación de las unidades de aprendizaje obligatorias y optativas del plan de estudios.

Unidades de aprendizaje del mapa curricular: estarán sujetas a ser acreditadas en otras Unidades Académicas de la UAEM y en otras IES, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes que las regulan.

Realización de prácticas profesionales, servicio social o estancias académicas y de investigación: en escenarios profesionales municipales, estatales, nacionales e internacionales: la Unidad Académica coadyuvará en promover la movilidad e intercambio estudiantil, así como la difusión y gestión de convocatorias para becas o apoyos económicos disponibles de recursos federales y privados en coordinación con el Departamento de Movilidad e Intercambio estudiantil nacional e internacional de la UAEM.

Hasta un 20% (87 créditos aproximadamente) de los créditos: podrá ser cursado en otras Unidades Académicas de la UAEM y en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales en movilidad interna y externa, atendiendo los mecanismos establecidos por la legislación universitaria vigente.

Autonomía y autorregulación en la formación

Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología incluyen estrategias didácticas conforme a la formación en competencias, por medio de las cuales se genera un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en revisiones bibliográficas y actividades teórico-prácticas, a través de diversas estrategias como: estudios de caso, solución de problemas en escenarios de prácticas, elaboración e implementación de proyectos y material didáctico, diseño y presentación de trabajos y carteles científicos, uso de las tecnologías de información y comunicación, diferentes herramientas educativas digitales, experiencias de observación del comportamiento humano en escenarios reales, simuladores y en laboratorios (por ejemplo: laboratorios de investigación y cámara de Gesell), prácticas de campo dirigidas y otras actividades que favorezcan la construcción del conocimiento del estudiantado en un proceso de formación profesional bajo la supervisión académica del profesorado además de asesoras y asesores externos fomentando el aprendizaje autónomo y autorregulado.

Las unidades de aprendizaje que contienen horas prácticas incluyen en sus actividades, experiencias supervisadas tanto dentro del aula como fuera de ella en escenarios reales o de simulación que promuevan la aplicación y evaluación de los conocimientos adquiridos.

Vinculación con los sectores sociales

El Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 (UAEM, 2018) enmarca su eje estratégico de Vinculación y Extensión con el objetivo de:

Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional del estudiantado y tener un impacto en la transformación de la sociedad. (p. 86).

Lo anterior, permite que el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología vincule al estudiantado con la sociedad, mediante la realización de: prácticas formativas, prácticas profesionales y el servicio social en escenarios profesionales. Estos escenarios estarán garantizados por convenios con instituciones públicas y privadas, en diferentes sectores como, por ejemplo: empresas (organizaciones, industrias, etc.), asociaciones no gubernamentales, instituciones del sector salud (centros de salud, hospitales, programas de salud mental, etc.), educativo (escuelas en todos los niveles educativos públicas y privadas), comunidades, entre otros.

La participación de las y los estudiantes en las prácticas formativas, las prácticas profesionales y el servicio social, promueve la incorporación del estudiantado como profesionistas en formación que aplican de forma gradual y progresiva conocimientos y desarrollan habilidades propias de la Psicología en escenarios reales coadyuvando en las tareas de atención a grupos y sectores sociales diversos, así como la evaluación de su aprendizaje con el apoyo de la supervisión de profesionistas en ejercicio, adscritos a las instituciones donde se llevan a cabo estas actividades prácticas y bajo el acompañamiento académico permanente del profesorado del programa educativo que orienten y asesoren sus actividades por medio de seminarios teórico-prácticos.

Asimismo, el plan de estudios contempla el reconocimiento de experiencias formativas acreditadas en otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación, organizaciones, asociaciones e instituciones diversas, mediante movilidad académica y reconocimiento de actividades de aprendizaje en otras instituciones.

7.2 Ciclos de formación

Los ciclos de formación expresan la organización temporal y desarrollo gradual de las competencias de la y el estudiantado en psicología durante su trayectoria académica. Definen la progresión y complejidad creciente, así como la tendencia a la integración de los múltiples saberes en la formación que sostiene el ejercicio profesional. La distribución de los créditos en los tres ciclos de formación es la siguiente: Ciclo Básico 153 créditos (34.93%), el Ciclo Profesional 198 créditos (45.20%), mientras que el Ciclo Especializado cubre un total de 87 créditos (19.86%). Será posible para algunas y algunos estudiantes cursar y aprobar 9 créditos extras que no son obligatorios para su egreso.

Los tres ciclos de formación que integran el plan de estudios son los siguientes:

Ciclo Básico

Este ciclo se desarrolla idealmente a lo largo de los 3 primeros semestres del plan de estudios y contempla 21 unidades de aprendizaje obligatorias y cubre un 34.93% del total de créditos. Las unidades de aprendizaje de este ciclo buscan promover en las y los estudiantes la adquisición de conocimientos básicos de diversas disciplinas que fundamentan el conocimiento de la Psicología, desde aspectos epistemológicos, históricos, metodológicos, así como la introducción de los diferentes enfoques teórico-prácticos y la adquisición de habilidades técnicas generales para el desarrollo de la disciplina. Las actividades de aprendizaje de este ciclo tienen como propósito servir de base para acceder a una mayor profundización y especialización teórico- práctica de la Psicología.

Ciclo Profesional

Este ciclo se desarrolla idealmente del cuarto al séptimo semestre del plan de estudios, contempla 20 unidades de aprendizaje obligatorias, incluyendo 1 unidad de carácter optativa más 4 prácticas formativas, cubre el 45.20% del total de créditos del plan de estudios. Al concluir este ciclo, se espera que las y los estudiantes adquieran conocimientos psicológicos referidos a los cuatro principales campos del conocimiento profesional de la Psicología. Adicionalmente, este ciclo comprende el desarrollo de las prácticas formativas en los cuatro campos del conocimiento: salud, trabajo y organizaciones, educación, y comunidad, sociedad y ambiente.

Ciclo especializado

Este ciclo se desarrolla del octavo al décimo semestre en la trayectoria ideal y contempla 10 unidades de aprendizaje obligatorias, 2 de ellas siendo de carácter optativo y cubre con el 19.86% del total de los créditos del plan de estudios. Este ciclo también incluye 2 unidades de aprendizaje optativas no obligatorias con un total de 9 créditos extra no obligatorios para el egreso, que el estudiantado puede cubrir si corresponde a sus intereses. Las actividades de este ciclo permiten aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante actividades de intervención, en diferentes niveles, en los campos de conocimiento profesional de la Psicología, con el apoyo de unidades de aprendizaje que favorezcan su especialización. En este ciclo se llevan a cabo las Prácticas Profesionales de intervención o investigación en uno de los

campos del conocimiento y el servicio social que promueva el desarrollo de competencias profesionales prácticas, una vinculación directa con la sociedad en preparación a su finalización y a su próxima inserción laboral, con la posibilidad de generar un producto terminal que le permita optar por diversas modalidades de titulación.

Tabla 43. Distribución de créditos por Ciclos de Formación

Ciclo de Formación	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Total, de Créditos	Porcentaje %
Básico	64	27	91	153	34.93
Profesional	71	58	129	198	45.20
Especializado	32	25*	57	87	19.86
Total	167	110	277	438	100
%	60	40	100	100	

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

*Tomando en cuenta las 15 horas prácticas (h/s/m) referente a las prácticas profesionales realizadas a lo largo de dos semestres consecutivos (32 semanas lectivas).

7.3 Ejes generales de la formación

La estructura curricular incluye cuatro ejes generales de la formación. Sus contenidos formativos están en función de la trayectoria educativa a lo largo de la Licenciatura en Psicología. En los ejes se expresa igualmente la estructura de las relaciones verticales y horizontales entre el propósito general del plan de estudios y los propósitos específicos en las unidades de aprendizaje, y en general, del sistema de actividades por las cuales transita el estudiantado para su formación profesional.

Los cuatro ejes generales de la formación son:

Formación teórico - técnica

Formación para la generación y aplicación del conocimiento

Formación en contexto
Formación para el desarrollo humano

Tabla 44. Distribución de créditos por Ejes Generales de la Formación

Eje General de la Formación	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Total, de Créditos	Porcentaje
Teórico- Técnica	132	11	143	275	63%
Generación y Aplicación Conocimiento	18	10	28	46	11%
Formación en Contexto	12	74*	71	98**	22%
Formación para el Desarrollo Humano	5	15	20	19	4%
Total	167	110	277	438	100%

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

*Se incluyen las 15 horas prácticas (h/s/m) referente a las prácticas profesionales desarrolladas en dos semestres escolares o 32 semanas lectivas.

**Incluye los 15 créditos referentes a las prácticas profesionales.

7.3.1 Formación teórico-técnica

El Eje general de la Formación teórico- técnica, considera el saber conocer y el saber hacer, y está integrado por la formación de saberes teóricos desde la comprensión de las teorías vigentes que se abordan en las diversas escuelas del conocimiento, así como los saberes técnicos para el ejercicio de la praxis profesional cotidiana de la Psicología. Ambos saberes se articulan en las competencias disciplinares y profesionales que se desarrollan durante la formación del estudiantado para lograr el propósito general del plan de estudios y el perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología. Este eje de formación se encuentra integrado por 5 campos de conocimiento: General, Salud, Educación, Comunidad, Sociedad y Ambiente, y Trabajo y Organizaciones.

Tabla 45. Unidades de aprendizaje por campo de conocimiento

Campos de conocimiento	Unidades de aprendizaje	Créditos
General	15	113
Salud	5	44*
Educación	4	34
Trabajo y Organizaciones	4	34
Comunidad, sociedad y ambiente	4	34
Total		259**

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

*El campo de conocimiento de Salud incluye mayor carga de créditos dado que integra dos subdisciplinas: la de Psicología Clínica y Neuropsicología que representan mayor carga crediticia.

** Total de créditos solo del Eje general de formación teórico-técnica.

Los campos del conocimiento constituyen una organización amplia de los diversos contenidos disciplinares, delimitados por los avances de las tendencias de nuevos saberes teóricos, metodológicos y prácticos de la disciplina, así como de la demanda de la aplicación profesional en contextos educativos, de salud, organizacionales y sociales. Lo anterior, permitirá al estudiantado que, durante el ciclo profesional y especializado, vaya obteniendo conocimientos en estos diversos campos de la psicología, los cuales incluyen formación multi, inter e incluso transdisciplinaria para su trayectoria académica. Se expresan en los ámbitos y escenarios de actuación profesional, desde los cuales emergen las necesidades y problemas actuales (a nivel individual, grupal, comunitario y social) que demandan del ejercicio del profesionista en Psicología para su solución.

En dichos campos del conocimiento, también se encuentran las funciones, tareas y roles profesionales de la Psicología, definidos por la naturaleza de los problemas a resolver y de las exigencias sociales a las y los profesionistas de la Psicología en un contexto histórico y sociocultural concreto.

Campo General

La formación de las y los profesionistas en Psicología en este campo General, permite que adquieran los conocimientos básicos de diversas disciplinas que fundamentan el conocimiento de la Psicología, desde aspectos epistemológicos, históricos, metodológicos, así como la introducción de los diferentes enfoques teórico-prácticos y la adquisición de habilidades técnicas generales para el desarrollo de la disciplina. Las actividades de aprendizaje de este campo tienen como propósito servir de base para acceder a una mayor profundización y especialización teórico- práctica de la Psicología.

Campo de Educación

La formación de las y los profesionistas en Psicología en el campo de Educación, parte de la evaluación y la intervención psicopedagógica para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acompañamiento psicopedagógico del profesorado, el estudiantado, directivos y familias, así como la contribución a los procesos de tutoría y de orientación psicoeducativa, el diagnóstico de las dificultades del aprendizaje, la evaluación psicológica de las necesidades educativas que emanan de la diversidad individual, cultural y social; la intervención psicoeducativa en grupos que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad; la orientación psicoeducativa familiar; la asesoría, capacitación y acompañamiento del profesorado y miembro de la comunidad educativa para contribuir al desarrollo cognitivo, emocional y social de las y los estudiantes, así como la investigación y el diseño de programas de intervención para el desarrollo psicológico y educativo a lo largo del ciclo de vida.

Campo de Trabajo y Organizaciones

La formación de la psicóloga y el psicólogo en el campo de Trabajo y Organizaciones, incluye mejorar el rendimiento, la satisfacción y la calidad de vida de las y los trabajadores, así como promover la salud y el bienestar bio-psicosocial en todo contexto de trabajo mediante el diagnóstico, evaluación, intervención e investigación

de sus determinantes y factores psicosociales, en distintos niveles de acción: individual, grupal, organizacional y comunitario. Dicho campo pretenderá contribuir en el diseño, desarrollo, gestión e implementación de objetivos estratégicos que permitan coadyuvar a la efectividad y calidad de vida en las organizaciones formales o no formales, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, así como en situaciones de autoempleo / trabajo independiente y en todo aquel espacio que represente la posibilidad de ejercer una actividad productiva, laboral o de trabajo.

Campo de Salud

La formación en el campo de Salud se enfoca a la promoción, prevención, evaluación, intervención, investigación y asesoría en las problemáticas psicosociales desde un abordaje multi e interdisciplinario, centrando su interés en los procesos de salud y enfermedad del ser humano, generando acciones diferenciadas y pertinentes en los diferentes ciclos de vida de los diversos grupos sociales. Integra conocimientos teórico-técnicos principalmente de dos subdisciplinas, la psicología clínica y la neuropsicología. Este campo promoverá la identificación de los alcances y limitaciones del abordaje psicológico y la posibilidad de derivación a otras disciplinas y especialidades para garantizar la atención integral, individual y grupal, en el marco de los lineamientos éticos nacionales e internacionales de los ámbitos de acción.

Campo de Comunidad, Sociedad y Ambiente

El campo de Comunidad, Sociedad y Ambiente busca formar al estudiantado enfocándose en la construcción de soluciones y alternativas para promover el bienestar psicosocial comunitario a partir de identificar, diagnosticar y comprender fenómenos psicosociales para el diseño, la intervención y el desarrollo de trabajo comunitario y de la formación de agentes de cambio. Este campo promoverá el análisis crítico y propuestas de solución ante escenarios de desigualdad (económica, social, cultural, étnica y de género), vulnerabilidad (pobreza, exclusión, marginación), violencia e inseguridad; además se presentan diversas problemáticas socio-ambientales, lo cual configura consecuencias que pueden derivar en problemas de salud, de alimentación, de vivencias en desastres con pérdidas humanas y materiales, estrés ambiental, estrés psicológico, desplazamientos humanos a causa de los problemas ambientales y de los megaproyectos, así como conflictos territoriales, entre otros.

7.3.2 Formación para la generación y aplicación del conocimiento

Este eje hace referencia a la generación, actualización y aplicación del conocimiento para fortalecer el desarrollo de competencias en investigación desde la formación disciplinar en todos sus campos del conocimiento. El plan de estudios integra estrategias para generar y aplicar el conocimiento de acuerdo con el nivel educativo y las características propias de la disciplina, permitiendo que el estudiantado adquiera paulatinamente competencias para la investigación en su trayectoria de formación.

El Eje general de la formación para la generación y aplicación del conocimiento se desarrolla de manera transversal a lo largo del plan de estudios, con 7 unidades de aprendizaje de tipo obligatorio; además cuenta con una unidad de aprendizaje no obligatoria con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades de investigación al final de la trayectoria estudiantil si se requiere. Este eje permite la adquisición de los conocimientos y habilidades requeridas para el desarrollo de la investigación básica y aplicada en Psicología y articular el quehacer científico en su actividad profesional. Las unidades de aprendizaje que lo conforman integran contenidos de metodologías y técnicas cualitativas y cuantitativas en los procesos para la investigación en Psicología.

El Eje general de la formación teórico-técnica al vincularse con el Eje general de la formación para la generación y aplicación de conocimiento permitirá al estudiantado la aplicación de los conocimientos básicos disciplinares para comprender, identificar y solucionar problemáticas del comportamiento humano. El Eje general de la formación para la generación y aplicación de conocimiento también se articula al Eje general de la formación en contexto mediante la experiencia de prácticas formativas y prácticas profesionales en donde el estudiantado puede desarrollar actividades de investigación básica y aplicada y así mismo, se asocia con el Eje general de la formación para el desarrollo humano, mediante las actividades de formación integral, el idioma inglés y las tutorías.

Además, se promueven estancias académicas y de investigación, participación y organización en eventos académicos y científicos que faciliten la difusión de las experiencias realizadas y del conocimiento generado durante la formación profesional. Se realizará la promoción de actividades como estancias de investigación, realización de servicio social con investigadoras e investigadores, dirección de tesis, participación del estudiantado en artículos de investigación y en trabajos científicos presentado en eventos académicos mediante la vinculación del estudiantado con Profesoras y

Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) y Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC) o Parcial (PTP) que conduzcan o dirijan proyectos de investigación pertenecientes a la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias del Comportamiento y otras afines para colaborar en algunas de estas actividades de la licenciatura en Psicología. Un ejemplo de esta colaboración es el proyecto de Semillero de Investigadoras e Investigadores desarrollado por la DES de Ciencias humanas y del Comportamiento que busca facilitar la vinculación entre investigadoras e investigadores y el estudiantado de los programas de licenciatura en Psicología.

El estudiantado podrá participar en escenarios donde se realicen actividades de investigación coordinadas por las profesoras y profesores investigadores de tiempo completo, profesorado de tiempo completo y profesorado de tiempo parcial que son miembros del profesorado de la Facultad de Psicología, de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, de la Subsede de Miacatlán, de la Subsede de Tepalcingo y aquellos adscritos a otras Unidades Académicas de la UAEM, como el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, donde la mayoría de sus PITC participa el profesorado de la licenciatura de la Facultad de Psicología, así como investigadoras e investigadores de otras Unidades Académicas de la UAEM e Instituciones de Educación Superior externas.

El profesorado a cargo de las unidades de aprendizaje de este eje, con apoyo de las tutorías, promoverán la identificación de las y los estudiantes interesados desde los primeros semestres en desarrollar trayectorias de formación en investigación, a la vez que contribuyan a su inserción en escenarios de prácticas vinculadas a la generación y aplicación del conocimiento, así como a la elección de las correspondientes opciones de titulación.

7.3.3 Formación en contexto

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología incluye el Eje general de la Formación en Contexto que, de acuerdo con el Modelo Universitario, permite al estudiantado tener contacto con escenarios reales que propicien el desarrollo de competencias y la vinculación de la teoría con la práctica, bajo la supervisión y acompañamiento del profesorado asignado con experiencia y en ejercicio profesional permanente en el campo de conocimiento correspondiente.

El Eje general de la formación en contexto incluye una unidad de aprendizaje para introducir al estudiantado a la realización de dos tipos de prácticas: las formativas y las profesionales. Las y los estudiantes deberán realizar prácticas formativas en cada uno de los campos del conocimiento para atender la formación general en Psicología, y podrá elegir un campo de conocimiento en el Ciclo Especializado en donde desee llevar a cabo una profundización disciplinar durante las prácticas profesionales, así como en el servicio social. Esto significa que el estudiantado deberá cursar 4 prácticas formativas acompañadas de sus 4 seminarios formativos correspondientes a los 4 campos del conocimiento (salud, educación, trabajo y organizaciones, y comunidad, sociedad y ambiente), mientras que las prácticas profesionales y los dos seminarios profesionales correspondientes los realizarán en el campo de conocimiento de su elección de acuerdo con sus intereses académicos.

Será mediante su inserción a escenarios donde el estudiantado realizará sus prácticas formativas desarrollando actividades de evaluación, diagnóstico, intervenciones generales e investigación con grupos vulnerables de la población, así como el diseño y aplicación de proyectos de intervención e investigación en las prácticas profesionales. Ejemplos de algunos escenarios de prácticas de todos los campos del conocimiento son los siguientes:

Programas de atención a la salud mental a población general, en instituciones de educación como escuelas y universidades, casas hogar, residencias de adultos mayores, clínicas de rehabilitación, hospitales, sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal o estatal, programas estatales de prevención y atención a las adicciones, centros y laboratorios de investigación; en las áreas de gestión del capital humano, desarrollo organizacional y salud ocupacional, empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes), organizaciones e instituciones públicas gubernamentales o civiles, asociaciones, centros comunitarios, proyecto de desarrollo y educación ambiental, proyectos de investigación psicosocial, centros psicológicos comunitarios, etc.

Cada práctica formativa, así como las profesionales, estarán acompañadas por un seminario teórico-práctico del campo de conocimiento como apoyo académico. Las actividades prácticas se realizarán bajo la asesoría, capacitación y supervisión del profesorado, en coordinación y comunicación permanente con la o el responsable directo del escenario donde se realicen las actividades. Ambas figuras (la o el profesor responsable del seminario y la o el responsable del escenario de prácticas) se

mantendrán en comunicación permanente para evaluar el desempeño, y monitorear la aplicación de los conocimientos y las competencias adquiridas de cada estudiante.

Se recomienda que el estudiantado que curse la trayectoria ideal comience sus prácticas formativas al iniciar el ciclo profesional. Ninguna unidad de aprendizaje del Eje general de la formación en contexto podrá acreditarse mediante exámenes de calidad dada sus características de actividades prácticas y progresivas.

Prácticas Formativas

Durante el tercer semestre se cursará una unidad de aprendizaje introductoria a la experiencia de prácticas, la cual busca que el estudiantado observe, identifique y diferencie las actividades, características y competencias profesionales que requerirá para desempeñarse en los escenarios de prácticas en cada campo del conocimiento, con la finalidad de conocer y elegir, de acuerdo a lo establecido por cada Unidad Académica que implemente el presente plan de estudios, la secuencia de las prácticas formativas.

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología incluye cuatro prácticas formativas a iniciarse idealmente en el cuarto semestre. Tienen como propósito la inmersión del estudiantado en diferentes escenarios para el desarrollo y aplicación de las competencias profesionales que le permitan la adquisición gradual de habilidades y destrezas específicas para la realización de actividades que impliquen: la introducción o inmersión a un escenario o comunidad, contacto con población mediante acciones de promoción, evaluación o diagnóstico, prevención e investigación y, en algunos casos en que se considere pertinente, acciones de intervención bajo la supervisión y acompañamiento directo de un profesional en los cinco campos de conocimiento. Cada Seminario formativo correspondiente, cuenta con un programa general que especifica contenidos y habilidades a desarrollar durante cada práctica formativa, con la posibilidad de su ajuste de acuerdo con las necesidades de las actividades realizadas en los escenarios.

Para realizar estas actividades, el estudiantado contará con asesoría y seguimiento por parte del profesorado a cargo del Seminario, en coordinación con la o el responsable del escenario de prácticas, quienes orientarán y supervisarán el ejercicio y desempeño de estas en los escenarios. Será posible realizar dos prácticas formativas simultáneamente siempre y cuando también se cursen con sus respectivos

seminarios formativos durante un periodo ordinario (semestre escolar). La operación de estas modalidades será coordinada por cada Unidad Académica.

Para la Facultad de Psicología, el estudiantado definirá, de acuerdo con sus intereses, necesidades formativas y disponibilidad, el orden en que cursará las prácticas formativas en cada campo del conocimiento (salud, educación, trabajo y organizaciones, y comunidad, sociedad y ambiente). En la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, la Subsede Miacatlán y la Subsede Tepalcingo, las prácticas formativas serán cursadas en un orden previamente establecido por las unidades académicas.

Las prácticas formativas tendrán una evaluación cualitativa de acreditación o no acreditación. Para acreditar las prácticas formativas el estudiantado tendrá que cumplir con el 80% de asistencia al escenario de prácticas y con una evaluación satisfactoria del desempeño en los escenarios, así como el cumplimiento de los propósitos planteados para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias específicas de la disciplina de acuerdo con el semestre y en congruencia con el seminario que acompañe cada práctica formativa. La evaluación y acreditación de cada práctica será responsabilidad del responsable interno de cada escenario de prácticas. En caso de que el estudiantado no acredite la práctica formativa se reprobará automáticamente el Seminario formativo correspondiente, y no podrá cursarse un Seminario formativo sin la Práctica formativa correspondiente, ni viceversa.

Dadas las características de las actividades de aprendizaje del Eje general de la formación en contexto, si el estudiantado reprueba la práctica o el seminario deberán recurrirse ambos, sin exceder el tiempo máximo para cubrir el total de créditos del plan de estudios, en la misma Unidad Académica o en otra de la UAEM con la que se comparta el plan de estudios dependiendo de la disponibilidad de espacios. Por lo anterior, las prácticas formativas y los seminarios formativos que las acompañan no cuentan con la opción de ser acreditadas en modalidad de examen extraordinario y a título de suficiencia.

Sin embargo, existe la posibilidad de cursar dos prácticas formativas con sus respectivos seminarios formativos en un mismo semestre, idealmente en el séptimo, esta oportunidad sólo aplica para las cuatro prácticas formativas y seminarios formativos. Esta opción no es recomendable para el estudiantado que desee cursar la

trayectoria mínima dada la carga restante de las demás unidades de aprendizaje. Los demás requisitos de desarrollo y acreditación del Eje general de la formación en contexto se detallarán por cada Unidad Académica en el reglamento interno de operación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología que regulará los procesos de implementación específica. En ausencia de un reglamento interno de operación del plan de estudios, será el H. Consejo Técnico quien resuelva los asuntos no contemplados en el presente plan de estudios.

Seminarios formativos

En el desarrollo de las 4 prácticas formativas, el estudiantado contará con un Seminario formativo que acompañe a cada una de las prácticas formativas en los distintos campos de conocimiento de la Psicología. La y el profesor responsable de cada Seminario formativo realizará la supervisión de las actividades del estudiantado en el escenario correspondiente. El Seminario estará a cargo de una profesora o profesor con formación en Psicología, que cuente con la experiencia profesional y el ejercicio continuo en el campo de conocimiento del Seminario, para promover el aprendizaje de conocimientos y habilidades técnicas, así como brindar seguimiento, atención y apoyo en el desarrollo de las actividades que las y los estudiantes realizarán en los escenarios. En el caso del Seminario formativo en el campo de Salud, se implementarán dos de ellos, uno orientado para Psicología Clínica y otro para Neuropsicología, dadas las características específicas del perfil profesional y las actividades a desarrollar en el escenario de prácticas formativas.

La profesora o profesor responsable de los Seminarios formativos, estará a cargo de la evaluación académica de la unidad de aprendizaje del Seminario formativo. Asimismo, se mantendrá en permanente comunicación con la o el responsable del escenario de la práctica formativa para integrar en la evaluación del Seminario, la valoración del desempeño de las actividades realizadas en la práctica correspondiente.

Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales tienen una duración de 480 horas prácticas y se cursan durante el ciclo especializado, con la posibilidad de acreditarlas en un periodo de dos semestres consecutivos (idealmente 8avo y 9no semestre) en uno de los 4 campos del conocimiento elegido por cada estudiante para su especialización. Al realizarse

durante dos semestres consecutivos, se recomienda una carga horaria promedio de 15 horas a la semana, aunque la definición será decidida de acuerdo con la disponibilidad de cada estudiante en acuerdo con las y los responsables de los escenarios donde se realizarán las prácticas profesionales.

El propósito de las prácticas profesionales es la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes en tareas de diseño, evaluación, diagnóstico, planeación, intervención y/o investigación, identificando y resolviendo problemas en contextos reales, en un campo del conocimiento, para promover el desarrollo continuo, la consolidación y el perfeccionamiento (dominio) de las competencias profesionales genéricas y en particular, de las específicas que caracterizan a las futuras y futuros profesionistas.

El estudiantado contará con asesoría constante por parte de dos figuras: una será la o el supervisor responsable de sus prácticas profesionales el cual será parte del personal interno adscrito al escenario, quien orientará y supervisará el ejercicio y desempeño de las mismas en los escenarios de forma directa, y una segunda figura que será la profesora o profesor de los 2 Seminarios profesionales que acompañan las prácticas profesionales y que deberá contar con la experiencia laboral en ejercicio continuo en el campo de conocimiento elegido por el estudiantado. Las prácticas profesionales podrán ser acreditadas o no acreditadas, y la o el encargado del otorgamiento de esta acreditación será el supervisor responsable del escenario de prácticas en donde se realicen las actividades. En caso de no ser acreditadas las Prácticas profesionales, tampoco podrán acreditarse los Seminarios profesionales correspondientes y la o el estudiante deberá recursar de nuevo las Prácticas profesionales y los dos Seminarios profesionales sin exceder el tiempo máximo para cubrir el total de créditos del plan de estudios.

Seminarios profesionales

El mapa curricular incluye 2 Seminarios profesionales a cursar de forma consecutiva en el ciclo especializado, y su función es acompañar académicamente la realización de las Prácticas profesionales. El primero, es el *Seminario profesional: Diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación*, que tiene el propósito de que el estudiantado identifique y aplique conocimientos teóricos y habilidades metodológicas disciplinares como estrategia para diseñar y planear, de forma colaborativa y bajo la orientación de una o un profesionista en Psicología, un programa

de intervención o un proyecto de investigación para realizar en las Prácticas Profesionales. Mientras, el segundo *Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de intervención y/o investigación*, tiene como propósito que el estudiantado evalúe, organice e interprete los conocimientos y las experiencias formativas como resultado de la implementación de un programa de intervención o un proyecto de investigación a realizarse en las Prácticas Profesionales bajo la orientación de una o un profesionista en Psicología y los comunique al público. Los dos seminarios profesionales tienen una secuencia académica. Los Seminarios profesionales serán específicos al campo de conocimiento que cada estudiante elija para la realización de sus Prácticas profesionales. En el caso del campo de Salud, se implementarán Seminarios profesionales específicos a Psicología Clínica y otro para Neuropsicología dependiendo de la demanda de las y los estudiantes en las prácticas profesionales.

Ambos seminarios brindan al estudiantado el acompañamiento de las prácticas profesionales, le ayudan a definir el plan de intervención o investigación a realizar en las Prácticas profesionales y el profesorado encargado de ellos darán seguimiento a su implementación y evaluación mediante visitas y supervisión continua en los escenarios correspondientes. Al término de cada Seminario profesional, el estudiantado deberá presentar al profesorado responsable, un informe de sus avances correspondiente a las actividades que se desarrollan en cada escenario.

El profesorado responsable de los Seminarios profesionales, estará a cargo de la evaluación académica de la unidad de aprendizaje de dichos Seminarios y de preferencia debe ser el mismo profesorado que imparta ambos Seminarios profesionales para garantizar el seguimiento académico del estudiantado en cada campo del conocimiento. Asimismo, estará en permanente comunicación con la o el supervisor del escenario de Prácticas profesionales para integrar la calidad del desempeño de cada estudiante referente a las actividades realizadas en las prácticas profesionales, en la evaluación de los ambos Seminarios profesionales.

Para acreditar los dos Seminarios profesionales deben acreditarse las Prácticas profesionales. El estudiantado entregará reportes parciales de sus actividades realizadas en las Prácticas profesionales en sus seminarios profesionales. Al finalizar y acreditar las prácticas profesionales se extenderá una constancia de liberación de las Prácticas profesionales, la cual será un requisito de egreso. En caso de no acreditarse las Prácticas profesionales, el estudiantado deberá cursarlas de nuevo

junto a los dos Seminarios profesionales correspondientes al campo de conocimiento elegido sin exceder el tiempo máximo del plan de estudios. El procedimiento será detallado en el reglamento interno de operación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología. En ausencia de un reglamento interno de operación del plan de estudios, será el H. Consejo Técnico quien resuelva los asuntos no contemplados en el presente plan de estudios.

Servicio Social

El Eje general de la formación en contexto, concluye con el servicio social, que consiste en una actividad de desempeño profesional obligatoria en uno de los 4 campos del conocimiento, con una duración de 480 horas prácticas como se establece en la legislación universitaria vigente. Esta actividad es un requisito de egreso que no cuenta con valor en créditos, y se puede iniciar al acreditar el 70% de los créditos totales del plan de estudios. La conclusión del servicio social debe realizarse en un periodo de tiempo no menor de 6 meses y un periodo máximo de 2 años, no excediendo la duración máxima del plan de estudios.

El estudiantado que desee realizar el servicio social en algún campo de la Salud regulado por CIFRHS tendrá que cubrir el total de horas requerido por la institución receptora, pero no podrá ser menor de 480 horas prácticas, y podrá iniciar el mismo, hasta haber acreditado las prácticas profesionales.

La Dirección de Vinculación Académica de la UAEM a través del Departamento de Servicio Social será la instancia encargada de la gestión y desarrollo de convenios de colaboración para la apertura de escenarios para el servicio social.

El Departamento de Servicio Social o en su ausencia aquella área estipulada por la legislación universitaria vigente, será el área encargada de publicar la convocatoria para la realización del servicio social, así como de emitir la constancia de liberación que acredita el cumplimiento y conclusión del servicio social y que será un requisito de egreso de la licenciatura en Psicología, con base en los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Servicio Social vigente de la UAEM.

Industria 4.0 y Psicología

Los avances tecnológicos transforman constantemente la forma en que se desarrollan las actividades cotidianas y por ende también el ejercicio de las profesiones.¹

Es por ello, que para formar las competencias tecnológicas para las y los futuros profesionistas de la licenciatura en Psicología se cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica: plataformas virtuales de formación multimodal (e-UAEM) y Teams acceso a recursos y capacitación en multimedia educativa, sistemas de banda ancha, laboratorios de cómputo, equipo de cómputo y video proyección en cada aula del plan de estudios, con conectividad y acceso a internet, acceso remoto a biblioteca digital de la UAEM, correo institucional y acceso a software para el profesorado y el estudiantado.

Además, el diseño del plan de estudios incluye las siguientes unidades de aprendizaje que específicamente contribuyen a formar en aspectos tecnológicos de la profesión: Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, Psicoterapia e Intervención Neuropsicológica, las cuales, incluyen contenidos para el trabajo en Telepsicología.

Y por último, las actividades diseñadas para fomentar la inmersión en la industria 4.0 acorde a la profesión tanto en profesorado como en estudiantado son: cursos de capacitación y actualización para promover el aprendizaje en redes, manejo de TIC, plataformas virtuales y softwares para el proceso de enseñanza y aprendizaje, formación multimodal, promoción del uso de aulas virtuales como complemento a la metodología de enseñanza presencial, así como el diseño de una oferta variada y actualizada de cursos autodirigidos, entre otras.

Formación para el trabajo en la Cuarta Revolución Industrial

Los organismos internacionales como la OIT, UNESCO, CEPAL, OCDE y la Unión Europea han desarrollado investigaciones sobre las competencias y habilidades que se deben tener para poder hacer frente a la cuarta revolución industrial o como se menciona en algunos documentos para el trabajo del futuro. De ello se desprende que de forma general las competencias emergentes para el trabajo en la cuarta revolución industrial dentro del plan de estudios en Psicología se pueden englobar en la siguiente clasificación:

¹ Mendizábal Bermúdez, Gabriela y Escalante Ferrer Ana Esther, *Formación universitaria, trabajo y género en la cuarta revolución industrial*, Porrúa, México, 2019.

Pensamiento crítico y solución de problemas complejos, a través de metodologías basadas en la reflexión, análisis crítico, diálogo, discusión y debates para la solución de casos propios de la profesión en los cinco campos del conocimiento que articulan la formación en Psicología General.

Competencias digitales laborales, por ejemplo, mediante las siguientes actividades: el entrenamiento y supervisión en las diferentes unidades de aprendizaje, las prácticas formativas y prácticas profesionales, en el uso de software y recursos digitales frecuentes en las tareas del ejercicio profesional, como: bases de datos, software especializados para análisis de datos cuantitativos y cualitativos (por Ejemplo: SPSS, ATLAS Ti), programas para el manejo de las nóminas del personal, pruebas psicométricas computarizadas, expedientes clínicos automatizados, entre otras.

Competencias socioemocionales para el trabajo 4.0, que para su formación, se incluye como parte del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, en el diseño de diversas unidades de aprendizaje, competencias genéricas que apuntan al desarrollo de habilidades socioemocionales para el trabajo como capacidad de expresión y comunicación, participación con responsabilidad social, capacidad de trabajo en equipo, habilidades interpersonales, habilidades para trabajar en contextos culturales diversos. Adicionalmente, se promueve como parte del Eje general de formación para el desarrollo humano, la participación del estudiantado en actividades que fortalezcan habilidades socioemocionales como, por ejemplo: asistir a procesos psicoterapéuticos, participación en actividades comunitarias y de voluntariado en programas sociales, talleres de desarrollo humano, asistencia a actividades culturales y deportivas que promuevan la socialización y desarrollo de la creatividad e interés sociocultural.

Competencias para el trabajo transdisciplinar, que se fomentan mediante: la participación del estudiantado y profesorado en eventos académicos sobre la relevancia del enfoque Transdisciplinar en el campo de la Psicología y las Ciencias Humanas; el estudiantado en el Eje general de formación en contexto, donde se inserta en escenarios profesionales y se fomenta el trabajo en equipos multidisciplinares, permite el abordaje de problemas complejos mediante la aportación de diversas disciplinas y sectores sociales. Por otro lado, y de forma transversal, se incorporan las bases de una reflexión transdisciplinar mediante su participación en el Eje general de formación para la generación y aplicación del conocimiento, donde se realizan análisis de textos científicos y la discusión de múltiples enfoques de generación del

conocimiento, desde la reflexión sobre las bases epistemológicas de las ciencias humanas y del comportamiento con el fin de generar estrategias de solución a fenómenos complejos de la realidad psicosocial.

Competencias de aprendizaje permanente (saber reaprender), particularmente se contempla la formación en las y los estudiantes mediante la inclusión de las siguientes competencias genéricas en el diseño de unidades de aprendizaje: capacidad para el aprendizaje de forma autónoma y capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Estas se buscan desarrollar a lo largo de la formación donde se incluyen estrategias de enseñanza que fomentan la autonomía y la autorregulación del aprendizaje en las y los estudiantes. Asimismo, existe una oferta permanente y actualizada de educación continua en cada Unidad Académica que busca mantener actualizados a las y los estudiantes en temas de frontera de la disciplina y otras disciplinas. En específico, el aprendizaje permanente también se facilita mediante el Eje general de formación para el desarrollo humano donde se promueve la participación en congresos, talleres, cursos a lo largo de su trayectoria y con actividades en las tutorías. En particular durante la última Tutoría se busca fomentar el establecimiento de acciones de educación permanente y para la vida como parte de su proyecto personal y profesional a su egreso.

7.3.4 Formación para el desarrollo humano

El desarrollo humano es un eje primordial en la formación profesional de la Psicóloga y el Psicólogo, por lo que se buscará desarrollar estrategias y herramientas que le permitan al estudiantado contar con una formación que procure el desarrollo de valores para el cuidado de sí y el bien común por medio de la promoción y desarrollo de capacidades, habilidades y valores de carácter transversal, con base en el Modelo Universitario de la UAEM (2010).

Formación integral

La formación integral de la o el estudiante permitirá favorecer el aprendizaje, la adquisición de saberes y el desarrollo de competencias genéricas con un enfoque social y ético a través de estrategias y acciones encaminadas a impulsar la investigación, la extensión de los servicios, la difusión de la ciencia y la cultura. Adicionalmente, la formación integral también incorpora la promoción del autocuidado

y el desarrollo de estilos de vida saludables mediante la realización de actividades que sean acreditadas durante los primeros siete semestres y por otra parte, accedan a orientación profesional mediante el Programa de Acción Tutorial, así como la identificación de necesidades socioemocionales del estudiantado que posibiliten la evaluación psicológica desde su selección, se promueva el acceso a orientación psicológica y su derivación a profesionales de la salud en caso de requerirse, que serán acreditadas como actividades de formación integral (por Ejemplo: la asistencia a procesos psicoterapéuticos).

Las actividades de formación integral son aquellas actividades extracurriculares que deberá realizar el estudiantado a lo largo de su formación profesional en las que se pueden considerar actividades artísticas, culturales, deportivas, académicas, científicas y comunitarias, las cuales podrá elegir de toda la oferta de la UAEM por medio de las diferentes áreas o Unidades Académicas, así como de instituciones educativas, culturales y deportivas externas y con validez oficial, o de otras instancias reconocidas por la Unidad Académica.

El estudiantado deberá de cubrir 16 horas de actividades extracurriculares en cada semestre desde el primero hasta el séptimo con valor de 1 crédito por semestre. Las y los estudiantes que no cumplan con las horas en el semestre establecido, podrán cubrir las horas en el semestre inmediato posterior. La acreditación de las actividades de formación integral, idealmente deben completarse al finalizar el séptimo semestre, sin embargo, podrán ser acreditadas de forma intensiva o durante el periodo de verano. Estas actividades serán comprobadas por el estudiantado a través de un documento probatorio expedido por la instancia que acredite la actividad realizada en el semestre correspondiente y que serán registradas en el cuadernillo de actividades de formación integral diseñado por cada Unidad Académica.

Las actividades por realizar como parte de la formación integral serán flexibles, por lo que se generará bajo un marco de operación y con la participación del profesorado, tutoras y tutores, y personal administrativo de la Unidad Académica. El área encargada del seguimiento y validación de dichas actividades será designada por la Unidad Académica, la cual determinará el procedimiento y periodos de registro durante cada semestre.

A continuación, se presenta el tabulador general para la acreditación de dichas actividades, en el cual se visualizan los rubros y número de horas destinadas a cada

actividad que el estudiantado podrá elegir para realizar durante el semestre hasta completar el total de horas.

Tabla 46. Tabulador de actividades de formación integral

No.	Actividad	Horas designadas
1	Presentaciones de libros	2 hrs
2	Conferencias	2 hrs
3	Cineclub	2 hrs
4	Visitas a museos	2 hrs
5	Actividades recreativas	4 hrs
6	Actividades culturales y artísticas	4 hrs
7	Actividades deportivas	4 hrs
8	Divulgación de la Ciencia	5 hrs
9	Foros y coloquios	5 hrs
10	Ferias de la salud/comunitarias	10 hrs
11	Voluntariado	15 hrs
12	Actividades comunitarias	15 hrs
13	Talleres deportivos UAEM	20 hrs
14	Talleres culturales UAEM	20 hrs
15	Congresos	20 hrs

16	Asistencia a Procesos Psicoterapéuticos semestrales (Con una o un terapeuta que no sea miembro del profesorado de la Unidad Académica de su adscripción en atención a lineamientos de códigos éticos de la Psicología vigentes)	20 hrs
17	Organización de eventos	A determinar de acuerdo con un comprobante
18	Cursos y talleres extracurriculares	A determinar de acuerdo con un comprobante

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Al completar los créditos correspondientes, la unidad académica emitirá una constancia de liberación de actividades de formación integral.

Las opciones de actividades extracurriculares podrán ser actualizadas, incrementadas y reguladas por cada Unidad Académica. Los casos no previstos de las actividades de formación integral y sus demás requisitos se estipulan en el Reglamento Interno de Operación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. En ausencia de un reglamento interno de operación del plan de estudios, será el H. Consejo Técnico quien resuelva los asuntos no contemplados en el presente plan de estudios.

Temas Transversales

Conforme lo que plantean los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM (2017) con base en el Modelo Universitario (2010), los temas transversales en el currículo, como su nombre lo indica, deben “atravesar” las unidades de aprendizaje, cubriendo los Ejes del Desarrollo Social y Humano y del Desarrollo de la Identidad y la Responsabilidad.

Los temas transversales en los que el plan de estudios busca hacer énfasis durante la formación profesional en Psicología, se encuentran distribuidos en contenidos integrados en diversas unidades de aprendizaje como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 47. Temas transversales y unidades de aprendizaje que los atiende

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
Tema transversal	Unidades de aprendizaje
Sustentabilidad	Psicología ambiental y sustentabilidad
Diversidad y multiculturalidad	Intervención psicoeducativa en diversos contextos Psicología y educación para la atención a la diversidad Psicología del desarrollo en el ciclo de vida Determinantes sociales de la salud y el bienestar Historia de la cultura en México Ética en psicología Psicosociología del trabajo
Derechos humanos, sociales y de los pueblos: equidad, igualdad, género, etc.	Historia de la cultura en México Determinantes sociales de la salud y el bienestar Ética en psicología Grupos, organizaciones e instituciones Psicología social Psicología comunitaria e intervención psicosocial Psicología y educación para la atención a la diversidad Psicosociología del trabajo
Uso y apropiación crítica de TICs	Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos

	Psicoterapia Intervención Neuropsicológica
DESARROLLO DE IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD	
Tema transversal	Unidades de aprendizaje
Cuidado de sí	Psicoterapia Intervención psicoeducativa en diversos contextos Tutorías
Ethos universitario (identidad institucional) y cultura nacional	Historia de la cultura en México Tutorías

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Las acciones de formación en estos temas transversales se centrarán en actividades de enseñanza y aprendizaje, así como en la realización de prácticas formativas para la promoción de la participación del estudiantado en actividades que busquen brindar conocimientos y sensibilización sobre los mismos. Las actividades se orientan a la adquisición de competencias que les permitan una mayor comprensión de la realidad de las poblaciones con las cuales tendrá interacción el estudiantado, y dirijan su quehacer profesional bajo la promoción de valores de solidaridad y sensibilidad hacia las necesidades y demandas de los grupos poblacionales.

A menudo se afirma que la educación superior debe formar a las y los estudiantes no sólo en saberes disciplinares y metodológicos, sino que ha de prepararlos para la vida y el trabajo en general. Una vía para hacer frente a esta necesidad, es la incorporación en los diseños curriculares de unidades de aprendizaje y temas transversales que permitan la adquisición y el desarrollo de habilidades básicas y transferibles a diferentes contextos, especialmente el laboral.

Para atender esta necesidad, se han creado en el seno del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM) las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales (UATM) las cuales cumplen varias premisas:

Constituyen un repertorio de 7 unidades que cubren dos tipos de competencias: a) básicas académicas y b) digitales.

El vehículo para el desarrollo de las competencias son temas transversales, lo cual se logra a través de una estrategia de articulación entre ambos componentes, competencias y temas, al margen del área disciplinar del plan de estudios.

Su diseño es multimodal, porque en su implementación se contemplan diferentes combinaciones modales, incluyendo la presencial, híbrida y virtual.

Permiten implementaciones diferenciadas, según las necesidades del programa educativo y del estudiantado.

Estas unidades de aprendizaje se crean en línea con lo establecido por el PIDE 2018-2023 (UAEM, 2018, p. 72-73):

”Al 2023 el 50% de los programas educativos de licenciatura incorporarán temas transversales de acuerdo con el Modelo Universitario.

Al 2023 al menos el 50% de los programas educativos habrán incorporado la formación multimodal en su estructura curricular.

A partir de 2019 se inició el desarrollo e implementación del repertorio de unidades curriculares transversales multimodales que simultáneamente atenderá el desarrollo de competencias básicas y literacidad digital, la incorporación de temas transversales en el currículo y la flexibilización modal.”

Competencias académicas básicas

Es una realidad que numerosos estudiantes ingresan al nivel superior sin haber consolidado competencias académicas básicas, por lo que en muchos casos es necesaria una intervención remedial al respecto.

Las unidades de aprendizaje transversales multimodales constituyen el andamiaje para el desarrollo de cuatro grupos de competencias académicas básicas:

Aprendizaje estratégico

Lectura, análisis y síntesis de textos

Comunicación oral y escrita

Pensamiento lógico matemático

Competencias digitales

El referente adoptado y adaptado para la delimitación de las competencias digitales es el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía, también conocido como DigComp. La primera publicación de DigComp fue en 2013 y desde entonces se ha convertido en una referencia para el desarrollo y planificación estratégica de iniciativas en materia de competencia digital. En junio de 2016 se publicó DigComp 2.0, actualizando la terminología y el modelo conceptual. La versión adoptada y adaptada para esta iniciativa es DigComp 2.1 (2017), que contempla cinco áreas de competencia, de las cuales se han incorporado las tres primeras en el actual desarrollo.

Las tres áreas de competencia digital cubiertas en este repertorio de unidades de aprendizaje son:

1. Información y alfabetización digital. Esta área abarca tres competencias:
 - Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales.
 - Evaluar datos, información y contenidos digitales.
 - Gestionar datos, información y contenidos digitales.

2. Comunicación y colaboración en línea. Esta área cubre seis competencias:
 - Interactuar a través de tecnologías digitales.
 - Compartir a través de tecnologías digitales.
 - Participación ciudadana a través de tecnologías digitales.
 - Colaborar a través de tecnologías digitales.
 - Comportarse adecuadamente en la red (netiqueta).
 - Gestionar la propia identidad digital.

3. Creación de contenidos digitales. Esta área contempla cuatro competencias:
 - Desarrollar contenidos digitales.
 - Integrar y reelaborar contenidos digitales.

- Conocer licenciamientos de propiedad intelectual y ejercer/respetar derechos de autor.
- Usar creativamente la tecnología digital.

Autoras y autores especializados en el tema coinciden en afirmar que la escuela, en sus diferentes niveles, debe contribuir a la adquisición y el desarrollo de estas habilidades, con especial énfasis en las instituciones enfocadas a estudiantes de estratos socioeconómicos menos favorecidos, quienes, por obvias razones, tienen menor acceso a las tecnologías en su contexto doméstico. La construcción de estas habilidades desde la escuela, contribuye a acortar las denominadas brechas digitales, de acceso, de uso y de apropiación de las TIC.

Temas transversales multimodales

Los temas transversales constituyen los vehículos a través de los cuales se construyen las competencias antes descritas. El diseño de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales contempla que el componente temático sea variado y modular, de manera tal que los temas puedan ser intercambiables y actualizables a lo largo del proceso formativo del estudiantado.

Conforme al Modelo Universitario (UAEM, 2011) y las tendencias actuales en la materia, los temas transversales² con los que se iniciará la operación de estas unidades de aprendizaje son los siguientes:

Sustentabilidad

Diversidad y multiculturalidad (incluye intercambio cultural)

Derechos humanos, sociales y de los pueblos

Equidad de género

Cuidado de sí

Ethos universitario y cultura nacional

Emprendimiento

² De los contemplados por el Modelo Universitario, no se incluye "Uso y apropiación crítica de TIC" como tema, dado que este particular será cubierto como competencia en las áreas de competencia digital.

Los criterios de selección de piezas de contenido para el abordaje de los temas transversales en las UATM estarán a cargo de expertos en cada tema, designados por la Secretaría Académica de la UAEM.

El repertorio de la UAEM

En la Tabla 48 se resume la integración de competencias y temas transversales en estas unidades de aprendizaje.

Tabla 48. Interacción de temas transversales y competencias en las unidades de aprendizaje multimodales

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
Temas que atraviesan las unidades de aprendizaje	Repertorio de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales	
Temas transversales (lista no limitativa)	Competencias académicas básicas	Competencias digitales
Sustentabilidad Diversidad y multiculturalidad Derechos humanos, sociales y de los pueblos Equidad de género Cuidado de sí Ethos universitario y cultura nacional Emprendimiento	Aprendizaje estratégico	Información y alfabetización digital
	Lectura, análisis y síntesis de textos	Comunicación y colaboración en línea
	Comunicación oral y escrita	
	Pensamiento lógico matemático	Creación de contenidos digitales

Fuente: Programa de Formación Multimodal (e-UAEM).

Operación de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales

Pretender que el estudiantado curse unidades de aprendizaje transversales multimodales en todas las esferas antes señaladas es inviable por el tiempo y el número de créditos académicos que ello consumiría. Por tanto, la inserción de estas en el currículo responderá a las siguientes directrices:

Su diseño curricular, instruccional y la producción de estas estará a cargo del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM) y será el mismo para todos los programas educativos que las adopten, por lo que cada una de ellas tendrá una clave única que también será la misma en todos los planes de estudio que las incorporen. Esto permitirá su operación horizontal en todas las Unidades Académicas que las adopten, permitiendo mayor flexibilidad a las y los estudiantes, pues podrán cursarlas en diferentes modalidades y en cualquiera de las diversas Unidades Académicas que las oferten, conforme a disponibilidad.

Cada Unidad Académica adoptará estas unidades de aprendizaje con base en las necesidades de su población estudiantil y de las características de sus planes de estudio. En el presente plan de estudios se incorporan dos Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales, que serán optativas, pues el estudiantado podrá cubrirlas con diferentes competencias, conforme a sus necesidades y deberán realizarse de preferencia en los primeros tres semestres.

Operarán de la misma forma que cualquier unidad de aprendizaje del plan de estudios y en apego a la normatividad institucional.

El profesorado que las imparta deberá contar con el perfil disciplinar acorde a las competencias a desarrollar y haber acreditado el curso de Asesoría en Línea impartido por e-UAEM, dado que todos los materiales serán gestionados en el Espacio de Formación Multimodal. Quienes no cuenten con el perfil disciplinar, podrán optar por acreditarse como asesores mediante el curso y aprobación de la propia UATM en un esquema intensivo.

El estudiantado de nuevo ingreso completará una prueba diagnóstica en línea, diseñada por el Programa de Formación Multimodal (e-UAEM), que permitirá establecer sus necesidades, a efecto de determinar la prioridad en el proceso de adquisición y desarrollo de competencias contempladas en este repertorio.

Los recursos referentes a los temas transversales serán actualizados y rotados anualmente (en plataforma), a efecto de mantener su vigencia y desincentivar prácticas de plagio entre las y los estudiantes (que quienes ya las han cursado faciliten información a quienes cursan semestres previos).

Tabla 49. Unidades de aprendizaje transversales multimodales

Unidad de Aprendizaje	Clave única	Modalidades disponibles	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos
Aprendizaje estratégico	TM01CA010406	Presencial, híbrida o virtual	1	4	5	6
Lectura, análisis y síntesis de textos	TM02CA010406		1	4	5	6
Comunicación oral y escrita	TM03CA010406		1	4	5	6
Pensamiento lógico matemático	TM04CA010406		1	4	5	6
Información y alfabetización digital	TM05CD010406	Híbrida o virtual	1	4	5	6
Comunicación y colaboración en línea	TM06CD010406		1	4	5	6
Creación de contenidos digitales	TM07CD010406		1	4	5	6

Fuente: Programa de Formación Multimodal (e-UAEM).

Perspectiva de género

Los Planes de Estudio son los instrumentos que posibilitan dotar de competencias a las personas en formación para desempeñar una profesión, pero también para que las mujeres y hombres estén en igualdad de oportunidades dentro de la sociedad.

Decir que los hombres y mujeres sean tratados con igualdad conlleva el riesgo de ocultar que son diferentes entre sí. La idea de igualdad se refiere a la dignidad, a los derechos, las obligaciones y a las oportunidades; sin embargo, es preciso reconocer

que hay diferencias biológicas, psicológicas y dentro de ellas los intereses que cada persona tiene para sí misma más allá de las imposiciones sociales. De ahí la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito universitario y en todas sus actividades tanto sustantivas, como adjetivas.³

Es en ese sentido que:

Usar perspectiva de género permite comprender las diversas formas como se construye (a nivel simbólico, subjetivo, institucional y normativo) la desigualdad entre mujeres y hombres, incorporando un marco conceptual que descifra la realidad social y los actos cotidianos que la refuerzan.⁴

Por ello, el plan de estudios en Psicología es sensible a la formación de las y los universitarios con perspectiva de género, desde diversas aristas:

A través del uso y fomento del lenguaje incluyente. Visibilizando a las mujeres. Esto implicó buscar términos y conceptos neutros que incluyan tanto a mujeres, como a hombres, con la intención de visibilizar lo “femenino” y lo “masculino” en el contenido de este plan de estudios.

Incluyendo en sus unidades de aprendizaje contenidos con perspectiva de género. En específico, se puede resaltar que este plan de estudios incluye unidades de aprendizaje que incorporan o hacen referencia a la misma, como: Historia de la cultura en México, Determinantes sociales de la salud y el bienestar, Ética en psicología, Grupos, organizaciones e instituciones, Psicología social, Psicología comunitaria e intervención psicosocial, Psicología y educación para la atención a la diversidad, Psicosociología del trabajo. También se cuenta con las actividades de enseñanza y aprendizaje como debates, foros de discusión de diversos grupos estudiantiles, del profesorado y personal administrativos y de confianza, promoción de actividades, ciclos de conferencias, cine-debates, exposiciones colectivas con temas relacionados al género y la defensa de los derechos humanos con perspectiva de género entre otras que proporcionan herramientas teóricas y prácticas que permitan tanto a al

³ Mendizábal Bermúdez, Gabriela y Escalante Ferrer Ana Esther, *Formación universitaria, trabajo y género en la cuarta revolución industrial*, Porrúa, México, 2019, p. 42

⁴ Hierro, 2003, Citado por: Ídem, p. 38.

profesorado como a la comunidad estudiantil adquirir, reforzar o actualizar competencias en la materia.

Fomentando el desarrollo de competencias éticas con perspectiva de género. A través de todos aquellos conocimientos, valores, actitudes y habilidades que sirven de base para favorecer el desarrollo del estudiantado, profesorado y personal administrativo y de confianza en cuanto a la perspectiva de género, atendiendo a que los patrones culturales y sociales pueden ser influidos y reconstruidos por las instituciones educativas. Por lo tanto, dichos patrones deben estar inmersos dentro del proceso de formación profesional, y la manera como la formación de las y los futuros profesionistas en Psicología contribuye con la ruptura de los estereotipos de género, es fomentando las siguientes competencias éticas: Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, compromiso ético, compromiso ciudadano y compromiso con su medio sociocultural a través de foros de encuentros e intercambio de saberes entre el estudiantado, el profesorado, personal administrativo y de confianza, así como sociedad civil sobre temas de género y la defensa de los derechos humanos, promoción de conferencias que permitan la sensibilización y conocimiento en temas como: género y salud comunitaria, prevención de la violencia de género, salud sexual y reproductiva, nuevas masculinidades, derechos en integrantes de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer+ (LGBTTTIQ+), derechos de familias diversas, entre otros.

Reforzando dentro del sistema de evaluación, criterios orientados a la valoración de la perspectiva de equidad de género. Esto es medible a través de:

Enfoques que contemplan las responsabilidades y necesidades de la comunidad estudiantil en general marcando las diferencias entre los géneros, por ejemplo: promover apoyo a una participación equitativa con igualdad de oportunidades del estudiantado independientemente del género, en el acceso a las unidades de aprendizaje, escenarios de prácticas, y condiciones de protección a estudiantes embarazadas o madres y padres con hijas o hijos pequeños que no les limiten el acceso a las actividades de enseñanza y aprendizaje ni a las evaluaciones de las mismas, entre otras cosas, así como campañas de sensibilización para evitar el lenguaje sexista del profesorado, estudiantado y personal administrativo y de confianza en las actividades de evaluación, de docencia y escolares, así como evitar la inclusión de contenidos sexistas y de estereotipos de género en los materiales educativos.

Identificar las consideraciones y brechas de género (techo de cristal) y proponer acciones para atenderlas como: Promoción de igualdad de condiciones de género para acceder a cargos de representación estudiantil, profesorado y de gestión en la Unidad Académica, por ejemplo: consejerías estudiantiles, de profesorado, representantes de cuerpos académicos, cargos administrativos en la Unidad Académica, integración de comisiones con representantes estudiantiles, académicos y administrativos que diseñen, implementen y supervisen acciones de prevención y atención de casos de violencia de género en vinculación con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la UAEM y la Procuraduría de Derechos Académicos, entre otras.

Permite reconocer las diferencias entre los géneros y con base en ello diferencia el acceso a los recursos y beneficios que se otorgan en la unidad académica como: facilitar los trámites necesarios que otorguen licencias de maternidad y paternidad que permitan condiciones favorables para no entorpecer las trayectorias académicas y laborales en estudiantes y personas trabajadoras , así como promoción del acceso a convocatorias de becas estudiantiles para grupos vulnerables como madres y padres solteros, entre otros.

Finalmente contribuye a referenciar los géneros femeninos y masculinos dentro de la documentación que se emite con base en el presente plan de estudios, por ejemplo: en la emisión de oficios, comunicados, constancias, certificados, títulos, así como en los contenidos de las unidades de aprendizaje y material educativo, etc.

Otras lenguas

En la actualidad, el idioma inglés es indispensable para lograr profesionistas competitivas y competitivos en el entorno nacional e internacional, debido a ello, al estudiantado se le dará seguimiento para que obtenga las bases mínimas indispensables para la competencia lingüística del idioma inglés a nivel licenciatura.

De forma que, se establecerá como requisito de egreso que las y los estudiantes acrediten en la licenciatura como mínimo el nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que es el estándar internacional que define las competencias lingüísticas.

Por tal motivo deberán llevar a cabo el siguiente procedimiento obligatorio:

Cada estudiante durante el primer semestre (de preferencia al inicio) deberá presentar **de manera obligatoria el examen diagnóstico** en los diferentes planteles de la Dirección de Lenguas (CELE) o presentar su constancia de certificación internacional⁵, para que el CELE la valide, (de no ser validada, deberán presentar el examen referido). Para ello, la persona titular de la Unidad Académica solicitará al CELE la fecha para la aplicación del examen diagnóstico grupal, el cual se llevará a cabo en un periodo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción y tres días hábiles posteriores a la aplicación del examen se entregarán los resultados.

El estudiantado que compruebe mediante alguna de las dos formas anteriores en el primer semestre que cuentan con el nivel A2 no estará obligado a asistir, ni acreditar los cursos de inglés que oferta el CELE o su Unidad Académica.

Las y los estudiantes que no puedan acreditar el nivel A2 en el primer semestre, deberán de forma obligatoria inscribirse y acreditar todos los cursos semestrales de inglés acordes a su nivel, durante su trayectoria académica que oferta el CELE hasta acreditar en el *examen diagnóstico* del nivel A2 o superior.

El estudiantado puede realizar una vez por semestre su examen diagnóstico de forma voluntaria para evaluar sus conocimientos y cuando alcance el nivel A2, ya no estará obligado a cursar más semestres de inglés. Para ello podrá solicitar de forma voluntaria e individual su inscripción al examen diagnóstico en el CELE. La fecha para la aplicación del examen diagnóstico individual la otorgará el CELE, no excederá de un periodo mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de solicitud del estudiantado y tres días hábiles posteriores le entregarán los resultados.

En caso de no haber acreditado hasta el momento, preferentemente tres semestres antes de concluir la carrera, se deberá llevar a cabo el **refrendo del idioma**. Esto es, presentar por segunda ocasión el examen diagnóstico en el CELE. Su acreditación del nivel A2 ante el CELE entregado en su Unidad Académica tres semestres antes, contará como comprobante para cumplir con el requisito de egreso. Si obtiene un nivel más bajo del A2, deberá obligatoriamente cursar en el CELE o en su Unidad

⁵ Certificaciones en el CELE UAEM para el idioma Inglés: TOEFL (Test of English as a Foreign Language), TKT (Teaching Knowledge Test), FCE (First Certificate in English), CAE (Certificate in Advanced English).

Académica los cursos que se organicen para subsanar esta situación anómala antes de que concluyan sus semestres lectivos y pueda cumplir con el requisito de egreso lingüístico.

En los casos en los que las personas en formación elijan cursar el idioma en otra institución, deberán comprobar su competencia lingüística presentando el documento que avale la certificación internacional del nivel A2. El CELE hará la validación de la certificación internacional que presente cada estudiante, comprobando el nivel A2 como mínimo.

Las Unidades Académicas podrán considerar la impartición de cursos durante la licenciatura, siempre y cuando tengan como propósito el inglés técnico o de forma general cuando sea requisito para adquirir la certificación internacional, o como cursos remediales autofinanciados, para las y los estudiantes que aplicaron el examen de refrendo y no acreditaron el nivel A2.

Con el nivel A2 que avala el CELE, con base en el Marco Común Europeo, la persona en formación: es capaz de comprender frases y expresiones de uso cotidiano (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse al momento de realizar tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales. Sabe describir de manera sencilla aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Será requisito obligatorio de egreso contar con el nivel A2.

En el marco de la flexibilidad curricular, para las y los estudiantes que opten por el mínimo o máximo de créditos, deberán contabilizar los tres últimos semestres antes de concluir el plan de estudios para llevar a cabo el refrendo del idioma y no excederá la acreditación de dicho idioma, el tiempo máximo para cubrir la licenciatura.

Una vez aprobado el refrendo y acreditado como mínimo el nivel A2, éste será válido para el trámite de egreso, en los tiempos en que decida realizar sus trámites conducentes para obtener el certificado de estudios ante Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Respetando el calendario universitario, la Unidad Académica definirá los horarios del estudiantado a más tardar en la primera semana lectiva de cada semestre, y el CELE los inscribirá tomando en cuenta los horarios de las y los estudiantes, también durante la segunda semana lectiva. Cabe señalar, que el CELE apertura su calendario de inscripción en el semestre inmediato anterior.

El idioma solo se incorpora al mapa curricular con la finalidad de que las y los estudiantes consideren durante la licenciatura los momentos en que debe contar con la acreditación del nivel A2. No es una unidad de aprendizaje a impartirse como parte del plan de estudios, por lo que no será necesario para efectos de contratación de profesorado, salvo las excepciones que se detallan en el punto número 2 y 5 de este apartado.

Los casos no previstos en este apartado, serán turnados al Consejo Técnico de la unidad académica, para su análisis y resolución.

Tutorías

El Modelo Universitario de la UAEM define a la tutoría como “una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social” (Lugo y León, 2008 citado en UAEM, 2010). La tutoría en este plan de estudios estará diseñada atendiendo al Modelo Universitario, al Programa Institucional de Tutorías y al Programa de Atención Tutorial.

La tutoría es una estrategia para la formación integral del estudiantado, cuyo propósito es promover un acompañamiento y una orientación, por parte de las y los profesores de la Unidad Académica al estudiantado a lo largo de su formación profesional en Psicología. El estudiantado cursará de forma obligatoria tres tutorías que se presentan en el plan de estudios, las cuales cuentan con una hora teórica, sin valor en créditos y serán requisito de egreso.

A continuación, se presentan los tres tipos de tutorías obligatorias que deberá de realizar el estudiantado a lo largo de la formación académica.

Tutoría de inmersión.

Se llevará a cabo durante el primer semestre y tiene como propósito facilitar la inmersión al ambiente universitario y conocer los lineamientos de la licenciatura, así como la normatividad universitaria vigente e información sobre los programas universitarios que pueden ser de utilidad en su vida estudiantil.

Tutoría de consolidación y cierre de la trayectoria.

Se realizará en el séptimo semestre del plan de estudios. El propósito principal será orientar al estudiantado sobre la elección de unidades de aprendizaje optativas, la realización de las prácticas profesionales y el servicio social, así como la elección de la modalidad de titulación.

Tutoría de egreso y educación para la vida.

Se realizará en el noveno semestre del plan de estudios. En el caso del estudiantado que opte por la trayectoria mínima de semestres, la Tutoría podrá tomarse en el último semestre de su trayectoria. El propósito principal será orientar y promover en el estudiantado el desarrollo de habilidades y estrategias para su inserción laboral, autogestión, emprendedurismo, cuidado de sí y educación para la vida. Esta tutoría atiende recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores de los programas en Psicología como el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Las tres tutorías previamente identificadas se podrán desarrollar de forma grupal de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y al Programa Operativo de Tutorías (POT) de la Unidad Académica correspondiente. Las y los tutores a cargo de estos tres tipos de tutoría serán aquellos profesores y profesoras con horas titulares asignadas específicamente para acciones tutoriales, así como profesorado de tiempo completo de la Unidad Académica.

Las tutorías son consideradas como parte de los requisitos de egreso, por lo que es necesario contar con una constancia expedida por la Unidad Académica donde se avale el cumplimiento de dicha actividad, de acuerdo con cada uno de los semestres establecidos.

Adicionalmente, con base al Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica se identificarán grupos objetivos dentro de la comunidad estudiantil que requieran de

acciones tutoriales particulares para atender demandas y necesidades específicas de apoyo y orientación durante su formación en la licenciatura en Psicología.

Algunos de los grupos objetivos incluyen grupos vulnerables de la comunidad estudiantil identificados tanto por las y los propios estudiantes como por las y los tutores, por ejemplo: estudiantes foráneos, madres y padres solteros, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, integrantes de grupos originarios, estudiantes con discapacidad, con problemas de salud física o mental, en riesgo de deserción por reprobación o situaciones personales específicas (por ejemplo: dificultades familiares, económicas, víctimas de violencia e inseguridad), entre otros, que serán definidos periódicamente por el grupo de tutoras y tutores de la Unidad Académica para el diseño de acciones pertinentes como parte del Plan de Operación Tutorial en el marco de las figuras de la tutoría, reconocidas y planteadas en el Modelo Universitario.

Las acciones tutoriales de estos grupos objetivos serán atendidas por los PTCs y PITCs de la Unidad Académica y no tendrán una temporalidad fija en el plan de estudios, ya que dependerá de las necesidades de la comunidad estudiantil. Será posible la incorporación de otras u otros profesores de la planta académica y otras Unidades Académicas que cuenten con el perfil pertinente para colaborar en el programa de tutorías de acuerdo con las necesidades identificadas.

La Unidad Académica será la encargada de establecer en el Plan de Acción Tutorial los procesos y lineamientos para la implementación de la tutoría según los intereses, necesidades y problemáticas que se detecten en el estudiantado, así como las estrategias, los alcances y los límites para promover las acciones de apoyo y atención que permitan el desarrollo de fortalezas y habilidades a lo largo de la trayectoria académica.

Así mismo, el Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica permitirá regular las actividades tutoriales que se establecen en el plan de estudios por medio de mecanismos para la atención, canalización y derivación del estudiantado que necesite atención particular (grupo objetivo), y actualización periódica de acuerdo con las necesidades de la comunidad estudiantil incorporando los siguientes aspectos:

Definición y descripción del perfil del tutor o tutora.

Definición y evaluación de indicadores para medir la eficacia de la tutoría.

Especificación de las modalidades para las tutorías.



Temáticas y acciones para promover la retención e inserción en la vida laboral.

La Dirección de cada Unidad Académica, designará el área responsable de la implementación del Plan de Acción Tutorial que será la instancia encargada de la implementación, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial y la que emita la constancia de acreditación de las tres tutorías.

8. MAPA CURRICULAR

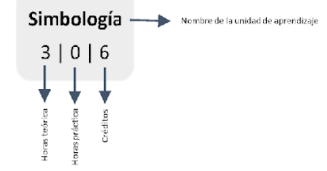
Universidad Autónoma del Estado de Morelos Licenciatura en Psicología Modalidad escolarizada

Ejes generales de formación	Ciclo Básico			Ciclo Profesional				Ciclo Especializado		
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Formación teórico-técnica	Historia de la psicología 5 0 10	Epistemología de la psicología 4 0 8	Avances y tendencias actuales de la psicología 3 0 6	Psicología del desarrollo en el ciclo de vida 5 0 10	Psicología del aprendizaje 4 0 8	Psicología y educación para la atención a la diversidad 4 0 8	Optativa 1 3 0 6	Intervención psicoeducativa en diversos contextos 4 0 8	Optativa 2 2 1 5	
	Historia de la cultura en México 4 0 8	Determinantes sociales de la salud y del bienestar 3 0 6	Teorías de la personalidad de la identidad 4 0 8	Psicología social 4 0 8	Psicología política 4 0 8		Psicología comunitaria e intervención psicosocial 5 0 10	Psicología ambiental y sustentabilidad 4 0 8	Optativa 3 2 1 5	
	Neuroanatomía funcional 4 1 9	Neurofisiología del comportamiento 3 0 6	Procesos psicológicos 4 1 9	Psicopatología del niño y del adolescente 4 0 8	Psicopatología del adulto y adulto mayor 4 0 8	Neuropsicología 5 0 10		Psicoterapia 5 0 10	Intervención neuropsicológica 4 0 8	
	Grupos, organizaciones e instituciones 3 0 6	Políticas y legislación 3 0 6	Evaluación psicológica 3 2 8	Psicosociología del trabajo 4 0 8	Gestión del capital humano 5 0 10	Comportamiento organizacional 4 0 8		Psicología de la salud ocupacional 4 0 8		
	Ética en psicología 3 0 6	Teoría y técnica de la entrevista 3 3 9	Instrumentos de evaluación psicológica 3 2 8							
Formación para la generación y aplicación del conocimiento	Métodos y diseño de investigación cuantitativa en psicología 4 1 9	Estadística 3 1 7	Diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos 2 2 6	Métodos y diseño de investigación cualitativa en psicología 4 1 9	Recolección y análisis de datos en investigación cualitativa 2 2 6	Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos 1 3 5			Seminario de investigación 1 2 0 4	
Formación en contexto			Introducción a prácticas 0 3 3	Seminario formativo 1 2 4 8	Seminario formativo 2 2 4 8	Seminario formativo 3 2 4 8	Seminario formativo 4 2 4 8	Seminario profesional: diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación 2 4 8	Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de intervención y/o investigación 2 4 8	Servicio social
Formación para el desarrollo humano		Transversal multimodal 1 4 6	Transversal multimodal 1 4 6							
	Inglés - examen diagnóstico Nivel A2	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés - examen diagnóstico Nivel A2	Inglés	Inglés	
	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1	Formación integral 0 1 1			
	Tutoría 1 0 0						Tutoría 1 0 0		Tutoría 1 0 0	

Formación Teórico – técnica
Campos del conocimiento

- General
- Educación
- Comunidad, sociedad y ambiente
- Salud
- Trabajo y organizaciones

Créditos totales: 438



9. MEDIACIÓN FORMATIVA

La concepción de la formación universitaria en el marco del Modelo Universitario hace referencia a una Universidad orientada por el humanismo crítico, el compromiso social, abierta al mundo y centrada en la generación de saberes (UAEM, 2011). Estos rasgos dan sentido también a los procesos formativos sustanciales que desarrolla la institución. La formación es vista aquí como “el proceso educativo por el que la persona se configura como un sujeto integral, mediante la producción que resulta de su actividad creativa, sus interacciones con otros y la recuperación reflexiva de su experiencia” (UAEM, 2011, p. 11). La formación se lleva a cabo inmersa en los desafíos del contexto sociocultural, y de las transformaciones y el progreso de los campos disciplinares y profesionales específicos.

Un aspecto medular de la formación, y en particular de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, lo constituye la mediación formativa, que, de acuerdo con el Modelo Universitario (UAEM, 2011), se comprende como:

el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones), que hacen posible la intervención más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes y competencias y el proceso formativo de quien se coloca como aprendiz o sujeto en formación. (p. 27)

La mediación formativa refiere, precisamente, a las acciones e interacciones entre los y las profesores (que se convierten en mediadoras y mediadores de los múltiples procesos de aprendizaje) y el estudiantado (que se convierte en responsable de aprender de manera autónoma, en un proceso de interacción y transformación constantes). En este proceso, el estudiantado se apropia de los contenidos de aprendizaje, dotándolo de significados y sentidos personales que movilizan su aplicación y utilización creadora para la solución de problemas planteado en su trayectoria formativa, en sus escenarios de prácticas y en el contexto de su quehacer profesional.

Una idea esencial en que se sustenta el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología es la formación de las y los futuros egresados como un proceso holístico, integrador, con énfasis en la comprensión y la organización compleja de los

contenidos, así como en la construcción de significados desde una perspectiva inter y multidisciplinaria (Díaz y Hernández, 2012).

La mediación formativa se desarrolla en función de los desafíos del contexto sociocultural, de las transformaciones y el progreso de los campos disciplinares y profesionales específicos.

En este sentido, las prácticas de enseñanza –aprendizaje deben distinguirse por su naturaleza reflexiva, problematizadora (Pozo, 2014), por su carácter situado y estimulado por las demandas del contexto, permitiendo la inmersión del estudiantado en una amplia variedad de situaciones y actividades profesionalizantes que faciliten la transferencia de saberes que enfrentará en su futuro profesional. Se enfatiza en que, en el contexto del aula, suceden procesos interactivos, dialógicos, cooperativos que están enriquecidos con las situaciones académicas, con las experiencias culturales y sociales de las y los estudiantes, y es el profesorado el que, de manera intencionada, sistematizada y planeada, propicia las condiciones para el surgimiento de aprendizajes significativos. Esta orientación, es un factor de suma importancia para el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología porque tanto el aula como los diferentes escenarios de formación, constituyen espacios que cobran significado para aprender y enseñar.

Las y los actores de la educación, profesorado y estudiantado, desarrollan estrategias que consolidan el aprendizaje (Castellanos et al., 2005). Ellas ponen el énfasis en aspectos como:

La activación intelectual del estudiantado, estimulando los procedimientos y estilos de aprendizajes profundos, significativos y estratégicos mediante la organización, contextualización y valoración de los conocimientos.

La creación de recursos, materiales y situaciones que generen oportunidades en el estudiantado para conocer, ejercitar, aplicar creativamente habilidades, procedimientos, estrategias y estilos de aprendizaje profundos y significativos. El uso de estos factores propiciará que el estudiantado regule progresivamente su propio aprendizaje.

El esfuerzo por centrar los procesos de aprendizaje en la generación y aplicación del conocimiento, permitiendo al estudiantado explorar y descubrir contradicciones y problemas, indagar diversas vías de solución, adoptar múltiples posiciones

respecto al conocimiento y a la información, para lograr un nuevo conocimiento ante las diversas situaciones de la realidad.

La intención de estimular la motivación por aprender de manera independiente potenciando la autonomía, con centro en la reflexión, el esfuerzo, la autorregulación del propio aprendizaje, la responsabilidad, el establecimiento de metas y expectativas positivas, la personalización de los diversos componentes del proceso, y la cooperación y colaboración como ejes fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje.

La mediación formativa, de acuerdo con el Modelo Universitario (UAEM, 2011) tiene como centro a los y las estudiantes como sujetos en formación con una amplia capacidad para apropiarse de los saberes teóricos, técnicos, prácticos éticos, y prácticos existenciales, que son la base para el desarrollo de sus competencias complejas. En este sentido, la labor educativa de los y las profesores es estratégica, en la medida que diseña, implementa, supervisa y regula la intervención y mediación formativa para potenciar en el estudiantado la apropiación activa y creadora de los saberes correspondientes al aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1996).

Para ello, las y los profesores del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, articulan diversas formas y modos de actuación con base al contenido disciplinar, a las modalidades curriculares de aprender y enseñar, a los recursos y las condiciones que dan lugar a la experiencia educativa. La mediación formativa se concibe como un proceso continuo, a lo largo de la trayectoria estudiantil, que construye de manera dinámica, el tránsito de la persona en formación por diversos niveles de desarrollo.

La formación profesional en Psicología, es una acción que requiere concientizar a quienes se educan, en la importancia de realizar de manera permanente un análisis crítico de los principales enfoques teóricos, de los avances de la disciplina y de la evidencia científica para evaluar, diagnosticar, intervenir, investigar, prevenir, orientar, planear y diseñar acciones que posibiliten la identificación y solución de los principales problemas psicosociales, y por tanto, de convertirse en agentes de cambio, promotoras y promotores del bienestar humano y del desarrollo sustentable de las y los individuos, los grupos y las comunidades en contextos de

salud, educativos, organizacionales y sociales. Lo anterior está en correspondencia con el valor del compromiso ético-social y del respeto a la diversidad humana.

Las y los actores de la mediación formativa -estudiantado, profesorado, las y los gestores de los procesos académicos y administrativos- son quienes posibilitan el conocimiento profesional. El Modelo Universitario (UAEM, 2011) y el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, determinan de manera muy clara las funciones y los roles de las y los actores. En este sentido, el estudiantado es el centro de la mediación formativa, tiene un papel activo en la toma de decisiones de su propio proceso de aprendizaje y en el diseño de su itinerario académico de acuerdo con sus intereses y necesidades. El profesorado, funge como facilitador de las estrategias que contribuyen para alcanzar los propósitos del aprendizaje (adaptativo, colaborativo, móvil, híbrido, vivencial). A su vez, el o la gestora brinda el apoyo técnico, administrativo y operativo para que los y las estudiantes realicen su trayectoria académica en las mejores condiciones.

El estudiantado

El rol de cada estudiante en la mediación formativa está centrado en su protagonismo en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil del estudiantado del presente plan de estudios. El tránsito académico de cada aprendiz, es un camino de adquisición progresiva de recursos y capacidades que le ayudarán a autorregular su propio aprendizaje, para aprender a aprender, y para aprender a lo largo de la vida. En este sentido, el estudiantado se va apropiando de las competencias que le capacitarán para el ejercicio profesional, y durante esta trayectoria, comprenderá que su aprendizaje está en directa relación con el contexto y con las demandas actuales de los diversos escenarios sociales.

Resulta esencial comprender el proceso que realiza el estudiantado para procesar y aplicar el conocimiento mediado por el profesorado, por los recursos y herramientas disponibles en el contexto escolar –libros, materiales y recursos tecnológicos, así como del apoyo de sus compañeras y compañeros, entre otros. Para que el estudiantado logre construir su conocimiento es importante que “procese y ordene poco a poco la información a la que accede y también sus ideas, que dé un sentido a lo que aprende, por qué y para qué lo aprende” (Solórzano, 2009, p.17). Entender estas razones, facilitan al profesorado mejorar la calidad de su enseñanza, principalmente en este momento de cambios rápidos en la

información. Para Moral (2008), aprender "...consiste en adquirir un repertorio de estrategias cognitivas y metacognitivas que permitan a los sujetos relacionar la nueva información (conceptos, procedimientos o actitudes) con los conocimientos previos y organizar esta nueva información en una estructura ordenada de esquemas" (p. 124).

El estudiantado logrará reflexionar sobre qué y cómo aprende para realizar los ajustes necesarios de su método de aprendizaje. El aprendizaje, en este sentido, no se reduce al planteamiento de actividades de memorización, sino que requiere la planificación de actividades en las que se ejerciten habilidades para el procesamiento de información, la adquisición y desarrollo de conceptos, la selección de alternativas, la toma de decisiones, análisis, síntesis, interpretaciones, resolución de problemas y creación de nuevas ideas (Moral, 2008).

Se asume en este plan de estudios, que el aprendizaje debe ser un proceso significativo y que favorece la formación íntegra del estudiantado, la posibilidad de aplicación creadora de los aprendizajes consolidados y su desarrollo como futuras y futuros profesionales en Psicología con sentido ético y responsabilidad social. Las estrategias de aprendizaje que desarrollarán consisten en procedimientos y habilidades que el estudiantado adquiere y emplea de forma intencional, como instrumento flexible para aprender significativamente, así como solucionar problemas y demandas académicas proyectadas en el futuro quehacer profesional (Moral, 2008).

En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, los propósitos curriculares de las diferentes unidades de aprendizaje, atienden consecuentemente a las necesidades particulares de cada dominio, así como a las competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el estudiantado para ir progresando y avanzando paulatinamente a lo expresado en el perfil de egreso. A la vez, responden a sus necesidades, intereses y prioridades individuales, que van definiendo su propia trayectoria individualizada a lo largo de su formación.

El profesorado

El rol del profesorado en la mediación formativa es el de mediador (Vygotsky, 1979) y facilitador, y queda expresado en el diseño de la situación de enseñanza y aprendizaje y en la puesta en práctica de los procesos que tienen lugar en la misma. Barrón y Chehaybar (2007) consideran que la docencia "tiene que ser una práctica

profesional, intencionada que ayude al proceso de desarrollo y socialización de las y los estudiantes, y no a la acumulación de información” (p. 89). Enseñar propicia la construcción de saberes por medio de la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico y la conciencia social que le permita al estudiantado construir su propia forma de “detectar, plantear y resolver los problemas... una práctica que propicie las condiciones para la adquisición, análisis, relación y valoración del conocimiento” (Barrón y Chehaybar, 2007, p.89).

El profesorado, en este sentido, es responsable de diseñar una variedad de estrategias, procedimientos de enseñanza y actividades que potencien en el estudiantado un aprendizaje con significado hacia el quehacer del profesional en Psicología. Asimismo, propician en los y las estudiantes el conocimiento y utilización efectiva de las estrategias de aprendizaje que les permiten a dirigir su aprendizaje, organizar la información, centrar la atención, minimizar la ansiedad y mantener la motivación (Díaz Barriga y Hernández, 2012; Moral, 2008, Pimienta, 2016), entre muchas otras. Se centran en orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje destacando aspectos como:

La enseñanza de los contenidos debe estar al alcance de la comprensión de cada estudiante, por lo que implementará diversas estrategias para que aprendan.

Asume que los y las estudiantes cuentan con aprendizajes previos y estos son el motor para reflexionar sobre la acomodación y generación de los nuevos conocimientos.

Presenta una organización lógica y ordenada de los contenidos a fin de propiciar las condiciones para que el estudiantado contextualice el conocimiento.

Implementa la retroalimentación inmediata y mediata como uno de los procesos fundamentales que suceden en el aula para fortalecer el aprendizaje de contenidos de mayor dificultad y para consolidar la evaluación formativa y sumativa.

Promueve que los y las estudiantes establezcan relaciones entre las diferentes unidades de aprendizaje del plan de estudios y eviten la parcialización del conocimiento. Esta acción educativa permitirá a cada estudiante integrar lo que aprende (Barrón y Chehaybar, 2007).

En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, destaca así, el rol del profesorado en la mediación para potenciar la formación de profesionales de la Psicología con alto nivel de competencia, de compromiso ético y social, y principalmente para promover la educación de personas con saberes

(informaciones, habilidades, actitudes y valores) que reflexionen, cuestionen y planteen soluciones a las necesidades de la sociedad actual.

El gestor o gestora

El rol de las y los gestores en la mediación formativa, es el de constituir un sistema de facilitación administrativa y de soporte a las actividades complejas de enseñanza-aprendizaje, garantizando las condiciones para la realización de estos procesos. Así, las y los gestores, de acuerdo con el Modelo Universitario, (UAEM, 2011) “...brindan el apoyo técnico y administrativo para que se concreten las situaciones, estrategias y modalidades convenientes para que la formación se lleve a cabo” (p. 27). Apoyan en este sentido, la mediación que articula: a) la estrategia general de formación para la generación y aplicación del conocimiento, b) las estrategias de intervención que las y los profesores implementan para la formación del estudiantado, c) la organización de los programas de tutorías y, d) del desarrollo (estructura y soporte) de la formación híbrida y virtual cuando resulta pertinente, entre otras.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, el rol de soporte y facilitación de las y los gestores, en cuanto a la administración, soporte tecnológico y operación del plan de estudios, se evidencia como particularmente importante, por ejemplo: en el sistema complejo de actividades que conforman el eje general de la formación en contexto (prácticas formativas, profesionales y servicio social), en el eje general de la formación para el desarrollo humano, en todas las actividades de formación que comprenden la apropiación del acervo tecnológico para el aprendizaje con apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La formación académica de estudios de nivel licenciatura tiene como una de sus características principales, el carácter profesionalizador. Como parte de este proceso formativo, se considera en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que la evaluación ha de constituir el camino a través del cual se obtiene información actualizada sobre cómo se va desarrollando el proceso educativo puesto en marcha y sobre la calidad de los aprendizajes efectivos del estudiantado. En este sentido, la evaluación:

... es un elemento indispensable que forma parte natural de cualquier actividad humana –deportiva, académica, laboral (...) personal o grupal, que implica un proceso; es la brújula que nos va indicando si llevamos la dirección y velocidad adecuadas hacia nuestro objetivo. (Arribas, 2017, p. 385).

Por lo anterior, constituye un mecanismo necesario para constatar que el estudiantado posee las competencias genéricas y específicas precisas para el correcto ejercicio profesional de la Psicología.

En la UAEM, el proceso de formación está centrado en el estudiantado (en su aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias, así como en su proceso formativo) es por ello por lo que, en el Modelo Universitario se entenderá como “sujeto en formación”. En torno a ese centro, se organizan tres esferas: el perfil del sujeto en formación, el currículo y la mediación formativa que se desarrollan en función de los cambios en el contexto sociocultural y el progreso de los campos disciplinares y profesionales (UAEM, 2011, p. 13). Los procesos de evaluación del plan de estudios incluyen criterios específicos, que se encuentran plasmados en cada unidad de aprendizaje considerando los propósitos de ésta y su contribución a la formación del perfil de egreso. Para el diseño de dichos criterios se consideró el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se busca adquiriera el estudiantado y que se encuentran plasmadas en el Modelo Universitario:

Incorporación del enfoque de competencias (genéricas, transversales y específicas), beneficiando el desarrollo y la adquisición de competencias que tiendan hacia la profesionalización, la investigación y la creación mediante una diversidad de experiencias en las que el futuro profesional universitario se relacione responsablemente con su entorno. (UAEM, 2011, p. 20).

Si se considera que la educación es un proceso sistemático e intencional, la evaluación, habrá de participar de las mismas características. En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, se destaca la evaluación como actividad sistemática al servicio de la educación donde se implementan diversos tipos de evaluación que se complementan entre sí.

10.1 Tipos de evaluación del aprendizaje según su momento

A lo largo de la formación del presente plan de estudios, se incluirán los siguientes tipos de evaluación del proceso de aprendizaje en el estudiantado.

Evaluación diagnóstica

Con base a los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular (UAEM, 2017), se entiende por evaluación diagnóstica, aquella que se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso formativo y cuyo propósito es obtener información sobre el conocimiento previo del estudiantado para apoyar la planeación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje.

El diagnóstico pedagógico es una acción bilateral y complementaria en la guía de la enseñanza, ya que el estudiantado es quien posee el aprendizaje previo aunado a las experiencias que puede seguir adquiriendo (Castillo y Cabrerizo 2005, como se citó en Arriaga, 2015). Es así como el proceso educativo da continuidad a la formación académica del estudiantado:

“...Quien acude a una universidad para formarse no es una tabla rasa, sino que enfrenta los aprendizajes nuevos con sus representaciones previas, las cuales, no obstante que puedan ser imágenes deformadas de lo real o constituir obstáculos epistemológicos, son un material indispensable para aprender”. (Bourgeois y Nizet, 1997; UAEM, 2011, p. 13).

Esta evaluación se realiza al inicio de la unidad de aprendizaje y su propósito es ajustar el punto de partida del proceso de enseñanza del estudiantado. La información obtenida se organiza principalmente de dos maneras: comprobar si el estudiantado posee los conocimientos y habilidades previas necesarias y requeridas para el inicio del proceso de aprendizaje que se ha planificado en la

unidad de aprendizaje, y obtener información sobre el conocimiento previo contextualizado.

Las decisiones que puede tomar el profesorado ante los resultados de una evaluación diagnóstica son diferentes: iniciar el proceso tal y como se había previsto, remitir al estudiantado a recursos complementarios o introducir adecuaciones en el contenido del proceso educativo. También se incluirá una evaluación diagnóstica previo al ingreso de cada estudiante a la licenciatura que permitirá identificar el nivel de sus conocimientos y habilidades con los cuales inicia su formación disciplinar para generar estrategias que permitan mejorar su trayectoria.

Evaluación formativa

El Modelo Universitario presenta el currículo “como un proceso en permanente construcción y retroalimentación de significados, particularmente a partir de la influencia de necesidades y prácticas emergentes que se desprenden del contexto social (...) que comprende formas de conocer, pensar y explicar la realidad” (UAEM, 2011, p. 19). La evaluación formativa “es un proceso continuo y de avance, reconociendo los trayectos individuales y del conjunto de estudiantes respecto de un punto de partida reconocido, y no sólo con referencia a criterios únicos y estandarizados” (Anijovich, 2017, p.33). Por ello, este tipo de evaluación se enfoca en el proceso educativo (conocer, hacer, ser y convivir) más que en el fin mismo, y se realiza a lo largo de las actividades de enseñanza y aprendizaje con el propósito de verificar o ajustar las estrategias de enseñanza, apropiación del conocimiento y de la adquisición de las competencias, así como en general la dinámica de los procesos y resultados parciales de aprendizaje. Ejemplos de ella son las evaluaciones sistemáticas que se realizan durante las actividades de clase y los productos académicos construidos, las supervisiones de las prácticas formativas y prácticas profesionales, la retroalimentación constante del profesorado hacia el estudiantado y entre el estudiantado, entre otras.

Por lo anterior, la adecuación curricular fija la base de los ejes esenciales del Modelo Universitario que delimitan los procesos de la planeación, práctica, consolidación y evaluación de la formación. La estrategia para desarrollar los distintos modos de formación y aplicación del conocimiento en contextos reales centra el proceso “en el *sujeto en formación*, ya que para formarse no basta el

estudio, sino también se requiere de la práctica y de una experiencia reflexionada” (UAEM, 2011, p. 11). Ubica al estudiantado en formación como agente regulador de su propio conocimiento, que de manera particular diseña estrategias para acceder a los diversos tipos de saberes.

Dependiendo del ciclo de formación que se encuentre cursando el estudiantado, se determinarán las competencias a desarrollar, considerando que las unidades de aprendizaje promueven el desarrollo de competencias genéricas, así como específicas hasta complementar las requeridas para el perfil de egreso del plan de estudios en Psicología.

Por otra parte, brindar a la evaluación un carácter participativo, centrado en el estudiantado, define diferentes estrategias evaluativas, así como la necesidad de desarrollar un proceso transparente y constante.

Evaluación sumativa

La evaluación sumativa busca la asignación de puntuaciones o calificaciones al estudiantado y a la adquisición de niveles de conocimientos. Su función es más social que pedagógica ya que trata de determinar si el estudiantado reúne las condiciones necesarias para la superación de un determinado nivel. Este tipo de evaluación se identifica con el concepto de educación tradicional ya que va asociada a la evaluación final. “La evaluación la entendemos como un proceso sistemático, intencional y continuo de recogida de información, análisis, interpretación y valoración de esta, en base a criterios, cuya finalidad es la toma de decisiones con relación al objeto valuado” (García, 2014, p. 89).

Esta evaluación se lleva a cabo de acuerdo con el contenido de la unidad de aprendizaje; las y los profesores establecen tiempos para la realización de las diferentes actividades de aprendizaje y para la entrega de productos. La evaluación sumativa puede variar en los métodos que emplea, brindando información sobre propósitos orientados a cumplir con el Modelo Universitario. La evaluación sumativa, refleja el resultado obtenido del proceso formativo durante un periodo de aprendizaje en el que se expresa el dominio de los contenidos establecidos en el plan de estudios.

10.2 Tipos de evaluación del aprendizaje según su finalidad

Autoevaluación

La autoevaluación es una parte del proceso de evaluación que permite al estudiantado juzgar sus propios logros con respecto a una tarea o conocimiento determinado, permitiéndole producir aprendizajes y reflexionar sobre los mismos con base en su capacidad de autocrítica.

El Modelo Universitario en la búsqueda de sumar fortalezas incluye dentro de sus principios y características la *Autonomía y autorregulación en la formación del estudiantado*, en donde se promuevan el desarrollo de capacidades para aprender, el trabajo independiente, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje y la reflexión sobre el mismo” (UAEM, 2011). Evaluar su propio desempeño en cada una de las unidades de aprendizaje es una estrategia que permite contribuir a la atención, respeto y valoración de la diversidad del estudiantado con respecto, por ejemplo, a ritmos y estilos de aprendizaje, motivación, ajuste social, entre otros.

Coevaluación

La coevaluación es el proceso de evaluación realizado entre pares basándose en criterios predefinidos sobre los logros, el desempeño y la calidad de los aprendizajes alcanzados por el estudiantado de acuerdo con el contenido de la unidad de aprendizaje.

El plan de estudios orientado al desarrollo de competencias, implica fomentar evaluaciones más allá de la perspectiva y responsabilidad única del profesorado, sino más bien busca proporcionar la información necesaria para adecuar la enseñanza a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (Álvarez, 2008). Es entonces necesario tener perspectivas más plurales con respecto a dicho proceso, para lo cual la coevaluación es una forma de distinción que “involucra activamente a los estudiantes en la toma de decisiones para la evaluación” (Álvarez, 2008, p. 128). Se espera que el estudiantado sea un agente activo que se involucre en el proceso de evaluación con base en criterios, generalmente pre establecidos y fundamentados en los propósitos de las unidades de aprendizaje. Con este tipo de evaluación se permite al estudiantado “una opinión más realista de sus propias capacidades y que pueden hacer juicios más racionales al evaluar los logros de sus

compañeros de clase” (Álvarez, 2008, p. 129), que les facilitará identificar las áreas que deben reforzar en el proceso de aprendizaje. Ejemplos de este tipo de coevaluación es la presentación y consenso de las estrategias de evaluación del aprendizaje en conjunto con el estudiantado, el diseño y actualización constante de criterios de evaluación para las distintas actividades y productos de aprendizaje mediante el uso de rúbricas, listas de cotejos, etc.

Heteroevaluación

Este tipo de evaluación es un proceso de valoración del conocimiento del estudiantado por parte del profesorado o diversas y diversos actores externos. Incluye una perspectiva más objetiva y heterogénea porque a diferencia de la autoevaluación y la coevaluación, la heteroevaluación reduce de manera significativa la implicación de la subjetividad del evaluador en la calificación del desempeño o adquisición de conocimiento del estudiantado. Por lo que, este proceso dinamiza la valoración del aprendizaje durante la formación universitaria. Ejemplos de esta evaluación son: la calificación de actividades de aprendizaje a cargo del profesorado, la inclusión de profesorado externo durante el proceso de aprendizaje mediante la corrección de ejercicios, productos académicos, o jurados externos especialistas en las temáticas de aprendizaje, así como en el eje de formación en contexto, al incluir la evaluación por parte de agentes externos situados en los escenarios donde realizan prácticas o retroalimentaciones del avance y desempeño del estudiantado en los ámbitos del conocer, saber hacer y saber ser, e incluso las evaluaciones semestrales que el estudiantado realiza sobre el desempeño del profesorado.

10.3 Criterios de evaluación del aprendizaje

Para evaluar el aprendizaje, el desempeño y estimación del grado de dominio de las competencias, así como su vinculación con las estrategias de enseñanza, se integra el tipo de evaluación realizada por el profesorado para regular y adaptar la programación conducente a elevar el nivel educativo (De la Garza, 2004) y promueve en el estudiantado una participación activa en cada uno de los procesos de evaluación y adquisición de distintas competencias.

El estudiantado de la Licenciatura en Psicología considera los procesos de evaluación como parte del trabajo cotidiano que le retroalimenta sobre la

articulación entre sus aprendizajes teóricos, metodológicos y prácticos a lo largo de los diferentes ciclos formativos y en cada uno de los campos del conocimiento y escenarios educativos. Por ende, la integración de criterios de evaluación se deriva de la articulación entre las estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan definir el resultado esperado y el producto del aprendizaje derivado de las competencias que se buscan desarrollar en el Pplan de estudios. Estos criterios permiten conocer las destrezas, habilidades y desempeños para alcanzar el cumplimiento del propósito curricular garantizando el cumplimiento del perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología y se especifican en cada una de las unidades de aprendizaje que componen este plan de estudios.

Derivado del conjunto de las principales estrategias de enseñanza y aprendizaje se sugieren criterios de evaluación vinculando productos de aprendizaje, procesos de evaluación y temas actitudinales de las y los estudiantes, en las unidades de aprendizaje integradas en el plan de estudios.

Tabla 50. Estrategias de enseñanza y aprendizaje presentes en la mayor parte de las unidades de aprendizaje

Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del profesorado	Aprendizaje basado en problemas
Experimentación (prácticas)	Nemotecnia
Debate o Panel	Estudios de caso locales, regionales, nacionales e internacionales.
Trabajos de investigación documental	Análisis de textos
Lectura comentada	Seminarios
Anteproyectos de investigación	Debate
Seminario de investigación	Trabajo colaborativo
Discusión guiada	Taller
Estudio de casos	Plenaria
Organizadores gráficos	Ensayo
Foro	Ponencia científica
Actividad focal	Elaboración de síntesis
Analogías	Mapas conceptuales
Demostraciones	Diseño de proyectos
Ejercicios prácticos (series de problemas)	Monografía
	Reporte de lectura

<p>Método de proyectos Interacción con la realidad (mediante el uso de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado) Actividades generadoras de información previa Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, etc.) Exploración de la web Enunciado de objetivo o intenciones Portafolio de evidencias</p>	<p>Mapa mental Práctica reflexiva Exposición oral Trípticos</p>
---	---

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 51. Criterios de evaluación utilizados más frecuentemente en las unidades de aprendizaje del plan de estudios

Criterios de evaluación	Productos de aprendizaje
<p>Comportamiento ético Participación activa y colaborativa durante las clases Identificación y análisis de problemas psicológicos, así como de alternativas de diagnóstico y evaluación. Reflexión crítica y aportaciones significativas.</p>	<p>Exposición individual o grupal Ejercicios demostrativos Ensayos Fichas Técnicas Diagramas Mapas Mentales y Mapas Conceptuales Reportes de lectura Avances parciales de proyectos Análisis y diseño de videos Exámenes parciales Integración de expedientes/informes de estudios de caso Reportes de aplicación de pruebas Diseño y desarrollo de propuestas de intervención Ponencias en eventos académicos y científicos Protocolos de investigación psicosocial</p>

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Los criterios de evaluación son diferenciados dependiendo del ciclo y del eje general de formación con indicadores incluidos en las competencias genéricas y específicas; que conducen a un mayor grado de dominio de las competencias con base en el perfil de egreso y propósito curricular de las unidades de aprendizaje.

La evaluación puede ser una importante fuente de motivación para el estudiantado, generando confianza en ellos mismos y estimulando sus deseos de continuar aprendiendo a lo largo de la vida, pero para lograr esto, se necesitan generar estrategias adecuadas de evaluación a lo largo de su trayectoria universitaria que coadyuven al cumplimiento del perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología.

11. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se clasifican por su duración, tipo u objeto de estudio en obligatorias, optativas, intensivas, comunes (Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, UAEM, 2017) y transversales multimodales (Programa de Formación Multimodal, UAEM, 2019).

Obligatorias. Son aquellas que el estudiantado deberá cursar durante cada semestre para obtener el título de Licenciatura en Psicología y que son imprescindibles para su formación en función de los propósitos y campos del conocimiento del presente plan de estudios.

Optativas. Podrán ser elegidas por el estudiantado entre un abanico de opciones que ofertará la Unidad Académica preferentemente cada semestre y que estarán relacionadas directamente con el nivel educativo y campo de conocimiento, fortaleciendo su formación disciplinar, interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar. El estudiantado deberá cursar de forma obligatoria 3 unidades de aprendizaje optativas. En caso de así desearlo, el estudiantado podrá cursar una unidad de aprendizaje optativa adicional o en caso de realizar un producto terminal asociado a investigación podrá cursar el Seminario de investigación II, las cuales no serán obligatorias para su formación curricular.

Intensivas. Se impartirán al estudiantado en el periodo vacacional de verano con la intención de reducir su estancia escolar o regularizar su situación escolar. Las unidades de aprendizaje intensivas tendrán una duración de cuatro semanas

efectivas de clase y se deberán cubrir los mismos contenidos que en las unidades de aprendizaje ordinarias.

Comunes. Son aquellas unidades de aprendizaje establecidas en el plan de estudios que, por sus contenidos equivalentes, el estudiantado puede cursarlas en otras Unidades Académicas de la misma Institución o de otras Instituciones Educativas Nacionales o extranjeras.

Transversales multimodales. Son las unidades de aprendizaje a través de las cuales el estudiantado adquiere y desarrolla competencias académicas o digitales básicas y transferibles a diferentes contextos, especialmente el laboral, cuyo vehículo para su desarrollo son los temas transversales que promueve el Modelo Universitario. Su diseño es multimodal, porque en su implementación se contemplan diferentes combinaciones modales, incluyendo la presencial, híbrida y virtual, además de que permiten implementaciones diferenciadas, según las necesidades de la licenciatura y el estudiantado.

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) solicita la integración de cuatro unidades de aprendizaje en los Planes de Estudio del área de la salud, las cuales son: Bioética, Calidad y seguridad del paciente, Ética en la investigación y Psicofarmacología. En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la UAEM, estos temas se atenderán mediante los contenidos de las unidades de aprendizajes que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52. Unidades de aprendizaje solicitadas por CIFRHS y unidades de aprendizaje del plan de estudios que las atienden a través de sus contenidos

Unidad de aprendizaje solicitada por CIFRHS	Unidad de aprendizaje del plan de estudios
Ética en la investigación	Ética en psicología
Bioética	
Seguridad y calidad del paciente	Políticas y legislación Seminarios del campo de salud
Psicofarmacología	Neurobiología del comportamiento

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.



A continuación, se presenta la tabla de unidades de aprendizaje con sus respectivas claves, carga en horas teóricas y prácticas, valor en créditos, tipo, carácter y modalidades educativas para su implementación. También se incorporan las actividades de aprendizaje, como formación integral, tutorías, prácticas formativas, prácticas profesionales y servicio social que, aunque no son unidades de aprendizaje, cuentan con valor en horas o créditos en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología.

Tabla 53. Unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Psicología

No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
1	Historia de la Psicología	HPS01CB050010	1	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
2	Historia de la cultura en México	HCM02CB040008	1	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
3	Neuroanatomía funcional	NEF03CB040109	1	4	1	5	4	9	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
4	Grupos, organizaciones e instituciones	GOI04CB030006	1	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
5	Ética en psicología	EPS05CB030006	1	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
6	Métodos y diseño de investigación cuantitativa en Psicología	MDI06CB040109	1	4	1	5	4	9	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Formación integral		1	0	1	1	0	1			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

	Tutoría		1	1	0	1	1	0			
	Subtotal			24	3	27	24	49			
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independien-tes	Total, de Créditos	Tipo de	Carácter	Modalidad
7	Epistemología de la psicología	EPP07CB040008	2	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
8	Determinantes sociales de la salud y del bienestar	DSS08CB030006	2	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
9	Neurofisiología del comportamiento	NEC09CB030006	2	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
10	Políticas y legislación	POL10CB030006	2	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
11	Teoría y técnica de la entrevista	TTE11CB030309	2	3	3	6	3	9	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
12	Estadística	EST12CB030107	2	3	1	4	3	7	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
13	Transversal multimodal		2	1	4	5	1	6	Obligatoria	Teórico-Práctica	Multimodal
	Formación integral		2	0	1	1	0	1			
	Subtotal			20	9	29	20	49			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
14	Avances y tendencias actuales de la psicología	ATA14CB030006	3	3	0	3	3	6	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
15	Teorías de la personalidad y de la identidad	TPI15CB040008	3	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
16	Procesos psicológicos	PRP16CB040109	3	4	1	5	4	9	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
17	Evaluación psicológica	EVP17CB030208	3	3	2	5	3	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
18	Instrumentos de evaluación psicológica	IEP18CB030208	3	3	2	5	3	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
19	Diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos	DAV19CB020206	3	2	2	4	2	6	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
20	Introducción a prácticas	INP20CB000303	3	0	3	3	0	3	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

21	Transversal multimodal		3	1	4	5	1	6	Obligatoria	Teórico-Práctica	Multimodal
	Formación integral		3	0	1	1	0	1			
	Subtotal			20	15	35	20	55			
Total, del Ciclo Básico				64	27	91		153			
CICLO PROFESIONAL											
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
22	Psicología del desarrollo en el ciclo de vida	PDC22CP050010	4	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
23	Psicología social	PSO23CP040008	4	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
24	Psicopatología del niño y del adolescente	PÑA24CP040008	4	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
25	Psicosociología del Trabajo	PTR25CP040008	4	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
26	Métodos y diseño de investigación	DIC26CP040109	4	4	1	5	4	9	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

	cuantitativa en psicología										
27	Seminario formativo 1	SFO27CP020408	4	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Práctica formativa 1		4	0	8	8	0	8			
	Formación integral		4	0	1	1	0	1			
	Subtotal			23	14	37		60			
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
28	Psicología del aprendizaje humano	PAH28CP040008	5	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
29	Psicología política	PSP29CP040008	5	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
30	Psicopatología del adulto y adulto mayor	PAA30CP040008	5	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
31	Gestión del capital humano	ADC31CP050010	5	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
32	Recolección y análisis de datos	RAD32CP020206	5	2	2	4	2	6	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

	en investigación cualitativa										
33	Seminario formativo 2	SFO33CP020408	5	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Práctica formativa 2		5	0	8	8	0	8			
	Formación integral		5	0	1	1	0	1			
	Subtotal			21	15	36	21	57			
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
34	Psicología y educación para la atención a la diversidad	PEA34CP040008	6	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
35	Neuropsicología	NEU35CP050010	6	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
36	Comportamiento organizacional	COR36CP040008	6	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
37	Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos	TAD37CP010305	6	1	3	4	1	5	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

38	Seminario formativo 3	SEF38CP020408	6	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Práctica formativa 3		6	0	8	8	0	8	Obligatoria	Práctica	Escolarizada
	Formación integral		6	0	1	1	0	1			
	Subtotal			16	16	32	16	48			
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
39	Optativa 1	OPT39CP030006	7	3	0	3	3	6	Optativa	Teórico	Escolarizada
40	Psicología comunitaria e intervención psicosocial	PCI4x0CP050010	7	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
41	Seminario formativo 4	SEM41CP020408	7	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Práctica formativa 4		7	0	8	8	0	8	Obligatoria	Práctica	Escolarizada
	Formación integral		7	0	1	1	0	1			
	Tutoría		7	1	0	1	1	0			
	Subtotal			11	13	24	11	33			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Total, de Créditos Ciclo Profesional				71	58	129		198			
CICLO ESPECIALIZADO											
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
42	Intervención psicoeducativa en diversos contextos	IPD42CE040008	8	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
43	Psicología ambiental y sustentabilidad	PAS43CE040008	8	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
44	Psicoterapia	PSI44CE050010	8	5	0	5	5	10	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
45	Psicología de la salud ocupacional	PSO45CE040008	8	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
46	Seminario profesional: diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación	SPD46CE020408	8	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

	Prácticas profesionales		8 y 9	0	15*	15*	0	15			
	Subtotal			19	4	23	19	57			
No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
47	Optativa 2	OPT47CE020105	9	2	1	3	2	5	Optativa	Teórico-Práctica	Escolarizada
48	Optativa 3	OPT48CE020105	9	2	1	3	2	5	Optativa	Teórico-Práctica	Escolarizada
49	Intervención neuropsicológica	INN49CE040008	9	4	0	4	4	8	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
50	Seminario de investigación 1	SIN50CE020004	9	2	0	2	2	4	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
51	Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de intervención y/o investigación	SPE51CE020408	9	2	4	6	2	8	Obligatoria	Teórico-Práctica	Escolarizada
	Tutoría		9	1	0	1	1	0			
	Subtotal			13	6	19	13	30			

No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
	Servicio social		10	0	480**	480**	0	0			
	Subtotal			0	0	0	0	0			
Total, de Créditos Ciclo Especializado				32	10	42	32	87			
Total, de horas y créditos de la licenciatura				167	95	262	167	438			

* La carga horaria referente a las prácticas profesionales indica las horas a cubrir por semestre, a lo largo de dos semestres consecutivos (32 semanas lectivas).

** La carga horaria referente al servicio social indica el total de horas a cubrir, de acuerdo con la Legislación Universitaria de la UAEM. Los estudiantes que realicen el servicio social en algún campo clínico regulado por CIFRHS tendrán que cubrir el total de horas requerido por la institución receptora.

Tabla 54. Unidades de aprendizaje no obligatorias

No.	Unidades de Aprendizaje	Clave	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Horas independientes	Total, de Créditos	Tipo	Carácter	Modalidad
1	Optativa IV		10°	2	1	3	2	5*	No obligatoria	Teórica	Escolarizada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

2	Seminario de investigación II		10°	2	0	2	2	4*	No obligatoria	Teórica	Escolarizada
---	-------------------------------	--	-----	---	---	---	---	----	----------------	---------	--------------

Fuente: Elaborada por la comisión curricular

*Los créditos proporcionados por estas unidades de aprendizaje serán adicionales a los 438 créditos totales del PE por lo que podrán incrementarse a 447 créditos máximo.

12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

12.1 Requisitos de ingreso

Para ser aceptada o aceptado como estudiante de la Licenciatura en Psicología, cada estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos de ingreso:

Académicos

Tener cubiertos los créditos totales del nivel bachillerato o el equivalente a los estudios de nivel medio superior y contar con un certificado total de estudios acreditados o con revalidación oficial por la Secretaría de Educación Pública de México en el caso de aspirantes con estudios del nivel medio superior en el extranjero.

Contar con el puntaje mínimo establecido por la Institución en el examen de admisión.

En caso de ser una o un aspirante cuya lengua materna no sea el español, deberá mostrar acreditación de conocimientos del idioma español con capacidad de comprensión, habla y escritura avanzada.

Legales y Administrativos

Cumplir con todos los requisitos y procedimientos establecidos por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de acuerdo con lo estipulado por el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia para las y los estudiantes de Educación del Tipo Medio Superior y Licenciatura vigente (UAEM, 2019) o su equivalente. En caso de que el estudiantado tenga estudios equivalentes en otras instituciones de educación superior y deseen concluirlos en el Presente plan de estudios, podrán ingresar al programa educativo por equivalencia y revalidación de estudios, atendiendo satisfactoriamente lo requerido por la legislación universitaria vigente.

Realizar el pago de derechos correspondientes al proceso de selección y admisión o revalidación. Por ser un programa de alta demanda, solo se aceptarán estudiantes de acuerdo a los espacios disponibles.

De Selección

Cada estudiante deberá cubrir y sujetarse a los criterios y requisitos adicionales para completar los procesos de selección e ingreso determinados por la legislación universitaria vigente y aquellos específicos que la Unidad Académica a la cual aspire a ingresar indique, así como:

Cumplir con los requisitos que por sus características el plan de estudios de Licenciatura en Psicología determine para cada aspirante.

Cumplir con la documentación solicitada por la unidad local de servicios escolares de la Unidad Académica que determine el plan de estudios de Licenciatura en Psicología conforme a la normatividad vigente de la UAEM.

Cumplir con los requisitos establecidos en el perfil de ingreso y contar preferentemente con resultados que recomienden su ingreso al plan de estudios, derivados del proceso de evaluación académica y psicológica que determine la Unidad Académica que opere la Licenciatura en Psicología, bajo los principios de respeto a la preservación y resguardo de sus derechos humanos, respeto a la equidad de género y diversidad, derecho a la educación y en especial, priorizando la preservación de su salud e integridad y la de terceros.

Es importante destacar que el ingreso del estudiantado a la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado será válido exclusivamente para la Unidad Académica en la cual se realice la solicitud de ingreso y que cumpla con los requisitos de ingreso y que:

Las direcciones de cada Unidad Académica serán las encargadas de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes y de salvaguardar toda la documentación administrativa.

12.2 Requisitos de permanencia

Para permanecer como estudiante en la Licenciatura en Psicología deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Requisitos Académicos



Acreditar las unidades de aprendizaje del plan de estudios conforme lo establecido por el Reglamento General de Exámenes vigente y lo estipulado en el presente plan de estudios.

Cumplir satisfactoriamente con los requisitos académico-administrativos estipulados por la legislación universitaria vigente en caso de realizar procesos de revalidación y equivalencia académica cuando se realicen estudios en otra Unidad Académica o Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras. Los procesos de cambio de sede no aplican para las y los estudiantes inscritos en el presente plan de estudios, por lo que los estudios deben concluirse en la Unidad Académica en la cual realizaron su inscripción.

Cumplir con lo establecido en el presente plan de estudios.

Legales y administrativos

Cumplir con sus pagos de reinscripción y servicios adicionales que indique la Universidad y la Unidad Académica.

Entregar en tiempo y forma los comprobantes de pagos y la documentación necesaria para dar de alta cada semestre del plan de estudios de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Local de Servicios Escolares.

Cumplir y entregar en tiempo y forma los comprobantes de los requisitos de reincorporación como estudiante, posterior a un periodo de baja temporal, a la Unidad Local de Servicios Escolares.

Cumplir con el código ético universitario vigente en la Universidad.

Cumplir con la normatividad universitaria vigente y otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de acuerdo con lo estipulado en materia de permanencia como estudiante de la Universidad.

12.3 Requisitos de egreso

Cada estudiante deberá cumplir satisfactoriamente con los siguientes requisitos de egreso:

Académicos

Acreditación del 100% de los créditos de las unidades de aprendizaje y de los créditos de las demás actividades curriculares obligatorias del presente plan de estudios sin rebasar el tiempo máximo para su cumplimiento (13 semestres).

Acreditar las unidades de aprendizaje, actividades del Eje general de formación para el desarrollo humano (idioma inglés, formación integral, tutorías), actividades del Eje general de formación en contexto (prácticas formativas, prácticas profesionales y servicio social), en el tiempo y la forma estipulados por el programa educativo y sin exceder el tiempo máximo del mismo.

Entregar documento con validez oficial que acredite como mínimo el nivel A2 del idioma inglés expedido por el CELE o alguna otra forma de acreditación contemplada en el presente plan de estudios.

Entrega de constancia de cumplimiento de actividades de formación integral.

Entrega de constancia de cumplimiento de actividades de tutorías.

Entregar constancia de acreditación de las Prácticas Profesionales.

Entregar carta de liberación de Servicio Social, expedida por el Departamento de Servicio Social de la Universidad de conformidad a lo establecido en el reglamento institucional correspondiente.

Legales y Administrativos

Completar los trámites y pagos correspondientes al certificado total de estudios, carta de pasante, constancia de no adeudo y cotejo de documentos y aquellos otros servicios estipulados para su entrega a la Unidad Local de Servicios Escolares.

Cumplir con lo establecido por la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM para el egreso de estudiantes de licenciatura.

Titulación



Cada estudiante podrá optar por las modalidades de titulación establecidas por el Reglamento de Titulación Profesional vigente de la UAEM.

Todos los elementos no previstos en este apartado se apegarán a la normatividad institucional vigente.

13. TRANSICIÓN CURRICULAR

La implementación del plan de estudios en Psicología 2021 iniciará en el ciclo lectivo inmediato posterior a su aprobación en el Consejo Universitario y se implementará con el estudiantado que inicie sus estudios en la Licenciatura en Psicología en dicho ciclo lectivo. Esta condición permitirá que el plan de estudios 2004 y 2021 coexistan hasta que egrese la última generación matriculada en el plan de estudios 2004.

La transición curricular aplicará exclusivamente para aquellas y aquellos estudiantes matriculados en el plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017, cuya trayectoria académica se haya visto interrumpida, retrasada o que cuenten con un adeudo de unidades de aprendizaje por acreditar cuando el plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017 hayan graduado a su última generación de estudiantes. El tiempo perentorio para que coexistan los dos planes de estudios será de 3 años a partir del egreso de la última generación del plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017. Ejemplos de esto son los siguientes casos:

Estudiantes que adeuden hasta diez unidades de aprendizaje del plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017. En estos casos, se les autorizará cursar las unidades de aprendizaje equivalentes en el presente plan de estudios siendo objeto de revalidación conforme a la tabla de equivalencias. Si la unidad de aprendizaje del plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017 ha desaparecido o no tiene equivalencia, su acreditación se podrá realizar mediante examen de derecho de pasante si es que se cumple con los criterios u otra estrategia que defina el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica. Esto significa que el estudiante egresará con el plan de estudios 2004 con unidades de aprendizaje revalidadas conforme a la tabla de equivalencias o acreditadas en otras modalidades.

Para el estudiantado que adeude más de diez unidades de aprendizaje del plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017, podrá optar por una revalidación completa



de sus unidades acreditadas en el Plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017 solicitando transitar al plan de estudios 2021 y completar el mapa curricular, una vez que se haya realizado y autorizado la equivalencia académica que se lo permita. Se deberá contar con una carta de consentimiento firmada tanto por la o el estudiante interesado como por la Unidad Académica que autoricen este tránsito curricular.

Todos los casos no contemplados en este apartado serán analizados por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica en conjunto con la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad para generar las estrategias de acreditación correspondientes conforme a la legislación universitaria vigente.

Se presentan a continuación, las tablas de equivalencias de las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios 2004 y plan de estudios 2017 y su correspondencia académica con las del presente plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, el cual se deberá usar para todos los casos que sean objeto de transición curricular.

Tabla 55. Equivalencias para la Licenciatura en Psicología, entre planes de estudio 2004 y 2021

PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Historia de la Psicología I	General	4	0	8	Historia de la Psicología	1°	5	0	10
Historia de la cultura en México	General	5	0	10	Historia de la cultura en México	1°	4	0	8
Anatomía funcional del Sistema Nervioso	General	4	1	9	Neuroanatomía funcional	1°	4	1	9
Sin equivalencia					Grupos, organizaciones e instituciones	1°	3	0	6
Código ético de la profesión	General	2	0	4	Ética en Psicología	1°	3	0	6
Métodos y diseños de investigación en psicología I	General	4	1	9	Métodos y diseño de investigación cuantitativa en psicología	1°	4	1	9
Métodos y diseños de investigación en psicología II	General	4	1	9					
Sin equivalencia					Formación integral	1°	0	1	1

Tutoría	1°				Tutoría	1°	1	0	0
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Epistemología de la Psicología	General	4	0	8	Epistemología de la Psicología	2°	4	0	8
Sin equivalencia					Determinantes sociales de la salud y del bienestar	2°	3	0	6
Sin equivalencia					Neurofisiología del comportamiento	2°	3	0	6
Sin equivalencia					Políticas y legislación	2°	3	0	6
Teoría y práctica de la entrevista social-laboral	Disciplina ria	4	0	8	Teoría y técnica de la entrevista	2°	3	3	9
Teoría y práctica de la entrevista clínico - educativa	Disciplina ria	4	0	8					
Estadística I	General	3	1	7	Estadística	2°	3	1	7
Estadística II	General	3	1	7					
Sin equivalencia					Transversal multimodal	2°	1	4	6

Sin equivalencia					Formación integral	2°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Historia de la Psicología II	General	5	0	10	Avances y tendencias actuales de la psicología	3°	3	0	6
Psicología general II	General	4	1	9					
Teorías de la personalidad y de la identidad	Disciplinaria	4	0	8	Teorías de la personalidad y de la identidad	3°	4	0	8
Psicología general I	General	4	0	8	Procesos psicológicos	3°	4	1	9
Ontogenia Humana	General	4	0	8					
Evaluación Psicológica	Disciplinaria	4	0	8	Evaluación psicológica	3°	3	2	8
Psicometría	General	3	1	7	Instrumentos de evaluación psicológica	3°	3	2	8
Diseño de instrumentos de investigación y medición	General	3	1	7	Diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos	3°	2	2	6
Sin equivalencia					Introducción a Prácticas	3°	0	3	3

Sin equivalencia					Transversal multimodal	3°	1	4	6
Inglés	General	0	4	4	Sin equivalencia				
Computación	General	0	4	4	Sin equivalencia				
Sin equivalencia					Formación integral	3°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Psicología Evolutiva I	Disciplinaria	4	0	8	Psicología del desarrollo en el ciclo de vida	4°	5	0	10
Psicología Evolutiva II	Disciplinaria	4	0	8					
Teorías Psicosociales del Conflicto	Disciplinaria	4	0	8	Psicología social	4°	4	0	8
Teorías Psicosociales del Cambio	Disciplinaria	4	0	8					
Psicopatología I	Disciplinaria	4	0	8	Psicopatología del niño y del adolescente	4°	4	0	8
Psicosociología del Trabajo	Disciplinaria	4	0	8	Psicosociología del trabajo	4°	4	0	8
Sin equivalencia					Métodos y de diseño	4°	4	1	9

					investigación cualitativa en psicología				
Seminario abierto I	Disciplina ria	0	4	4	Seminario formativo 1	4°	2	4	8
Práctica Social	Disciplina ria	0	6	6	Práctica formativa 1 (Campo Comunidad, Sociedad y Ambiente)	4°	0	8	8
Sin equivalencia					Formación integral	4°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Crédit os	Unidades de Aprendizaje	Semest re	Horas Teóric as	Horas Práctic as	Total, de Crédit os
Teorías del aprendizaje humano	Disciplina ria	4	0	8	Psicología del aprendizaje humano	5°	4	0	8
Psicología Política	Profesion al	4	0	8	Psicología política	5°	4	0	8
Psicopatología II	Disciplina ria	4	0	8	Psicopatología del adulto y adulto mayor	5°	4	0	8
Psicología de las organizaciones I	Profesion al	4	0	8	Gestión del capital humano	5°	5	0	10

Psicología de las organizaciones II	Profesional	4	0	8					
Sin equivalencia					Recolección y análisis de datos en investigación cualitativa	5°	2	2	6
Seminario abierto II	Disciplinaria	0	4	4	Seminario formativo 2	5°	2	4	8
Práctica Clínica	Disciplinaria	0	6	6	Práctica formativa 2 (Campo Salud)	5°	0	8	8
Sin equivalencia					Formación integral	5°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Atención a la diversidad	Profesional	4	0	8	Psicología y educación para la atención a la diversidad	6°	4	0	8
Neuropsicología	Disciplinaria	4	0	8	Neuropsicología	6°	5	0	10
Psicología Social Organizacional	Profesional	4	0	8	Comportamiento organizacional	6°	4	0	8

Sin equivalencia					Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos	6°	1	3	5
Seminario abierto III	Disciplina ria	0	4	4	Seminario formativo 3	6°	2	4	8
Práctica Laboral I	Disciplina ria	0	6	6	Práctica formativa 3 (Campo Trabajo y organizaciones)	6°	0	8	8
Sin equivalencia					Formación integral	6°	0	1	1

PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapa	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Teorías psicosociales de la interacción	Disciplina ria	4	0	8	Optativa 1	7°	3	0	6
Psicología Comunitaria	Profesion al	4	0	8	Psicología comunitaria e intervención psicosocial	7°	5	0	10

Práctica Educativa	Disciplina ria	0	6	6	Práctica formativa (Campo Educación)	4	7°	0	8	8
Seminario abierto IV	Disciplina ria	0	4	4	Seminario formativo 4		7°	2	4	8
Sin equivalencia					Formación integral		7°	0	1	1
Tutoría	5°				Tutoría		7°	1	0	0

PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Planeación educativa	Profesional	4	0	8	Intervención psicoeducativa en diversos contextos	8°	4	0	8
Aprendizaje en contextos educativos	Profesional	4	0	8					
Psicología Ambiental	Profesional	4	0	8	Psicología ambiental y sustentabilidad	8°	4	0	8
Psicoterapia I	Profesional	4	0	8	Psicoterapia	8°	5	0	10
Psicoterapia II	Profesional	4	0	8					
Sin equivalencia					Psicología de la salud ocupacional	8°	4	0	8

Práctica profesional en clínica, educativa, laboral y social	Profesional	0	6	6	Prácticas profesionales	8° y 9°	0	15	15
Seminario de investigación II	Profesional	0	4	4	Seminario profesional: diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación.	8°	2	4	8
					Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de intervención y/o investigación	9°	2	4	
PLAN DE ESTUDIOS 2004					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Etapas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Derecho y organización laboral y empresarial	Disciplinaria	4	0	8	Optativa 2	9°	2	1	5

Introducción a la psicología laboral	Disciplinaria	4	0	8	Optativa 3	9°	2	1	5
Intervención neuropsicológica	Profesional	4	0	8	Intervención neuropsicológica	9°	4	0	8
Seminario de investigación I	Profesional	0	4	4	Seminario de investigación 1	9°	2	0	4
Tutoría	9°	0	0	0	Tutoría	9°	1	0	0
Servicio social					Servicio social	10°	0	480	0

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 56. Equivalencias para la Licenciatura en Psicología, entre planes de estudio 2017 y 2021

PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Historia de la Psicología: Fundamentos Filosóficos	1°	5	0	10	Historia de la Psicología	1°	5	0	10

Historia de la cultura en México	1°	4	0	8	Historia de la cultura en México	1°	4	0	8
Anatomía funcional del Sistema Nervioso	2°	4	1	9	Neuroanatomía funcional	1°	4	1	9
Sin equivalencia					Grupos, organizaciones e instituciones	1°	3	0	6
Código ético de la profesión	6°	2	0	4	Ética en Psicología	1°	3	0	6
Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa	1°	4	1	9	Métodos y diseño de investigación cuantitativa en psicología	1°	4	1	9
Métodos y Diseños de Investigación Cualitativa	2°	4	1	9					
Formación integral del estudiante	1°	0	2	2	Formación integral	1°	0	1	1

Tutoría	1°	0	0	0	Tutoría	1°	1	0	0
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Epistemología de la Psicología	2°	4	0	8	Epistemología de la Psicología	2°	4	0	8
Sin equivalencia					Determinantes sociales de la salud y del bienestar	2°	3	0	6
Sin equivalencia					Neurofisiología del comportamiento	2°	3	0	6
Sin equivalencia					Políticas y legislación	2°	3	0	6
Teoría y Práctica de la Entrevista Social y Educativa	3°	2	2	6	Teoría y técnica de la entrevista	2°	3	3	9

Teoría y práctica de la entrevista laboral y clínica	4°	2	2	6					
Estadística Descriptiva e Inferencial Básica	2°	3	1	7	Estadística	2°	3	1	7
Taller de Lectura y Escritura de Textos Académicos	1°	3	1	7	Transversal multimodal	2°	1	4	6
Análisis Socio-Histórico del Contexto	2°	1	4	6	Sin equivalencia				
Formación integral del estudiante	2°	0	2	2	Formación integral	2°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				

Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Historia de la Psicología: Corrientes Psicológicas	2°	5	0	10	Avances y tendencias actuales de la psicología	3°	3	0	6
Psicología General: Campos de Acción	2°	4	1	9					
Teorías de la personalidad y de la identidad	3°	4	0	8	Teorías de la personalidad y de la identidad	3°	4	0	8
Psicología General: Procesos y Conceptos Básicos	1°	4	0	8	Procesos psicológicos	3°	4	1	9
Ontogenia Humana	1°	4	0	8					
Evaluación Psicológica	5°	4	0	8	Evaluación psicológica	3°	3	2	8

Psicometría	4°	3	1	7	Instrumentos de evaluación psicológica	3°	3	2	8
Diseño de instrumentos de investigación y medición	2°	3	1	7	Diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos	3°	2	2	6
Sin equivalencia					Introducción a Prácticas	3°	0	3	3
Sin equivalencia					Transversal multimodal	3°	1	4	6
Inmersión comunitaria	1°	1	4	6	Sin equivalencia				
Diagnóstico Socio comunitario: Diseño del Diagnóstico.	3°	1	4	6	Sin equivalencia				
Formación integral del estudiante	3°	0	2	2	Formación integral	3°	0	1	1

PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia	3°	4	0	8	Psicología del desarrollo en el ciclo de vida	4°	5	0	10
Psicología del desarrollo: Adulthood media y adulto mayor	4°	4	0	8					
Teorías Psicosociales del Conflicto y del cambio	5°	4	0	8	Psicología social	4°	4	0	8
Psicopatología del niño y del adolescente	6°	4	0	8	Psicopatología del niño y del adolescente	4°	4	0	8

Psicosociología del Trabajo	5°	4	0	8	Psicosociología del trabajo	4°	4	0	8
Sin equivalencia					Métodos y diseño de investigación cualitativa en psicología	4°	4	1	9
Sin equivalencia					Seminario formativo 1	4°	2	4	8
Taller social	6°	0	4	4	Práctica formativa 1 (Campo Comunidad, Sociedad y Ambiente)	4°	0	8	8
Diagnóstico socio comunitario. Análisis del diagnóstico y detección de áreas de intervención	4	1	4	6	Sin equivalencia				

Formación integral del estudiante	4°	0	2	2	Formación integral	4°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Teorías del aprendizaje humano	3°	4	0	8	Psicología del aprendizaje humano	5°	4	0	8
Psicología Política	6°	4	0	8	Psicología política	5°	4	0	8
Psicopatología de la adultez media y adulto mayor	7°	4	0	8	Psicopatología del adulto y adulto mayor	5°	4	0	8
Cultura y comportamiento organizacional	6°	4	0	8	Gestión del capital humano	5°	5	0	10

Psicología de la salud en el trabajo	7°	4	0	8					
Sin equivalencia					Recolección y análisis de datos en investigación cualitativa	5°	2	2	6
Sin equivalencia					Seminario formativo 2	5°	2	4	8
Taller clínico	7°	0	4	4	Práctica formativa 2 (Campo Salud)	5°	0	8	8
Ponderación de problemática a intervenir y estado del arte sobre la cuestión	5°	1	4	6	Sin equivalencia				
Formación integral del estudiante	5°	0	2	2	Formación integral	5°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				

Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Atención a la diversidad	7°	4	0	8	Psicología y educación para la atención a la diversidad	6°	4	0	8
Neuropsicología	5°	4	0	8	Neuropsicología	6°	5	0	10
Psicología organizacional	3°	4	0	8	Comportamiento organizacional	6°	4	0	8
Sin equivalencia					Tecnologías para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos	6°	1	3	5
Sin equivalencia					Seminario formativo 3	6°	2	4	8
Taller organizacional	5°	0	4	4	Práctica formativa 3 (Campo	6°	0	8	8

					Trabajo y organizaciones)				
Diseño del plan y programa de intervención	6°	1	4	6	Sin equivalencia				
Formación integral del estudiante	6°	0	2	2	Formación integral	6°	0	1	1
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Teorías psicosociales de la interacción	4°	4	0	8	Optativa 1	7°	3	0	6
Psicología comunitaria	7°	4	0	8	Psicología comunitaria e intervención psicosocial	7°	5	0	10
Sin equivalencia					Seminario formativo 4	7°	2	4	8

Taller educativo	4°	0	4	4	Práctica formativa 4 (Campo Educación)	7°	0	8	8
Implementación 1 (ejecución)	7°	1	4	6	Sin equivalencia				
Implementación 2 (seguimiento, evaluación y resultados de la intervención)	8°	1	4	6	Sin equivalencia				
Formación integral del estudiante	7°	0	2	2	Formación integral	7°	0	1	1
Tutoría	7°				Tutoría	7°	1	0	0
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Sin equivalencia					Intervención psicoeducativa	8°	4	0	8

					en diversos contextos				
Sin equivalencia					Psicología ambiental y sustentabilidad	8°	4	0	8
Psicoterapia: Del niño y del adolescente	8°	4	0	8	Psicoterapia	8°	5	0	10
Psicoterapia: del adulto	9°	4	0	8					
Sin equivalencia					Psicología de la salud ocupacional	8°	4	0	8
Seminario de tesis	9°	4	1	9	Seminario profesional: diseño e implementación de proyecto de intervención y/o investigación.	8°	2	4	8
					Seminario profesional: evaluación e integración de resultados de	9°	2	4	

					intervención y/o investigación				
Prácticas profesionales	7°				Prácticas profesionales	8° y 9°	0	15	15
PLAN DE ESTUDIOS 2017					PLAN DE ESTUDIOS 2021				
Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total, de Créditos
Derecho y organización Social laboral	4°	4	0	8	Optativa 2	9°	2	1	5
Optativa	9°	4	0	8	Optativa 3	9°	2	1	5
Intervención neuropsicológica	6°	4	0	8	Intervención neuropsicológica	9°	4	0	8
Taller de investigación I	8°	0	4	4	Seminario de investigación I	9°	2	0	4
Tutoría	9°	0	0	0	Tutoría	9°	1	0	0
Evaluación	9°	1	4	6	Sin equivalencia				
Servicio social	8°	0	500	0	Servicio social	10°	0	480	0



Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN

Las condiciones para la gestión y la operación del plan de estudios de Licenciatura en Psicología permitirán el adecuado funcionamiento de las diferentes áreas como la académica, administrativa y normativa de acuerdo con cada Unidad Académica en la que se implemente.

14.1 Facultad de Psicología

Recursos humanos

La Facultad de Psicología en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología en su modalidad escolarizada mantiene una matrícula de aproximadamente 1000 estudiantes que cursan en dos turnos (matutino y vespertino) y con dos periodos escolares de ingreso (agosto y enero). Actualmente cuenta con 86 profesoras y profesores, de los cuales 21 son hombres y 65 mujeres, como se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 57. Planta académica por sexo de la Facultad de Psicología

Tipo de contrato	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Tiempo parcial	12	38	50
Titular de asignatura	4	14	18
PTC – adscritas y adscritos a FP	0	7	7
PITC – adscritas y adscritos a FP	0	3	3
PTC – adscritas y adscritos a otras UAs	0	1	1
PITC – adscritas y adscritos a otras UAs	5	8	13
TOTAL	21	65	86

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 58. Planta académica por grado académico de la Facultad de Psicología

Contrato	Grado Académico			Total
	Doctorado	Maestría	Licenciatura	
Tiempo parcial	10	28	6	44
Titular de asignatura	7	11	0	18

PTC – adscritas y adscritos a FP	3	3	1	7
PITC – adscritas y adscritos FP	3	0	0	3
PTC – adscritas y adscritos a otras UAs	1	0	0	1
PITC – adscritas y adscritos a otras UAs	13	0	0	13
TOTAL	37	42	7	86

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Un aspecto importante que resaltar de la planta académica que participa en la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología es su adherencia a asociaciones académicas, ya que permite la regulación profesional y la oportunidad para el desarrollo profesional en los diferentes campos de la Psicología. A continuación, se presenta la relación del profesorado, sus grados académicos, categoría laboral su pertenencia a asociaciones académicas.

Tabla 59. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología

No.	Nombre	Grado académico	Categoría Laboral	Pertenencia a Asociaciones Académicas
1	Abarca Ortiz Maricarmen	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	● No aplica
2	Aragón Carrillo Carlos José	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	● No aplica
3	Arcos Vázquez Sergio	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	● No aplica
4	Arias Galicia Luis Fernando	Doctorado	Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC)	● Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

5	Astudillo Vera Jiménez	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
6	Atilano García Manlio Renei	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
7	Aveleyra Ojeda Elizabeth	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
8	Ávila Guerrero María Elena	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
9	Avilés Reyes Rubén	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Mexicana de Neuropsicología.
10	Báez Ortiz Rosa María	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
11	Benítez Urióstegui Leticia	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
12	Betanzos Díaz Norma	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
13	Camacho Ávila Anabel	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estatal de Investigadores (SEI). • Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).
14	Castellanos Simons Doris	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Investigadores (SNI). • Sistema Estatal de Investigadores (SEI)

				<ul style="list-style-type: none"> ● Red Nacional Procesos y Actores Educativos (CUMEX) ● Red Internacional de Investigación, Intervención y Evaluación en Altas Capacidades
15	Cienfuegos Montoya Adriana	Maestría	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
16	Córdova Islas Violeta	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
17	Cortés Popoca Rocío Carmen Martina	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
18	Cruz Abarca Laura	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación de Comunicación Humana.
19	Cuevas Suárez del Real Ana María Elvira	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
20	De la Cruz Gama Maribel	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
21	De la Cruz Moreno Nápoles Juan Manuel	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Mexicana de Neuropsicología.
22	De Mata Castrejón Alba Eugenia	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
23	Del Jurado Mendoza Fabiola	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
24	Delahanty Matuk Guillermo	Doctorado	Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Mexicana para la Práctica e Investigación en Psicoanálisis. ● Asociación Psicoanalítica Internacional.

25	Delgado Villalobos Mayra	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
26	Díaz Ávila Perla Isabel	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
27	Díaz Hurtado Ma. de la Luz Amalia	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
28	Díaz Victoria Ana Ruth	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Mexicana de Neuropsicología.
29	Dorantes Argandar Gabriel	Doctorado	Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
30	Ferrer Aragón Jonatan	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
31	Figueroa Fernández Manuel	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
32	Frías Martínez Sonia	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
33	Galván Zariñana Gabriela	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
34	Gámez García Maricruz	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
35	García Moreno María de Lourdes	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
39	Gómez Manjarrez Itzel Mónica	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
37	Gómez Morales Isabel	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica

38	González Flores Berenice	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
39	Guerrero Peralta Axel German	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
40	Guzmán Ballesteros Elda Ivette	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
41	Hernández Galván Adela	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI). ● Asociación Mexicana de Neuropsicología, A.C. ● Federación Mexicana de Alzheimer, A.C. ● Asociación Morelense de Alzheimer, A.C. ● Asociación Mexicana de Estudios en Demencias.
42	Hernández Santillán Esperanza	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
43	Hernández Santillán Verónica	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
44	Hindrichs Imke	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI). ● Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo. ● Red de Investigadores sobre Factores Psicosociales en el Trabajo. ● NODESS - Morelos Solidario y Cooperativo.

45	Huerta Romero Juan Claudio	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
46	Ibarra Lemus Eliot Javier	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
47	Jiménez García Claudia Yereni	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
48	Juárez García Arturo	Doctorado	Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI). ● Asociación Americana de Psicología (APA). ● Organizaciones Nacionales e internacionales interdisciplinarias.
49	López Arizmendi Marcela	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
50	López Vázquez Esperanza	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI). ● Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C). ● Sociedad de Análisis de Riesgos Latinoamericana. ● Red Mexicana de Emergencias y Desastres.
51	López Villarreal Rosa María	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
52	Luna Saavedra Reyna	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica

53	Luna Vara Ermila	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
54	Marcelino Sandoval Yinhue	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
55	Márquez Olvera Sandra	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
56	Meléndez Guadarrama Fabiola	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
57	Monroy Castillo Alisma	Maestría	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).
58	Murguía Álvarez Rubio Iliana	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
59	Palacios Hernández Bruma	Doctorado	Profesora Investigadora de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estatal de Investigadores (SEI). • Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C). • The International Marcé Society for Perinatal Mental Health. • Red de Intervención Psicológica (CUMEX).
60	Palestina Reza Ricardo	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
61	Peimbert Frías Guillermo Aníbal	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
62	Pérez Álvarez Luis	Doctorado	Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Investigadores (SNI). • Sistema Estatal de Investigadores (SEI). • Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).

63	Pérez Amezcua Berenice	Doctorado	Profesora Investigadora de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
64	Placencia Reyes Omar	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
65	Quezada Díaz Belem	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
66	Quiroz Jorge	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
67	Ramírez Mónica Matilde	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
68	Ramírez Alvarado Gabriela	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Mexicana de Neuropsicología. ● Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).
69	Ramírez Bassail Luz Ximena	Maestría	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
70	Ramírez Saucedo Alejandra Elizabeth	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
71	Ramírez Serrano Lucia Alejandra	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
72	Ríos Quintero Yurica	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
73	Rojas Mendoza Aurea	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
74	Ruiz Morales Ulises Raúl	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica

75	Saldaña Palomino Octavio Iván	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
76	Sánchez Hernández Rodolfo Ariel	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
77	Sánchez Morales Mireya Alejandra	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Colegio de Profesionistas de educación especial del estado de Morelos.
78	Serna Barquera Carolina Matilde	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
79	Soto Rodríguez Gabriela Alejandra	Licenciatura	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
80	Stincer Gómez Dení	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
81	Téllez Alanís Ma. de la Cruz Bernarda	Doctorado	Profesora Investigador de Tiempo Completo (PITC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema Estatal de Investigadores (SEI). ● Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).
82	Trujillo Santisteban María de Lourdes	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
83	Valentín Guevara Sinay del Carmen	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
84	Vargas López Silvia Laura de los Ángeles	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración y Educación Inclusiva.
85	Vázquez Sotelo Norma	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica

86	Velasco Rotunno Aurora Ivonne	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo (PTC)	● Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos.
----	----------------------------------	-----------	--	--

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

La Facultad de Psicología cuenta con 3 Profesoras Investigadoras y 3 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), de los cuales 1 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con Nivel 1; así como 7 Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC).

Adicionalmente se cuenta con la participación de 13 PITC adscritas y adscritos al Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPSi), los cuales apoyan en las actividades de docencia en la Licenciatura en Psicología.

Tabla 60. Membresía al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de PITC, internos y externos que imparten clase en Licenciatura de la Facultad de Psicología

Contrato	Sin SNI	SNI - C	SNI - 1	SNI - 2	SNI - 3	Total
PITC – adscritas y adscritos a FP	2	0	1	0	0	3
PITC – adscritas y adscritos al CITPSI	4	1	5	1	1	12
Total	6	1	6	1	1	15

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) recomienda que se equilibre el porcentaje de las unidades de aprendizaje que son impartidas por el profesorado de tiempo parcial y el profesorado de planta, entre los que se encuentran las y los PITC, PTC y PTP de la Facultad o de otras Unidades Académicas, por lo que se tendrán que realizar gestiones para lograr la incorporación de más profesoras y profesores de planta.

A continuación, se presenta el porcentaje de unidades de aprendizaje que cubren las y los profesores de acuerdo con su tipo de contratación. El profesorado por horas de contratación temporal cubre el 46.96% de las unidades de aprendizaje, mientras que el 53.03% de las unidades de aprendizaje restantes, son cubiertas

por profesoras y profesores de tiempo completo (28.72%), y por PITC y PTC (tanto de la Facultad como de otras unidades académicas) que cubren el 24.30%.

Tabla 61. Unidades de aprendizaje cubiertas por tipo de contratación del profesorado en la Facultad de Psicología

Contrato	Profesorado	unidades de aprendizaje impartidas	Porcentaje	
Titulares	18	52	28.72 %	53.03%
PTC y PITC	24	44	24.30 %	
Tiempo parcial	44	85	46.96%	
TOTAL	86	181	100%	

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Actualmente la Facultad de Psicología cuenta con 37 personas que se encuentran laborando en diferentes áreas administrativas para dar atención al estudiantado y profesorado de la Licenciatura y Posgrado en los turnos matutino y vespertino. El personal se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 62. Personal administrativo de la Facultad de Psicología

No.	Cargos	Tipo de contrato	Personas
1	Dirección	Personal de Confianza	1
2	Secretarías (Docencia y Extensión)		2
3	Jefaturas		9
4	Apoyo administrativo	Asistentes técnicas y técnicos	4
5	Responsables de computo	Técnico (a) académico (a) en cómputo	2
6	Bibliotecaria		1
7	Secretarias		5

8	Oficiales Administrativos	Personal Administrativo sindicalizado	5
9	Intendencia		7
10	Jardinero		1
Total			37

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos financieros

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología cuenta con diversas fuentes de financiamiento para su operación: recursos derivados del Programa Operativo Anual (POA) proveniente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que se otorga de forma anual para la operación de los tres programas educativos de la Facultad de Psicología, incluyendo la Licenciatura en Psicología en modalidad escolarizada; recursos autogenerados y recursos de fondos externos concursables.

Los recursos autogenerados son obtenidos mediante la realización de actividades como cursos propedéuticos, eventos académicos, diplomados, cursos, foros, y talleres extracurriculares que permite contar con las condiciones necesarias para la realización de las actividades académicas y de servicios administrativos.

Los recursos financieros externos son extraordinarios, concursables y otorgados por organismos e instituciones federales mediante programas y proyectos federales como son: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP), Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), entre otros. Adicionalmente, las y los estudiantes también concursan directamente en Programas de becas dirigidos a grupos específicos que permiten otorgar apoyos económicos para apoyar a la permanencia de estudios de licenciatura.

Los recursos financieros con los que cuenta la Facultad de Psicología permiten cubrir gastos de operación de la Facultad, gastos administrativos, gastos de mantenimiento de las instalaciones, apoyo a estudiantes y al profesorado, así como la adquisición de acervo bibliográfico actualizado, videográfico y baterías de pruebas psicológicas, además de equipo de cómputo, audiovisual y mobiliario que permite ofrecer servicios de mayor calidad a la comunidad universitaria.

Tabla 63. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología

Tipo de recurso	Descripción	Monto (pesos anuales)
Autogenerados	Curso propedéutico de la Licenciatura en Psicología Presencial y Virtual, cursos y talleres	\$ 1,555,300.00
Recursos extraordinarios	Proyectos Federales: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2020) y Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020)	\$ 337,475.00
Gasto corriente	Presupuesto anual asignado por la UAEM	\$54,000.00
Total		\$1,946,775.00

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Infraestructura

La Facultad de Psicología ocupa el edificio número 70 del campus Chamilpa de la UAEM. La actual sede de la Facultad cuenta con 20 salones para la impartición de clases con capacidad para 35 estudiantes cada uno, todos los espacios cuentan con el servicio de internet inalámbrico.

También se cuenta con un salón de titulaciones, dos salas de conferencias, dos salas dirigidas a trabajo con estudiantes para programas como el de Salud Mental y Empleabilidad. Se cuenta con una biblioteca con mesas para el trabajo y consulta individual. El centro de cómputo cuenta con servicio de impresión y apoyo técnico, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Todas y todos los estudiantes y profesores tienen acceso a cuentas de correo electrónico con dominio @uaem.edu.mx, el cual otorga acceso a plataformas de comunicación virtual entre ellos: Teams de Microsoft, aulas virtuales en Moodle (con la colaboración del Programa de Formación Multimodal de e-UAEM), así como poder descargar e instalar en sus equipos de cómputo personales licencias educativas de paquetería de Office 365. Adicionalmente el profesorado y personal

administrativo tiene acceso a cuentas de correo electrónico con dominio @uaem.mx que permiten utilizar la plataforma de videoconferencia de Google Meet en su versión de licencia institucional.

También se cuenta con 20 cubículos individuales de los cuales 10 están destinados para que PITC y PTC puedan desarrollar sus actividades académicas dentro de la Facultad de Psicología y, 10 cubículos de tutoría destinados para la atención individual de estudiantes que así lo requieran.

Existen dos salas de conferencias y una de videoconferencias, así como una sala para el profesorado, sin embargo, aún falta adquirir el mobiliario para acondicionarlas. También se cuenta con un total de 14 oficinas para el personal administrativo que atiende al profesorado y a la población estudiantil.

El edificio que alberga la Facultad de Psicología cuenta con 10 sanitarios para para la comunidad, uno de ellos habilitado para personas con discapacidad, así como estacionamiento para 25 vehículos.

La Facultad de Psicología se encuentra en espera de concluir con las dos fases restantes del proyecto de construcción, las cuales contarán con dos edificios más, que albergarán un auditorio con capacidad para 100 personas aproximadamente, espacios para la implementación de laboratorios, una cafetería y espacio de esparcimiento para estudiantes.

La Facultad de Psicología se encuentra ubicada dentro del campus Chamilpa, lo cual permite que las y los estudiantes puedan acceder a diferentes áreas deportivas, culturales, cafeterías, áreas verdes y de esparcimiento. Actualmente la UAEM cuenta con dos polideportivos con gimnasio, cancha de futbol rápido, basquetbol y voleibol; una cancha de futbol. También cuenta con diferentes espacios donde se realizan talleres culturales como auditorio y un museo.

Tabla 64. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología

Área	Descripción	Cantidad
Docencia	Aulas	20
	Cubículo para PTC	7
	Cubículo para PITC	3

	Cubículo de tutorías	10
Servicios	Sala de titulaciones	1
	Sala de conferencias	2
	Sala de videoconferencias	1
	Sala de profesores y profesoras	1
	Sala Programa de Salud Mental	1
	Sala Programa de Empleabilidad	1
	Centro de cómputo	1
	Biblioteca	1
	Sanitarios para personas con discapacidad	1
	Sanitarios para hombres y mujeres	10
	Estacionamiento	1
Administrativas	Áreas para dirección y oficinas administrativos	14

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos materiales

La Facultad de Psicología cuenta con 20 salones acondicionados cada uno con 35 sillas y mesas para el estudiantado, escritorio y silla para el profesorado, así como pizarrón y equipo de cómputo y pantalla para uso en clase. Las oficinas administrativas cuentan con el mobiliario necesario para desarrollar las actividades pertinentes y brindar la atención del estudiantado.

También se cuenta con diversos recursos materiales que permiten contar con las condiciones necesarias para ofrecer servicio al estudiantado como una biblioteca con 6,814 títulos y 63 pruebas psicológicas para uso didáctico en clases, así como una videoteca con 100 títulos, un centro de cómputo con 23 equipos para el estudiantado y 8 programas de software especializado para el análisis de datos estadísticos, para el uso didáctico del estudiantado. El estudiantado y profesorado también tienen acceso a los recursos de la Biblioteca Central de la UAEM, así como acceso remoto a los recursos electrónicos con diversas bases de datos financiados por Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT).

En cuanto a recursos materiales de seguridad, la Facultad de Psicología cuenta con 23 extintores distribuidos en las instalaciones, 2 botiquines médicos, dos megáfonos, una alarma de emergencia, señalizaciones de evacuación y salidas de emergencia colocadas en diferentes espacios del edificio de la Facultad, así como 39 chalecos para ser utilizados por las diferentes brigadas (evacuación, primero auxilios, control de incendios, búsqueda y rescate, comunicación y vialidad).

Tabla 65. Recursos materiales de la Licenciatura en Psicología, en la Facultad de Psicología

Área	Descripción	Cantidad
Docencia	Sillas y mesas para el estudiantado	700
	Sillas y mesas para el profesorado	20
	Pizarrones	20
	Equipo de cómputo por salón	20
	Pantallas eléctricas para proyección	20
Biblioteca	Mesas de trabajo	8
	Sillas	14
	Estantes con el acervo bibliográfico	40
	Computadoras para consulta de la biblioteca y de otros recursos electrónicos	5
	Títulos	3,179

	Ejemplares	11,295
	Recursos electrónicos (CONRICYT)	21
	Pruebas psicológicas	63

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 66. Recursos tecnológicos para la Licenciatura en Psicología

Área	Descripción	Cantidad
Centro de Comunicaciones (Espacio que alberga el Rack)	Consiste en un punto de acceso, con dos antenas, de enlace de microondas para proporcionar el servicio de internet alámbrico e inalámbrico al profesorado y estudiantado de la Facultad de Psicología, cuenta con un ancho de banda de 40mbs de subida y 40mbs de descarga, permitiendo llevar a cabo actividades	1
Plataforma virtual educativa Moodle E-UAEM	Espacio de Formación Multimodal del Programa de Formación Multimodal, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Se encuentra ubicado en un servidor de almacenamiento ubicado en el Data Center de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la UAEM y brinda los servicios de clases, capacitación para el profesorado y producción de material educativo en entornos virtuales	1

Servicios Educativos en red	Servicio que ofrece herramientas y recursos digitales al profesorado y el estudiantado como correo electrónico institucional, office 365, acceso a plataformas digitales (Teams), firma digital.	1
-----------------------------	--	---

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Estrategias de desarrollo

Para el desarrollo e implementación del plan de estudios se llevarán a cabo, durante los meses posteriores a su aprobación por el H. Consejo Técnico y el primer semestre de operación, las siguientes acciones:

- Integración y aval del Reglamento de Operación del plan de estudios por el H. Consejo Técnico que permita regular la implementación, operación y seguimiento de las actividades.
- Talleres de capacitación para el profesorado, tutoras y tutores: se implementarán talleres de capacitación al profesorado de la Licenciatura en Psicología en temas del modelo basado en competencias y las particularidades del presente plan de estudios para potenciar su tarea.
- Actualización y desarrollo de cartas y convenios de colaboración con los escenarios para la implementación de las prácticas formativas, prácticas profesionales y servicio social y la adecuada operación de las actividades.
- Capacitación a personal que gestiona los procesos académico-administrativos para la implementación y operación del presenta plan de estudios. Se implementarán sesiones de capacitación a las diferentes áreas administrativas que regulan los procesos de Servicios Escolares, registro de las actividades de Formación Integral, la coordinación del Programa de Acción Tutorial y de los procesos de titulación, entre otros.
- Actualización y diseño de formatos de evaluación y documentos de acreditación de las actividades académico-administrativas conforme lo establecido en el presente plan de estudios (p.e. formatos de evaluación de escenarios de prácticas, constancias de acreditación de Prácticas Profesionales y Formación Integral del Estudiante, etc.).

14.2 Escuela de Estudios Superiores de Yautepec

Recursos humanos

Para el semestre par 2021, la plantilla de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec está conformada por 48 docentes, dos Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 46 Profesores de Tiempo Parcial (PTP). De este universo, 18 impactan en la Licenciatura en Psicología, un PTC y 17 PTP. Es importante mencionar que es la plantilla que cuenta con los indicadores más altos de competitividad académica en la EES Yautepec.

De las y los 17 profesores, 14 cuentan con un perfil de Licenciatura en Psicología, de estos, 12 cuentan con maestría en psicología o un área afín, y los programas educativos (PE) cursados, están integradas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); una profesora se encuentra en su proceso de titulación de la maestría. De las y los 15 profesores, uno cuenta con el grado de doctor en psicología de un programa del PNPC de CONACyT; y ocho de las y los profesores se encuentran cursando el grado de doctor en psicología o un área afín, de los cuales, cinco de los programas educativos cursados pertenecen al PNCP de CONACyT. De los tres profesores restantes que impactan en la Licenciatura en Psicología, uno cuenta con perfil de Licenciatura en Ingeniería Electrónica y de Comunicaciones que impacta en las unidades de aprendizaje referentes a estadística y TIC's; una profesora con perfil de Licenciatura como Médico Cirujano y Homeópata, en proceso de titulación de un programa de maestría, que impacta en las unidades de aprendizaje del área clínica; y una profesora cuenta con perfil de Licenciatura en Inglés.

En la siguiente tabla se presentan a las y los profesores que, con base en su perfil profesional, impactan en las áreas en las que se organiza el presente plan de estudios de la Licenciatura en Psicología:

Tabla 67. Planta académica de la Licenciatura en Psicología, de la EES Yautepec

No.	Nombre	Grado académico	Categoría Laboral
-----	--------	-----------------	-------------------

1	Columba Martínez Cervantes	Licenciatura en inglés	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
2	Luis Antonio Soto Enríquez	Licenciatura en ingeniería electrónica y de comunicaciones	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
3	Rocio Sedeño Domínguez	Maestría en ciencias de la educación**	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
4	Sandra Araceli Sandoval Monroy	Licenciatura en psicología	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
5	David González Campillo	Maestría en educación superior*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
6	Erika Egleontina Barrios González	Maestría en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
7	Naara González Álvarez	Maestría en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
8	Thalía Carreón Flores	Licenciatura en psicología	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
9	Eréndira Marín Mendoza	Maestría en salud pública en ciencias sociales y del comportamiento*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
10	Magali Nieto Ayala	Maestría en salud pública en ciencias sociales y del comportamiento*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)

11	Zyzlila Margarita Gómez Arce	Licenciatura en psicología	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
12	Claudia Valle García	Maestría en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
13	Rubén Avilés Reyes	Doctorado en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
14	Thania Espíndola Ayala	Maestría en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
15	Alberto Gaytán Alegría	Maestría en administración	Profesora de Tiempo Completo (PTC)
16	Estefany Vianey González Tapia	Maestría en psicología*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)
17	Manuel Alejandro Mares Agüero	Maestría en derecho*	Profesora de Tiempo Parcial (PTP)

Fuente: Secretaría de Docencia de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec.

*Programa educativo perteneciente al PNPC.

Para el semestre enero junio 2021, la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec cuenta con un organigrama autorizado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, con nueve puestos para personal académico de confianza que desempeñan las funciones administrativas de la Unidad Académica. Un puesto de Director, una Secretaría de Docencia, cuatro Jefaturas de Departamento, una de Programas Educativos, una de Extensión, una de Servicios Escolares y una de Enlace y Gestión; finalmente, tres Asistentes Técnicos que brindan apoyo a las Jefaturas y a la Secretaría de Docencia.

Estos puestos de personal de confianza, se encargan de instrumentar los planes y programas de estudio de la EES Yautepec, así como, los programas desarrollados en la Unidad Académica buscando cumplir con el propósito de una educación de calidad.

A continuación, se presenta la estructura organizacional actual de la EES Yautepec y las personas que se encuentran a cargo de cada uno de los puestos:

Tabla 68. Personal administrativo de la EES Yautepec

No.	Nombre	Cargo	Grado académico
1	Eufemio Barreno Galarza	Dirección	Licenciatura
2	David González Campillo	Secretaría de Docencia	Maestría
3	Mercedes Carvajal Camargo	Jefatura de Programas Educativos	Licenciatura
4	Thalía Carreón Flores	Jefatura de Extensión	Licenciatura
5	Leonardo Arriojas Cruz	Jefatura de Servicios Escolares	Licenciatura
6	Martha Delia Martínez Reyes	Jefatura de Enlace y Gestión	Licenciatura
7	Sol De Mar Juárez Velázquez	Asistente Técnico	Licenciatura

8	Denisse Esperanza Barrera Vázquez	Asistente Técnico	Licenciatura
9	Manuel Antonio Arana Mejía	Asistente Técnico	Licenciatura

Fuente: Dirección General de Desarrollo Institucional de la UAEM.

Recursos financieros

Para las Instituciones de Educación Superior, se cuenta con tres tipos de recursos: recurso ordinario, recurso autogenerado y recursos de fondos extraordinarios. Debido a la crisis financiera vivida por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Unidad Académica ha carecido de recursos ordinarios de manera constante. A partir del año 2018 se otorgó a la EES Yautepec un recurso ordinario por cincuenta mil pesos anuales para solventar actividades administrativas cotidianas.

Para el caso de los recursos autogenerados, la Unidad Académica tomó la decisión de acumular dicho recurso resultante de los cursos inductivos, sin embargo, debido a la crisis financiera, la Institución ha dispuesto de dichos recursos para el pago de la nómina de la UAEM. El recurso que ha sido de gran utilidad para atender algunas necesidades básicas, son los concursados y ganados a través de los proyectos extraordinarios de apoyo complementario como lo han sido el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) en su versión 2018-2019 a través del proyecto de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, y el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) en su versión 2020-2021 a través del proyecto de la DES de Ciencias Humanas y del Comportamiento.

Actualmente se está en espera de la asignación del presupuesto 2021 del PROFEXCE, sin embargo, debido a las políticas del gobierno federal, existe la posibilidad de la cancelación de los recursos de fondos extraordinarios.

Tabla 69. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la EES Yautepec

Tipo de recurso	Descripción	Monto (pesos anuales)
Ordinario	Presupuesto Anual provisto por la Dirección de Presupuestos de la Administración Central de la UAEM 2020	\$50,000.00
Autogenerados	Cursos intensivos 2019	\$30,000.00
	Curso inductivo 2020	\$92,500.00
Extraordinarios	Proyecto Federal PFCE 2018-2019	\$120,000.00
	Proyecto Federal PROFEXCE 2020-2021	\$141,960.00
Total		\$434,460.00

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Infraestructura

Como parte de las acciones realizadas por parte del proyecto de regionalización de la gestión 2012-2018, se apertura la sede regional universitaria de Yautepec en convenio con el gobierno municipal. Parte de los acuerdos para la apertura de la sede universitaria, fue el compromiso asumido por el gobierno municipal de construir el Claustro Universitario que albergaría a la sede regional universitaria. El cinco de diciembre del año 2016 se coloca la primera piedra del Claustro universitario. La construcción se realizaría por dos fases, sin embargo, la decisión por parte del gobierno municipal fue entregar el Claustro Universitario hasta que concluyera la totalidad de la construcción.

El proyecto del Claustro Universitario, está integrado por 19 aulas que albergarán los tres Programas Educativos vigentes de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec. Un auditorio, un centro de cómputo, una biblioteca, cafetería y áreas de trabajo administrativo y de atención a estudiantes son los espacios que integran al proyecto.

Actualmente, las instalaciones que usa la EES Yautepec son las del Centro de Estudios Técnicos CETIS 99, ubicadas en el Paseo Tlahuica 127, de la colonia paraíso. Dicho préstamo se logró tras la firma de un convenio de colaboración entre las administraciones del CETIS y de la EES Yautepec. Dicho convenio integra el préstamo de 16 aulas para el trabajo académico de los PE.

Tabla 70. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la EES Yautepec

No.	Concepto	Cantidad
	Aulas	8
	Centro de cómputo	1
	Aula de medios	1
	Sala de maestros	1
	Biblioteca	1
	Cámara de Gesell	1
	Auditorio	1
	Sanitarios	12
	Áreas para dirección y oficinas administrativas	9[U5]

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos materiales

Debido a la falta de recurso, ha sido muy complicada la adquisición de recursos materiales, sin embargo, se cuentan con 16 laptops para el trabajo académico de los estudiantes, 13 videoproyectores que fueron producto de donaciones y la compra a través de PFCE y PROFEXCE. Así mismo, se cuentan con 36 títulos y 96 ejemplares afines al plan de estudios en Psicología para consulta de los estudiantes.

Tabla 71. Recursos materiales en la EES Yautepec

No.	Concepto	Cantidad
1	Aulas	19
2	Centro de cómputo	1
3	Auditorio	1
4	Biblioteca	1
5	Cafetería	1
6	Cámara de Gesell	1
7	Oficinas administrativas	1

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Estrategias de desarrollo

De acuerdo con el Plan de Trabajo 2021-2024 que busca consolidar la calidad educativa de los planes y programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, se están promoviendo en el desarrollo e instrumentación de seis líneas de trabajo y los programas que aterricen las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, dichos programas están articulados tanto a las políticas institucionales y nacionales como a los indicadores de calidad establecidos en las metodologías de trabajo de los organismos evaluadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

A continuación, se presentan las líneas y los programas a desarrollar, que tendrán un impacto favorable para los programas educativos, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Unidad Académica:

Formación y desarrollo docente:

1. Programa de fortalecimiento de la plantilla docente
2. Programa de diseño y actualización curricular

Formación y desarrollo del estudiante:

3. Programa de formación académica y profesional
4. Programa de tutorías y acompañamiento académico
5. Programa de formación integral
6. Programa de gestión de talentos universitarios
7. Programa de detección de estudiantes en riesgo de deserción escolar

Investigación:

8. Programa de semillero de investigadores de la EES Yautepec.
9. Programa de ética universitaria

Vinculación y extensión:

10. Programa de educación continua y permanente
11. Programa de prácticas formativas y profesionales
12. Programa de servicios sociales
13. Programa de seguimiento de egresados y empleadores
14. Programa de vinculación institucional

Centro de atención comunitaria de Yautepec:

15. Programa de atención psicológica
16. Programa de asesoría jurídica
17. Programa de emprendimiento
18. Cátedra del adulto mayor
19. Programa de recuperación y difusión conocimientos culturales, tradicionales y ancestrales de la comunidad

Gestión de la calidad educativa:

20. Programa de gestión de la calidad educativa
21. Programa de evaluación de la calidad educativa

Administración escolar:

22. Gestión administrativa
23. Programa operativo anual
24. Programa de adquisición y equipamiento de infraestructura académica, acervo y materiales

25. Programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física y mobiliaria
26. Consejo técnico.

Como se mencionó anteriormente, a través de la formación y desarrollo docente, se promueve la actualización de la planta académica, con la oferta anual de cursos de capacitación que contribuya al desarrollo de tres ámbitos: formación profesional, que a su vez promueva la actualización disciplinar y la consolidación profesional del docente en su ámbito de formación; formación docente, que contribuya a la adquisición y consolidación de las competencias docentes, articulados a los planes de estudio con base en el Modelo Universitario de esta máxima casa de estudios; formación en investigación, que contribuya a la adquisición de competencias de investigación, con impacto en la formación de cuerpos académicos de licenciatura y la producción y divulgación de conocimiento científico.

Respecto a la formación y desarrollo del estudiante, se busca dar un acompañamiento académico e integral a las y los estudiantes de la EES Yautepec, a lo largo de su trayectoria ideal en la licenciatura. Así mismo, se busca el acompañamiento de las tutorías y regularización a través de la detección de estudiantes en riesgo de deserción escolar, así como resaltar los talentos de aquellos estudiantes que sobresalgan en aspectos tanto académicos y deportivos como artísticos.

En la línea de investigación en la Licenciatura en Psicología, la EES Yautepec, a través del Semillero de Investigadores, ha favorecido al estudiantado que realiza investigación, teniendo como resultado la participación de 13 estudiantes como ponentes en congresos. Cabe mencionar que los viáticos para dicha actividad son resultado del apoyo de estudiantes y profesorado de la unidad académica.

La vinculación y extensión permite atender una de las funciones sustantivas de la universidad. A través de esta línea, se pretende vincular a los estudiantes con la comunidad, a través de los programas de prácticas y servicio social, teniendo un impacto inmediato y una retribución a la comunidad que alberga a la unidad académica. Así mismo, a través del programa de educación permanente, se brindan herramientas para las y los egresados así como para la comunidad, procurando que estén en constante actualización profesional. El seguimiento de las y los egresados y empleadores nos permitirán tener una permanente evaluación de los resultados del plan de estudios así como las mejoras que se tomarán en consideración a través de las necesidades emergentes del contexto.

El proyecto del Centro de Atención comunitaria de Yautepec, pretende atender a la comunidad a partir de servicios de acompañamiento profesional, esto, permitirá beneficiar a la comunidad con las herramientas brindadas a las y los estudiantes para contribuir al bienestar social a través de servicios de atención psicológica, por mencionar algunos. Cabe señalar que se busca el rescate de los saberes de la comunidad, que permitan también aprender de los usos y costumbres tradicionales y ancestrales que contribuyan a su formación desde el contexto en el que se desenvuelven.

Respecto a la gestión y calidad educativa se busca articular los indicadores de calidad de los organismos que evalúan programas educativos en psicología, generando planes de trabajo articulados, que sean atendidos de manera preventiva y no correctiva. Esto permitirá generar un sistema de gestión escolar que articule a todas las áreas y responsables de los procesos.

La línea de administración escolar, instrumenta los indicadores que vigilan la calidad educativa, misma que tiene por característica el ser eficiente y contribuir a la excelencia.

Este es el resultado de la articulación de un trabajo realizado por la comunidad académica, estudiantil y administrativa, que busca articular los procesos, contribuyendo a la formación de calidad.

Para el desarrollo e implementación del plan de estudios, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Taller de capacitación para la planta docente de la Licenciatura en Psicología, través de la preparación en temas del modelo basado en competencias y las áreas de especialidad del plan de estudios y para el desarrollo de competencias de investigación.
- Socialización del plan de estudios a estudiantes de la Licenciatura en Psicología, a través del Sistema de Tutorías.
- Gestión de cartas y convenios de colaboración con los escenarios para la implementación de prácticas formativas, profesionales y servicio social, atendiendo a las áreas que integran al plan de estudios.

- Integración de una comisión curricular que vigile la actualización permanente de contenidos con base a las necesidades de la psicología durante los años que se instrumente el plan de estudios.
- Desarrollo del programa de detección de estudiantes en riesgo de deserción escolar y de atención a estudiantes con rezago escolar.
- Desarrollo del programa de gestión de talentos universitarios que promueva a estudiantes sobresalientes en ámbitos académicos, culturales, deportivos, entre otros, puedan vincular sus habilidades con su formación profesional.

14.3 Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

Recursos humanos

La Escuela de Estudios Superiores del Jicarero (EES Jicarero) actualmente cuenta con una planta académica para el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de 22 profesoras y profesores, de los cuales 14 son mujeres y 8 son hombres, que atienden a una matrícula de 214 estudiantes. Además, la EES Jicarero cuenta con 2 profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al plan de estudios, uno con el perfil idóneo para el plan de estudios y otro para las funciones y actividades de formación integral de toda la unidad académica. La relación de la planta del profesorado actual, sus grados académicos, categoría laboral y pertenencia a asociaciones académicas, se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 72. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la EES Jicarero

No.	Nombre	Grado académico	Categoría laboral	Pertenencia a asociaciones académicas
-----	--------	-----------------	-------------------	---------------------------------------

1	Altamirano Alemán Adriana	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
2	Alvarez Velasco Nenetzin	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
3	Amaro Vicario Hannali	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
4	Castillo Villada Edmundo	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
5	Catalán Ramírez Tatiana Itzel	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
6	De la Cruz Abarca Anahí Yelitza	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
7	Enríquez Hernández Salvador	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
8	Flores Góngora Xóchitl Atzimba	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
9	Flores Hernández Javier	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
10	Flores Valencia Manuel	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
11	Galis Millán Carmina	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
12	Gutiérrez Ramos Oniria	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	● Miembro del Colegio Morelense de Psicólogos A.C.

13	Jiménez Gutiérrez Jennifer	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
14	Longardo Díaz Rosa	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● Miembro del Colegio de Profesionistas de Educación Especial del Estado de Michoacán.
15	Manzo Espín Jorge Aurelio	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
16	Mondragón Sánchez María Alicia	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
17	Monterrubio Flores Elvia Lorena	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
18	Peña Toledo Rosario Montserrath	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
19	Ramírez Alvarado Gabriela	Doctorado	Profesora de Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Mexicana de Neuropsicología. ● Colegio Morelense de Psicología (COMOPsi A.C).
20	Rivera Díaz Edgar	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica
21	Sánchez Velázquez Nicolás	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	<ul style="list-style-type: none"> ● No aplica

22	Sorela Cortina Luis Alberto	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica
23	Olga Raquel Valerio Torres	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial o por horas	● No aplica

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Actualmente la EES Jicarero cuenta con 23 personas laborando en diferentes áreas administrativas para dar atención a las y los estudiantes de los cuatro programas educativos de la Unidad Académica, entre ellos la Licenciatura en Psicología. La distribución del personal se encuentra en la siguiente Tabla.

Tabla 73. Personal administrativo de la EES Jicarero

No.	Nombre	Cargo	Grado Académico
1	Juan Manuel Rivas González	Dirección	Doctorado
2	José Ernesto Gaspar Domínguez	Secretario en Docencia	Licenciatura
3	Carmina Galis Millán	Secretara de Extensión	Licenciatura
4	Nenetzin Alvarez Velasco	Jefa del PE de la Licenciatura en Psicología	Maestría
5	Liliana Guadalupe Ariza Ocampo	Jefa del PE de la Licenciatura en Nutrición	Licenciatura
6	María Ibarra Velasco	Jefa del PE de la Licenciatura en Enfermería	Licenciatura
7	Gerarado Valois Juárez	Encargado del PE de la Licenciatura en Biología	Licenciatura

8	Denise Saldaña	Jefa de Enlace y Gestión	Licenciatura
9	Manuel Flores Valencia	Jefe de Prácticas y Servicio Social	Licenciatura
10	Cristina Romero Estrada	Jefa de Servicios Escolares	Licenciatura
11	Silvia López Espinza	Técnico Académico	Licenciatura
12	Marilyn Viridiana Becerril Vences	Asistente Técnico	Licenciatura
13	Tonatiuh Alvarez Velasco	Asistente Técnico	Licenciatura
14	Susan Citlali Solís Avelar	Asistente Técnico	Licenciatura
15	Bernardo Medel Zosayas	Asistente Técnico	Pasante Ciencias Ambientales
16	Janet Aguilar Ramos	Bibliotecaria	Licenciatura
17	Edicth Azalia Barcenás Montes	Secretaria	Preparatoria
18	Zoraida Licett García Hernández	Secretaria	Pasante
19	Oficinas administrativas		
20	Vladimir Arista Flores	Intendencia	Preparatoria
21	Luis Alberto Bahena Pérez	Intendencia	Licenciatura
22	Javier Estudillo Pineda	Intendencia	Preparatoria
23	Mireya Zacarías Cabrera	Intendencia	Secundaria
24	Mónica Yesenia Arteaga Mena	Intendencia	Preparatoria

Total	
-------	--

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos financieros

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, es provisto de un presupuesto anual por parte de la Dirección de Presupuestos de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la cuenta de Gasto Corriente.

El plan de estudios en Psicología también cuenta con recursos autogenerados a través de la impartición de diplomados, cursos propedéuticos y talleres extracurriculares. Tales recursos se ven reflejados en el Programa Operativo Anual, en el cual se plasman las cantidades a ejercer en las diferentes partidas durante el ejercicio fiscal, según las necesidades de operación, entre las que destacan mobiliario, combustible, viáticos a expositores, participación en actividades académicas, culturales y deportivas, compra de equipo de cómputo e infraestructura, entre otras.

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, pertenece a la Dependencia de Educación Superior de Ciencias Humanas del Comportamiento de la UAEM, por lo que también se cuenta con apoyo de fondos concursables como el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Académica (PROFEXCE), que otorga recursos extraordinarios para la implementación de actividades académicas y mejora de infraestructura. Se cuenta también con apoyo del Programa del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuyos recursos se ejercen en apego a las reglas de operación, apoyando directamente en la compra de equipo y mobiliario necesario para los diversos espacios educativos.

Para el ejercicio PROFEXCE 2020-2021 se pretende fortalecer la Licenciatura en Psicología, para mantener y consolidar su calidad. De este ejercicio se aprobaron \$231,000.00 pesos, que se asignan para la mejora y adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, materiales, adquisición e incremento de acervo bibliográfico, videográfico, baterías de pruebas y materiales didácticos.

Tabla 74. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la EES Jicarero

Tipo de recurso	Descripción	Monto (pesos anuales)
Autogenerados	Cursos propedéuticos, Diplomados, Talleres Extracurriculares, entre otros.	\$1,279,000
Recursos extraordinarios	Proyectos Federales PROFEXCE 2020-2021	\$231,000
Gasto corriente	Presupuesto Anual provisto por la Dirección de Presupuestos de la Administración Central de la UAEM	\$50,000
Total		\$1,560,000

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Infraestructura

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la EES Jicarero cuenta con la infraestructura suficiente para atender a su matrícula (214 estudiantes), en modalidad presencial y en turno matutino. Las actividades se desarrollan en un nuevo edificio de dos plantas, integrado por 8 aulas de 60 m². Las aulas cuentan con dos puertas de acceso y están acondicionadas con mobiliario nuevo, brindando a las y los estudiantes un espacio amplio y habilitado para sus actividades académicas.

Se cuenta con dos cubículos destinados para dos Profesores de Tiempo Completo, un centro de cómputo y un aula de medios con equipos actualizados y con conexión a Internet inalámbrico, estos recursos se encuentran disponibles para el uso del profesorado y los estudiantes.

También se cuenta con una cámara de Gesell, con una superficie aproximada de 140 m², destinada para realizar prácticas de las diversas unidades de aprendizaje que requieren de un espacio para la experimentación y observación con respecto a la conducta humana.

La biblioteca cuenta con capacidad para 30 personas, espacios privados para consulta, computadora con acceso a internet para la persona encargada y otra computadora para consulta del estudiantado.

Se tiene un auditorio con una superficie de 259.27 m², aproximadamente, donde se imparten conferencias, se realizan reuniones generales, ciclos de conferencias, foros temáticos, entre otros; así como para el desarrollo de actividades que son organizadas por la academia de psicología y el estudiantado. También se cuenta con un aula dedicada al espacio televisivo denominado UniTV con una superficie de aproximadamente 50 m² en donde se realizan actividades de talleres de comunicación, que forman parte de las actividades de formación integral del estudiantado.

La explanada y la palapa son de uso común para toda la comunidad estudiantil, en ella se llevan a cabo exposiciones científicas, académicas, actividades recreativas y culturales.

En cuanto a las áreas administrativas, se cuenta con 1 sala de juntas exclusiva para el profesorado.

Tabla 75. Infraestructura para uso compartido de la Licenciatura en Psicología, en la EES Jicarero

Área	Descripción	Cantidad
Docencia	Aulas	8
	Centro de cómputo	1
	Aula de medios	1
	Sala de maestros	1
	Cubículo para PTC	1
	Cubículo para PITC	1
Servicios	Biblioteca	1
	Cámara de Gesell	1
	Auditorio	1
	Cubículos de tutorías	1
	Sanitarios personas con discapacidad	4
	Sanitarios	12

Administrativos	Áreas para dirección y oficinas administrativas	9
------------------------	---	---

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos materiales

Las 8 aulas destinadas para el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología cuentan con capacidad para 48 butacas, aire acondicionado, 1 pizarrón blanco, 1 video proyector instalado con conexión VGA y HDMI, escritorio y silla para el profesorado, además de persianas de tela para las ventanas.

Los cubículos de los dos Profesores de Tiempo Completo se encuentran equipados con aire acondicionado, mobiliario de oficina, internet inalámbrico, computadora e impresora.

La biblioteca cuenta con 1,232 ejemplares de libros y 68 pruebas psicométricas utilizadas en diversas unidades de aprendizaje del plan de estudios. A través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), la UAEM cuenta con el acceso a 25 recursos electrónicos de editoriales científicas reconocidas, las cuales ofrecen más de 47,000 títulos de revistas electrónicas, libros electrónicos a texto completo, además de 1 gestor de referencias y 2 aplicaciones verificadoras de similitud de documentos como apoyo a las y los Profesores Investigadores.

La cámara de Gesell está equipada con un equipo de videograbación y sonido, 30 sillas abatibles, 2 cámaras de grabación, 2 micrófonos, equipo de sonido instalado, un amplificador, aire acondicionado, una computadora de escritorio, conexión a internet, pantalla de TV plasma, 2 radios de comunicación y un escritorio.

El centro de cómputo y el aula de medios cuentan con acceso a internet, el primero opera con 15 equipos y el segundo con 31, ambos espacios se encuentran equipados con aire acondicionado, un pizarrón, equipo detector de incendios, extintores, señalización y rutas de evacuación.

El auditorio cuenta con capacidad de 228 sillas abatibles, estrado de piso laminado, pódium, mesas y sillas para el presídium, pantalla de proyección automatizada, aire acondicionado, 2 bocinas, 3 micrófonos inalámbricos, proyector, dos extintores, señalizaciones y dos salidas de emergencia.

El estudio de televisión UniTV, incluye 1 cámara fotográfica, 3 sillones, 2 micrófonos, 1 consola de audio, 3 computadoras de escritorio y una laptop. También se cuenta con el servicio de fotocopiado e impresión que se brinda dentro de las instalaciones de la EES Jicarero en beneficio del profesorado y estudiantado.

Existen 12 sanitarios para mujeres y hombres, distribuidos en el auditorio, edificio de laboratorios, a un costado de la bodega, área administrativa, oficina de Docencia y Dirección. Cada servicio sanitario cuenta con su despachador de jabón y su servidor de papel higiénico.

Tabla 76. Recursos materiales en Biblioteca de la EES Jicarero

Área	Descripción	Cantidad
Biblioteca	Mesas de Trabajo	4
	Sillas	9
	Estantes con el acervo bibliográfico	21
	Carro Transportador	1
	Una sala de estudio con butacas	25
	Aires acondicionados	3
	Pizarrón	1
	Centro de carga	1

	Computadora con acceso a internet para el encargado	1
	Computadora para consulta de estudiantes	1
	Escritorio	1
	Extintor	1
	Títulos	307
	Ejemplares en Psicología	655
	Pruebas psicométricas	68
	Ejemplares de la biblioteca	1,232

Fuente: Elaborad por la comisión curricular.

Tabla 77. Recursos tecnológicos en la EES Jicarero

Área	Descripción	Cantidad
------	-------------	----------

<p>Centro de Comunicación es (Espacio que alberga el Rack)</p>	<p>Consiste en un punto de acceso de enlace de microondas para proporcionar el servicio de internet al alumnado y diferentes áreas de la EES Jicarero, cuenta con un ancho de banda de 40mbs de subida y 40mbs de descarga, esta velocidad permite que la navegación sea rápida en el uso de diferentes tipos de descargas de archivos que se encuentran en red, permitiendo llevar a cabo actividades vía on line, brindando la facilidad de tener transmisiones en tiempo y espacio a distancia, aplicando tanto para estudiantes y profesorado. El estudiantado que requiere hacer uso de la red inalámbrica se les permiten la navegación de 20MBS de subida y 20 MBS de bajada en dispositivos básicos como laptops y tabletas, a una velocidad óptima para consulta e investigación.</p>	<p>1</p>
<p>Plataforma Virtual Educativa Moodle</p>	<p>Es la plataforma para el desarrollo de cursos de manera virtual o en línea y se encuentra alojada en un servidor de almacenamiento, que está ubicado en el Data Center de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la UAEM y brinda acceso a aulas virtuales al profesorado y estudiantado como apoyo para la enseñanza, mediante la solicitud vía oficio del responsable de la Unidad Académica a E-UAEM.</p>	<p>1</p>

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Estrategias de desarrollo

Para el desarrollo e implementación del plan de estudios se llevarán a cabo durante el primer semestre de operación las siguientes acciones:

- Talleres de capacitación docente, de tutoras y tutores: se implementarán talleres de capacitación a la planta académica de la Licenciatura en Psicología en temas del modelo basado en competencias y las

particularidades del presente plan de estudios para potenciar la tarea de las y los profesores, así como de tutoras y tutores.

- Actualización y desarrollo de cartas y convenios de colaboración con los escenarios para la implementación de las prácticas formativas, prácticas profesionales y servicio social para la adecuada operación de las actividades.
- Capacitación al personal que gestiona los procesos académicos-administrativos. Se implementarán sesiones de capacitación a las diferentes áreas administrativas que regulan los procesos de Servicios Escolares, registro de las actividades de Formación Integral, la coordinación del Programa de Acción Tutorial y de los procesos de titulación, entre otros.

14.4 Escuela de Estudios Superiores de Mazapetec, subsede Miacatlán

Recursos humanos

Para la implementación del plan de estudios, la Subsede Miacatlán, cuenta con una planta académica conformada por 20 profesoras y profesores (sindicalizados, por contrato de horas y por honorarios).

La elección del profesorado se realiza de acuerdo con lo estipulado en la normatividad institucional vigente, por el Contrato Colectivo de Trabajadores Académicos de la UAEM, así como los perfiles académicos y profesionales en las diferentes áreas de la Licenciatura en Psicología.

Tabla 78. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Subsede Miacatlán

No.	Nombre	Grado Académico	Categoría Laboral
1	Andrea Patricia Sánchez Avelar	Maestría en Psicoterapia Gestalt	Profesorado por horas
2	Benito Ponce Martínez	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas

3	Blanca Isela Eloísa Balderas	Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica de niños y adolescentes	Profesorado por horas
4	Danivia López García	Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva	Profesorado por horas
5	Edmundo Castillo Villada	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas
6	Hannali Amaro Vicario	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas
7	Jennifer Jiménez Gutiérrez	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas
8	Jessica Peralta Mallida	Licenciatura en Psicología	Profesorado por honorarios
9	Luisa Gabriela Peña Montes	Maestría en Psicología	Profesorado por horas
10	Luis Alberto Sorela Cortina	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas
11	Manlio Renei Atilano García	Maestría en Enseñanza Superior	Profesorado por horas
12	Martha Lizzete Padilla Ávila	Maestría en Educación y Tecnología	Profesorado por horas
13	Nicolas Sánchez Velázquez	Licenciatura en Medicina	Profesorado por horas
14	Omar Placencia Reyes	Doctorado en Psicología	Profesorado por horas
15	Oniria Gutiérrez Ramos	Licenciatura en Psicología	Profesorado por horas
16	Reyna Luna Saavedra	Maestría en Psicología	Profesorado por horas
17	Rosario Monserrath Peña Toledo	Maestría en Investigación Educativa	Profesorado por horas
18	Salvador Alcaraz Flores	Licenciado en Derecho	Profesorado por honorarios
19	Sandra Reyes Romero	Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica de niños y adolescentes	Profesorado por honorarios
20	Violeta Córdova Islas	Maestría en Psicología	Profesorado por horas

Fuente: Administración de la subsede Miacatlán 2020.

Se cuenta con personal administrativo de confianza y sindicalizado para la atención de las y los estudiantes, así como para realizar las gestiones pertinentes correspondientes a la Licenciatura en Psicología.

Tabla 79. Personal de confianza de la Subsede Miacatlán

No.	Cargo	Personas
1	Dirección	1
2	Coordinación	2
3	Jefatura de Programa Educativo	1
4	Asistentes	3

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 80. Personal administrativo de la Subsede Miacatlán

No.	Cargo	Personas
1	Recepcionista	1
2	Intendente	2
3	Bibliotecario	1*

*Fuente: Elaborada por la comisión curricular. * Personal de préstamo.*

Recursos Financieros

Se muestran a continuación los montos otorgados por parte del Gasto corriente y Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) y que se encuentran en proceso al momento para su implementación dentro de la Unidad Académica.

En el Fondo de Aprobaciones Múltiples (FAM) 2020 – 2021, se cuenta con el apoyo de equipamiento y mantenimiento. Se considera equipamiento al mobiliario y equipo que forma parte de la obra y que es estrictamente necesario para el buen funcionamiento del espacio físico para el cual fue diseñado.

Tabla 81. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Subsede Miacatlán

Tipo de recurso	Concepto	Monto total
Gasto corriente		30,000.00
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Acervos	32,436.16
	Infraestructura académica	193,843.67
	Servicios	40,000.00

	Materiales	7539.26
Fondo de Aprobaciones Múltiples	Mantenimiento	272,416.34
	Equipamiento	1,102,890.00
Total		1,679,125.00

Fuente: Administración de la Subsede Miacatlán.

Infraestructura

La infraestructura con la que cuenta la Subsede Miacatlán es relativamente nueva, se encuentra ubicada en Carretera Alpuyecá - Grutas S/N Col. La Toma, Miacatlán, Morelos; es un claustro académico de dos plantas y, a partir de su construcción, comenzó a operar con la Licenciatura en Psicología. Sus características actuales se muestran a continuación:

En la primera planta se encuentra ubicada la entrada, una oficina correspondiente a la Dirección, una oficina privada y una oficina administrativa común, seis aulas para la impartición de clases, un auditorio, un centro de cómputo, una cafetería, sanitarios para el estudiantado y profesorado, fuente con una pequeña área verde, la bodega del personal de seguridad y las escaleras de acceso a la siguiente planta.

En la planta alta se encuentra ubicada la biblioteca, cinco aulas para impartir clases, tres cubículos para prácticas de estudiantes en Psicología, una bodega amplia y los espacios pendientes por terminar como son: Cámara de Gesell y cuatro aulas más.

A continuación, se describe cómo se estructura la Unidad Académica en cuanto a su infraestructura.

Tabla 82. Infraestructura de la Subsede Miacatlán

No.	Concepto	Cantidad
1	Aulas	11
2	Cubículo de prácticas	3
3	Biblioteca	1
4	Auditorio	1

5	Centro de cómputo	1
6	Sanitarios	5
7	Áreas verdes	1
8	Bodegas	4
9	Cafetería	1
10	Oficinas comunes administrativas	1
11	Dirección	1
12	Oficina privada	1

Fuente: Administración de la Subsede Miacatlán.

Recursos materiales

Los recursos materiales con los que cuenta la Subsede Miacatlán se enlistan y describen en la Tabla siguiente:

Tabla 83. Recursos materiales de la Subsede Miacatlán

No.	Concepto	Cantidad	Características
1	Computadora Hp Prodesk 400 G3 Sff- Procesador Intel Core I5-6500 3.2g 6m	10	2133 4c Cpu Memoria Ram 8gb Ddr4-2133 Dimm (2x4gb) Disco duro 500gb 7200rpm Sata 6g 3.5 Unidad Óptica 9.5 Mm Slim Desktop Super Multi Dvdrw Conectividad Red Ethernet-Sistema Operativo Windows 10 Pro- Teclado Y Mouse Usb
2	Mesas de lectura	1	De 150x90 Cms. fabricado en estructura Metalicade 32 X 32 Mm. Pintada acabada en chapa melaminica (Exs)
3	Escritorios dobles de madera	1	Laminado portateclado porta CPU con puerta para monitor bajo la cubierta
4	Módulos de estudio individual	3	Doble de madera un entrepaño base metálica 120x60x130
5	Pintarrones blancos	1	Pintarrón blanco
6	Multifuncionales	1	Hp Laserjet Pro M521 DN
7	Impresoras	1	Hp Officejet 7110 Wide Format
8	Multifuncionales	1	Hp M127fn

9	Computadoras	5	Con procesador Ci5 4590, Memoria RAM de 8gb, Disco Duro De 500 Gb, Windows 7 Pro, Unidad De DVDRW
10	Impresoras	1	Laserjet monocromática Hp Laser Jet Pro M402dn Printer
11	Computadoras Laptop	1	Hp Probook 440 G3 Procesador Intel Core I7-6500u 2.5 Ghz memoria de 8gb. Disco duro de 1 Tb, Gráficos Intel HD 520m Windows 10 Home 64 Bits, Sin unidad óptica, pantalla de 14" antirreflejo
12	Videoproyectores	3	Powerlite W29 3000 Lumenes
13	Libreros	1	De piso 80 X 30 X 1.80 fabricado en madera industrializada
14	Archiveros	1	De 4 Gavetas 50 X 60 X 1.32 cm en madera industrializada recubierto con laminado plástico a dos caras
15	Consolas	1	Consola Kaiser seis Canales
16	Bafles	1	Bafle Kaiser Amplificado
17	Display plegables	1	De 2.25 X 2-25 con dos lámparas, Incluye Lona impresa
19	Gabinetes en madera Industrializada	1	Recubierto en laminado plástico a dos caras, cuatro Entrepaños y dos puertas abatibles de 80 X 40 X 1.80 Cm
20	Cámaras	1	Canon T6 Kit Tripie/Est
21	Archiveros	1	De tres gavetas De 50 X 60 X 1.03 cm, en madera industrializada recubierto con laminado plástico
22	Proyectores	5	Epson LCD Powerlite S39 frontal 800 X 600 Svga 3300lm HDMI blanco
23	Multifuncionales	2	Hp Laserjet Pro M477fnm C multifuncional Lasser color conexión USB Y Wifi
24	Macbooks	1	Pro 13" Pantalla retina procesador Intel Core I5 Dual Core de séptima generación De 2.3 ghz
25	Computadoras	5	Hp Gabinete small form factor business seventh generation Intel

26	Videoproyectores	4	Optoma S343 Dlp Svga 3600 lumenes, contraste 220001, HDMI VGA
27	Tv Led 50"	1	Hisense Uhd (4k) (3840*2160) entradas. Tres HDMI, USB, VIDAA U Smart Os, Audio: 10wx2, Motion Rate: 120hz
28	Mesas	17	150 Cm Ancho X 90 Cm De Fondo X 75 Cm De Altura, Cubierta Fabricada En Aglomerado Melaminico De 19 Mm, Color Chocolate, Cantos De Pvc Color Negro, Estructura En Perfil Tubular Cuadrado De 1 1/4" Cal. 18 Y Marco Perimetral En Tubular Rectangular De 2" X 1" Cal. 18pintura Electroestática Color Negro, Canto Pvc 1mm.
29	Sofás	1	Primero, pieza modelo EI-57150, patas polipropileno, poliuretano flexible tapizado en tela azul
30	Sofás	1	Segundo, plaza modelo EI-57250, patas polipropileno, poliuretano flexible tapizado en tela azul
31	Computadoras	7	De escritorio HP Prodesk 600 G4 Sff Pc, Ct03+600-I5-8600_8gb_1tb_Dvd_Wlan_30891246 Hp N223 monitor
32	Archiveros	1	Cuatro gavetas verticales 28mm (Solo Cubierta) Y 19mm, código Av4-28 Fabricado En Melamina Con Correderas embaladas de extensión total, sistema de porta folder colgante oficio/carta, cerradura frontal múltiple, jaladeras cromo satín y regatones niveladores color chocolate
32	Butacas	89	Modelo Convention Color Azul Zafi
33	Aires Acondicionados	16	Marca Mirage Control Remoto Solo Frio 2 T.R. 220/1/60 Hz 24000 Btus/Hr
34	Computadoras Portátiles	1	Lapt 310-14isk

Fuente: Administración de la Subsede Miacatlán.

Estrategias de desarrollo

La SubSede Miacatlán ofrecerá capacitación a su planta académica para la actualización y mejor desempeño de sus actividades, promoviendo el compromiso con su formación.

Se ofrecerán, al inicio de cada semestre, pláticas, conferencias o cursos en los temas que se requiera capacitar según el análisis del cierre del semestre anterior.

Atendiendo al Modelo Universitario se promoverá y apoyará a las y los profesores para que realicen estudios de especialidad y posgrado, con el propósito de generar líneas de investigación y aplicación del conocimiento apegados a los requerimientos sociales.

Semestralmente, se establecerá una capacitación por parte del personal de Servicios Escolares para la actualización del Reglamento General de Exámenes, Procesos de calificación en el Sistema de Administración Documental y de Control Escolar (SADCE) y entrega de evidencias, así como recordatorios en la captura de calificaciones, debido a que es necesario para cada estudiante que toda evidencia quede registrada en el archivo de la Unidad Académica.

Se establecerán convenios a corto plazo con los distintos escenarios en que las y los estudiantes han sido recibidos de manera satisfactoria para las actividades escolares establecidas en su plan de estudios como prácticas formativas, prácticas profesionales y servicio social, así como concretar la vinculación social para diseñar y proponer atención psicológica por medio de estrategias de gestión en los convenios en el sector de salud e instituciones educativas, empresariales y gubernamentales, así como continuar con los espacios comunitarios.

14.5 Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo

Recursos Humanos

Se cuenta con 21 Profesoras y Profesores de Tiempo Parcial, que conforman la planta académica, las y los cuales imparten las diversas unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología.

El profesorado que conforman la plantilla cuenta con una capacitación constante, misma que se imparte a partir del 2020 de manera semestral, esto con el propósito de contar como mínimo con un total de 40 horas de capacitación al año.

Tabla 84. Relación del profesorado que participa en la Licenciatura en Psicología, de la Subsede Tepalcingo

No.	Nombre	Grado académico	Categoría laboral
1	Barrera Vázquez Denisse Esperanza	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
2	Benítez León Marlem	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
3	Carreño Méndez César Kain	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
4	Carrillo Ayala Graciela Carolina	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
5	Chavarria Sánchez Edher Jadir	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
6	Daza Niño Mayra	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
7	Delgado Andrew Omar Roberto	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
8	Domínguez Márquez Lorena	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
9	Escobar Jaimes Mariana Citlali	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
10	García Carreño Ana Alicia	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas

11	Gómez Jaimes Ma Sara	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
12	González Fernández Nidia Teresita	Maestría	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
13	Guerrero Sánchez Pablo	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
14	Islas Ramos Samuel	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
15	Ocampo Angelino Aldo René	Maestría	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
16	Quiroz Jorge	Doctorado	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
17	Sánchez Romero Monica Nallely	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
18	Sedeño Domínguez Rocío	Licenciatura	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
19	Toledano Rodríguez León Cesar	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
20	Torres Hernández Claudia Ofelia	Doctorado	Profesora de Tiempo Parcial (PTP) o por horas
21	Valle Romero Orlando Jonathan	Licenciatura	Profesor de Tiempo Parcial (PTP) o por horas

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Tabla 85. Personal administrativo de la Subsede Tepalcingo

No.	Nombre	Cargo
1	Bazaldua Oliver Maribel	Jefe de Programa Educativo
2	González Fernández Nidia Teresita	Coordinadora
3	Orozco Rodríguez Erika	Asistente Técnico

4	Vázquez Román Adriana	Directora
----------	-----------------------	-----------

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos Financieros

La Subsede Tepalcingo para su operatividad en cuanto al ingreso de recursos financieros se solventa a través del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), anteriormente llamado PFCE, y los recursos autogenerados, se generan a través de la oferta de diplomados en el área de Psicología y los cursos de inducción que se ofertan de manera anual para estudiantes que ingresan a la Licenciatura.

Tabla 86. Recursos financieros para la operación de la Licenciatura en Psicología, en la Subsede Tepalcingo

Tipo de recurso	Concepto	Año	Monto total
Autogenerado	Curso de Inducción	2018	\$110,000.00
		2019	\$75,000.00
	Diplomado "Intervención socioeducativa en poblaciones vulnerables".	2018	\$132,000.00
		2019	\$166,000.00
	Total		
PFCE	Pago de viáticos para visitas de prácticas académicas	2019	\$2,692.00
	Impresión de lonas "Foro de prácticas"		\$4,500.00
	viáticos para ponentes "Foro de prácticas"		\$3,500.00
	Pago participación de taller "Foro de prácticas"		\$6,504.00
	Inscripción y viáticos congreso Nacional		\$5,605.38
	Material de computo		\$11,574.00
	Materiales para computo		\$11,574.00
	Acervo bibliográfico		\$4,826.00
	Total		

Fuente: Elaborada por la Comisión curricular.

Infraestructura

La Subsede Tepalcingo se encuentra conformada por un solo edificio de dos plantas, en donde se encuentran divididos los diversos espacios físicos que dan operatividad al plan de estudios en Psicología, mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 87. Infraestructura de la Subsede Tepalcingo

No.	Concepto	Cantidad
1	Aulas con capacidad para 50 estudiantes	10
2	Auditorio con capacidad para 91 personas	1
3	Área administrativa	1
4	Área de servicios escolares	1
5	Centro de computo	1
6	Biblioteca	1
7	Enfermería	1
8	Sala de profesoras y profesores	1
9	Cubículos	3
10	Cafetería	1
11	Módulo de sanitarios para mujeres	1
12	Módulo de sanitarios para hombres	1
13	Módulo de sanitarios para personal académico y de confianza	1
14	Oficina de dirección	1

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Recursos materiales

Los recursos materiales para la operatividad del plan de estudios se encuentran distribuidos en los diversos espacios con los que cuenta la Unidad Académica que a continuación, se detalla:

Tabla 88. Recursos materiales de la Subsede Tepalcingo

Cantidad	Mobiliario	Ubicación
-----------------	-------------------	------------------

360	Butacas	Aulas
9	Mesas de trabajo	Aulas
62	Sillas negras	Aulas
10	Pizarrones	Aulas
12	Proyectores	Centro de cómputo
2	Video proyectores	Oficina dirección planta alta
6	Escritorios	Oficinas principales planta baja, cómputo
25	Mesas cómputo	Oficinas principales planta baja, centro de cómputo, biblioteca, cubículos
1	Pantallas eléctricas	Oficina dirección planta alta
6	Pantallas desplegadas	Oficina dirección planta alta
1	Laptop DELL	Oficina dirección planta alta
1	Laptop HP	Uso del personal de confianza
1	Laptop HP	Uso del personal de confianza
1	Computadoras de escritorio HP Táctil	Oficina dirección planta alta
2	Computadora de escritorio DELL	Oficinas principales planta baja
1	Computadora de escritorio HP	Oficinas principales planta baja
17	Computadoras de escritorio	Centro de cómputo
2 marca HP	Impresoras marca HP	Oficina dirección planta alta
1 marca HP	Impresora marca HP	Oficinas principales planta baja
2	Impresoras HP	Centro de cómputo
4	Pizarrones	Biblioteca, centro de cómputo, sala de juntas, auditorio (para baja)
13	No break up	Oficinas, centro de cómputo y auditorio
1	Mesa de juntas	Sala de juntas
6 sillas	Sillas reclinables	Oficinas principales planta baja, cómputo
1	mesa redonda	Oficina dirección planta alta
1	Pantalla Plasma	Oficina dirección planta alta
1	Lector de libros	Centro de cómputo
	Auditorio	
91	Butacas	Auditorio

	Libros	
136	Libros Lic. en Psicología	Centro de computo

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Estrategias de desarrollo

Movilidad

Con la unificación de los planes de estudio en Psicología por parte de la UAEM, existirán mayores posibilidades de interacción y movilidad interna entre las diversas Sedes y la Facultad, así como a nivel nacional e internacional con las universidades que se tenga un convenio bilateral vigente, brindando a estudiantes, profesoras y profesores mayores posibilidades en lo que compete a este rubro. En cuanto a la movilidad nacional e internacional se difundirán semestre a semestre las convocatorias que emita la universidad, dando con ello un seguimiento oportuno al estudiantado interesado en realizarla.

Tutorías

La jefatura del plan de estudios en Psicología en conjunto con las y los tutores, serán los encargados del acompañamiento académico de estudiantes, canalizando de manera oportuna los casos que presenten algún tipo de rezago, evitando con ello una posible baja académica o administrativa.

Difusión y promoción

Entre las estrategias de difusión de la información relacionadas a este Plan de Estudio (propósito, mapa curricular, prácticas formativas, prácticas profesionales, servicio social, formación integral) se desarrollarán reuniones informativas por parte del personal responsable de cada una de las áreas, asimismo a través de la página oficial de la Subsede, redes sociales y boletines correspondientes.

Prácticas formativas, Prácticas profesionales y Servicio social

El presente plan de estudios busca la formación de profesionistas competitivos en el mercado laboral del área de la Psicología, buscando con ello atender las necesidades actuales que demanda la sociedad; por lo que por medio del fortalecimiento de las prácticas formativas, prácticas profesionales y el servicio social las y los estudiantes podrán interactuar en contextos reales, tal y como lo enmarca el PIDE 2018; por lo anterior, la Subsede Tepalcingo ha establecido

una serie de convenios de colaboración que permitirá al estudiantado el desarrollo de estas actividades establecidas en el presente plan de estudios, brindando a su vez mejores oportunidades a la hora de elegir un escenario.

Superación disciplinaria y habilitación académica

Se realizará la gestión de mínimo dos cursos de actualización del profesorado de manera anual, los cuales deberán ser acordes a las necesidades identificadas durante la evaluación y por parte de la plantilla que integra la Subsede Tepalcingo, buscando así alcanzar los índices de calidad y excelencia que solicitan los comités evaluadores en el rubro de competitividad académica. Por otra parte, se hará la difusión pertinente de los cursos que oferta la UAEM, dando con esto a las y los profesores otras opciones para mantener una capacitación y actualización constante dentro su área. En lo que concierne a la superación disciplinaria se buscará la gestión de convenios con instituciones que oferten posgrados, ya sea de carácter público o privado.

En cuanto al trabajo colegiado, se desarrollará a través de academias establecidas acorde a los campos o ejes del conocimiento que establece este plan de estudios, con la finalidad de buscar actividades extracurriculares que favorezcan la formación profesional e integral del estudiantado.

Con estas estrategias de desarrollo y las que se vayan sumando conforme la implementación del presente plan de estudios, se busca la consolidación de la Licenciatura en la región oriente del Estado, garantizando a la población y al sector empleador egresadas y egresados competentes.

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Según Díaz Barriga (2008), en México es posible identificar dos tendencias en la evaluación curricular: la técnico-sistémica, centrada en la recopilación de la información cuantificada que permita la toma de decisiones respecto al desarrollo o implementación futura de un plan de estudios, y la crítico-alternativa, que "...busca aportar elementos para una comprensión de los sucesos educativos, analiza el impacto de los aspectos sociopolíticos en la vida académica y realiza una diversificación de las propuestas metodológicas al dar cabida a enfoques de corte cualitativas"(p. 94).

La evaluación curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se inscribe en esta última vertiente, que destaca la variedad de objetos de evaluación en la actividad curricular, así como el hecho del carácter histórico o temporalidad de las relaciones en el plan de estudios y su múltiple conformación, con un carácter permanente, sistemático e integral.

En este sentido, la evaluación curricular del plan de estudios debe constituir una actividad compleja que refleje la calidad y el carácter continuo de los procesos que abonan a la formación de profesionales de la Psicología a lo largo de su trayectoria, en concordancia con el perfil del egreso, y con el desarrollo progresivo de las competencias genéricas y específicas necesarias para ello.

Al ser un proceso continuo, la evaluación curricular permite conocer la calidad de la aplicación del currículo en la práctica (Horruitiner, 2006), así como conocer las condiciones de operación del diseño y rediseño curricular y de su desarrollo. La intención de la evaluación es analizar los procesos de transformación y aplicación curricular para identificar sobre la marcha los logros académicos alcanzados y las problemáticas, a fin de tomar las medidas correspondientes de corrección. La evaluación demanda una serie de tareas que, de manera integral, proporcionan una visión de las diferentes dimensiones del proceso educativo.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se concibe este proceso como una investigación evaluativa, participativa, colaborativa, que construye información sobre los diferentes componentes del currículo y permite comprender cómo interactúan los mismos para garantizar la eficacia, la pertinencia y la relevancia de la formación profesional. Se concibe como un proceso de participación *horizontal* y *abierto* de la comunidad en la evaluación del plan de estudios a través de sus diferentes momentos.

La evaluación curricular en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se entiende como un proceso que comprende y articula dos momentos claves: la **evaluación interna**, en la que se recolecta y sistematiza información acerca de la estructura curricular, el rendimiento académico, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la implementación del rediseño curricular, y también la **evaluación externa**, dirigido básicamente a recabar información sobre la repercusión social del ejercicio profesional de egresadas y egresados y analizar periódicamente los indicadores de calidad de los organismos evaluadores y acreditadores externos que valoran los programas educativos en Psicología.

En ambos momentos se genera información cuantitativa y cualitativa proveniente del profesorado, del estudiantado, y del personal de confianza (gestores de la mediación formativa) derivado de la implementación del plan de estudios, así como de lo aportado por la evaluación externa realizada por egresadas y egresados de la Licenciatura, grupos de empleadoras y empleadores, organismos asesores (como el Colegio Morelense de Psicología), y los organismos evaluadores y acreditadores externos (como CNEIP y CIFRHS).

Evaluación interna

Los procesos de evaluación del plan de estudios se llevarán a cabo por la *Comisión de evaluación y seguimiento curricular* (CESC) de cada Unidad Académica que implemente el presente plan de estudios. Esta comisión será la responsable de conducir en especial la *evaluación interna* y revisar los insumos provenientes de la *evaluación externa* realizada por las instancias correspondientes.

Cada comisión (CESC) estará integrada por una o un representante de cada uno de los Ejes generales de la formación del plan de estudios: en Contexto, para la Generación y Aplicación del Conocimiento, Desarrollo Humano, a excepción del Eje de formación Teórico- Técnica, que tendrá una o un representante por cada campo de conocimiento (General, Educación, Salud, Trabajo y Organizaciones y Comunidad, Sociedad y Ambiente), así como la Jefatura o la Coordinación del plan de estudios, la Secretaría de Docencia, y dos Consejeras o Consejeros Técnicos estudiantes vigentes e inscritos en el plan de estudios de la Unidad Académica que participan como representantes estudiantiles.

Las y los representantes del Eje general de la formación para la Generación y Aplicación del Conocimiento y del Eje general de la formación Teórico-Técnica será profesorado que imparten unidades de aprendizaje de esos ejes y serán electos por sus grupos de profesoras y profesores. Todos los representantes de profesoras y profesores integrantes de la CESC tendrán una duración en sus tareas como miembros de la comisión por un periodo de dos años, debiendo ser renovados los mismos al concluir este periodo, por sus grupos de representados para asegurar la toma de decisiones colegiada de forma incluyente y rotativa.

La o el representante del Eje general de la formación en Contexto será la o el responsable de la jefatura o coordinación del sistema de prácticas del plan de estudios y la o el representante del Eje general de la formación para el Desarrollo Humano, será la o el responsable del Programa de Acción Tutorial (PAT) del plan de estudios. En caso de que la Unidad Académica no cuente con coordinadoras o coordinadores de los ejes anteriormente mencionados, será responsabilidad de la o el coordinador de la CESC elegir a un profesor o profesora que participe activamente en los mismos.

El estudiantado que participe en la Comisión, serán elegidos por las y los consejeros técnicos estudiantes vigentes inscritos en el presente plan de estudios y deberán contar preferentemente con una trayectoria escolar mayor al tercer semestre para garantizar una adecuada inmersión a la Licenciatura. La CESC será presidida por la Secretaría de Docencia o en su ausencia, por la Jefatura o Coordinación Académica del plan de estudios, y será avalada por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica a quien deberá reportar periódicamente sus avances (de forma anual conforme al calendario de trabajo).

El objetivo de cada CESC es coordinar en sus Unidades Académicas, los procesos de evaluación académica y seguimiento curricular del plan de estudios, así como; diseñar estrategias para su evaluación continua y reestructuración curricular, que se sugiere iniciar al egreso de la segunda generación de estudiantes. La CESC se constituye como un grupo de trabajo colegiado cuyas funciones son las de evaluar y brindar recomendaciones de mejora para el cumplimiento de criterios de calidad del plan de estudios, sin funciones o responsabilidades operativas sobre el programa educativo. Como parte de sus funciones, la comisión implementará un programa de consulta permanente con las y los miembros de la comunidad educativa – estudiantado, profesorado, administración y responsables de gestionar la operación del plan de estudios – organizado sobre la base de la creación de espacios de análisis y reflexión permanente sobre el plan de estudios, sus contenidos y su operación, así como sobre la pertinencia del mismo acorde con los cambios en los avances científicos de la disciplina, y las demandas que se generan a nivel de la sociedad.

Para garantizar la comunicación y retroalimentación académica con las otras Unidades Académicas que implementen el mismo plan de estudios en la UAEM, las comisiones de evaluación y seguimiento curricular de las Unidades Académicas que implementen el plan de estudios generarán una reunión anual

donde se realizará un análisis académico de las experiencias y resultados de las acciones de evaluación y seguimiento curricular con el fin de asegurar una formación disciplinar semejante en todas las Unidades Académicas y garantizar un único proceso de reestructuración curricular cuando éste sea necesario.

Evaluación Externa

Como parte de la evaluación externa y para elevar la calidad educativa de los Planes de Estudio de Psicología en las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, se han creado organismos colegiados que cuentan con una metodología e instrumentos específicos para evaluar el cumplimiento de los estándares estipulados para las áreas de salud. Las implementaciones de estándares de calidad están encaminadas a que las IES y los planes y programas de estudio, ofrezcan condiciones adecuadas para lograr el propósito formativo de las y los estudiantes, así como, identificar el impacto cuantitativo y cualitativo de los planes y programas en distintos sectores.

Los organismos evaluadores y acreditadores nacionales que evalúan el plan de estudios en Psicología son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación (CNEIP) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), los cuales han diseñado un marco referencial de indicadores, categorías y ejes requeridos para evaluar los planes y programas educativos en Psicología. Será responsabilidad de la *comisión de evaluación y seguimiento curricular* monitorear el cumplimiento permanente de los criterios de evaluación de los organismos evaluadores y acreditadores, así como sugerir acciones para su atención en el plan de estudios.

La Tabla siguiente integra los criterios, tipos de evaluación, fuentes de información y procedimientos metodológicos que se recomiendan incluir para la evaluación interna y externa del plan de estudios en un proceso permanente, continuo, sistemático e integral.

Tabla 89. Criterios de evaluación, participantes, fuentes de información y procedimientos metodológicos de los procesos de evaluación interna y externa del plan de estudios de la licenciatura en Psicología

Criterios para la generación de información para la mejora del plan de estudios	Tipo de evaluación	Participantes y fuentes de información	Metodología Sugerida
<p>Pertinencia y relevancia del plan de estudios y de su mapa curricular respecto a las demandas actuales de la formación de profesionales de la Psicología.</p> <p>Actualización y vigencia del plan de estudios acorde con los requerimientos actuales de y la disciplina/profesión</p> <p>Eficacia o grado en que el plan de estudios contribuye al logro de los objetivos o propósitos curriculares y a la formación del estudiantado para el ejercicio profesional.</p> <p>Coherencia o congruencia entre todos los elementos del plan de estudios, el perfil de egreso y los propósitos curriculares, con las demandas actuales de la disciplina y del ejercicio profesional.</p> <p>Secuencia, interdependencia los componentes del mapa</p>	<p>Evaluación interna del plan de estudios</p>	<p>Estudiantes de la Licenciatura</p> <p>Profesorado de los distintos ciclos, ejes de formación y campos del conocimiento.</p> <p>Gestoras y gestores de procesos (Unidad académica, Administración central)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuestas ● Entrevistas grupales por temas/dimensiones definidos previamente como: a) procesos de enseñanza-aprendizaje; b) prácticas formativas y servicio social; c) procesos de titulación; d) generación y aplicación del conocimiento (actividades de investigación); e) tutorías; f) formación integral y desarrollo humano; g) infraestructura del plan de estudios. ● Revisión de informes y documentos generados por los grupos académicos. ● Informes del Departamento de Evaluación Educativa ● Consultas abiertas (aportaciones individuales y colectivas del profesorado).
	<p>Evaluación externa</p>	<p>Empleadores y empleadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuestas

<p>curricular, así como la organización vertical y horizontal de los mismos.</p> <p>Derivación y complejización gradual de contenidos en términos de propósitos y competencias a desarrollar a lo largo de la trayectoria estudiantil</p> <p>Satisfacción de egresadas/egresados y empleadoras/empleadores respecto a la formación profesional en función a la atención de las necesidades profesionales actuales.</p> <p>Formación de las y los egresados en comparación con otros planes de estudio y universidades.</p> <p>Avances y tendencias de la disciplina.</p>		<p>Egresados y egresadas (recién ingreso)</p> <p>Organismos evaluadores y certificadores externos (CNEIP, CIFRHS)</p> <p>Representantes de organismos asesoras/asesores y profesionistas destacadas/destacados (colegios de psicología).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevistas individuales y grupales ● Consultas con informantes claves de organismos certificadores y asesores. ● Revisión de indicadores y resultados de evaluación de certificadores externos (CNEIP, CIFRHS).
--	--	--	--

Fuente: Elaborada por la comisión curricular.

Finalmente, se propone un cronograma general de trabajo para la *Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular*, que integra las actividades principales de evaluación interna y externa y de seguimiento curricular para coadyuvar en la consecución de sus productos esperados, para las Unidades Académicas que implementen el presente plan de estudios de Psicología. Este calendario podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades de cada Unidad Académica y CESC.

Tabla 90. Cronograma general de trabajo de la comisión de evaluación y seguimiento curricular del plan de estudios de la licenciatura en Psicología

Actividad de Evaluación	Periodicidad	Responsables	Productos
A. Evaluación Interna	1 reunión ordinaria al semestre con reuniones extraordinarias en periodos específicos de evaluación.	Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular de cada Unidad Académica.	Reportes de avances de calidad y cumplimiento de indicadores académicos del programa educativo dirigidas al H. Consejo Técnico.
	1 reunión anual	Reunión con las comisiones de evaluación y seguimiento curricular de todas las unidades académicas que implementan el plan de estudios.	Reporte de análisis de resultados de evaluación académica del plan de estudios de todas las CESC de las unidades académicas.
B. Evaluación externa	1 proceso de evaluación anual	Dirección de la Unidad Académica Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular de cada Unidad Académica. Dependencia administrativa encargada de la evaluación educativa en la UAEM. Departamento de Evaluación Educativa, UAEM.	Informe de seguimiento de recién egresadas/ egresados y empleadoras/ empleadores. Informe de análisis de nuevas tendencias de la disciplina (p.e. análisis comparativos de otros planes de estudio, necesidades de actualización, políticas públicas etc.).
	Cada dos años.	Dirección de la Unidad Académica.	Informes de evaluaciones y recomendaciones de los organismos

		Organismos acreditadores. Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular de cada Unidad Académica.	evaluadores o acreditadores.
C. Reestructuración del plan de estudios	Al egresar la segunda generación de estudiantes del plan de estudios.	Comisión de reestructuración curricular integrada por representantes de las Comisiones de evaluación y seguimiento curricular de todas las CESC de las unidades académicas que implementan el plan de estudios en la UAEM.	plan de estudios reestructurado y aprobado por H. Consejo Universitario.

Fuente: Elaboración de la comisión curricular.

16. REFERENCIAS

- Almeida-Acosta, E. (21 y 22 de noviembre del 2013). La dignidad de los pueblos originarios. [Conferencia Magistral]. 1er Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Una mirada a los pueblos originarios. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Álvarez, I. (2008). La coevaluación como alternativa para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes universitarios: valoración de una experiencia. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 22(3), 127-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27418813008>
- Amador-Soriano, K., Velázquez-Albo, M. A., & Alarcón-Pérez, L. M. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45, 5-14.
- Amar, A. J., y Tirado, G. D. (2012). Definiendo la psicología forense. En E. D. Aristizabal, y J. A. Amar, (Eds.), *Psicología forense. Estudio de la mente*, (pp. 5-23). Ediciones de la U.
- American Psychological Association. (2019). *Science of Psychology*. <https://www.apa.org/action/science/>
- Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. *Voces de la educación*, 2(3), 31-36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6475459.pdf>
- Arriaga, M. (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Atenas*, 3(31), 63-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4780/478047207007>
- Arribas, J. M. (2017). La evaluación de los aprendizajes. Problemas y soluciones. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), 381-404. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=567/56754639020>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2013). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2012-2013*.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2007-2008*.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior ciclo escolar 2016-2017*.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de*

desarrollo: una propuesta de la ANUIES. ANUIES.
<http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>

- Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018*. Periódico Oficial segunda sección "Tierra y Libertad". Morelos: Gobierno del Estado de Morelos.
http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PLANJOJUTLAMO2016-2018.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Igualdad de Género en ALC y el BID. ¿Por qué la igualdad de género?* <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-yafrodescendientes//genero-y-el-banco-interamericano-de-desarrollo,1926.html>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Documento de Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades. Recuperado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-2000785713-4> (Agosto, 2020).
- Banco Mundial (2012). *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo, en América Latina y el Caribe (ALC)*. <http://www.bancomundial.org/es/news/pressrelease/2011/09/18/gender-equality-right-smart-thing-to-do-world-bank-report>
- Banco Mundial. (2018). Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>
- Barrón, C., y Chehaybar, E. (2007). *Docentes y alumnos. Perspectivas y prácticas*. Plaza y Valdés.
- Beltrán, A. J., y Rivas, A. (2013). Intergeneracionalidad y multigeneralidad en el envejecimiento y la vejez. *Tabula Rasa*, (18), 303-320.
- Bourgeois, E., & Nizet, J. (1997) *Apprentissage et formation des adultes*. Presses Universitaires de France.
- Bravo, C. (2010). Hacia una narrativa de la naturaleza: la psicología ante el reto sustentable. *Polis. Revista Latinoamericana*, (26).
<http://journals.openedition.org/polis/736>
- Brunner, J. J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(7), 130-145.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M. J., Sánchez-Toledo, M. E., García, C., Silverio, M., y Reinoso, C. (2005). *Enseñar y aprender en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación.

- Castro Gallardo, M. (2007). *Relaciones intergeneracionales y bienestar de las personas mayores* (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, España.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2019). *Occupational Health Psychology* (OHP). <https://www.cdc.gov/niosh/topics/ohp/>
- Colina, A. D. L. Á. (2016). La oferta y demanda de formación profesional del Psicólogo en México. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (3).
- Comisión Interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud. (2020). *Guía de los Criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio aplicable a la Licenciatura en Psicología*. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/planes-programas/docs/200309_gc_psicologia.pdf
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2018: Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Cone, J.D. y Hayes, S.C. (1980). *Environmental problems/behavioral solutions*. Brooks/Cole.
- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2009). Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción. *Perfiles educativos*, 31(125). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007&lng=es&tlng=es.
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. (2020). Ley Estatal de Educación del Estado de Morelos. <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LEDUCAEM.pdf>
- Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología. (2017). *Comité de Acreditación. Reporte de observaciones y comentarios al Programa: Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Reporte Técnico*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Morelos*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *El desarrollo social en México a partir de la medición multidimensional de la pobreza 2008-2017*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Cuadro 1. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-20018. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2018/Cuadro_1_2008-2018.PNG

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Índice de Rezago Social 2015. Presentación de Resultados*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indice Rezago Social 2015/Nota Rezago Social 2015 vf.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indice_Rezago_Social_2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Diario Oficial de la Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- Contreras, S. R., y Cedillo, I. G. (2013). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7(2), 77-91.
- Corral, V. (2010). *Psicología de la sustentabilidad*. Trillas.
- De la Garza, E. (2004). La evaluación educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (23), 807-817. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002302.pdf>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2012). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mac Graw Hill.
- Diario Oficial de la Federación (23 de octubre de 2018). *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018
- Di Doménico, C. (2015). Formación de psicólogos, aristas de la calidad. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7.
- Escamilla, G. (2012). La UNAM y su oferta educativa. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 9(22), 32-35. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000100005&lng=pt&tlng=es.
- Escamilla, M. G. (2018). Carreras femeninas, masculinas y mixtas. Elección de estereotipos. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 15(35).
- Escuela de Estudios Superiores del Jicarero. (2018). Plan de Trabajo 2018-2021 de la ESSJicarero.
- Facultad de Psicología. (2018). Plan de Trabajo 2018-2021 de la Facultad de Psicología.
- Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo de la Profesión del Psicólogo en México 2018 – 2024*. FENAPSIME.
- García, M. (10 septiembre del 2020). Es suicidio, segunda causa de muerte en Morelos. *Diario de Morelos*. <https://www.diariodemorelos.com/noticias/es-suicidio-segunda-causa-de-muerte-en-morelos>

- García, M. P. (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior mediante rúbricas: un caso práctico. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 87-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2170/217030664007>
- Gallegos, M., & Berra, M. (2015). La preocupación por la formación de psicólogos en América Latina: una revisión histórica. *Revista Peruana de Historia de la Psicología*, 1, 107-118.
- Hernández, G. A. (2003). Los estudios universitarios de psicología en España. Evolución de centros, alumnos y relación oferta-demanda. *Papeles del Psicólogo*, 24(86).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS)* 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Morelos 2017*. INEGI. https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/MOR_ANUARIO_PDF.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional de Hogares. Principales resultados*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_res_ultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. Principales Resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2017/doc/envipe2017_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *México en cifras*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=17>
- Juárez-García, A. (2017). ¿Qué son los factores psicosociales del trabajo? En G. Blanco y L. Feldman (Eds.). *Factores psicosociales y sus efectos*. (pp. 13-42). Araca Editores.
- Juárez, G. A. y Camacho, A. A. (2010). *Reflexiones teórico conceptuales de lo psicosocial en el trabajo*. Juan Pablos Editor. UAEM.
- Lugo, G. (8 de octubre del 2020). Salud mental, tan importante como la corporal. *Gaceta UNAM*. Número 5,162. <https://www.gaceta.unam.mx/salud-mental-tan-importante-como-la-corporal/>
- Lund, C. (2020). La salud mental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Globaldev. <https://www.globaldev.blog/es/blog/la-salud-mental-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

- Magaña-Valladares L, Molina Rodríguez JF. (eds.) (2017). *Diagnósticos Integrales de Salud Poblacional. Resultados de proyectos realizados por equipos de trabajo de la Maestría en Salud Pública, septiembre 2014-agosto 2016*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://www.insp.mx/resources/images/stories/2017/Avisos/docs/180315_Diagn%C3%B3sticoIntegral.pdf
- Mateo, D. (2020) Programa de intervención comunitaria para prevenir los efectos psicosociales de inundaciones y sismos en Yautepec (Tesis de maestría). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Martín-García, A.V. (1994). Relaciones intergeneracionales y educación: el concepto de Comunidad de Generaciones. *Bordón. Revista de pedagogía*, 46(3), 273-281.
- Mayoral. E.G., & Revilla, A.L. (2009). La felicidad en la psicología. Un estudio empírico desde la psicología del bienestar. *Eclecta*, 7(14), 13-20
- Medina-Mora, M. (2016). Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica. Secretaría de Salud. Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz. <http://inprf.gob.mx/psicosociales/archivos/encuestaepidemiologia.pdf>
- Millán B., P. (1982). La psicología mexicana: una profesión en crisis. *Revista de Educación Superior* (43), 49-92.
- Moral, C. (2008). Aprender a pensar, aprender a aprender: habilidades de pensamiento y aprendizaje autorregulado. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2717070>
- Morales, J.F., & Moya, M. (2007). Definición de Psicología social. En J.F., Morales, M., Moya, E., Gavira, y I., Cuadrado. (Coords). *Psicología social* (3a. Ed., pp. 3-32). McGraw-Hill.
- Mota, D. M., Schmitz, H., Da Silva, J. F., y Fernández, R. (2014). O trabalho familiar extrativista sob a influência de políticas públicas. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 52, 189-204.
- Morones, D. G. (s.f.). La educación superior en México. ANUIES. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/mexico-anuies.pdf>
- Mulvey, T. A., & C. A. Grus (2010). *What do I do with a degree in psychology?* APA Center for Workforce Studies.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/wp-content/uploads/2019/02/017_Nueva-agenda-de-ODS_CEPAL-2017.pdf

- Ochoa Hofmann, A.E. (2006). La (In) Definición del Derecho. *Filosofía del derecho*.
<https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/laindefiniciondelderecho.pdf>
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *La enseñanza y formación técnico profesional en América Latina y el Caribe: una perspectiva regional hacia 2030*. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Educación Superior y Sociedad. Conferencia mundial sobre la educación superior*. 9(2).
<http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21/21>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2013 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. <https://www.un.org/es/events/pastevents/ageing-assembly2/>
- Organización Mundial de la Salud. (10 del octubre 2018). *Día Mundial de la Salud Mental 2018*. https://www.who.int/mental_health/world-mental-health-day/2018/es/
- Organización Panamericana de la Salud (2009). Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable.
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/5210>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). *Education Policy Outlook 2018: Putting Student Learning at the Centre*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4cf5b585-en>
- Ortiz M.F. (2018). Pensamiento crítico y formación docente: retos de la educación superior. En Páez, M. R. M., Rondón, H. G. M. y Trejo, C. J. H. (Eds.). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire* (1a Ed., Vol.8 pp. 158-176). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR.
- Palací, F. (2005). *Psicología de la Organización*. Pearson.
- Pimienta, J. (2016). *Estrategias de enseñanza aprendizaje*. Pearson.

- Pérez, L. (2020). Memoria viva de la historia de la psicología en Morelos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23(4).
- Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo en Morelos 2019-2024*. Periódico Oficial segunda sección "Tierra y Libertad". Gobierno del Estado de Morelos http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PE_D2019-2024.pdf
- Pozo, J, I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano. Adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.
- Prilleltensky, I. (2012). Wellness as fairness. *American journal of community psychology*, 49(1-2), 1-21.
- Primer Estudio de Pertinencia Educativa en el Estado de Morelos (2011). Demanda de profesionistas en el mercado laboral del estado de Morelos.*
- Rangel, A. (1983). *La educación superior en México (2a ed.)*. El Colegio de México.
- Rodríguez, D. E. (2013). Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Psicología. Universidad de Deusto.
- Ruiz, A. L., Arcaño, K. D., & Pérez, D. Z. (2020). La psicología como ciencia en el afrontamiento a la COVID-19: apuntes generales. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2).
- Salanova, M. y Schaufeli, W. (2009). *El engagement en el trabajo. Cuando el trabajo se convierte en pasión*. Alianza Editorial.
- Sardina, F.J., Martínez, S. y Barro, S. (2010). Informe desde la perspectiva europea del desarrollo científico-tecnológico en Iberoamérica y el rol de las universidades. En B. Santelices, *El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2010* (pp. 85-102). CINDA.
- Secretaría de Economía. (2019). *Información Económica y Estatal. Morelos*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43792/Morelos.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Secretaría de Hacienda. (2017). Diagnóstico Municipal 2017, Jojutla. Morelos: Gobierno del Estado de Morelos.

- https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/diagnosticos_municipales/2017-2/JOJUTLA2017.pdf
- Secretaría de Salud. (2015). *Programa de Acción Específico Salud Mental (PAE) 2013-2018*. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/salud/documentos/programa-de-accion-especifico-salud-mental-2013-2018>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015). *Panorama Anual 2013-2014. Resumen ejecutivo*. Gobierno de México. www.observatoriolaboral.gob.mx
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020). *Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Morelos 2019*. Recuperado de: <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Morelos.pdf>
- Servicios de Salud de Morelos. (2019). Buscan diagnosticar de manera oportuna trastornos mentales en el primer nivel de atención. Atienden salud mental de manera gratuita en 103 unidades médicas. Boletín 3021.
<https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/atienden-salud-mental-de-manera-gratuita-en-103-unidades-medicas>
- Simner, M.L. (2009). Planning a Career in Psychology A Canadian Perspective for University Bound and Beginning University Students. *Canadian Psychological Association*.
- Solórzano, C. (2009). *Experiencias Docentes en Ciencias Sociales para la Educación Superior*. UNAM.
- Soria, M.A. y Sáinz, D. (2005). *Psicología criminal*. Pearson.
- Torres, A. A., González, A., Hernández, A., Frutos, D. G., Mojarro, F., Priego, J. A., Arenas, & M., Cortez, M. (2017) Diagnóstico Integral de Salud Poblacional del municipio de Yautepec, Morelos. En Magaña & Molina, J.F. Diagnósticos integrales de salud poblacional. Instituto Nacional de Salud Pública.
https://www.insp.mx/resources/images/stories/2017/Avisos/docs/180315_Diagn%C3%B3sticoIntegral.pdf
- Tünnermann, C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, 60(47).
- UNICEF (2018). *Informe sobre la situación humanitaria de la infancia y la adolescencia a un año de los terremotos en México*. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/media/321/file/Informe%20a%20un%20a%C3%B1o%20de%20los%20sismos.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2011). *Modelo Universitario. Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010*. Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez

- Samará, 15 (60), 1-79. http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativouniversitario/menendez_samara_60.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2017). *Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular*. UAEM.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2018). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023*. <http://pide.uaem.mx/>
- Viera, E. (2013). Construyendo psicología política latinoamericana desde la psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 30, 37-56.
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Crítica.
- Watkins, M. & Shulman, H. (2008). *Toward Psychologies of Liberation*. Palgrave-Macmillan.
- Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis?. *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18.
- XLIX Legislatura. (2005). *Ley de Salud del Estado de Morelos*. Periódico Oficial segunda sección "Tierra y Libertad". Gobierno del Estado de Morelos. <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LSALUDEM.pdf>
- Yurén, T. (2000). *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*. México, D. F: Paidós.
- Zanatta, E., y Camarena, T. Y. (2012). La formación profesional del psicólogo en México: trayecto de la construcción de su identidad disciplinar. *Enseñanza e investigación en psicología*, 17(1), 151-170



17. ANEXOS

17.1 Unidades de aprendizaje que integran la Licenciatura en Psicología